



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

2013-2018

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## **Proyecto Educativo Institucional RED EDUCATIVA IGNACIANA DEL ECUADOR 2013-2018**

**P. Gilberto Freire, S.J.**  
PROVINCIAL

**P. Rolando Calle, S.J.**  
DELEGADO DE EDUCACIÓN

### **COMISIÓN RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA**

P. Rolando Calle, S.J. RECTOR U. E. SAN GABRIEL - Quito  
Carmen Cañas RECTORA U. E. SAN LUIS GONZAGA - Quito  
P. Fabricio Alaña, S.J. RECTOR U. E. JAVIER - Guayaquil  
Hno. Mauricio Cadena, S.J. RECTOR U. E. SAN FELIPE NERI - Riobamba  
Hno. Guillermo Oñate, S.J. RECTOR U. E. CRISTO REY - Portoviejo  
Leonardo Vázquez RECTOR U. E. BORJA - Cuenca

### **ASESORÍA PEDAGÓGICA**

Luz Silva Román.  
O. Teresa Sánchez M.

### **REDACCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN**

Luz Silva Román.  
O. Teresa Sánchez M.

**APOYO TÉCNICO**  
Vinicio Rodríguez P.

**REVISIÓN - APOYO LOGÍSTICO**  
Rosa Elena Vélez

**CORRECCIÓN DE ESTILO**  
Valeria Molina

ISBN:

Diagramación, impresión: [aheditorial@andinanet.net](mailto:aheditorial@andinanet.net)  
2014

Secretaría de Educación  
Curia Provincial  
Fco. Hernández de Girón N35-121 entre América y República  
Quito-Ecuador  
Teléfonos: (593) 2 2247982, 2249066, 2249164

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI DE LA REI-E

2013-2018



*«Los estudiantes de nuestras Unidades  
Educativas serán “hombres y mujeres  
para los demás”, competentes, conscientes,  
compasivos y comprometidos con la justicia  
al servicio a la sociedad»*

*P. Kolvenbach, S.J.*

*Formación integral coherente con  
«nuestro modo de ser y de proceder».*

# PRESENTACIÓN

**LAS PRESCRIPCIONES LEGALES** en torno al Proyecto Educativo Institucional (PEI) no solo se han establecido en nuestro país, sino en otros países del mundo y de América Latina, como una política educativa que los Estados han acogido en las últimas décadas (Gutiérrez, 2012). Con el propósito de asegurar el ingreso, la permanencia, la equidad, la inclusión y la calidad en el marco de una «Educación para todos», se han establecido políticas globales ratificadas por los representantes del sector a nivel mundial (UNESCO, 2008).

Ecuador no está lejos de esta realidad. Así, en los últimos años, se han producido importantes cambios en las políticas educativas del país, bajo las orientaciones de la nueva Constitución (2008), la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir. Se requiere, por ello, que el PEI establezca un puente entre las transformaciones jurídicas, socioeconómicas y culturales de este nuevo momento histórico, y que se sintonice con los cambios que vive el sistema educativo.

En este contexto de innovaciones educativas,

el PEI constituye un factor orientador y dinamizador para las instituciones educativas, [...] consideradas protagonistas del cambio [...] la institución educativa debe cumplir un papel primordial en la construcción de la nueva educación que plantea el Plan Nacional del Buen Vivir, dinámica en la que se torna esencial el nuevo rol de liderazgo que cumple el director de la institución, con el acompañamiento de la asesoría educativa (Art. 15, LOEI) (Ministerio de Educación, 2012a).

## El PEI en las instituciones que conforman la *Red Educativa Ignaciana del Ecuador* (REI-E)<sup>1</sup>

responde a la necesidad de formular un proyecto educativo que asegure la realización de la propuesta pedagógica jesuita (el mundo al servicio de la humanidad), constituyéndose en un instrumento de planificación que tiene el carácter de principio y fundamento de ese cuadro firme y tranquilizador de orden y claridad dentro del cual, tanto el estudiante cuanto el profesor puedan conseguir cada uno de los propios objetivos como algo muy necesario si se quiere que el proyecto educativo no quede en una mera declaración retórica. [...] El proyecto educativo va más allá de la mera enseñanza y se interesa por una formación integral de la persona, por su formación en su totalidad a través de la asimilación sistemática y crítica de la cultura. Este proyecto supone una concepción de la persona que muchas veces está solo implícita en la escuela, en el colegio, en sus valores y clima humano, y que sobre todo habita en el espíritu de cada educador (Margenat, 2011).

La Compañía de Jesús, desde sus orígenes, ha concebido la planificación educativa como el instrumento que ha contribuido a la aplicación de una educación de formación integral al servicio de los demás, caracterizada por un conjunto de postulados educativos que se ajustan a las más modernas corrientes pedagógicas, que, combinadas con las características propias de la educación jesuita, la legislación nacional y las recomendaciones globales de estamentos como la Federación Latinoamericana de Colegios Jesuitas e Ignacianos (FLACSI) –a la que pertenece la REI-E–, el Proyecto Educativo Común (PEC) de la Compañía de Jesús y demás documentos corporativos, aportan hoy al presente proyecto educativo.

El PEI que se presenta para el período 2013-2018 para ser aplicado en las seis instituciones educativas que conforman la REI-E cumple con los requisitos solicitados por el Ministerio de Educación; además incorpora el Sistema de Calidad en la Gestión Escolar (FLACSI) y las orientaciones del Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI).

Este documento constituye el marco referencial y orientador para cumplir con nuestra misión y visión, que permitirá evidenciar los logros de aprendizaje y formación integral de todos los estudiantes, en relación con los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación, para satisfacción de las familias y al servicio del Ecuador. Está a la disposición de autoridades nacionales, locales y distritales, así como a toda la comunidad educativa con quienes se ha construido durante el período (2012-2013), como una respuesta de mejora frente a los resultados obtenidos en la Evaluación de las obras de la Compañía de Jesús en el año 2011 así como la autoevaluación de cada unidad educativa que conforma la REI-E<sup>2</sup>

1. REI-E: Red Educativa Ignaciana del Ecuador conformada por: Unidad Educativa Borja, Unidad Educativa San Felipe Neri, Unidad Educativa Cristo Rey, Unidad Educativa Javier, Unidad Educativa San Luis Gonzaga y Unidad Educativa San Gabriel.

2. Hasta el pronunciamiento de este documento, la REI-E era llamada RED de Colegios de la Compañía de Jesús. Se opta por el nombre de Red Educativa Ignaciana, debido a que la legislación actual determina a los centros educativos que tienen dos o más niveles educativos como «unidades educativas», quedando sin vigencia la nominación de «colegios».

con el apoyo de la Secretaría de Educación de la Provincia Ecuatoriana de la Compañía de Jesús.

Con la seguridad de que todos quienes conformamos las instituciones educativas nos apropiaremos de este instrumento para aplicarlo al nivel que a cada uno corresponda, para que juntos contribuyamos en la construcción de un Ecuador más equitativo, más justo y solidario, comprometidos con el cuidado del medio ambiente, con la práctica permanente de valores y amor a Dios, con motivación para aprehender; con alegría, actitud responsable, creativa y propositiva.

Lcdo. Gilberto Freire, S.J.  
PROVINCIAL

Mgs. Rolando Calle, S.J.  
DELEGADO DE EDUCACIÓN  
RECTOR U.E. SAN GABRIEL

Mgs. Fabricio Alaña, S.J.  
RECTOR U.E. JAVIER

Mgs. Carmen Cañas  
RECTORA U.E. SAN LUIS GONZAGA

Lcdo. Mauricio Cadena, S.J.  
RECTOR U.E. SAN FELIPE NERI

Mgs. Guillermo Oñate, S.J.  
RECTOR U.E. CRISTO REY

Lcdo. Leonardo Vázquez  
RECTOR U.E. BORJA

*Formación integral coherente con  
«nuestro modo de ser y de proceder».*



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
<b>PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PEI 2013-2018</b>	<b>15</b>
<b>IDENTIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>21</b>
<b>ORIGEN E HISTORIA</b>	<b>23</b>
LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y LA EDUCACIÓN	24
<b>ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>27</b>
SECTOR EDUCATIVO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS	27
RED LATINOAMERICANA - FLACSI	27
RED NACIONAL - REI-E	29
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA ECUATORIANA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS	30
Unidades educativas que conforman la REI-E	31
<b>MISIÓN Y VISIÓN DE LA REI-E</b>	<b>33</b>
MISIÓN	35
VISIÓN	36
<b>IDEARIO DE LA REI-E</b>	<b>37</b>
CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS	38
PEDAGOGÍA IGNACIANA. UN PLANTEAMIENTO PRÁCTICO	41
- El Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI)	43
ESTRATEGIAS PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA	44
DE LOS DOCUMENTOS CORPORATIVOS	
- Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina (PEC)	44
- Educación para la transformación - Un colegio jesuita en el siglo XXI	46
- Propuesta educativa de la Compañía de Jesús	47
- Modos de proceder de un centro educativo	49
LA PRÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA IGNACIANA	50
- Descripción del proceso educativo	53
- Relación profesor - estudiante	78
- La dimensión evaluativa en la Pedagogía Ignaciana	80
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>	<b>89</b>
- Estructura organizacional	89
- Sistema de calidad	96
<b>VALORES</b>	<b>100</b>
<b>POLÍTICAS</b>	<b>101</b>
- Gestión estratégica institucional	101
- Formación integral	101
- Académica pedagógica	103
- Clima afectivo institucional	103
- Gestión con la familia y comunidad	104

<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FORMAN LA REI-E</b>	<b>105</b>
<b>PLAN DE MEJORA PARA LA REI-E 2013-2018</b>	<b>111</b>
<b>EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PEI</b>	<b>121</b>
PROCESOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	125
<b>PROPUESTAS DE PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES</b>	<b>127</b>
- ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL IGNACIANO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	131
- ORIENTACIÓN VOCACIONAL COMO PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA - LA FERIA DE CIENCIAS	138
- FORMACIÓN SACRAMENTAL	142
- FORMACIÓN EN VALORES	144
- IMPLEMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA COMO EJE TRANSVERSAL EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS	153
- FORTALECIMIENTO DE LAS TIC COMO HERRAMIENTAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO Y MEJORA DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	157
- PROYECTOS MULTIDISCIPLINARIOS COMO INTEGRALIDAD DE LA APLICACIÓN DEL CURRÍCULO	162
- FORMACIÓN INTEGRAL	168
<b>PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL</b>	<b>173</b>
<b>CÓDIGO DE CONVIVENCIA</b>	<b>179</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>209</b>
Anexo 1. SÍNTESIS DEL PLAN APOSTÓLICO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ECUADOR - SECTOR EDUCACIÓN	211
Anexo 2. ACUERDOS Y RESOLUCIONES MINISTERIALES DE LA RED EDUCATIVA IGNACIANA	220
Anexo 3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL PARA LA EDUCACIÓN FISCOMISIONAL Y PARTICULAR	221
Anexo 4. PROPUESTA CURRICULAR DE LA REI-E	228
Anexo 5. MATRIZ DEL MODELO DE CÁLCULO PARA EL REGISTRO Y REPORTE DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL	238
Anexo 6. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA	242
Anexo 7. PROGRAMA DE FORMACIÓN SACRAMENTAL	245
Anexo 8. MATRIZ DEL PLAN DE MEJORA	251
Anexo 9. CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE VALORES	252
Anexo 10. PARTICIPANTES DE LA RED EDUCATIVA IGNACIANA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2013-2018	253
<b>FUENTES DE CONSULTA</b>	<b>258</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Síntesis del Plan Apostólico de la Provincia Ecuatoriana de la Compañía de Jesús, 2012	34
Tabla 2	Documentos corporativos	38
Tabla 3	Comparación de la evaluación dada por el Ministerio de Educación y la Propuesta Ignaciana	88
Tabla 4	Comparativa Sistema de Calidad FLACSI con estándares de calidad educativa del Ministerio de Educación	99
Tabla 5	Cuadro síntesis de debilidades y problemas priorizados	109
Tabla 6	Plan de mejora de las instituciones que conforman la REI-E	115
Tabla 7	Plan del Proyecto Educativo Innovador 1	134
Tabla 8	Plan del Proyecto Educativo Innovador 2	140
Tabla 9	Plan del Proyecto Educativo Innovador 3	143
Tabla 10	Plan del Proyecto Educativo Innovador 4	151
Tabla 11	Plan del Proyecto Educativo Innovador 5	155
Tabla 12	Plan del Proyecto Educativo Innovador 6	160
Tabla 13	Plan del Proyecto Educativo Innovador 7	165
Tabla 14	Plan del Proyecto Educativo Innovador 8	171
Tabla 15	Programa Participación Estudiantil	176
Tabla 16	Programa Participación Estudiantil	177
Tabla 17	Programa Participación Estudiantil	177

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1	Red Latinoamericana FLACSI	28
GRÁFICO 2	Red Nacional REI-E	29
GRÁFICO 3	Pilares de la Propuesta Educativa S.I.	49
GRÁFICO 4	Características del proceso educativo	54
GRÁFICO 5	Dimensiones de la Formación Integral	58
GRÁFICO 6	Saberes de la educación	66
GRÁFICO 7	Las tres A de la evaluación	85
GRÁFICO 8	Evaluación que contribuye a la formación integral	86
GRÁFICO 9	Organigrama de la Secretaría de Educación de la Provincia Ecuatoriana de la Compañía de Jesús	90
GRÁFICO 10	Organigrama Unidad Educativa	91
GRÁFICO 11	Organigrama de la Dirección Académica	92
GRÁFICO 12	Organigrama de la Dirección de Bienestar Estudiantil	93
GRÁFICO 13	Organigrama de la Dirección de Pastoral	94
GRÁFICO 14	Organigrama de la Dirección Administrativa Financiera	95
GRÁFICO 15	Sistema de Calidad en la Gestión Escolar	98

*Formación integral coherente con  
«nuestro modo de ser y de proceder».*

# INTRODUCCIÓN

**EN EL DOCUMENTO** *Características de la Educación de la Compañía de Jesús* (1986), se puede vislumbrar los fines que la Compañía de Jesús se propone alcanzar por medio de su apostolado educativo que contempla como principio y criterio de actuación la búsqueda de la excelencia: el magis Ignaciano<sup>3</sup>,

por lo tanto, el PEI jesuita testimoniará una ética auténticamente cristiana en relación con los valores que fundamentan la educación, así como la realización de una atmósfera que refleje el «modo de proceder» de la Compañía y un espíritu y una manera de actuar de los enseñantes (docentes) y de los alumnos (Margenat, 2011).

El paradigma Ignaciano contiene potencia individual y social, y por ello no solamente puede ser aplicado en la interacción pedagógica de maestro y estudiante, sino que es una extraordinaria guía para adelantar los procesos correspondientes a la elaboración y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI); de allí que las unidades educativas que conforman la REI-E podrán hacer frente a los desafíos negativos del ambiente y a las presiones de ciertas culturas dominantes solo si tienen un proyecto educativo muy definido y, lo que es más importante, una práctica educativa coherente con él (Margenat, 2011).

3. *Magis* (más de lo acostumbrado). Expresión latina que deriva de los Ejercicios de Ignacio, en que se pregunta al ejercitante qué más puede hacer por Cristo. En las características de la educación de la Compañía de Jesús, el magis es el ser, el más en una dimensión pedagógica como el desarrollo de las capacidades individuales de cada persona en cada etapa de su vida (CPAL, 2006). «Desearía, si Dios fuese servido, poder más de lo que puedo», «ser más para servir mejor» (San Ignacio de Loyola).

El PEI 2013-2018 toma en cuenta todos los aspectos señalados en la normativa y reformas educativas vigentes, por lo que no se escribe aquello que ya está consensuado y dispuesto por el Ministerio de Educación. Lo que a continuación se desarrolla incluye aspectos que caracterizan a las Instituciones Educativas regentadas por la Compañía de Jesús en Ecuador, en reconocimiento de que el sustantivo es «educación» y que el adjetivo es «católica» formando un binomio indisoluble. Nuestra educación tiene una determinada visión de Dios, del ser humano, del mundo y una misión muy precisa. Esta visión y misión no son negociables. Ellas son como nuestras señas de identidad, que nos distinguen dentro del océano glo-

balizador y nos diferencian de él (Margenat, 2011). En este contexto, la Pastoral toma un papel predominante potenciando su transversalidad en el currículo que se evidencia en el «Acompañamiento integral ignaciano», la formación cristiana (formación reflexiva académica), pastoral infantil, juvenil, coordinación de familias, formación espiritual y la formación en acción social.

Los elementos que se desarrollan como componentes constitutivos del PEI son los solicitados por el órgano rector, más algunos elementos propios de la educación jesuita que permitirán la orientación para todas las instituciones integrantes de la REI-E.

Finalmente, el objetivo fundamental del PEI es constituirse en el instrumento que permite evidenciar «nuestro modo de ser y nuestro modo de proceder» con un gran sentido de coherencia y compromiso de «ser más para servir mejor», que debe ser aplicado en todas las unidades educativas de la REI-E.

Estudiantes de la Unidad  
Educativa Cristo Rey.  
Portoviejo - Manabí



# PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PEI 2013-2018

*Formación integral coherente con  
«nuestro modo de ser y de proceder».*



**LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO** de orientación y planificación que constituye para nosotros el PEI responde al siguiente proceso:

En el año 2011 se realizaron dos tipos de evaluaciones: una que corresponde a la realizada a las obras de la Compañía de Jesús en Ecuador, y una específica del Sector Educativo (en ese entonces Red de Colegios). La primera, aplicada por un equipo de expertos externos. La segunda, a modo de autoevaluación bajo la orientación de la Secretaría de Educación de la Provincia. En esta evaluación participaron todos los actores de la comunidad educativa (personal docente, administrativo, estudiantes, padres y madres de familia, egresados y miembros de la comunidad beneficiaria de los proyectos de acción social que mantienen los colegios).

Los resultados de las dos evaluaciones fueron entregados a cada una de las unidades educativas para su respectiva socialización y con la posibilidad de realizar acotaciones si fueran necesarias. A la par, la Secretaría de Educación realizó una visita a cada Institución y mantuvo reuniones con los equipos directivos y de coordinación con el fin de iniciar el proceso de «sensibilización» sobre la importancia de la renovación del PEI 2007-2012. Se dieron las directrices generales sobre el proceso que íbamos a iniciar con el objetivo único de continuar trabajando en Red y, más aún, de fortalecerla como Red Educativa Ignaciana del Ecuador (REI-E), que considere todas las reformas legales, la realidad de nuestras instituciones educativas y, lo más importante, la proyección de calidad y excelencia en la formación integral de nuestros estudiantes a nivel nacional.

El equipo gestor o animador que planifica, coordina y dinamiza cada etapa de construcción del PEI estuvo conformado por los rectores de las unidades educativas de la REI-E, quienes participaron de manera activa y propositiva en todo el proceso. Su compromiso declarado apunta a desenvolverse cabalmente en sus roles como miembros del equipo gestor y establecer los mecanismos pertinentes para evidenciar el logro de las metas establecidas en este documento.

Los resultados obtenidos de las evaluaciones antes mencionadas, fueron analizados y compilados en una matriz general respetando las dimensiones evaluadas, para luego, de manera colectiva, proceder a la priorización

de los resultados obtenidos y establecer los respectivos acuerdos con la comunidad educativa.

Esta matriz priorizada sirvió de base tanto para la organización del plan de trabajo cuanto para la construcción del plan de mejora macro para el período 2013-2018, donde se organizan los puntos clave en relación con las dimensiones y procesos definidos ya en el Sistema de Calidad en la Gestión Escolar<sup>4</sup> que a la par se vino construyendo a través del levantamiento de procesos, designación de actividades, responsables, indicadores y evidencias, alineados a lo solicitado por el Ministerio de Educación para la aplicación de la Autoevaluación.

Definido el plan de mejora, se procedió a la construcción participativa de cada uno de los componentes que integran el PEI 2013-2018. De igual forma, la Secretaría de Educación diseñó 15 matrices orientadoras para que cada unidad educativa organizara equipos de trabajo y de participación colectiva para que pudieran cumplir la reflexión pertinente.



Taller de construcción y validación del PEI de la REI-E. Trabajo por áreas académicas.  
Casa de Espiritualidad  
San Patricio - Cumbayá

4. El Sistema de Calidad en la Gestión Escolar se explica más adelante como el Modelo de Gestión que se adopta para la REI-E.

El proceso de construcción tuvo una duración de cuatro meses. A fines de julio de 2012, los representantes de los equipos de trabajo de cada unidad educativa (directivo, administrativo, académico, bienestar estudiantil, pastoral y áreas del conocimiento) con el apoyo de personal de Currículo del Ministerio de Educación<sup>5</sup>, nos reunimos en un taller, con el fin de integrar los aportes recibidos y elaborar cada uno de los componentes de esta propuesta general que se incluyen en este documento.

Estos aportes han sido fortalecidos con la integración de la normativa legal que posteriormente fue expedida por el órgano rector<sup>6</sup>.

Una vez integrado, el documento del PEI pasó para su revisión y continua construcción, a las unidades educativas de la REI-E bajo la dirección de los Rectores y Directores Académicos, quienes conformaron equipos de trabajo integrados por representantes de padres y madres de familia, estudiantes, personal docente y administrativo, de enero a abril de 2013. En este último mes, se recibieron todos los aportes y se procedió a la integración final, pasando luego al diseño y diagramación para su presentación a las autoridades ministeriales competentes.

La puesta en marcha del PEI en las unidades educativas de la red se ha previsto para el período académico 2013-2014. El proceso de implementación, en cada unidad educativa, comprende etapas interrelacionadas, que se describen a continuación

1. Presentación e información del PEI de la REI-E a todas las unidades educativas de la red, por parte de la Secretaría de Educación.
2. Adaptación del PEI institucional al acuerdo ministerial 0482-12 y al PEI de la REI-E.
3. Presentación y socialización del PEI institucional a toda la comunidad educativa, por parte de las autoridades competentes.
4. Sensibilización y motivación a toda la comunidad educativa para la implementación del PEI institucional.
5. Ejecución del PEI institucional.
6. Acompañamiento y evaluación continua del PEI institucional

La implementación del PEI requiere el compromiso y decisión de las autoridades, en este caso de los rectores, como miembros del equipo gestor, quienes son los puntales para motivar a los equipos de trabajo.

El equipo de Pastoral se constituye en el eje del *Acompañamiento Ignaciano*, que velará junto al equipo gestor y al cuerpo directivo de cada una de las unidades educativas (Consejo de Gestión), por el cumplimiento de todos los componentes del PEI institucional y por ende de los del PEI de la REI- E.

5. Se contó con la presencia del Dr. Jorge Ortiz, director de Currículo del Ministerio de Educación, y un equipo de profesionales por áreas del conocimiento, quienes participaron como asesores para la elaboración del PEI. Expresamos nuestro sincero agradecimiento a las autoridades nacionales.

6. Corresponde a la puesta en marcha del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) de agosto de 2012, varios Acuerdos ministeriales y la Guía para la elaboración participativa del PEI (septiembre de 2012, actualizada en enero de 2013).

Siendo el PEI un instrumento de planificación y orientación con base en la *Reflexión, Acción* y participación de toda la comunidad educativa, se convierte en un documento público de planificación estratégica, centrado en el «aprendizaje y desarrollo de nuestros estudiantes» elaborado con el objetivo de asegurar los logros de aprendizajes y la formación integral con amor a Dios y vinculación con el entorno.

Se hace indispensable la colaboración de todos los actores de la comunidad educativa, haciendo énfasis en el carisma ignaciano, «Compañía de Jesús», que implica tener conciencia clara del «caminar siempre en compañía de Jesús», de ese Jesús humanizado que lo identificamos en cada uno de nuestros estudiantes, con el fin de apoyarlos en la construcción de su proyecto de vida.

Taller de construcción y validación del PEI de la REI-E 2013-2018.  
Casa de Espiritualidad San Patricio - Cumbayá



# IDENTIDAD INSTITUCIONAL

*Formación integral coherente con  
«nuestro modo de ser y de proceder».*

**ENTENDEMOS LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL COMO** el resultado de un proceso que inicia con la fundación de la Compañía de Jesús y continúa en su recorrido histórico, el contexto socio cultural actual, la manera como estamos organizados institucionalmente, los ideales y fines que compartimos como miembros de nuestra organización, la dinámica institucional, los actores, las condiciones e ideas orientadoras que nos guían en nuestra misión evangelizadora desde las diferentes obras, en especial desde la educativa.

## ORIGEN E HISTORIA

---

El P. Carlos Vásquez, S.J. (2005), sobre las raíces y recorrido histórico de la Compañía de Jesús, en el campo educativo, manifiesta lo siguiente:

La Compañía de Jesús fue fundada por Ignacio de Loyola y un grupo de nueve compañeros, en 1540. Estos “Amigos en el Señor”, como se denominaban a sí mismos, fueron gestores de una obra apostólica que influyó definitivamente en la transformación del mundo de su época.

Los Jesuitas se extendieron rápidamente por todo el mundo conocido de entonces. Realizaron obras apostólicas admirables y que hoy asombran por su solidez y su capacidad evangelizadora e inculturizadora. Tales son, por ejemplo, las Reducciones del Paraguay, la obra del P. Mateo Ricci en China, la integración de los ritos malabares a la presentación de la fe católica realizada por el P. Roberto De Nóbili en la India, el aporte al mundo científico llevado a cabo por Jesuitas de la talla de Clavius en el campo de las matemáticas, de teólogos notables como Laínez y Salmerón, quienes estuvieron en el Concilio de Trento (1545-1565), y muchos otros que influyeron claramente en ese mundo del Renacimiento científico, artístico, social, eclesial... Todas estas obras que admiran a los historiadores y hombres de Iglesia llevaban un sello característico: el sello de la espiritualidad Ignaciana que marcó la vida de aquellos apóstoles y el estilo pedagógico distintivo de la Compañía de Jesús que perdura hasta hoy.

En efecto, la Espiritualidad Ignaciana tiene sus raíces en la experiencia espiritual de Ignacio de Loyola quien, después de su conversión en 1521,



la puso por escrito para “ayudar a las ánimas” en un libro llamado “Ejercicios Espirituales”. Esta Espiritualidad y este libro fueron concebidos para ser practicados y vividos en la vida diaria. Contienen una concepción de Dios, del hombre, del mundo, de la vida y de la sociedad. De ellos brota una pedagogía caracterizada por su “enfoque personalizado” y que, con base en los escritos ignacianos, el aporte de muchos Jesuitas y la experiencia de largos años, se cristalizó como la práctica educativa y pedagógica propia de los Jesuitas en la llamada “Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Iesu” (Sentido y Estructuración de los Estudios de la Compañía de Jesús) la cual, desde 1599, orientó los estudios de centenares de Colegios y Universidades dirigidos por la Compañía de Jesús en todo el mundo, particularmente, al inicio, en Europa. Esta práctica educativa y pedagógica le ha merecido a los Jesuitas una reconocida fama como indiscutibles educadores y pedagogos.

La Tradición Educativa de la Compañía de Jesús a lo largo de sus 450 años ha probado ser exitosa y valiosa. Los Jesuitas de hoy y sus compañeros apostólicos laicos/as son herederos de una Tradición Educativa de una riqueza inmensa tanto por la Espiritualidad Ignaciana que la inspira como por sus desarrollos pedagógicos posteriores.

Recientes publicaciones como la de Chris Lowney (2004), “El Liderazgo al estilo de los Jesuitas”, muestran las mejores prácticas de una empresa, como afirma su autor, que transformó el mundo. En sus páginas procura desarrollar Lowney lo que hizo posible ese éxito de la Compañía de Jesús como empresa apostólica. Él anota que este éxito tiene una referencia directa a la Espiritualidad contenida en los Ejercicios Espirituales y a la práctica apostólica de la Compañía de Jesús en todos los campos. Esto le permitió a la Compañía de Jesús acumular una tradición digna de conocerse y de toda admiración. El autor ve esta experiencia educativa como pionera de muchas prácticas actuales de empresas multinacionales que creen, ellas mismas, ser pioneras en algo que ya estaba descubierto y realizado desde hace cuatro siglos y medio...

## LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y LA EDUCACIÓN

Luis Fernando Klein, S.J. (2007), en su escrito “Identidad y Misión”, que formó parte de los comentarios a las once estrategias propuestas en el capítulo cuarto del Proyecto Educativo Común (PEC), nos comparte breves reflexiones sobre la identidad y la misión de la educación que la Compañía de Jesús ofrece hoy y, sobre la Identidad nos dice:

(...) La Compañía de Jesús, desde sus inicios, insistió en afirmar de modo inequívoco qué es y a qué vino. En 1540 presentó al Papa Pablo III la novedad de su proyecto de vida religiosa, consciente de lo inédito que eso significaba en la vida de la Iglesia. En las constituciones que redactó para la vida naciente de la Orden de los Jesuitas, San Ignacio de Loyola definió



de modo claro el apostolado educativo como una de las maneras preferenciales para realizar su misión dentro de la Iglesia Católica.

La descripción referencial de la educación ofrecida hoy por la Compañía de Jesús se encuentra en dos documentos promulgados por el Superior, P. Peter-Hans Kolvenbach, en 1986 y 1993, respectivamente: *Características de la Educación de la Compañía de Jesús y Pedagogía Ignaciana. Un planteamiento práctico*. Este último viene siendo más reconocido como el PPI (Paradigma Pedagógico Ignaciano). En estos documentos se describen las finalidades, la dinámica, los actores, las condiciones y la amplitud del proceso educativo en las instituciones de nivel elemental, básico, técnico y superior. Ambos documentos integran un acervo considerable, denominado «Pedagogía Ignaciana», a veces reducido indebidamente al PPI, pero que es mucho más amplio que él, pues consiste en los pronunciamientos y orientaciones dados por los anteriores Superiores Generales, P. Pedro Arrupe y Peter-Hans Kolvenbach; decretos de las cuatro últimas Congregaciones Generales de los Jesuitas; disertaciones, tesis, conferencias y publicaciones de inúmeros jesuitas y laicos.

Sobre la Misión de la educación de la Compañía de Jesús, Klein S.J. (2007), nos dice: «La Compañía de Jesús se distingue de otros actores, en el escenario educativo, por la meta pretendida y por el modo de alcanzarla».

(...) La Compañía viene dedicándose a la educación desde sus comienzos, cuando los primeros jesuitas se dieron cuenta de que podrían, también a través de este servicio a la sociedad, lograr los objetivos de la Orden naciente: salvar el alma! Salvar el alma hoy significa salvar a toda la persona, y a todas las personas. Salvar en el sentido propio: rescatar del peligro, arrancar del riesgo, impedir la amenaza. ¿De qué? De la alienación, de la despersonalización, de la indignidad, de la marginación. En otras palabras, de la desfiguración de la imagen de Dios que cada criatura deberá manifestar siempre.

Se trata de ayudar a las personas a alcanzar su maduración, a alcanzar la edad adulta de su potencial humano, de todas sus facultades, para plenificarse, plenificando a los demás. No son dos objetivos: plenificarse a sí mismo y luego plenificar a los demás, sino un solo objetivo con dos momentos integrados. La persona se plenifica como tal cuando sale de sí misma, mira a los demás, los reconoce como personas y presta su ser para su plenificación.

Además de estar empeñada en la «salvación de la persona», la educación jesuita se siente igualmente llamada a trabajar por la salvación de todas las personas, es decir, de la sociedad. En realidad se tratan de dos objetivos simultáneos para la institución educativa: «ad intra», los integrantes de los diversos componentes de la comunidad educativa; y «ad extra», los miembros de la sociedad.

En otra parte de este documento Klein, S.J. (2007), expone la finalidad de la educación de la Compañía de Jesús:

Lo que se pretende, por lo tanto, es ayudar a la persona a formarse de modo integral, no solo a instruirse (...) ...la educación jesuita solo puede ser una educación vitalicia, para toda la vida, y no inmediatista para el solo ingreso en el nivel superior o en el mercado de trabajo.

Y en su parte pertinente, Klein, S.J. (2007), nos comparte la característica diferencial de la educación que brinda la Compañía de Jesús:

Además de la fidelidad eclesial, la Compañía también inyecta en su labor educativa su marca distintiva, la originalidad del carisma recibido para el bien de toda la iglesia. Este «diferencial» es la «ignacianidad», la visión y la experiencia del fundador, Ignacio de Loyola. Estos rasgos configuran un «modo de proceder» típico, aunque se puedan encontrar algunos de ellos en otros grupos religiosos o entidades civiles. La Iglesia espera ver aplicado este aporte característico por ese grupo específico de trabajadores-apóstoles de la educación. Con otras palabras, la Compañía de Jesús prestará tanto mejor servicio educativo cuanto más fiel sea en manifestar su carisma en ese campo de trabajo. Lejos de ser una actitud esnobista o pretenciosa, se trata de una «coherencia apostólica»!

(...) Este servicio educativo que realiza la Compañía sufre una tensión, pues por un lado es un servicio cultural, en cuanto ayuda a las personas a apropiarse de modo creativo, y no mecánico ni sumiso, de los símbolos, valores, procedimientos y patrones de la sociedad. Sin embargo, por buscar una educación en valores, una educación para toda la vida, este mismo servicio se vuelve contra-cultural. Él rema en contra de ciertas corrientes... que pregonan una educación individualista, inmediata... Además, el aporte educativo de la Compañía rema, muchas veces, en contra de los propios beneficiarios en cuanto les ofrece una educación mucho más exigente, comprometedora y vitalicia que la mera capacitación para el ingreso en la universidad o en el mercado de trabajo. Finalmente, la educación ignaciana rema en contra de las expectativas de aquellos que solo esperan que se les ofrezca contenidos cognitivos, y no los contenidos actitudinales y procedimentales típicos de una formación integral. No llegan dichos beneficiarios a percatarse del acelerado envejecimiento de los contenidos cognitivos.

Como hace desde sus inicios, la Compañía quiere servir a todos, sin distinción, con tal que quieran ser actores, protagonistas y no mero receptores del trabajo educativo. Si antes la educación se volcaba exclusivamente para los alumnos, hoy, debido al concepto de «comunidad educativa», se ofrece el servicio educativo a siete segmentos: alumnos, padres, directivos, educadores, funcionarios, antiguos alumnos y bienhechores. La institución se transforma en una «ciudad educativa», en un «centro de cultura»<sup>7</sup>, donde todos los segmentos son agentes y beneficiarios a la vez del proceso educativo. Eso requiere la planeación de una programación amplia y diversa, a través de la cual todos puedan ser ayudados, de algún modo, a realizarse como personas. Por consiguiente, aunque los alumnos sean el público-meta de la institución educativa jesuita, ésta ya no se justifica únicamente en función de ellos, pues se amplió su radio de acción.

7. Las Normas Complementarias de la Compañía de Jesús (n. 288) insiste en este aspecto.

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

---

## SECTOR EDUCATIVO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Como parte de la empresa apostólica de la Compañía de Jesús, a la que se refiere Lowney, somos una organización surgida de las experiencias, visiones y prácticas de San Ignacio de Loyola. Esta organización desarrolla su labor en varios sectores apostólicos, el educativo es uno de ellos.

La Compañía de Jesús reconoce la importancia de las tendencias políticas, económicas, sociales y culturales del mundo actual y consecuentemente afirma en el decreto 2, número 20, de la Congregación XXXV: “El nuevo contexto de globalización nos exige actuar como un organismo universal con una misión universal, que hace realidad al mismo tiempo la diversidad radical de nuestras situaciones. Es como una comunidad mundial, y simultáneamente como una red de comunidades locales, que buscamos servir a otros en el mundo”.

Así, ha aglutinado sus Provincias en Conferencias Regionales. La CPAL (Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina) es nuestra red regional. De la CPAL dependen, en su Sector Educativo, tres redes: la AUSJAL (Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina); Fe y Alegría (Movimiento Internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social); y, la FLACSI (Federación Latinoamericana y de Colegios Jesuitas e Ignacianos).

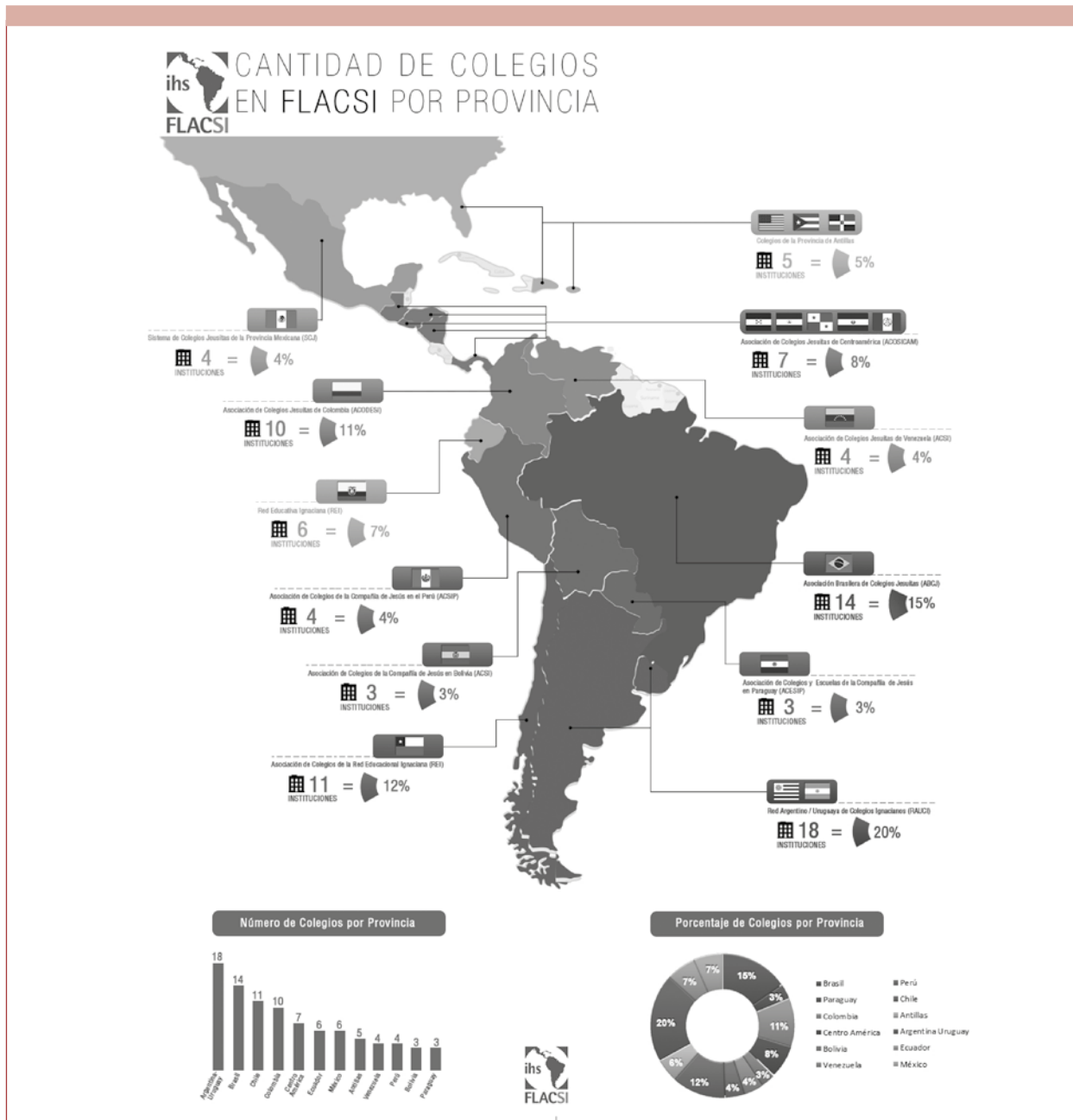
## RED LATINOAMERICANA - FLACSI

La FLACSI acoge a los centros educativos de América Latina y el Caribe. Es un organismo de carácter internacional sin fines de lucro, dependiente de la CPAL; se constituyó inicialmente en el año 1994 y legalmente en el año 2001.

Está compuesta por instituciones educativas, jesuitas e ignacianas, que tienen niveles inicial, básico/primaria y de educación secundaria/ media. Todas ellas están agrupadas en 13 asociaciones que geográficamente se ubican en 15 Provincias de la Compañía de Jesús, correspondientes a 19 países.

En cada país los miembros de la Red FLACSI han conformado redes nacionales: Colegios de la Provincia de Antillas, Argentina (RAUCI), Bolivia (ACSI), Brasil (ABCJ), Centroamérica (ACOSICAM), Chile (REI), Colombia (ACODESI), Ecuador (REI-E), México (SCJ), Paraguay (ACESIP), Perú (ACSIP) y Venezuela (CERPE).

**GRÁFICO 1**  
**Red Latinoamericana FLACSI**



Fuente: [http://www.flacsi.net/wp-content/uploads/2011/11/info\\_cant-colegios-por-provincia.pdf](http://www.flacsi.net/wp-content/uploads/2011/11/info_cant-colegios-por-provincia.pdf)

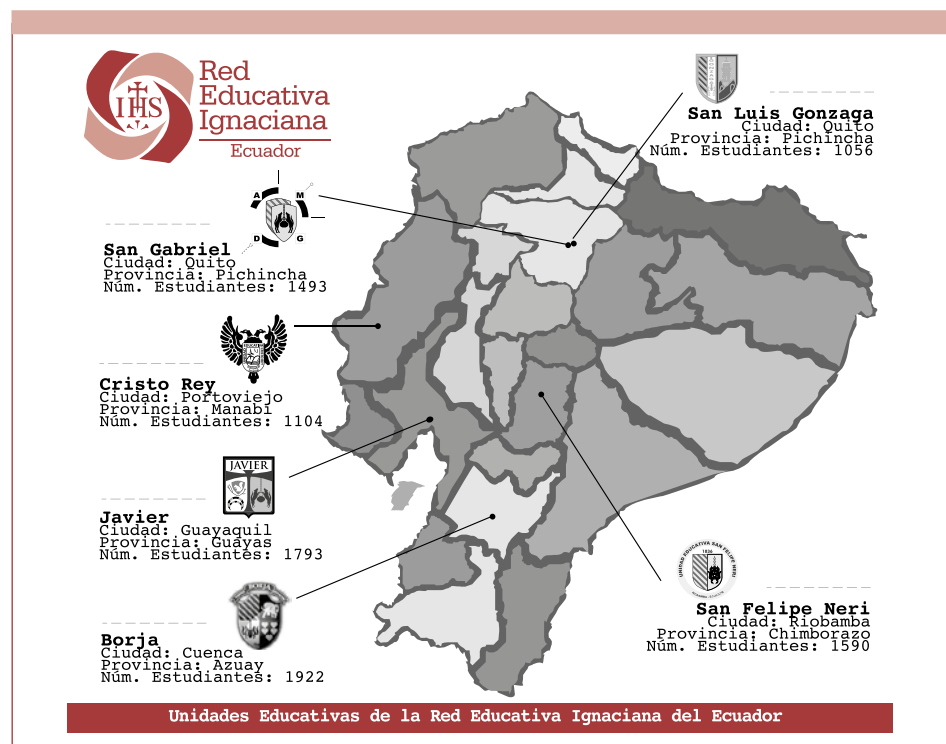
## RED NACIONAL - REI-E

Los seis colegios, ahora llamados unidades educativas regentados por la Compañía de Jesús en Ecuador, desde hace varios años cumplieron con la iniciativa de tejer una Red de colaboración, que fortaleciera a cada uno y que, a la vez, les permitiera el planteamiento de políticas comunes, así como de orientaciones que apoyarán de mejor manera su quehacer educativo.

La REI-E ha contado, para su funcionamiento, con el aval jurídico de las autoridades ministeriales; en la actualidad se siente aún más fortalecida por estar en concordancia a lo que establece la Ley Orgánica de Educación, cuando al hablar de los derechos de las instituciones educativas particulares, dice en el Artículo 57, literal f: «Asociarse para potenciar y apoyar sus funciones pedagógicas y/o administrativas»; literal h: «Articularse con otros centros educativos públicos o privados entre sí como parte del Sistema Nacional de Educación»; literal i: «Acceder a convenios de cooperación interinstitucional con el sector público o privado para proyectos específicos que sean relevantes para el desarrollo educativo»

Al interior de la Orden jesuita, la REI-E cuenta con el apoyo de la Secretaría de Educación de la Provincia Ecuatoriana de la Compañía de Jesús, cuya oficina está localizada en Quito.

**GRÁFICO 2**  
**Red Nacional REI-E**



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA ECUATORIANA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

La Secretaría de Educación se constituyó en el año de 1997 y tiene como finalidad principal el fortalecimiento de la labor educativa desarrollada por la Compañía de Jesús en el Ecuador.

Este organismo de la Provincia funciona bajo la asistencia y coordinación del Delegado de Educación, designado por el Superior Provincial.

Los objetivos de la Secretaría de Educación, buscan prioritariamente:

- Fortalecer la integración entre unidades educativas de la REI-E.
- Coordinar, armonizar y acompañar la marcha de la REI-E (UE: San Felipe Neri, Borja, San Luis Gonzaga, San Gabriel, Cristo Rey, Javier) a través de propuestas, proyectos y acciones específicas, tomando en cuenta para ello, los principios educativos de la Compañía de Jesús y las orientaciones de la legislación educativa ecuatoriana.
- Sustener canales de información, apertura y apoyo intra e interinstitucional a través del vínculo entre las diversas obras de la Provincia e Instituciones inmersas en la tarea educativa del contexto nacional e internacional.

Reunión de rectores  
de las unidades  
educativas de la REI-E.  
U. E. San Gabriel - Quito



## Unidades educativas que conforman la REI-E

A continuación, una breve descripción de las seis unidades educativas que conforman la REI-E.

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD EDUCATIVA CRISTO REY</b>
<b>RÉGIMEN ESCOLAR</b>	Costa
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Manabí – Portoviejo
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle Cristo Rey, entre Sucre y Baquerizo Moreno.
<b>TELÉFONOS</b>	(05) 263 1559 – (05) 263 2558. Fax: (05) 263 1525
<b>WEB</b>	<a href="http://www.cristorey.edu.ec">www.cristorey.edu.ec</a>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:xtorey1@hotmail.com">xtorey1@hotmail.com</a>
<b>RECTOR/A</b>	Mgs. Guillermo Oñate, S.J.
<b>Nº ESTUDIANTES</b>	1.015



<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD EDUCATIVA JAVIER</b>
<b>RÉGIMEN ESCOLAR</b>	Costa
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Guayas – Guayaquil
<b>DIRECCIÓN</b>	Av. del Bombero (Vía a la Costa Km 5 1/2)
<b>TELÉFONOS</b>	(04) 235 0280 - (04) 235 3500. Fax: (04) 235 0994
<b>WEB</b>	<a href="http://www.uejavier.com/uejavier">www.uejavier.com/uejavier</a>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>RECTOR/A</b>	Mgs. Fabricio Alaña, S.J.
<b>Nº ESTUDIANTES</b>	1.604



<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD EDUCATIVA BORJA</b>
<b>RÉGIMEN ESCOLAR</b>	Sierra
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Azuay - Cuenca
<b>DIRECCIÓN</b>	Vía a Baños 3-133
<b>TELÉFONOS</b>	(07) 289 3481 – (07) 289 3583. Fax: (07) 289 3481 Ext. 149
<b>WEB</b>	<a href="http://www.unidadborja.edu.ec">www.unidadborja.edu.ec</a>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:ueb@unidadborja.edu.ec">ueb@unidadborja.edu.ec</a>
<b>RECTOR/A</b>	Lcdo. Leonardo Vázquez
<b>Nº ESTUDIANTES</b>	1.973





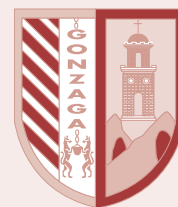
**NOMBRE** **UNIDAD EDUCATIVA SAN FELIPE NERI**  
**RÉGIMEN ESCOLAR** Sierra  
**UBICACIÓN GEOGRÁFICA** Chimborazo - Riobamba  
**DIRECCIÓN** Velasco, 24-38 y Orozco  
**TELÉFONOS** (03) 296 1506 – (03) 296 1507.  
 Fax: (03)296 1506 Ext. 111  
**WEB** www.sfelipeneri.edu.ec  
**CORREO ELECTRÓNICO** rector@sfelipeneri.edu.ec  
**RECTOR/A** Lcdo. Mauricio Cadena, S.J.  
**Nº ESTUDIANTES** 1.572



**NOMBRE** **UNIDAD EDUCATIVA SAN GABRIEL**  
**RÉGIMEN ESCOLAR** Sierra  
**UBICACIÓN GEOGRÁFICA** Pichincha – Quito  
**DIRECCIÓN** Av. América N32-151 y Rumipamba  
**TELÉFONOS** (02) 224 3634 – (02) 225 5424. Fax: (02) 224 4933  
**WEB** www.csgabriel.edu.ec  
**CORREO ELECTRÓNICO** info@csgabriel.edu.ec  
**RECTOR/A** Mgs. Rolando Calle, S.J.  
**Nº ESTUDIANTES** 1.289



**NOMBRE** **UNIDAD EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA**  
**RÉGIMEN ESCOLAR** Sierra  
**UBICACIÓN GEOGRÁFICA** Pichincha – Quito  
**DIRECCIÓN** Pedro Ávila y Sebastián de Benalcázar. Sector La Armenia  
**TELÉFONOS** (02) 219 0018 – (02) 219 0413. Fax: (02) 219 0015  
**WEB** www.uegonzaga.edu.ec  
**CORREO ELECTRÓNICO** info@uegonzaga.edu.ec  
**RECTOR/A** Mgs. Carmen Cañas  
**Nº ESTUDIANTES** 900





## MISIÓN Y VISIÓN DE LA REI-E

---

La Provincia ecuatoriana de la Compañía de Jesús y la Red Educativa Ignaciana Ecuador (REI-E), han empleado la metodología de Dirección Estratégico para su planeación institucional.

En el PEI de la REI-E, la visión, la misión, los valores, las políticas, las metas y los objetivos estratégicos, están alineados a los planteamientos de la FLACSI, a través del Proyecto Educativo Común (PEC) y, al Plan Apostólico de la Provincia Ecuatoriana, los mismos que responden a las directrices que la Compañía de Jesús ha determinado para sus obras a nivel mundial.

Es importante reconocer el *Horizonte Común* del plan apostólico de la provincia ecuatoriana de la Compañía de Jesús 2013-2017, como la meta.

El Plan apostólico nos convoca a aunar esfuerzos para fortalecernos en Red y en el Horizonte Común encontramos en una sola formulación la *visión y misión* de este cuerpo apostólico y nos ofrece la utopía que deberá alentarnos en el caminar de todos los días; utopía alcanzable para quienes creemos que, en Dios, todo es posible.

### **HORIZONTE COMÚN:**

Queremos un Ecuador con sujetos activos en el desarrollo integral del país que incidan en la transformación de la sociedad desde los valores del Evangelio, sujetos compasivos y críticos, capaces de asumir su dignidad de seres humanos y de responder creativamente a los vertiginosos cambios del mundo.

Queremos mostrar a un Jesús encarnado en una Iglesia viva, comunidad profética y portadora de esperanza que se nutre de una fe contextualizada, adulta y práctica.

Para esto necesitamos fortalecer el cuerpo apostólico para la misión. Somos una comunidad de amigos y amigas en el Señor que, inspirados en Ignacio de Loyola, queremos encontrar a Dios en el mundo, discernir su voluntad y llegar a las nuevas fronteras entre el evangelio y la sociedad a través de un testimonio coherente y pertinente, que produzca incidencia pública y cambios en las actuales estructuras deshumanizantes.

En el marco del Horizonte Común, se identifican «Fronteras y Prioridades», a la que todos estamos convocados a atender, con amor y «para mayor gloria de Dios».

A continuación, un cuadro resumen de las *prioridades apostólicas*, donde se denota claramente la correlación entre las mismas, retos que asumimos como REI-E.

**TABLA 1**  
**Síntesis del Plan Apostólico de la Provincia Ecuatoriana de la Compañía de Jesús, 2012**

PRIORIDADES APOSTÓLICAS			
FRONTERA EDUCACIÓN	FRONTERA EXCLUIDOS	FRONTERA JÓVENES	FRONTERA VIDA COMUNIARIA
Concretar estrategias que fortalezcan la colaboración y participación intersectorial a fin de lograr EXCELENCIA EDUCATIVA con calidad y equidad, tejiendo una verdadera RED IGNACIANA.	Desde el lugar tecnológico de la amistad y la cercanía con los pobres, privilegiar el trabajo con los excluidos, la reflexión integral, la espiritualidad ignaciana y la incidencia política/pública como estrategia para la inclusión y la justicia.	El desafío prioritario en el trabajo con jóvenes es conseguir que sean sujetos de su propia historia, a través del acompañamiento espiritual integral y el discernimiento.	Los jesuitas, con el apoyo de sus colaboradoras y colaboradores laicos, deben reformular su estilo de vida comunitaria para una mayor cohesión del cuerpo apostólico al servicio de la misión.

Las unidades educativas que conforman la REI-E plantean su misión y visión en este contexto y, direccionan toda la estructura organizacional que conlleva el Sistema de Calidad en la Gestión Escolar (SCGE), con el sello distintivo de la *Ignacianidad*, acentuando el rasgo del discernimiento. Discernir<sup>8</sup>, como lo hizo San Ignacio de Loyola, entre el solo caminar o caminar en busca de su meta, sin descanso, con perseverancia, con cercanía a Dios, en absoluta coherencia con su modo de ser y su modo de proceder.

Sobre la esencia, importancia, razón de ser de nuestro proyecto educativo, podemos resaltar las palabras del P. José Leonardo Rincón, S.J. citado por Carlos Vásquez, S.J. (2005: 33), con la finalidad de ser coherentes en nuestra Misión y Visión:

8. El discernimiento ayudará a tomar mejores decisiones en un ambiente tensionado por objetivos igualmente nobles e importantes. Distinguir adecuadamente fines, medios y gestionar en función de lo realmente importante, permitirá alinear los esfuerzos y recursos, permitiendo alcanzar una mayor efectividad. (FLACSI, 2012).

Cuando oigamos hablar, entonces, de que todo nuestro Proyecto Educativo gira alrededor de la Formación Integral, ya entenderemos cuál es su razón histórica. No se trata de un capricho de coyuntura. Igual puede decirse de nuestro trabajo por la justicia y la paz, a favor de los pobres, o en coeducación, o de la mano jesuitas y laicos como compañeros apostólicos. Todo, en nuestra Propuesta Educativa, tiene razón y sentido. No se ha improvisado. Es fruto del esfuerzo de más de 400 años haciendo historia, creando escuela pedagógica. Es “nuestro modo de proceder” en educación, es nuestra impronta y nuestro talante.

## MISIÓN

Somos una comunidad de educadores/as jesuitas, laicos/as y religiosos/as, que partiendo desde nuestra fe en Jesucristo y movidos e inspirados por la espiritualidad de Ignacio de Loyola y la experiencia educativa de la Compañía de Jesús, trabajamos por cumplir nuestra misión de **evangelizar a través de la educación a niños/as, jóvenes y a sus familias.**

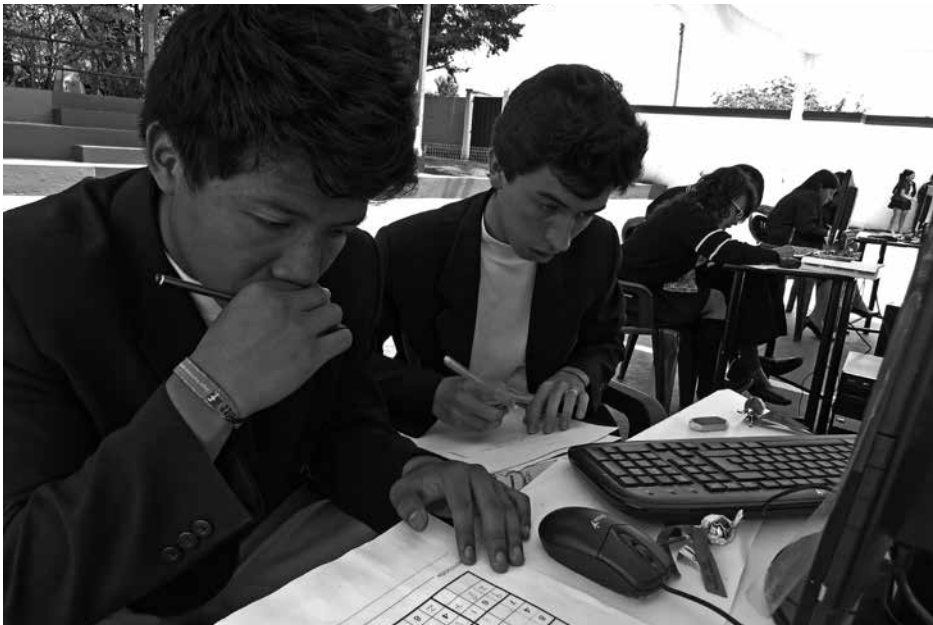
Para lograr nuestros objetivos, trabajamos en red para así aprovechar mejor la más que centenaria experiencia de nuestras diversas instituciones educativas.

Taller de construcción y validación del PEI de la REI-E – Misa.  
Casa de Espiritualidad San Patricio - Cumbayá



## VISIÓN

Como Red Educativa Ignaciana de la Compañía de Jesús en el Ecuador, lograremos que quienes se eduquen en nuestras UNIDADES EDUCATIVAS sean personas de excelencia humana integral, líderes en el servicio a los demás, solidarias y comprometidas con la transformación positiva de nuestro país, capaces de una reflexión permanente que incida públicamente en la sociedad, con lo cual, contribuiremos a que ésta sea equitativa en su riqueza, generosa y solidaria con los más necesitados, respetuosa con la Madre Tierra y con la rica diversidad cultural de sus habitantes y en profunda sintonía y coherencia con sus creencias y valores espirituales.



Estudiantes de la Unidad Educativa San Luis Gonzaga.  
Quito - Pichincha

*Nuestra contribución se realizará a través de instituciones educativas competentes, conscientes, compasivas y comprometidas con el cambio, que logren formar seres humanos para los demás, intelectualmente sólidos y coherentes, creativamente abiertos a los desafíos actuales, de profundos valores humanitarios que estén al servicio de la comunidad nacional y de los más necesitados (Margenat, 2011).*

## IDEARIO DE LA REI-E

---

Los principales componentes del accionar de las unidades educativas de la REI-E se fundamentan en cuatro documentos corporativos de la Compañía de Jesús. Vásquez S.J. (2005), se refiere a cada uno de ellos describiendo sus características distintivas:

Ignacio plasmó... lo que quería de la Compañía de Jesús (...), haciendo mención únicamente del apostolado educativo (...).

Ignacio dedicó la *Parte IV de las Constituciones* al apostolado educativo en Colegios y Universidades. Son las grandes directrices que aún están vigentes y se constituyen en el primer gran pilar de nuestro “direccionamiento estratégico” macro. Por ello también la consideramos como nuestro primer documento corporativo. En la Parte IV ya Ignacio habló de nuestro gran propósito en este campo: formar en “virtud y letras”, esto es, no sólo la ciencia es suficiente, también lo es la virtud. Fue el germen de lo que hoy llamamos “Formación Integral”.

Las Constituciones se fueron actualizando según “tiempos, lugares y personas” a través de las Congregaciones Generales, máximo órgano de gobierno de la Compañía. Desde allí se nos ha dicho cuál es nuestra misión para el momento presente. Ha habido, desde la muerte de Ignacio en 1556, 34 Congregaciones Generales. En los últimos años, las Congregaciones Generales 32ª y 34ª nos han precisado lo que debemos hacer. Ya entendemos entonces por qué los jesuitas insistimos tanto en “el servicio de la fe y la promoción de la justicia”, en el “diálogo interreligioso”, “los compañeros apostólicos laicos”, la “inculturación”, las “vocaciones”, etc. y por qué estos asuntos se han convertido en retos apremiantes.

La Parte IV de las Constituciones necesitaba de Reglamentación. San Ignacio quiso hacerlo pero no pudo hacerlo. Fueron sus sucesores y sólo hasta el 5º General de la Compañía, el P. Claudio Acquaviva, quienes lograron este propósito con un documento que vino a ser la carta de navegación de nuestro sistema educativo a nivel universal: *la Ratio Studiorum*. Es nuestro segundo documento corporativo.

La Ratio tuvo vigencia durante cuatro siglos hasta cuando en 1986 se publicó nuestro tercer documento corporativo: las Características de la Educación de la Compañía de Jesús. Un escrito que, de hecho, no es propiamente una versión moderna de la Ratio, pero sí unas valiosas orientaciones que direccionan nuestro quehacer apostólico en este campo.

En 1993, con el objeto de invitar a hacer práctico lo que en las Características se había expresado quizás más teóricamente, se publicó un nuevo texto: *el Paradigma Pedagógico Ignaciano, PPI*, nuestro cuarto documento corporativo. El planteamiento práctico de la pedagogía ignaciana no puede reducirse a una metodología pues sería una equivocación. Se trata, ante todo, de una epistemología y también, si se quiere, de nuestro

“modo de proceder en pedagogía”. Su uso tampoco puede restringirse a nuestros Colegios o Universidades pues su pertinencia y validez toca las demás dimensiones de nuestro apostolado.

**TABLA 2**  
**DOCUMENTOS CORPORATIVOS**

Parte IV de las Constituciones de la Compañía de Jesús	1541	CIENCIA Y VIRTUD VIRTUD Y LETRAS
Ratio Studiorum	1599	
Características de la Educación de la Compañía de Jesús	1986	FORMACIÓN INTEGRAL
Paradigma Pedagógico Ignaciano	1993	

## CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS<sup>9</sup>

Este documento tuvo su origen en el proceso de *Renovación Ignaciana* 1980 con la necesidad de revisar el modo de proceder de los colegios de la Compañía de Jesús en todo el mundo; la idea directriz que lo guió fue el análisis de la «clarificación del modo como la visión de Ignacio continúa siendo hoy distintiva de la educación secundaria de la Compañía». Delegados ignacianos y laicos del encuentro de Roma, 1980.

Para la conformación de este material fue necesario un equipo internacional «Comisión internacional para el Apostolado de la Educación Jesuita-ICAJE» que llevó a cabo una amplia consulta y una investigación sobre los rasgos distintivos de la Pedagogía Ignaciana (PI); se reunió a partir del año 1982 y le tomó alrededor de cuatro años de encuentros y consultas en todo el mundo para lograrlo. El resultado fue la publicación de las Características de la Educación de la Compañía de Jesús (1986). Aunque el documento se refiere en primer lugar a la educación de la Compañía, refleja más el sello ignaciano que el jesuítico. Partiendo de la visión espiritual de Ignacio, el documento fundamenta en ella los trazos típicos de la PI, agrupados en nueve grandes temas. De cada tema, se deriva cierto número de características.

Este material se ha constituido en una guía para las instituciones de la Compañía de Jesús y ha sido asimilado desde el contexto, necesidades y características propias que identifica a cada uno de ellos en las diferentes provincias jesuitas.

9. La información de este tema ha sido tomado de CPAL, 2006.

La orientación de la gestión de las instituciones educativas de la Compañía de Jesús y el desempeño de sus actores las encontramos en este documento y la forma de hacerlo nos la explica Kolvenbach, S.J., 1986:

Las Características pueden ayudar a todos los que trabajan en la educación de la Compañía a practicar este ejercicio esencial del discernimiento apostólico. Él puede ser el fundamento de una reflexión renovada sobre la experiencia del apostolado educativo y, a la luz de esa reflexión, de una evaluación de las orientaciones y de la vida de la escuela: no solamente en una perspectiva negativa (“¿qué es lo que estamos haciendo mal?”), sino especialmente en una perspectiva positiva (“¿cómo podemos hacerlo mejor”). Esta reflexión debe tomar en consideración las circunstancias locales “continuamente cambiantes”: cada país o región debe reflexionar sobre el significado y las implicaciones de las Características para sus respectivas situaciones locales, y debe después desarrollar documentos suplementarios, que apliquen este documento general a sus propias necesidades concretas y específicas.

Carlos Vásquez, S.J., (2005), dice que el texto de las Características de la Educación de la Compañía de Jesús:

...«presenta la inspiración, los valores, las actitudes y el estilo que han caracterizado tradicionalmente la educación de la Compañía de Jesús y que deben ser distintivos de cualquier centro verdaderamente jesuítico hoy» (n.9).

Es, en consecuencia, un documento que recoge lo que se esperaba de él en cuanto a las características de la educación de los jesuitas, expresa con claridad la visión Ignaciana y presenta una visión de futuro que orienta la renovación y el desarrollo de los centros educativos dirigidos por la Compañía de Jesús.

Las Características de la Compañía de Jesús o de la Pedagogía Ignaciana recogen los veinte y ocho rasgos de la identidad de un colegio jesuita en la actualidad, su comprensión permite tener claridad sobre la esencia de la educación ignaciana para saber en qué consiste.

Las veinte y ocho Características se agrupan en nueve secciones y las resumimos a continuación:

#### **DIOS**

1. Afirma la realidad del mundo
2. Ayuda a la formación total de cada persona dentro de la comunidad humana
3. Incluye una dimensión religiosa que impregna la educación entera
4. Es un instrumento apostólico
5. Promueve el diálogo entre la fe y la cultura



**LIBERTAD HUMANA**

6. Insiste en el cuidado e interés individual por cada persona
7. Da gran importancia a la actividad de parte del estudiantado
8. Estimula la apertura al crecimiento, a lo largo de toda la vida

**BÚSQUEDA DE LA LIBERTAD**

9. Está orientada hacia los valores
10. Estimula un conocimiento, amor y aceptación realistas de uno mismo
11. Proporciona un conocimiento realista del mundo en que vivimos

**CRISTO, MODELO DE PERSONA**

12. Propone a Cristo como el modelo de la vida humana
13. Proporciona una atención pastoral adecuada
14. Celebra la fe en la oración personal y comunitaria, en otras formas de culto y en el servicio

**LA ACCIÓN**

15. Es una preparación para un compromiso en la vida activa
16. Sirve a la fe que realiza la justicia
17. Pretende formar «hombres y mujeres para los demás»
18. Manifiesta una preocupación particular por los pobres

**EN LA IGLESIA**

19. Es un instrumento apostólico, al servicio de la Iglesia, sirviendo a la sociedad humana
20. Prepara a los estudiantes para una participación activa en la Iglesia y en la comunidad local y para el servicio a los demás

**EL «MÁS»**

21. Persigue la excelencia en su acción formativa
22. Da testimonio de excelencia

**LA COMUNIDAD**

23. Acentúa la colaboración entre jesuitas y laicos
24. Se basa en un espíritu de comunidad entre el equipo de profesores y los directivos, la comunidad de jesuitas, los consejos de gobierno, los padres, los estudiantes, los antiguos estudiantes y los bienhechores
25. Se realiza dentro de una estructura, que promueve comunidad

**EL DISCERNIMIENTO**

26. Adapta medios y métodos en orden para lograr sus finalidades con la mayor eficacia
27. Es un «sistema» de escuelas con una visión y unas finalidades comunes
28. Ayuda a la preparación profesional y a la formación permanente necesaria, especialmente de los profesores



## PEDAGOGÍA IGNACIANA. UN PLANTEAMIENTO PRÁCTICO

---

Carlos Vásquez, S.J. (2005), menciona, en el siguiente apartado, el antecedente y origen del Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI); además, lo describe como la propuesta práctica de las Características de la Educación de la Compañía de Jesús.

Inmediatamente después de recibir el texto de las Características los centros educativos en la Compañía empezaron a ver la conveniencia de formar a los jóvenes en la visión Ignaciana y se plantearon preguntas como éstas: «¿cómo podemos, en concreto, hacer que los valores e ideales contenidos en las Características lleguen a la interacción diaria entre profesores y alumnos?».

A partir de este tipo de planteamientos, el ICAJE y los Delegados de Educación S.I. de toda la Compañía trabajaron de nuevo, durante cuatro años, en un documento específicamente pedagógico publicado, finalmente, por el P. General, en 1993, llamado *Pedagogía Ignaciana, un Planteamiento Práctico*.

Este nuevo documento intenta llevar al aula de clase los valores y principios que identifican y distinguen la pedagogía de la Compañía de Jesús y que toman su origen en la pedagogía que ha caracterizado Ignacio de Loyola en los Ejercicios Espirituales.

Antes de hablar del PPI es necesario identificar las diferencias entre PI, PPI y Pedagogía Jesuítica, en vista de que se ha mal comprendido la PI como símil de PPI y de Pedagogía Jesuítica. La Pedagogía ignaciana es mucha más amplia que el PPI y se diferencia de la Pedagogía Jesuítica, por su razón de ser y campo de acción.

En el *Diccionario de Espiritualidad Ignaciana* (2007), encontramos información que nos aclara la diferencia entre estos tres elementos:

*Pedagogía ignaciana y pedagogía jesuítica.* “Pedagogía ignaciana” no se identifica exactamente con “pedagogía jesuítica”. Aplicado a la pedagogía, el término “jesuítico” se refiere propiamente al plan de estudios y metodología sistematizada por la Compañía de Jesús desde mediados del s. XVI y fijada en la *Ratio studiorum* (1599); “ignaciano” dice relación con la espiritualidad de Ignacio, tal como se refleja sobre todo en los *Ejercicios*. Siempre en el campo pedagógico, lo jesuítico se refiere a la Compañía de Jesús e implica una responsabilidad institucional última de parte de la Compañía, así como una identificación con su “misión”; lo ignaciano concierne a la vertiente espiritual de la vida y obra de Ignacio, a su “visión”. Ignaciano y jesuítico no se correlacionan de la misma manera. En lo jesuítico se sobreentiende la inspiración ignaciana, mientras que lo ignaciano no siempre comporta una vinculación con la Compañía.

En el mapa de la educación, centenares de instituciones proyectan un rostro ignaciano –más que jesuítico–, mostrando así que se puede asumir una orientación ignaciana sin tener necesariamente que implicar a la Compañía.

La *Ratio studiorum* constituyó un verdadero sistema, el primero en su género de carácter mundial, exponente de la llamada pedagogía jesuítica. Con la eclosión de los estados modernos y las nuevas legislaciones educativas, difícilmente se podría hoy seguir hablando de una pedagogía o de una escuela pedagógica jesuítica, al estilo de Montessori o Dewey. Muchos elementos de aquella pedagogía ya no son privativos de los jesuitas, sino que han pasado a ser patrimonio de la pedagogía universal. Por su parte, los jesuitas han tenido también que ir incorporando a su práctica pedagógica elementos de otras corrientes.

No obstante, sí se puede hablar justamente de “pedagogía ignaciana” (PI). A pesar de sus puntos de coincidencia con otras pedagogías, lo que diferencia a la PI es la particular visión o concepción que Ignacio tiene de Dios, del ser humano y del mundo. Algunos de los elementos considerados típicos de la PI –la excelencia, la atención a la persona...– no son tales, puesto que pueden encontrarse igualmente en el “mercado común” de la educación. Lo que no se encuentra en el mercado es la inspiración ignaciana, que confiere a estos y a otros elementos un sello específico. No es el carácter singular de cada rasgo, sino la peculiar combinación de toda una serie de características lo que da a la PI una especificidad propia: es la inspiración que brota de los *Ejercicios*, de la parte IV de las *Constituciones* y de la vida toda de Ignacio. Se podría describir la PI como el “modo nuestro de proceder” en educación.

Los *Ejercicios Espirituales* y su metodología han contribuido a darle forma a la Pedagogía ignaciana:

La *pedagogía de los Ejercicios*. Sin pretender hacer derivar de los Ejercicios todos los rasgos de la PI, se puede, no obstante, señalar algunos principios de los Ejercicios y de su metodología que ciertamente han contribuido a darle forma; así:

(...) El desarrollo y la madurez de la persona no pertenecen tanto al orden del saber (“no el mucho saber...” [Ej 2]) cuanto al de la experiencia personal. El ejercicio constante, el uso de los métodos activos, el avance sistemático, el acompañamiento personal suscitan en el alumno una respuesta personal, el espíritu de iniciativa, el deseo de superación (“lo que más” [Ej 23]); todo ello en función de los objetivos que se proponen (“lo que quiero” [Ej 76]). El término final será la toma de decisiones y la acción. En una perspectiva más amplia, Ignacio en los *Ejercicios* –y el educador en la PI– llevan a la persona a situarse en el contexto del universo (“todas las cosas criadas sobre la haz de la tierra” [Ej 23]), para hacerle tomar conciencia de su responsabilidad en la historia del bien y del mal y ante el plan de Dios. Esta experiencia personal no es en absolu-

to individualista, sino solidaria con los demás, integrada en la comunidad humana y en la de la Iglesia.

(...)Los *Ejercicios* no son un tratado de pedagogía, pero ciertamente constituyen una experiencia pedagógica en sí y contienen los elementos de determinada práctica educativa. De manera espontánea e intuitiva, más que sistemática y deliberada, Ignacio tuvo la genialidad de sentar en los Ejercicios las bases que han configurado la PI.

### El Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI)<sup>10</sup>

Las *Características* constituyen un documento abierto, susceptible de nuevos aportes, que debe adaptarse a la realidad de cada lugar. Pero ¿cómo incorporar los principios ignacianos a la práctica pedagógica del aula? En 1993, la comisión ICAJE publicó un nuevo documento: Pedagogía Ignaciana. Un planteamiento práctico, en que se presenta un “paradigma” o modelo pedagógico para la aplicación de la visión ignaciana al proceso enseñanza-aprendizaje. Este paradigma no implica una metodología pedagógica sobreañadida a los planes de estudio oficiales, sino simplemente un nuevo enfoque, un cierto “modo de proceder”, compatible con otros sistemas.

Esquemáticamente, el paradigma plantea cinco pasos en constante interacción: a) El “contexto” en que se sitúa el estudiante y en que se desarrolla el proceso. b) La “experiencia”, que lleva a un acercamiento cognoscitivo, afectivo y global a la realidad. c) La “reflexión”, que permite captar críticamente el significado profundo de cuanto se ha experimentado y prepara la toma de decisiones. d) La “acción”, o manifestación externa de la experiencia reflexionada, expresada en opciones, conductas y actuaciones coherentes. e) La “evaluación” permanente de todo el proceso.

El paradigma ignaciano ha acuñado en pocas palabras el perfil de personas que se pretende formar: personas competentes, conscientes, compasivas con los necesitados, comprometidas con el cambio.

Vásquez, S.J. (2005), se refiere al PPI como:

“momentos” de un proceso pedagógico y epistemológico. Los “Momentos” significan, por tanto, desarrollos secuenciales e interactuantes del proceso educativo, orientados y dirigidos por el educador, que concretizan, en un proceso pedagógico sistemático, los valores y principios que fundamentan una visión o manera de ver y percibir la vida, a las personas, a los acontecimientos, al mundo, a Dios... Su aplicación en el aula tiene como fin ayudar a lograr la formación integral del estudiante. Implican a la persona en su mente, su corazón y su acción. Se ponen en práctica a través de métodos y didácticas personalizadas.

10. Este tema ha sido tomado de CPAL, 1993.

## ESTRATEGIAS PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LOS DOCUMENTOS CORPORATIVOS

Los documentos corporativos descritos anteriormente concretaron las orientaciones y los requisitos de la educación de la Compañía de Jesús. A partir de estos se elaboraron otros con el fin de proponer y proporcionar los medios y estrategias de la puesta en práctica de esos requisitos y orientaciones. El fin último de los documentos corporativos y de los que se propusieron para ponerlos en *Acción*, es el logro del objetivo educativo de la Compañía de Jesús, resumido en las palabras del P. Arrupe como “*La formación de hombres y mujeres para los demás*” y en palabras de P. Kolvenbach, “*formar líderes en el servicio y en la imitación de Cristo Jesús, hombres y mujeres competentes, conscientes y comprometidos en la compasión*”.

Muchos países y regiones del mundo han emprendido la ardua tarea de desarrollar documentos suplementarios para ponerse en *Reflexión*, *Acción* y *Evaluación* referente a la Pedagogía Ignaciana en sintonía con los tiempos actuales. Hemos escogido algunos trabajos que aportan al objetivo educativo de la Compañía de Jesús considerando la pertinencia, viabilidad y nuestro contexto social, político y cultural en el marco de la excelencia ignaciana y la misión evangelizadora que tenemos en manos.

En ellos encontramos, de manera explícita, teoría y práctica de la educación ignaciana a la luz de nuestros “*tiempos, lugares y personas*”, como sugerencias sobre las cuales podemos construir el camino idóneo para consolidar nuestro trabajo institucional. Resaltamos la relevancia del Proyecto Educativo Común (PEC) como una estrategia regional.

### Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina (PEC)<sup>11</sup>

La Planeación de una programación amplia y diversa de la que habla Luis Fernando Klein (2007), se evidencia en el Proyecto Educativo Común (PEC), elaborado por la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina (CPAL) y en cuya introducción describen la razón de ser, objetivo y principios del mismo.

Este Proyecto surge como respuesta a las necesidades de nuestros pueblos y a las directrices del documento de la CPAL *Principio y Horizonte de nuestra misión en América Latina*. Se inspira en las múltiples experiencias educativas reflejadas en los proyectos de las Provincias y asociaciones/federaciones e instituciones educativas que la Compañía de Jesús dirige o acompaña en América Latina (...)

11. Este tema ha sido tomado de CPAL, 2006.

Fiel a las prioridades apostólicas que se ha propuesto la CPAL, el PEC recoge los sueños, realidades y potencialidades de los educadores y de las instituciones educativas de la Compañía de Jesús, integrados en la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), la Federación Internacional de Fe y Alegría (FIFyA) y la Federación Latinoamericana de Colegios Jesuitas (FLACSI).

Es un instrumento corporativo de obligada referencia a las políticas y orientaciones para la acción y la evaluación de las instituciones educativas de inspiración ignaciana, que considera los documentos Características de la Educación de la Compañía de Jesús y Pedagogía Ignaciana – una propuesta práctica y les da continuidad, con un nuevo enfoque común, para revitalizar nuestra identidad y compromiso en el ámbito de la educación, desencadenando procesos que potencien nuestro diálogo y nuestra colaboración con la educación pública.

El PEC representa lo que como educadores creemos y deseamos ver encarnado en la realidad de nuestras instituciones educativas en América Latina, en virtud de la misión que nos inspira y anima y del carisma que como Compañía de Jesús nos caracteriza. El PEC representa los valores y principios que tenemos en común, nuestra identidad corporativa en el campo educativo, y que nos gustaría compartir con todos aquellos que colaboran con nosotros y también dar a conocer y compartir con otros, fuera de la Compañía de Jesús y de la misma Iglesia, pero que trabajan en ese mismo campo: un campo de fundamental importancia para el mundo de hoy.

EL PEC responde a la necesidad de un cambio de visión, de mentalidad, de actitudes y comportamiento para integrarnos en el escenario global latinoamericano, organizándonos y comunicándonos en red, para compartir recursos, comunicar experiencias y asumir como un solo cuerpo apostólico la corresponsabilidad interprovincial e internacional.

Las respuestas al reto ¿Qué hacer ante este contexto? fueron agrupadas en los siguientes aspectos:

1. Identidad en la misión
2. Comunidad educativa
3. Impacto en la sociedad y en las políticas públicas
4. Pluralismo cultural y fe cristiana
5. Valores que queremos promover
6. Procesos educativos
7. Nuevas formas de pensar y aprender
8. Fomento a la investigación
9. Nuevo diseño organizacional y gestión eficaz
10. Cultura evaluativa y renovación continua
11. Continuo educativo y Redes cooperativas

Como es característica de todo proyecto, el PEC, en su fase de implementación cuenta con un Plan, que orienta y ayuda a su aplicación y, en su fase de evaluación, cuenta con instrumentos técnicos e indicadores de acuerdo a los criterios de identidad y calidad y a las propuestas del PEC.

## Educación para la transformación - Un colegio jesuita en el siglo XXI

Aprobado y Promulgado por la Conferencia Jesuita de Asia Meridional en su reunión de Bhubaneshwar en el mes de Marzo de 2005.

P. Hector D'Souza, S.J. (2005), en el prefacio de este documento nos dice:

Para refundar nuestra educación, la *Jesuit Educational Association* (JEA) recibió el pedido de producir un documento que fijase el rumbo que nuestras instituciones educativas deban seguir en el tercer milenio para continuar haciendo una diferencia en la sociedad. Un “Grupo Pensante”(think tank) fue constituido con representantes de varias partes de nuestra Asistencia de Asia Meridional bajo la coordinación del Secretariado de JEA. El grupo se reunió durante dos años para discutir la futura orientación de nuestras instituciones. Ha sido una tarea de colaboración en la cual todos nuestros colegios se involucraron. Les fue pedido que discutiesen el documento con su equipo de docentes y en los encuentros de su Comisión de Educación y que hiciesen sugerencias al borrador que fue distribuido en 2004. Los Coordinadores Provinciales y Regionales de Educación también discutieron de forma exhaustiva de sugerencias provistas por los nuestros y sus compañeros laicos. *Educación para la Transformación, un colegio jesuita del siglo XXI* es lo que surgió de esas deliberaciones.

El ‘grupo pensante’ con toda razón advirtió que el documento no es la última palabra sobre Educación Jesuita. Será necesario revisarlo periódicamente, de modo que nuestra educación esté en sintonía con los tiempos cambiantes. Este texto no es meramente inspirador, sino que debe ser implementado en todos nuestros colegios. Da una visión de la Educación Jesuita sin dejar de ser práctico. La Conferencia de Jesuitas de Asia Meridional (JCSA) en su encuentro de Bhubaneshwar en marzo de 2005 adoptó por unanimidad el documento como el mapa del futuro. De reflexionarse el documento en los encuentros de nuestras comunidades y sus equipos docentes, los Jesuitas y sus colaboradores laicos, podrán hacer suya la visión y misión de la Educación Jesuita. Para que nuestros ideales lleguen a nuestros alumnos y sus familias, será necesario que el mensaje del documento les sea comunicado regularmente y en cualquier oportunidad posible. Aunque se trate esencialmente de un documento Jesuita, también trae sugerencias válidas para ofrecer a otros, ya sean de instituciones católicas o de otras confesiones religiosas. El documento nos da, por tanto, una plataforma para dialogar con el mundo en que trabajamos y para compartir nuestra herencia Ignaciana con ellos.

En este documento se invita a seguir algunas dimensiones, de los centros escolares, que pueden encaminarnos a transformar la educación con el respectivo sello distintivo de *Ignacianidad* sin dejar de considerar el contexto característico de cada uno de ellos y el global que nos exige una pedagogía efectiva.

Esa pedagogía efectiva, dice Kolvenbach, S.J. (1993), en su discurso “*Pedagogía Ignaciana Hoy*”, es nuestra Pedagogía Ignaciana, porque es eficiente a nuestros tiempos, en virtud de que formamos de manera integral a través de la reflexión.

En nuestra misión hoy la pedagogía básica de Ignacio puede ayudarnos mucho para ganar las mentes y los corazones de las nuevas generaciones. Porque la pedagogía de Ignacio se centra en la formación de toda la persona, corazón, inteligencia y voluntad, no sólo en el entendimiento; desafía a los alumnos a discernir el sentido de lo que estudian por medio de la reflexión, en lugar de una memoria rutinaria; anima a adaptarse, y eso exige apertura para el crecimiento en todos nosotros. Exige que respetemos las capacidades de los alumnos en los diferentes niveles de su desarrollo; y todo el proceso está fomentado por un ambiente escolar de consideración, respeto y confianza, donde la persona puede con toda honradez enfrentarse a la decisión, a veces dolorosa, de ser humano con y para los demás.

Las dimensiones que caracteriza y propone este documento para transformar la educación desde la perspectiva jesuita son:

1. La tarea que tenemos en manos
2. Los Pilares de la Educación Jesuita
3. Un clima que transforma
4. Indicadores o Criterios sobre la Excelencia Jesuita
5. El maestro en un colegio Jesuita del S. 21
6. Las Funciones de Liderazgo del Director (de la Obra)
7. Papel de la Comunidad Jesuita en el Ministerio de la Educación
8. Mecanismo de Retroalimentación
9. Estrategias de Implementación

## Propuesta educativa de la Compañía de Jesús

Este documento es una síntesis objetiva y práctica de los Documentos Corporativos y de las Orientaciones de los Padres Generales. Es una propuesta propia y distintiva de la Compañía de Jesús que pretende, en consecuencia, ofrecer los Cuatro Pilares que concretan esa Propuesta Educativa y los documentos que la sustentan y que permiten su puesta en práctica. Es una publicación, en sentido estricto, cuyos documentos son para ser llevados al día a día de la Institución Educativa a través de cursos que los



divulguen, los conozcan y los valoren. Presenta, además, la novedad de integrar los momentos pedagógicos del Paradigma Pedagógico Ignaciano con los instrumentos metodológicos de la Educación Personalizada de modo que su realización identifique claramente la pedagogía de nuestras Instituciones Educativas frente a otras propuestas pedagógicas.

Los cuatro pilares que concretan la propuesta educativa de la Compañía de Jesús son:

1. *La persona y la espiritualidad de Ignacio de Loyola*

El conocimiento de la persona de Ignacio de Loyola y de su Espiritualidad fundamenta el Enfoque Personalizado.

2. *El enfoque personalizado*

El Enfoque Personalizado constituye la esencia del estilo pedagógico ignaciano. Este Enfoque Personalizado implica el carisma y espiritualidad de Ignacio de Loyola. Implica también unos momentos pedagógicos propios así como una metodología personalizada. Desde este Enfoque Personalizado, se puede entrar en diálogo con otros aportes pedagógicos y metodológicos, cuidando su pertinencia y consistencia.

A partir de este Enfoque Personalizado, se presenta la reflexión sobre las dimensiones de la Formación Integral y su concreción en el perfil del Educador y en el del Estudiante.

3. *La Pedagogía Ignaciana*

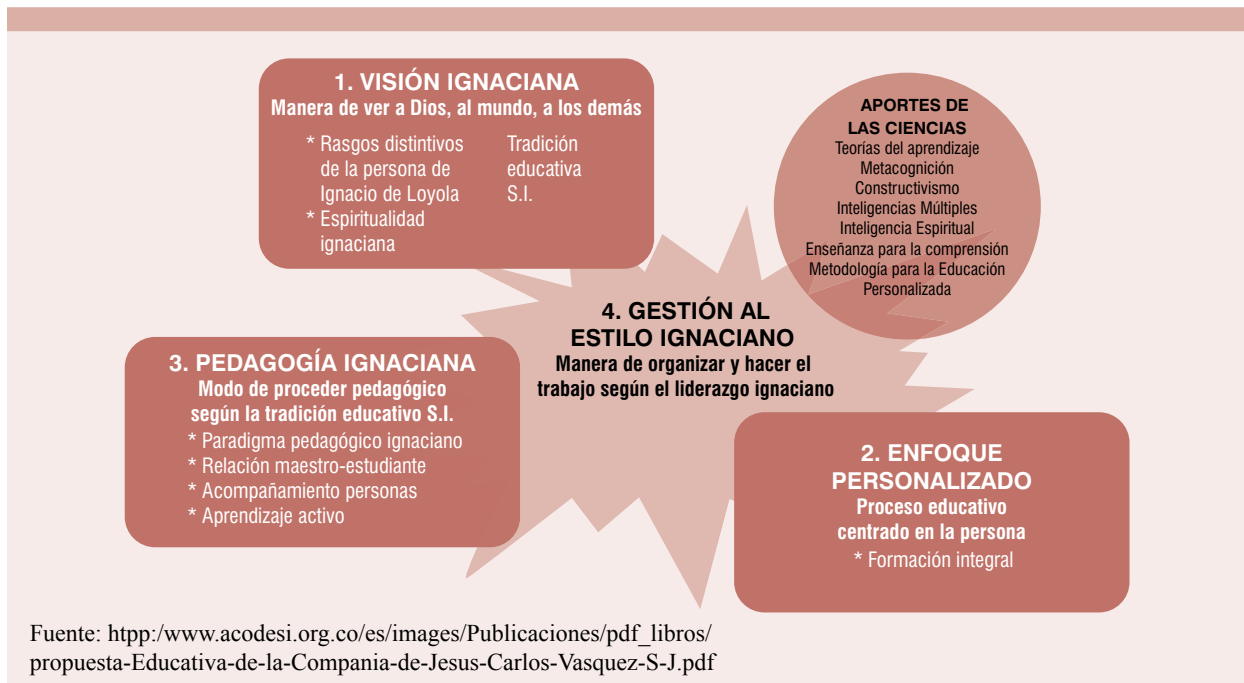
La Pedagogía Ignaciana se ha consolidado en la Tradición Educativa de la Compañía de Jesús. Actualmente se ha propuesto la aplicación de algunos aspectos importantes de la Pedagogía Ignaciana en los momentos constitutivos del Paradigma Pedagógico Ignaciano (contenidos en el Documento Corporativo “Pedagogía Ignaciana, un planteamiento práctico”, 1993). Se propone aquí una integración de estos momentos con los instrumentos metodológicos de la Educación Personalizada.

4. *Desarrollo de un sistema de gestión al estilo ignaciano*

El desarrollo de un Sistema de Gestión de Calidad, al estilo Ignaciano, se presenta como un modo insustituible de organizar y hacer el trabajo, según el Liderazgo Ignaciano, para llevar a cabo esta Propuesta... Se muestra que la Compañía de Jesús ha logrado en su historia institucionalizar una cultura organizacional y un sistema de gestión, típicamente ignacianos, que han hecho posible, en el tiempo, la realización de su Propuesta Educativa apostólica.



**GRÁFICO 3**  
**PILARES DE LA PROPUESTA EDUCATIVA S.I.**



El autor espera que esta publicación sea un verdadero instrumento que ayude a consolidar hoy la Propuesta Educativa de la Compañía de Jesús en todos sus Colegios y Universidades.

### Modos de proceder de un centro educativo<sup>12</sup>

Es uno de los documentos creados por la Comisión Nacional de Educación (CONEDSI, España), hoy llamado EDUCSI, con el fin de apoyar y facilitar la realización práctica de la misión e identidad de la educación de la Compañía Jesús con el triple objetivo de:

- Proporcionar a los Provinciales y Delegados un instrumento de valoración que les ayude a verificar el nivel de identidad y calidad evangelizadora e ignaciana de los centros.
- Ayudar a los directores, equipos directivos y colaboradores, a ir configurando los centros según unos modos de proceder coherentes con las claves de la identidad ignaciana.
- Ayudar a los responsables de la planificación de los sistemas de calidad a incluir los aspectos clave de nuestra identidad en dichos sistemas, ofreciéndoles pautas iniciales de concreción.

12. Este tema ha sido tomado de CONEDSI, 2006.

El origen de este documento hay que buscarlo en las 25 Jornadas Educativas “Dimensión evangelizadora del centro” (Salamanca 1999), precedi-

das de la reunión de Montealina (abril 1998). Allí se analizaron las consecuencias prácticas de afirmarse como escuela evangelizadora, dirigiendo la mirada al ser mismo de la escuela, formulándose “indicadores y estrategias concretas” acerca de los aspectos antes aludidos, trabajo que ha sido en realidad el punto de partida de la elaboración de este documento.

La Asamblea de Rectores/Directores, celebrada meses después, reafirmó la necesidad de recoger estas sugerencias y elaborar un documento sistemático y completo, acerca de nuestros “*modos de proceder*”. Durante los años siguientes se realizaron diversos borradores y consultas, incluidas la Asamblea de Rectores/Directores de 2004.

La Consulta de los Provinciales ha seguido con interés este proceso y ha pedido a CONEDSI que el documento se estructure de acuerdo con las que hoy se consideran *claves de la identidad de los centros de la Compañía*, de modo que les ayude a verificar, como responsables últimos de la misión apostólica, si los centros pueden considerarse y asumirse como instituciones educativas de la Compañía.

Respondiendo a esta petición se han formulado *diez claves fundamentales* para la identidad ignaciana de nuestros centros:

1. Misión compartida
2. Identidad evangelizadora e ignaciana, y su irradiación
3. Compromiso social y atención a los desfavorecidos
4. Pedagogía ignaciana en los procesos de enseñanza y aprendizaje
5. Diálogo y participación en la misión y funcionamiento del centro
6. Atención personal a los educadores y alumnos
7. Incorporación e integración de los nuevos educadores
8. Formación de los educadores y directivos
9. Integración de los padres
10. Innovación, mejora y evaluación del centro

## LA PRÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA IGNACIANA

---

Al tenor del Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI), la práctica de la pedagogía ignaciana, en las unidades educativas, está en concordancia con los fundamentos que la caracterizan y con aquellos determinados por la normativa nacional legal vigente.

Reiterando, las actividades cotidianas dentro de las unidades educativas están orientadas por el PPI; este proceso las dinamiza e innova, al tener presente procedimientos de *Experiencia, Reflexión y Acción* en su realización e incorporando elementos de *Contexto y Evaluación*.

Los rasgos distintivos de nuestra práctica pedagógica son<sup>13</sup>:

### **1. Búsqueda de la excelencia**

La excelencia es, desde hace siglos, uno de los temas más acentuados de la educación jesuita. Pero no es solamente la excelencia académica la que se pretende, sino también la excelencia humana y cristiana. Esta excelencia habría que entenderla dentro del marco del desarrollo integral de toda la persona y de todas las personas.

No se trata sólo de “calidad de la educación”, concepto tan en boga por nuestros días, sino de un conjunto de particularidades en los procesos educativos y en todos sus involucrados, para que los frutos de ese proceso sean la mejor versión de sí mismos que puedan ser.

De este modo, la búsqueda de la excelencia se debe entender como una invitación permanente a la superación personal y a evitar la mediocridad. Esto supone la necesidad de un mayor y mejor conocimiento, comprensión y aceptación de sí mismo.

Todo lo anteriormente expuesto se relaciona con el “*Magis Ignaciano*”. Se trata del deseo sostenido de conocer más, amar más y servir más al Señor, de hacer lo mejor que se pueda en la medida que se pueda. Poner el mayor empeño y usar los mejores medios para el fin intermedio, entendido como mejor, y para el fin último: la mayor Gloria de Dios.

Finalmente habría que recordar que esta búsqueda de la excelencia consiste también en multiplicar al máximo los dones recibidos por Dios, para ponerlos al servicio de los demás. La excelencia, en síntesis, es para Servir Más y Mejor.

### **2. Formación Integral de la Persona**

El objetivo de la educación ignaciana consiste en ayudar al desarrollo más completo posible de todas las capacidades o talentos dados por Dios a cada persona, individualmente o como miembro de la comunidad. Es necesaria una formación intelectual rigurosa, pero sin descuidar la formación afectiva, la formación de actitudes, la formación de la voluntad, la formación del carácter, la formación moral y religiosa. La meta es el crecimiento global de la persona que lleva a la acción, inspirada por el Espíritu y la presencia de Jesucristo, el hijo de Dios.

### **3. Cuidado y Seguimiento Personal de cada uno de los Alumnos**

Este rasgo, como se mencionó anteriormente, sigue siendo una de las características básicas del estilo educativo ignaciano: los directivos de los colegios y los profesores deben tener un interés por el desarrollo

13. Este tema ha sido tomado de Vásquez, S.J., 2005.

intelectual, afectivo y espiritual de cada alumno. El cuidado personal (*Cura Personalis*) no se restringe sólo a la relación profesor-alumno sino que afecta también el currículum y toda la vida de la institución.

#### 4. Personas para los Demás

En los colegios y escuelas de la Compañía se presenta a Jesucristo como modelo absoluto de persona para los demás. Los talentos dados por Dios son para ponerlos al servicio de los demás. Lo anterior se debe traducir en un deseo de ayudar y servir al hombre entero, y para eso es necesario escuchar y respetar a toda persona y grupo humano, simpatizar y sintonizar con todo lo creado, con todo lo humano.

Esto puede resumirse en el lema: “*En Todo Amar y Servir*”, y significa ser un verdadero contemplativo en la acción, comprometido con el servicio de la fe y la promoción de la justicia. El compromiso de todo cristiano es luchar con ardor e inteligencia por un mundo más humano y más justo.

#### 5. Discernimiento de la Voluntad de Dios y libertad responsable

No es suficiente querer servir a los demás, es importante saber qué acción encarna verdaderamente la voluntad de Dios. La reflexión y el método ignaciano del discernimiento personal y comunitario, se constituyen en otro rasgo distintivo de la educación jesuita.

En íntima conexión con el discernimiento aparece la educación para la libertad responsable como otra señal de la educación en la Compañía de Jesús. La libertad tiene que ver con la autonomía y con la capacidad de tomar decisiones. Es un don de Dios, pero al mismo tiempo una tarea y un desafío permanente. Desde un punto de vista bíblico, es la capacidad de construir una vida basada en el amor. La educación para la libertad y para el discernimiento son aspectos de un mismo proceso.

#### 6. Apertura y Diálogo con la Cultura

Cultura, según la Congregación XXXIV, es la manera como un grupo de personas vive, piensa, siente, se organiza, celebra y comparte la vida. En toda cultura hay subyacente un sistema de valores, significados y visiones del mundo, que se expresa a través del lenguaje, gestos, símbolos ritos y estilos de vida. Las personas son modeladas por la cultura y al mismo tiempo contribuyen a formar y modelar la cultura.

La educación jesuita desde siempre, pero con especial énfasis desde el Concilio Vaticano II, se ha planteado entre sus desafíos abrirse, dialogar y evangelizar la cultura, de tal modo de poder superar uno de los grandes dramas de nuestro tiempo: la ruptura y separación entre Fe y Cultura.

## 7. Desarrollo de la libertad responsable

La “educación liberadora”, está dirigida a que el alumno se haga responsable de su propio desarrollo, asumiendo activamente su libertad, para hacer su aporte en la tarea de la construcción social.

En contacto y a partir de la realidad, se busca tener una visión realista del mundo, de su historia y de sus actuales proyecciones o derivaciones políticas, sociales, económicas y culturales. Esta preparación básica comprenderá también un conocimiento de los principales desafíos actuales de un mundo en creciente transformación. Todo esto animado con un verdadero amor a la verdad, al conocimiento crítico, a la investigación tenaz.

## 8. Servicio de la Fe y Promoción de la Justicia

Un imperativo para la Compañía de Jesús y para toda la Educación Jesuita es hoy el servicio de la fe, del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta e irrenunciable. Este servicio de la fe, que realiza la justicia, es una manera muy concreta de imitar hoy a Cristo, que murió por dar testimonio de un amor verdadero a todos los hombres, denunciando con valor la injusticia y anunciando con libertad el Reino de Dios, de justicia, de amor y de paz.

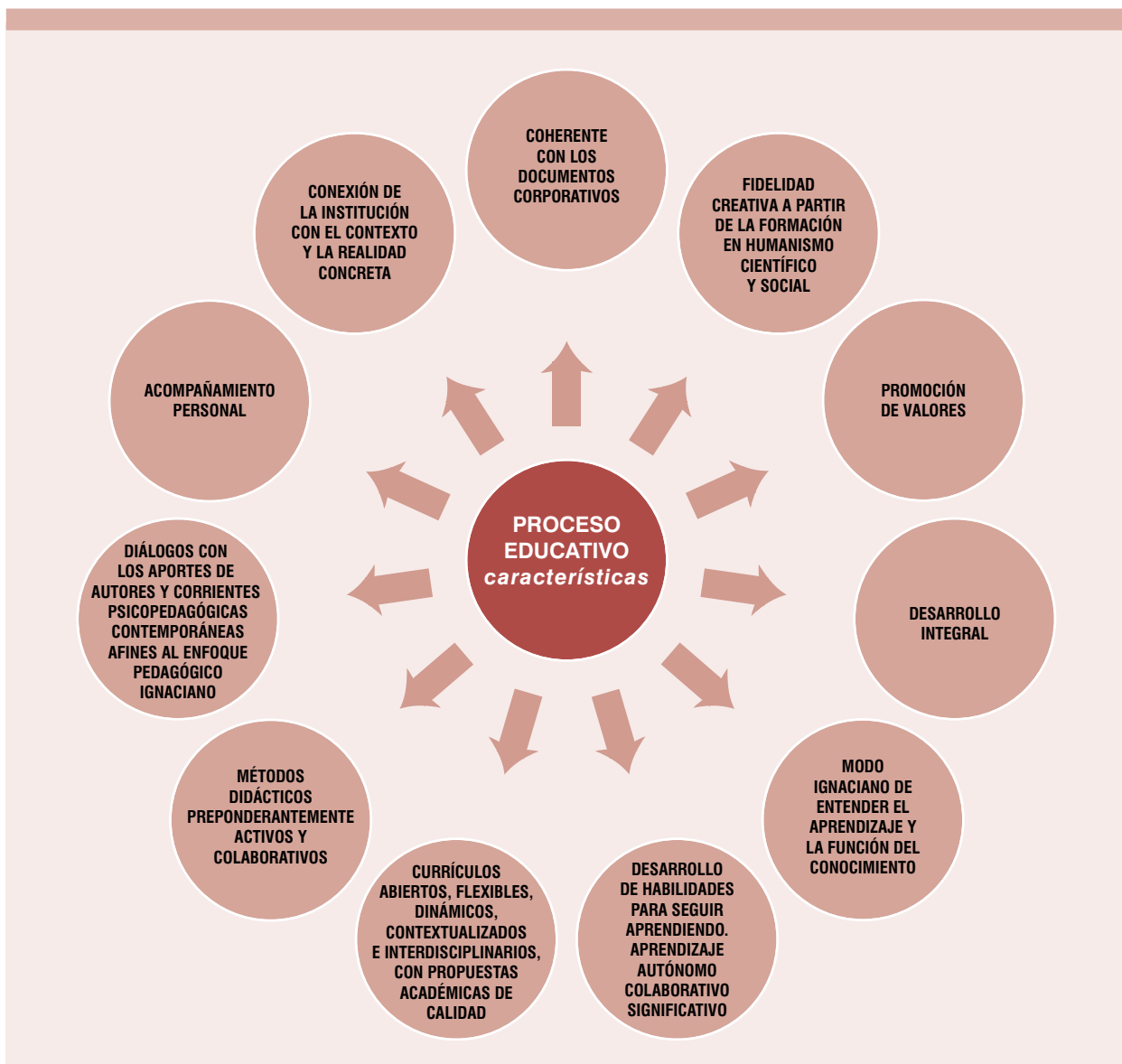
La promoción de la justicia implica, como elementos necesarios, la acción en favor de la paz y la preservación de la creación. Educar para la paz es educar para la verdad, la justicia, la libertad y la solidaridad; valores que fundamentan la paz, tanto personal y familiar como a nivel social e internacional. El educar para la preservación del medio ambiente es promover el derecho de todos, incluyendo a las futuras generaciones, a disfrutar de la riqueza y de la belleza del mundo, generando el compromiso por su conservación.

## Descripción del proceso educativo

El proceso educativo, con los rasgos distintivos antes descritos, se fundamenta en el ejercicio de los cinco elementos del PPI que funcionan como un esquema en espiral, de ida y vuelta, siempre creciente, en el cual las dimensiones pueden verificarse en diversos momentos didácticos (Osowski, 1995: 60 y Sharkey, 1995: 21). Esto implica que su evidencia y evaluación se la hace de manera integral, como un todo; cada momento se integra con los demás de tal manera que se afectan mutuamente durante todo su desarrollo. Concebirlo como un proceso lineal dejaría entrever un aprendizaje segmentado, y solo de resultados cuantitativos, porque, tal vez, daríamos mayor importancia a alguno de ellos o bien porque los obviaríamos en el momento de la evaluación.

Los procesos educativos, según el Proyecto educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina (2005), son personalizados y apuntan a la formación y capacitación para el trabajo, para la convivencia democrática, para impulsar el cambio y el desarrollo social y para la formación ética y religiosa. Se orientan por la espiritualidad y pedagogía ignacianas, encarnadas en cada institución, para que todos lleguen a ser “hombres y mujeres para los demás” y “con los demás”, con excelencia humana, alto nivel académico y capaces de liderazgo en sus ambientes. Y, poseen las siguientes características:

**GRAFICO 4**  
**Características del proceso educativo**



Alineados con estas características hemos optado por las siguientes prácticas:

### Formación en un humanismo científico y social

Valenzuela, R. (2010) sobre este tema nos dice:

El padre Superior General de los Jesuitas, Adolfo Nicolás Pachón, asegura que la formación que hoy tratan de impartir los jesuitas es la “clásica” entendida como “aquella que produce en los estudiantes la apertura a todas las posibilidades y modelos de entender la realidad. Esta educación abre la mente y prepara al alumno para decisiones vitales, que van a ser una contribución a la vida social y política de sus países y del mundo”.

Los jesuitas ahora, fieles a su tradición, pero también siempre abiertos a los cambios y a la renovación, en busca permanente del *magis* (en busca de más) y del *Ad Majorem Dei Gloriam* (A la mayor gloria de Dios), ofrecen una educación humanista que se propone formar en:

#### 1. Vivir en libertad

Exige decidir de acuerdo a la conciencia y las propias convicciones sin importar el qué dirán o las consecuencias de ese proceder. Se actúa, pues, en razón de lo que se piensa y cree y no a partir de las costumbres y presiones sociales; aunque no se ignora que se es hijo de una cultura. La manipulación, venga de quien venga, se rechaza y nunca hay adhesión incondicional o “religiosa” a ninguna causa, por más noble que ésta sea.

Se trata de que cada quien piense por sí mismo y no se sume mecánicamente al pensamiento de los otros. No se trata de asumir doctrinas o verdades ya hechas sino pensar por cuenta propia, que exige sentido crítico y el estar siempre dispuestos a dar razón de lo que se piensa. Vivir en libertad implica el rechazo al dogma y refugiarse en el pasado y se descalifican las posiciones que se articulan a partir de las modas coyunturales. Se asume que la duda y la incertidumbre son parte de la vida. Hay conciencia de que siempre se está en proceso de aprendizaje y que la libertad nunca está dada sino que es una conquista diaria.

#### 2. Profundidad de pensamiento

Que impulsa siempre a buscar, mediante la reflexión y estudio, las causas de todo lo que sucede y también se propone fundar lo que se dice o plantea. La profundidad, que exige de la experiencia de la vida, garantiza la credibilidad de lo que se sostiene e invita a la universalidad.

Sólo ésta hace posible el verdadero diálogo. La superficialidad impide hacerse las preguntas propias de toda vida que realmente se toma en serio. La profundidad evita que se dé “gato por liebre”.

#### 3. Despertar la imaginación

Posibilita entender la realidad de otra manera y conlleva la posibilidad de hacerse preguntas y ofrecer soluciones distintas a las convencionales. Resulta

fundamental para deshacerse de “rémoras y pesos del pasado” que dificultan la creatividad y la innovación. La imaginación no es sinónimo de la “fantasía”, que es un recurso, para tratar de escapar y evadir la realidad. La imaginación permite estar a la búsqueda de nuevas posibilidades y tener la mirada siempre en el futuro. El despertar la imaginación, la creatividad y el sentido crítico requiere el trabajo permanente que las propicie. Hay que rechazar todo tipo de coerción mental y dogmatismo que atente contra la imaginación y la creatividad.

#### **4. Responsabilidad social**

El tener sólo tiene sentido en la posibilidad del dar. Se es para uno mismo, pero también para los demás. El mundo no sólo es espacio de lo privado sino también de la construcción de lo público que es nuestra responsabilidad. Hay siempre que ir “felizmente hacia abajo”, en el encuentro de los que menos tienen, para ayudarlos a “subir” y juntos transformar el mundo, para hacerlo un lugar incluyente y digno para todos.

#### **5. Abrir brecha y estar en las fronteras**

Siempre hay que estar abiertos al diálogo de las culturas y la apertura al otro. Se sabe lo que se es y piensa y por eso mismo se acepta que otros son y piensan de manera distinta. Lo propio no se relativiza, pero tampoco se absolutiza. Se busca el acercamiento de las culturas. Se asume el reto de comunicarse a fondo con los distintos grupos culturales, religiosos, sociales.

Se acepta que vivir interculturalmente implica generar procesos de autocuestionamiento porque todo encuentro serio con el otro, con el distinto, siempre cuestiona y obliga a preguntarse si todo lo que le digo o propongo se sostiene y realmente significa algo para mí mismo.

#### **6. Vida interior**

Que permite aceptar el propio límite, pero siempre en la esperanza de la posibilidad, a la manera del jesuita Teilhard de Chardin, de que toda la creación camina en una espiral de permanente perfección. Contempla la respuesta a interrogantes como “quiénes somos, de dónde venimos y cuál es nuestra misión en el mundo”. Una intensa vida interior exige una ética que guía el accionar en la vida y la renovación permanente. Implica también estar abierto a la posibilidad de la irrupción de Dios en nuestras vidas. Siempre hay que saber perdonar y promover la reconciliación con los otros. No es fácil, pero hay que trabajar en esa dirección.

#### **7. Trabajo en equipo**

El trabajo hoy, cualquiera que sea su campo, requiere de la acción en equipo. Se está en un tiempo de cooperación, de trabajo en red que exige el esfuerzo coordinado “a lo ancho y alto del globo terráqueo”. La complejidad de los temas y la necesidad de planteamientos distintos y sugerentes, exige una propuesta multidisciplinar.



La época de los genios individuales ya pasó. La solución de los problemas actuales y el abrir nuevas vías y horizontes de acción requiere trabajo en equipo. La realidad plantea preguntas sobre la búsqueda de alternativas en la ciencia y la tecnología, pero también en la política y la economía que sólo se pueden enfrentar en conjunto y desde una perspectiva compleja.

**Formación integral, declarada en el N.º 84 del PPI, se centra en el estudiante buscando su desarrollo en las 8 dimensiones (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política) que le permitan ser crítico, proactivo, propositivo, creativo, competente, sensible a los problemas de la sociedad y comprometido con ella.**

En el siguiente apartado Rincón, S.J. (2008), explica con detalle la formación integral al estilo ignaciano:

#### **¿Qué entendemos por Formación Integral?<sup>14</sup>**

Podemos definir la Formación Integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad.

Lo anterior supone que hemos hecho una opción por unas determinadas dimensiones (en este caso ocho) que consideramos indispensable cultivar si queremos lograr más plenamente el desarrollo armónico de la persona. De este modo, una propuesta educativa coherente con lo anterior, debe abordar los distintos procesos que son propios de cada una de estas dimensiones de la persona; pero no sólo abordarlos, sino hacer que efectivamente todas las acciones curriculares se orienten a trabajar para lograr su desarrollo.

Podemos afirmar que las dimensiones son “categorías” o conceptos que hemos construido racionalmente para determinar aquellos aspectos que son definitivos en el ser humano, y que por lo mismo, no podemos desatender cuando pretendemos formar integralmente.

#### **¿Por qué entendemos así la Formación Integral?**

Si hablamos del sustantivo «Formación» es porque se busca desarrollar y orientar claramente esas diferentes dimensiones o potencialidades que poseemos. Si a ese sustantivo le añadimos el adjetivo «Integral» es para decir que ese desarrollo abarca la totalidad del ser humano.

No hay formación sin orientación; siempre se forma para algo, con un fin, con una intencionalidad, con un propósito. En educación no hay asepsia, no hay neutralidad; por eso se «forma», se da forma, de cara a una cultura, a una sociedad, en un determinado contexto.

14. Este tema ha sido tomado de Rincón, S.J., 2008.

**GRAFICO 5**  
**Dimensiones de la formación integral**



Fuente: [http://2.bp.blogspot.com/\\_Vkuwp-odW4M/TAmVOj4MqfI/AAAAAAAAADM/2CiHi-0wm3xY/s1600/perfi+psicologia.gif](http://2.bp.blogspot.com/_Vkuwp-odW4M/TAmVOj4MqfI/AAAAAAAAADM/2CiHi-0wm3xY/s1600/perfi+psicologia.gif) 06-11-2013

Podríamos formar para que nuestros estudiantes simplemente se adapten y se amolden al modelo social predominante, pero el compromiso que asumimos desde la Pedagogía Ignaciana es el de formar para no re-producir el «status-quo», sino para ayudar a nuestros estudiantes a ser hombres y mujeres plenamente auténticos, capaces de mirar la realidad de una manera lúcida y de comprometerse en su transformación: que piensen por ellos mismos, que sean críticos, que actúen en coherencia con sus valores y principios. En otras palabras, queremos formar, ante todo, personas competentes, capaces de discernir los signos de los tiempos de una forma reflexiva, crítica y comprometida.

Queremos formar integralmente pensando más en el SER de la persona que en su tener o saber para poder. Nuestra formación no es mera capacitación para acceder a un título académico y adquirir prestigio o «status» por ser egresado de una institución de renombre. Si se trata de SER, desde la visión ignaciana, es buscando ser con los demás y para los demás, a fin de servir mejor.

### **Las dimensiones que deben trabajarse en una formación integral**

Decíamos que queremos una Formación Integral que busque desarrollar cada una de las “dimensiones” del ser humano. En este sentido, hemos de entender por dimensión el conjunto de potencialidades fundamentales con las cuales se articula el desarrollo integral de una persona; o también si se quiere, unidades fundamentales, de carácter abstracto, sobre las que se articula el desarrollo integral del ser humano.

Cuando hablamos de dimensiones estamos haciendo una abstracción mental para separar lo que es inseparable en el ser humano, pero lo hacemos para comprenderlo mejor y de la misma manera estudiarlo; y así mismo, para no dejar fuera nada de lo que le es propio. En tal sentido, “dimensión” es una construcción mental o un “constructo” de orden conceptual que tiene en su base, “detrás”, o en su trasfondo, una antropología y una noción de desarrollo humano que es preciso no dejar de lado, pues justamente en las dimensiones, en tanto aspectos esenciales del ser humano, queda definido aquello que le es fundamental y definitivo desarrollar si se quiere que alcance más plenamente lo que implica ser persona.

### **¿Y cuáles son, en definitiva, estas dimensiones?**

#### **Dimensión Ética**

Posibilidad del ser humano para tomar decisiones a partir del uso de su libertad, la cual se rige por principios que sustenta, justifica y significa desde los fines que orientan su vida, provenientes de su ambiente socio-cultural.

*¿Cómo se desarrolla?*

Cuando:

- La persona asume reflexivamente los principios y valores que subyacen a las normas que regulan la convivencia en un contexto determinado.
- La persona lleva a la práctica sus decisiones éticas.
- Se da el proceso de desarrollo y maduración de la conciencia, del juicio y de la acción moral.
- Las acciones de las personas son coherentes con su pensamiento (acciones morales).

*Está relacionada con:*

- La conciencia de los principios o fundamentos que orientan las acciones.
- El proceder en consecuencia con los principios universales éticos.
- El uso de la libertad y el ejercicio de la autonomía.
- Las motivaciones y el ejercicio de la voluntad.

#### **Dimensión Espiritual**

Posibilidad que tiene el ser humano de trascender su existencia para abrirse a valores universales, creencias, doctrinas, ritos y convicciones que dan sentido global y profundo a la experiencia de la propia vida, y desde ella al mundo, la historia y la cultura.

*¿Cómo se desarrolla?*

- Cuando a la persona se le ofrece la posibilidad de salir de sí misma para relacionarse y acoger a los otros y cuando tiene la posibilidad de establecer

y cultivar una relación personal y comunitaria con Dios. Todas las acciones educativas que contribuyan a lograr estos dos aspectos permiten que esta dimensión se despliegue en toda su plenitud.

*Está relacionada con:*

- Dios como el ser trascendente o lo totalmente Otro a la persona humana y que da sentido a su existencia.
- La comunidad como el lugar privilegiado en donde la persona se encuentra con los demás y en donde actúa Dios dando y suscitando sentido a la existencia individual o colectiva.
- Lo espiritual, es decir, con todas las actividades y operaciones internas que vivencia la persona y que tienen que ver con las preguntas que ésta se formula y la construcción de sentido.
- La espiritualidad como el camino que se adopta para traslucir lo que se ha vivido como experiencia espiritual.
- La fe como la actitud de obediencia y fidelidad humana por la cual la persona se adhiere al ser trascendente y responde de una manera coherente a las exigencias de sentido que éste le plantea.

### **Dimensión Cognitiva**

Conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten entender, aprehender, construir y hacer uso de las comprensiones que sobre la realidad de los objetos y la realidad social ha generado el hombre en su interacción consigo mismo y con su entorno y que le posibilitan transformaciones constantes.

*¿Cómo se desarrolla?*

Cuando se da la interrelación de los siguientes aspectos:

- El conocer: entendido como la relación que establece la persona con el mundo y el medio en el cual se halla inmersa permitiéndole distinguir una cosa de las demás e involucrando procesos y estructuras mentales para seleccionar, transformar y generar información y comportamientos.
- El conocimiento: entendido como la construcción y representación de la realidad que hace la persona a partir de sus estructuras teóricas, conceptuales y prácticas que le permiten comprender, interpretar, interactuar y dar sentido al mundo que lo rodea. El conocimiento está mediado, además, por el lenguaje.
- El aprendizaje: entendido como el resultado de la interacción de la persona con su mundo circundante que le permite interpretar los datos que le vienen de fuera con sus propias estructuras cognitivas para modificar y adaptar las mismas a toda esta realidad comprendida y aprehendida.

*Está relacionada con:*

- La manera en que la persona se ubica en el mundo que le rodea y las relaciones que establece con el mismo.
- El pensamiento lógico-matemático.
- Las acciones que desarrolla la persona sobre el mundo y que le permiten integrarse a éste.
- La estructura mental que le permite conocer, conocerse y transformar la realidad.

### **Dimensión Afectiva**

Conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida psíquica del ser humano que abarca tanto la vivencia de las emociones, los sentimientos y la sexualidad, como también la forma en que se relaciona consigo mismo y con los demás; comprende toda la realidad de la persona, ayudándola a construirse como ser social y a ser copartícipe del contexto en el que vive.

*¿Cómo se desarrolla?*

- En el reconocimiento, la comprensión y la expresión de emociones y de sentimientos.
- En las relaciones con los demás y en la construcción de comunidad.
- En la maduración de la sexualidad.

*Está relacionada con:*

- La identidad de género de las personas.
- Los procesos de socialización de los seres humanos que se dan en la familia, la escuela, el medio social y la cultura, entre otros.
- Las relaciones con los demás.
- El reconocimiento de sí mismo -auto concepto y autoestima-.
- La vivencia de la sexualidad.

### **Dimensión Comunicativa**

Conjunto de potencialidades del sujeto que le permiten la construcción y transformación de sí mismo y del mundo a través de la representación de significados, su interpretación y la interacción con otros.

*¿Cómo se desarrolla?*

- Cuando la persona desentraña, comprende e interpreta el sentido de las cosas y lo comunica mediante el lenguaje.
- En la creación y uso de lenguajes distintos a los verbales que expresan sentido y significado.
- En la decodificación -con sentido crítico- de los lenguajes que le ofrece el medio en que la persona se encuentra inmersa.

*Está relacionada con:*

- El lenguaje como un medio de expresión que utilizan las personas para interactuar con otras y realizar consensos y diálogos.
- La comunicación que establecen las personas donde se da o se recibe información acerca de sus necesidades, deseos, percepciones, conocimientos o emociones de los otros.
- Los diferentes sentidos que la persona encuentra cuando interpreta los distintos tipos de signos que se manifiestan en una cultura.

### **Dimensión Estética**

Capacidad del ser humano para interactuar consigo mismo y con el mundo, desde la sensibilidad, permitiéndole apreciar la belleza y expresar su mundo interior de forma inteligible y comunicable, apelando a la sensación y sus efectos en un nivel diferente al de los discursos conceptuales.

### *¿Cómo se desarrolla?*

En la manera particular según la cual las personas sienten, imaginan, seleccionan, expresan, transforman, reconocen y aprecian su propia presencia y la de los otros en el mundo. También se desarrolla cuando las personas comprenden, cuidan, disfrutan y recrean la naturaleza y la producción cultural, local y universal.

#### *Está relacionada con:*

- La apreciación de la belleza en la que se reconocen diferentes efectos sensibles que le dan un sentido especial a la vivencia del dolor y del placer.
- La producción estética del ser humano que busca formas de expresión adecuadas a contenidos específicos de sus vivencias.
- La estética de la existencia que es la vida tomada como una obra de arte donde la persona es capaz de dar un nuevo significado a sí misma a partir de experiencias que le sean importantes.

### **Dimensión Corporal**

Posibilidad que tiene el ser humano de manifestarse a sí mismo desde su cuerpo y con su cuerpo, de reconocer al otro y ser presencia “material” para éste a partir de su cuerpo; incluye también la posibilidad de generar y participar en procesos de formación y desarrollo físico y motriz.

### *¿Cómo se desarrolla?*

- Conociendo y apropiándose del mundo mediante experiencias sensoriales y perceptuales.
- En el ámbito sensorial, gracias a los sentidos vestibular (equilibrio, coordinación), táctil (conciencia corporal, atención), auditivo (memoria, procesamiento auditivo), visual, olfativo y propioceptivo (conciencia del cuerpo en el espacio) y gustativo, los seres humanos captan los estímulos de la realidad exterior y responden a ellos adaptativamente. Las sensaciones recibidas a través de los órganos receptores resultan también fundamentales para el aprendizaje.
- En el desarrollo motor que implica dos aspectos: cuando la persona piensa, planea y anticipa sus acciones y la actividad motriz o el movimiento del ser humano que le permite adaptarse a la realidad, desarrollar la toma de conciencia en lo corporal, en la lateralidad y en el concepto de espacio-temporal y equilibrio.
- En los procesos de aprendizaje, en el concepto de tiempo y espacio asociados al desarrollo motor que depende de múltiples factores relacionados con lo afectivo, lo psico-social y lo cognoscitivo.
- Cuando se vincula a los demás y hay preocupación por el otro.
- En los intercambios culturales con otros seres humanos en el mundo.

#### *Está relacionada con:*

- El conocimiento, atención y cuidado del cuerpo.
- El desarrollo físico.
- Los procesos de aprendizaje -manejo del espacio corporal, concepto de tiempo y espacio asociados al desarrollo motor.

- El conocimiento y apropiación del mundo mediante experiencias sensoriales y perceptuales.
- El vínculo con los demás y la preocupación por el otro.
- Los intercambios culturales con otros seres humanos en el mundo.

### **Dimensión Sociopolítica**

Capacidad del ser humano para vivir “entre” y “con” otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno socio cultural en el que está inmerso.

#### *¿Cómo se desarrolla?*

- En la Formación de un sujeto político que puede dar cuenta de lo que ocurre a su alrededor como ciudadano formado en tres direcciones:
  - Conciencia histórica: que tenga conocimiento de los momentos históricos que hicieron parte de la formación social y política de su entorno y a través de ésta explique la actualidad.
  - Formación en valores cívicos: elementos claves para participar y deliberar de los interrogantes de una organización política: virtudes cívicas que comprende el sentido de lo público, la solidaridad, la justicia, y el reconocimiento de la diferencia.
  - Formación de un pensamiento (juicio) y de una acción políticos que tienen que ver con la palabra, los discursos, las razones y las personas. Se relacionan con los demás y discuten acerca de los asuntos comunes.
- En la formación de una idea de justicia que debe tener en cuenta la necesidad de garantizar libertades individuales y la preocupación de fomentar la igualdad social.
- En la formación del sentido de responsabilidad social: con la que se pretende enfrentar los serios cambios estructurales dentro de las sociedades.

#### *Está relacionada con:*

- El proyecto político de la institución o comunidad.
- La estructura y organización de la sociedad alrededor de las normas de convivencia.
- La posibilidad de participar en las concertaciones en busca de un ordenamiento social.
- El sentido de pertenencia y la responsabilidad social.
- El compromiso con la construcción de una sociedad más justa.

### **¿Cómo se logra la formación integral?**

El desarrollo de esta Formación Integral se da a través de todo lo que intencionalmente educa en razón de nuestra propuesta: el conjunto de valores, principios, criterios, planes de estudios, programas, metodologías, actividades extracurriculares y estilo de gestión que orientan toda la tarea que se realiza en una institución educativa.

La integralidad de la propuesta también implica la articulación, es decir, que los procesos educativos estén vinculados con el propósito que se ha definido como el horizonte de la acción educativa; en otras palabras, que desde una opción educativa todas las acciones de la Institución giren en torno a lo

que se busca. Ya no podrá haber tareas o funciones educativas dependiendo única y exclusivamente de una persona y en cuyo “terreno” nadie se puede “meter”, sino que definitivamente todos tendremos que ver con todo y todos seremos corresponsables de este mismo propósito: la Formación Integral.

### **Los actores del proceso**

La Formación Integral supone que todos los miembros de la Comunidad Educativa son educadores, y por esta razón, no hay proceso en una institución educativa que se sustraiga de este propósito. Ya no existirá la posibilidad de dividir y aislar las acciones de tipo administrativo o de gestión de aquellas que son académicas, pastorales o de bienestar porque las unas no sean educativas y las otras sí, o porque haya acciones que sean asépticas.

La opción por la Formación Integral nos tiene necesariamente que mover a hacer una revisión cuidadosa de todas las acciones educativas que desde siempre se habían ejecutado, para reforzar aquellas que estén en la línea de este propósito, transformar las que se necesite transformar para alinearlas con el mismo, y suprimir aquellas que se alejan o están en contradicción. Esto supone una mentalidad abierta y crítica para poder llevar adelante esta tarea y no quedarnos aferrados a viejas tradiciones y/o paradigmas.

La integralidad del Proyecto Educativo está justamente en que ya no podemos pensar una multiplicidad de procesos o acciones aisladas e independientes, en donde las unas no tienen que ver con las otras o se hallan en compartimentos estancos, sino que necesariamente todos los actores y los vinculados a la Comunidad Educativa son educadores, y todos deben “alinear” sus acciones en consonancia con este gran propósito. En este sentido, cada una de las áreas funcionales de la organización de la institución debe verse a sí misma como la responsable de una serie de sistemas de procesos y sub-procesos que son función suya a la hora de gestionarse y que determinan a los otros sistemas de procesos de las demás áreas funcionales. Dicho de otra manera: es toda la Comunidad Educativa, con todos sus estamentos, quien hace realidad esta oferta de Formación Integral. Entre todos se busca trabajarla con convicción y no por imposición, porque es una necesidad sentida.

Se forma integralmente, entonces, en todos los espacios, con la participación activa de todas las personas y los procesos existentes en nuestras Instituciones; es decir, abarcando la vida toda, y el ámbito o el medio ambiente que la favorece. En este proceso se busca hacer consciente y explicitar el así llamado currículo ‘oculto’. Es necesario precisar que cuando en Formación Integral hablamos de trabajo en el aula, no sólo nos estamos refiriendo al salón de clase sino también a todo el ámbito educativo; y por lo mismo, las acciones y los procesos que se emprendan deben permear todas las actividades y acciones que lo conforman.

Entre todos los actores, muy particularmente es la estrecha relación que pueda existir entre el docente y el estudiante la que será definitiva para alcanzar la Formación Integral, porque juntos construyen conocimiento y crecen como personas. Si queremos estudiantes formados integralmente, necesitamos maestros formados integralmente.



### **Implicaciones de la formación integral**

El asumir la Formación Integral como el “norte” del trabajo en una institución educativa implica adelantar un largo y definitivo proceso de transformación de los paradigmas mentales y del modo de conducirse y desarrollar la labor cotidiana de los docentes, de los directivos, del personal administrativo y de apoyo educativo, y en general, de todas las personas que participan de la vida de la institución, pues hay una tendencia generalizada a pensar y a decir que, desde siempre, eso nuevo que hay que hacer, ya se estaba haciendo.

En una institución educativa se puede tener como ideal formar a los estudiantes integralmente, pero cuando se trata de implementar las estrategias conducentes a tal fin, surgen grandes dificultades debido a que los distintos estamentos encargados de concretar las ideas en acciones, realizan todo tipo de interpretaciones, generándose con ello una gran confusión. Esta confusión recae en última instancia sobre los docentes, quienes pueden no tener una idea clara de lo que se entiende por Formación Integral y de los medios y acciones pertinentes que de ella se derivan. Adicionalmente, en muchas ocasiones se piensa de manera errónea que la tarea de formar integralmente compete básicamente a los docentes y no a toda la Comunidad Educativa como se explicó anteriormente.

El trabajo que es preciso adelantar para generar un proceso de transformación de las prácticas educativas que las ajuste a lo que es la Formación Integral, está más en la línea de generar espacios en los cuales toda la Comunidad Educativa reflexione y vaya logrando claridad sobre lo que la misma implica. Así mismo, que pueda volverse sobre sus prácticas y procedimientos para revisarlos y profundizar sobre el concepto mismo y sus implicaciones.

Se requiere que todos reflexionen muy concienzudamente sobre las implicaciones que de esta transformación se deducen para su propia Área o función, para que desde allí se hagan los cambios pertinentes. En este sentido, es significativo todo el trabajo que se pueda hacer en la línea de transformar las mentalidades y cambiar los paradigmas.

También, es importante hacer un trabajo no sólo en los aspectos de fondo, sino también en los de forma; es decir, cambiar nuestro lenguaje y nuestras concepciones más elementales con el fin de lograr que tanto las definiciones, los conceptos y los textos en donde aparezcan los grandes lineamientos institucionales, como las acciones que de allí se deriven, transmitan y hagan presente la Formación Integral.

### **¿Para qué sirve, en definitiva, la Formación Integral?**

La Formación Integral sirve, entonces, para orientar procesos que busquen lograr, fundamentalmente, la realización plena del hombre y de la mujer, desde lo que a cada uno de ellos les corresponde y es propio de su vocación personal. También, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino que lo hace en un contexto socio-cultural determinado con el objeto igualmente de mejorarlo.

### ¿Cómo se lleva a la práctica?

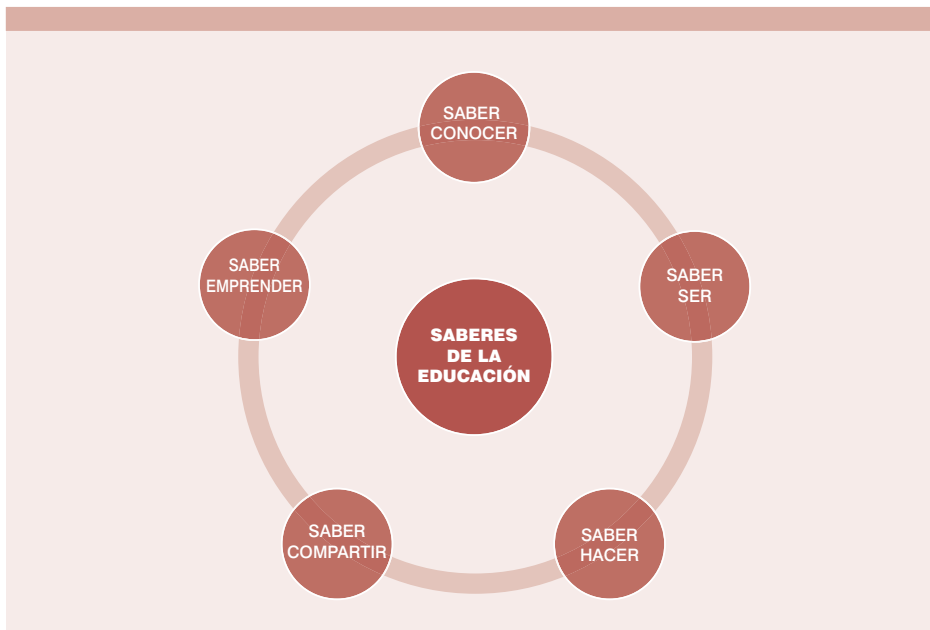
La Formación Integral se hace realidad en la práctica cotidiana de una institución educativa cuando ella permea e inspira los criterios y principios con los cuales se planean y programan todas las acciones educativas, así como en «la puesta en obra» o ejecución de cada una de ellas. En este sentido, se puede decir que el currículo es el medio que hace posible que en la práctica cotidiana este propósito sea una realidad.

Estas dimensiones se relacionan con la propuesta de la Educación en Ecuador propiciadas por la UNESCO, donde se declaran los pilares del aprendizaje, que sustentan el desarrollo de destrezas de competencias.

Estos pilares se identifican como *saberes* orientados al *ser humano*, a la mirada jesuita del *ser humano integral*, razón por la que orientan el trabajo en aula, enfocado en el aprendizaje y formación integral, en absoluta relación con la comunidad. Estos saberes son:

#### GRÁFICO 6

#### Saberes de la Educación



Las ocho dimensiones de la formación integral se evidencian en los cinco saberes del ser humano y se desarrollan a través de los «momentos de la Pedagogía Ignaciana».

**Fortalecimiento del proceso de aprendizaje utilizando estrategias metodológicas principalmente activas y colaborativas para hacer prevalecer la sinergia del cerebro y abstracción; por ello, consideramos el desarrollo del pensamiento crítico, pensamiento complejo, aprendizaje autónomo, colaborativo, significativo y nos guiamos por responder a las siguientes preguntas ¿Cómo aprendemos? ¿Cómo conocemos? Las cuales son respondidas cuando consideramos estilos y ritmos de aprendizaje, habilidades básicas y superiores del pensamiento, enseñanza para la comprensión, etc.; significando esto, a su vez, que estamos siempre incorporando aportes de autores y corrientes psicopedagógicos contemporáneos afines al enfoque pedagógico ignaciano.**

De manera muy interesante, la pedagogía ignaciana, propuesta hace más de 460 años, se relaciona en la actualidad con las corrientes Constructivistas relacionadas con Aprendizaje Significativo (Ausubel), Aprendizaje Autónomo y personalizado (Brunner y más), desarrollo próximo y potencial (Vygotsky), etc.

Ferreira, S.J. (2010), nos permite evidenciar esta práctica ignaciana al describir los dones actualizados y contextualizados de la Pedagogía Ignaciana en la propuesta de Edgar Morin (pensamiento complejo) sobre los siete saberes necesarios para la educación del futuro:

En la última Congregación General (CG35) de los jesuitas, en 2008, la educación no fue abordada de manera específica, así como ninguno de los campos apostólicos en los que está presente la Compañía de Jesús, en tanto, los documentos finales de este encuentro confirmaron las anteriores opciones apostólicas y lanzaron un desafío para redescubrir nuestro carisma propio (CG 35, decreto II), apuntando a la necesidad de avanzar rumbo a “nuevas fronteras” (CG 35, Dec. I, 13.15; 2, 20). En este sentido, propongo aquí el siguiente ejercicio: la relectura de la tradición jesuita, según algunas características de la educación de la Compañía de Jesús (CE) y de la Pedagogía Ignaciana (PI), siguiendo la pista de Edgar Morin en su obra *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (UNESCO, 2000). El autor propone siete factores para considerar la educación del futuro:

1. Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión;
2. Los principios del conocimiento pertinente;
3. Enseñar la condición humana;
4. Enseñar la identidad terrena;
5. Enfrentar las incertidumbres;
6. Enseñar la comprensión; y
7. Antropoética o ética del género humano.

Delante de la concepción “universalizante” de Morin, rescatamos algunos elementos fundamentales de la tradición “singular” jesuita, indicando algunos “desplazamientos” propios de la dinámica ignaciana.

### **1. Del riesgo del error al riesgo de la experiencia**

La visión jesuítica, delante del problema del riesgo del error y de la ilusión, propone una dinámica de conocimiento que busca transformar “los modos de pensar habituales mediante una constante interrelación de experiencia, reflexión y acción” (CE). El sentido de la experiencia no es el de la verificación empírica, es de lo que normalmente llamamos de vivencia y empatía. Por reflexión no se entiende la pura abstracción, más bien una inteligencia de realidad o una inteligibilidad de lo real. Esa visión nos distancia tanto del activismo y del inmediatismo cuanto de la oposición entre lo pragmático y lo teórico.

En la Pedagogía Ignaciana se tomaron dos puntos más en esta dinámica: el “contexto de aprendizaje” y la evaluación, indispensable en una dinámica educativa que es también auto reflexiva (PI, p. 32).

### **2. De la incertidumbre al misterio inagotable**

El tema de la incertidumbre, indicado por Morin, no aparece tan claramente en la propuesta jesuítica. Dos nociones importantes para la fe cristiana pueden ser trabajadas en esa perspectiva: la noción de “misterio”, que puede ser rescatada más allá de los esoterismos de moda y el concepto de “revelación” que merece ser revisado y quitado del contexto antimodernista en que surgió, para expresar la dimensión ambivalente de lo real. Al final, lo real nunca es evidente: tanto se revela cuanto se esconde. Se presenta una “brecha” para develar un sentido de trascendencia: esa dimensión, antes de ser un asunto de fe o de religión, está en relación con una visión de ser humano, consciente de su finitud y abierto al misterio inagotable de su propia humanidad.

### **3. De la pertinencia a la excelencia**

La propuesta de un conocimiento pertinente nace de una crítica de la fragmentación del saber. La educación jesuita, por su parte, se afirma como una tradición de búsqueda de la formación integral: excelencia académica que está en íntima relación con la excelencia humana (PI, 107). Se trata de formar líderes que tomen posiciones de responsabilidad en la sociedad. Ahora, esa perspectiva condujo a distorsiones que merecen ser criticadas y corregidas, por tanto cualquiera que haya sido la interpretación en el pasado, la comprensión hodierna de la excelencia no es preparar una élite socioeconómica, sino formar líderes para el servicio del Reino de Dios, a través de la construcción de una sociedad más justa y solidaria (PI, 110).

### **4. De la comprensión a la solidaridad**

La mejor traducción jesuítica para la tarea que Morin llama “enseñar la comprensión” es “educar para la solidaridad”. A lo largo de toda su tradición, la educación jesuita procuró formar “la persona como una totalidad”: intelectual, profesional, psicológica, moral y espiritual. Y como dice el Padre Kol-

venbach, “la persona en su totalidad en la realidad global emergente, con sus grandes posibilidades y profundas contradicciones, difiere de la persona en su totalidad de la Contrarreforma, de la Revolución Industrial o del siglo XX. La persona del mañana, en su totalidad, no llegará a ser completa sin una conciencia formada de sociedad y cultura, para contribuir generosamente al mundo real, tal cual existe. La persona del mañana, en su totalidad, deberá ser, en síntesis, bien educada para la solidaridad.”<sup>1</sup> La persona bien educada en la solidaridad, no sería formada solamente en el ejercicio del diálogo de fe y cultura, fe y ciencia, fe y justicia, sino también en el espíritu de valorar las otras culturas (CE, 22).

### **5. De la identidad terrena a la identificación con el Hijo de Dios**

La cuestión de la identidad en la formación jesuita “afirma la realidad del mundo” (CE, 22), en la línea de una identidad terrena sin insistir en la inclusión de Dios como parte constitutiva de esa identidad fundamental. Dios asume la condición humana, compartiendo la forma histórica del ser humano “igual a nosotros en todo menos en el pecado” y por esa encarnación, todo ser humano es llamado a identificarse con el Hijo de Dios, una filiación que confiere a cada persona una dignidad inalienable, fundamento de todos los humanismos inspirados en el cristianismo.

Lejos de promover ilusiones o idealismos, la educación jesuita proporciona un conocimiento del mundo en su ambivalencia: por un lado un conocimiento realista de la creación que ve la bondad de Dios en toda su creación y por otro incluye a la conciencia los efectos históricos y sociales del pecado (CE, 57). La educación debe tener como punto de partida a la realidad pero, vislumbrando en todo momento su transformación. En educación, el paso previo a una acción pertinente es el desarrollo de la capacidad humana en cuanto al conocimiento de la realidad y la capacidad de evaluarla críticamente (CE, 58).

### **6. De la condición humana a la opción por lo humano**

La gran tradición de la educación jesuita está centrada en la persona humana, a partir de su condición actual y de sus potencialidades.

Esto comprende, primeramente una formación integral de cada individuo dentro de la comunidad humana (CE, 22), desde la formación intelectual completa y profunda (CE, 26) hasta el desarrollo de la imaginación creativa y de la afectividad (CE 28), ayudando así en el desarrollo de todos sus talentos (CE, 25). El segundo aspecto acentúa la necesidad de la formación de la conciencia crítica: evaluar críticamente los medios de comunicación masiva (CE, 30) y hacer un uso crítico de las tecnologías (CE, 27). El uso de los medios tanto/cuanto o en la medida que construyen nuestra humanidad (*cf.* EE, 23) implica una verdadera pedagogía como el “arte y la ciencia de enseñar”.

Más allá de una simple metodología, debe incluir una perspectiva de mundo y una visión de la persona humana ideal que se pretende formar (PI, 11): “los jóvenes deben sentirse libres para seguir el camino que les permita crecer y desenvolverse como seres humanos” (PI, 15).

## **7. De la antropoética a la acción educativa: formar hombres y mujeres para los demás**

“El objetivo supremo de la educación jesuita es el desarrollo global de la persona, que conduce a la acción inspirada por el Espíritu y la presencia de Jesucristo, Hijo de Dios y hombre para los otros” (PI, 12). Toda la educación jesuita está orientada para la formación *de* y *en* valores: el conocimiento se une a la vida moral (CE, 51) o ética.

Las últimas congregaciones generales además de redefinir la misión jesuita con el binomio “defensa de la fe y promoción de la justicia” añaden el diálogo con las religiones y las culturas. La fe que promueve la justicia es el norte para la formación de un nuevo tipo de persona y de sociedad, en la que cada individuo tiene la oportunidad de ser plenamente humano, de la misma manera que cada uno acepta la responsabilidad de promover el desarrollo humano de los demás (CE, 76) o de la responsabilidad ciudadana (PI, 79).

El principio genuino de esa educación orientada a los valores, descansa sobre una concepción fundamental: “La conciencia de que las personas y las estructuras pueden cambiar, juntamente con el compromiso de trabajar por esos cambios, de modo que se construyan estructuras humanas más justas, que posibiliten el ejercicio de la libertad unido a una dignidad humana para todos”. (CE, 58). En esta perspectiva el valor mayor es el amor: por un lado “el amor se muestra más en obras que en palabras” (EE 231); por otro el amor a Dios implica el amor a la humanidad (CE, 82), preferentemente a los pobres (CE, 85).

### **A manera de conclusión**

Recordar esas características y dinámicas, en un diálogo con lenguajes contemporáneos es una demostración impresionante de la actualidad de la tradición educativa jesuita. Delante de los desafíos de la globalización se abren nuevas perspectivas: en primer lugar la educación jesuita está llamada a profundizar el conocimiento para superar la globalización de la superficialidad y de la exclusión suscitada por la sociedad del conocimiento; en segundo lugar es necesario redescubrir la universalidad de la misión a través de redes de cooperación entre los diferentes trabajos apostólicos ignacianos, superando algunas dicotomías (fronteras antiguas) como por ejemplo entre pastoral educativa con la pastoral social, trabajo popular con apostolado intelectual, inserción local y misión universal. En fin, se hace necesario repensar el apostolado académico o educativo jesuita a partir de nuevas fronteras. La educación se presenta así como el ejercicio de redescubrir nuestro carisma. Recordemos que todo comenzó con un grupo de jóvenes universitarios que transformaron sueños en proyectos y realizaciones. Imagínense si ellos hubieran tenido los medios hodiernos. Mejor aún sería imaginar lo que podemos hacer con los medios y las oportunidades de que disponemos hoy y tuviéramos la osadía y la creatividad de los primeros jesuitas. En este sentido, la tradición es como un ancla lanzada al futuro.

El acompañamiento personal como práctica institucional en todo ámbito, con énfasis en la práctica docente. Toda vez que consideramos que nuestra razón de ser es el estudiante y nuestro horizonte es su formación integral, proveemos de un acompañamiento *personal* -como el medular- y *grupal*, con el fin de apoyar al joven en su encuentro consigo mismo, con sus virtudes, dones y limitaciones. Este acompañamiento lo realizamos en un clima de empatía, amor, respeto, amistad, diálogo, escucha, libertad de expresión, compañía, tratando de ser auténticos. Esta práctica permite la promoción, práctica y apropiación de valores, ya que en la experiencia vivida van apareciendo modelos de identificación que posibilitan la construcción de la personalidad del estudiante.

Del texto publicado por una de nuestras unidades educativas, Cristo Rey, *Folletos de Formación Ignaciana CURA PERSONALIS*, vamos a profundizar esta práctica:

La realidad del mundo actual de nuestros niños y jóvenes nos presenta un enorme desafío, ante el cual los educadores no podemos pasar inadvertidos e indiferentes: el gran vacío afectivo que tienen, producto de la nueva cultura, sociedad y familia en la que les ha tocado vivir.

Por eso hoy, más que nunca, *se necesita de maestros que se sitúen al lado de sus estudiantes como compañeros de camino*, con capacidad de convertirse en seres significativos para sus vidas, dejando que ellos entren en la suya, para así posibilitarles el desarrollo pleno de su identidad y carácter.

En este contexto ha surgido la práctica del acompañamiento como respuesta a la gran necesidad que nuestros educandos tienen de ser acompañados realmente por sus padres y maestros, en un mundo que requiere personas con criterio para no dejarse seducir por sus engañosas ofertas, especialmente presentadas a través de los medios de comunicación masiva y la sociedad de consumo.

(...)

### **¿Qué es acompañar?**

Acompañar es *estar con el otro*, apoyándolo con amor en el encuentro consigo mismo. Es situarse al lado del otro como compañero de camino, estableciendo relaciones profundas de diálogo y amistad, relaciones de compañía que permitan crecer y compartir recíprocamente, sin que cada uno deje de ser lo que es.

Esta relación de compañía es la que permite al otro un espacio para expresarse tal y como él es, sintiéndose libre, escuchado, comprendido, lo cual ayuda a confrontarse, aceptarse y superarse. A través del acompañamiento personal se debe transmitir valores, proponiendo modelos de identificación que le posibilitan al acompañado la construcción de su personalidad.



El acompañamiento va en contraposición con el esquema de ser atendido y planeado desde afuera, desde otra persona distinta al mismo acompañado. Un verdadero acompañamiento presupone que quien se deja acompañar sepa a dónde quiere ir, aunque haya pausas y rodeos. No es el acompañante quien determina la meta y la velocidad. Únicamente se puede acompañar a quien quiere emprender un camino y acepta ser acompañado.

Es un arte que vive de la dialéctica del desarrollo autónomo: simultáneamente vigorizado y aquietado, exigiendo y calmando, estructurando y trasgrediendo todas las limitaciones.

En orden a la precisión conceptual, *el acompañamiento es intencionalmente distinto al seguimiento*. El primero sugiere una actitud de reciprocidad, una experiencia de intercambio y mutuo crecimiento; el segundo, supone una posición del adulto de estar adelante y la actitud es siempre directiva. Así pues, el rol del adulto que acompaña no consiste en decirle al otro lo que debe hacer o hacerle un “persecuimiento” a un estudiante, sino en garantizar que, con su experiencia y formación conoce el camino y puede aportar al trayecto de quien acompaña.

### **Fuentes del acompañamiento**

La experiencia del acompañamiento tiene su inspiración y fuente en el principio pedagógico que *San Ignacio de Loyola* ejercitó a través de la *cura personalis* (atención personal), en sus Ejercicios Espirituales (EE). En ellos dimensiona el acompañamiento como un gran proceso vital para el éxito de esa experiencia espiritual.

La finalidad de esta experiencia espiritual acompañada es el *ordenamiento de la vida* y para lograrlo es fundamental que el ejercitante crea y confíe plenamente en su acompañante, para que pueda alcanzar una relación transparente, fluida y de respeto mutuo.

Ignacio de Loyola, un maestro que nunca fue profesor, dio unas instrucciones prácticas, tanto a los que van a realizar los EE, como a las personas que los acompañan. Estas instrucciones tienen también validez en la práctica pedagógica de una educación acompañante, que busca la educación integral. Las anotaciones ignacianas acomodadas y ampliadas serían:

1. En todo aprendizaje hacemos uso del *entendimiento para razonar, del afecto para amar y de la voluntad para decidir*. Lo que verdaderamente educa, debe fundamentarse en el equilibrio de estas tres potencias del ser humano.
2. Se debe escuchar al estudiante cuando expresa sentimientos de alegría o desaliento, llevándolo a que encuentre detenidamente las *causas de tales sentimientos*, que pueden ser necesidades insatisfechas.
3. Cada grupo y persona tiene su ritmo para asimilar un aprendizaje y el acompañante debe acomodarse a ellos, tratando de evitar los extremos.
4. El educador acompañante debe ayudarle tanto a confrontarse directamente con la verdad, como a dejarse influenciar por ella, haciéndole frente a los obstáculos que le impidan abrirse plenamente a la verdad.



5. Cuando el acompañante ve que el estudiante no está afectado por ninguna experiencia, se intensifica la atención hacia él, insistiéndole con preguntas y llevándolo de nuevo a la reflexión.

### **El educador acompañante**

Un acompañante ha de ser una persona *humanista*, llena de amor de ciencia, un educador, pedagogo y maestro. Un ser *prudente*, es decir, un ser humano *integral*.

No todo el mundo puede ser acompañante, ya que el acompañamiento no es simplemente una técnica ni una consejería ni un recetario, tampoco un servicio psicológico, sino ante todo *una actitud, un carisma*, que posee todo aquel que se siente compartiendo con los estudiantes; que quiere acercarse a ellos, creer en ellos, darles participación, ayudarlos a crecer, *entrando en sintonía real con ellos y su mundo*.

En otras palabras es aquel que asume el papel de interlocutor formador, buscando favorecer el proceso de desarrollo individual y social, en todas sus dimensiones.

El educador como acompañante ha de *ayudar a caminar a cada estudiante por sus propios pies*, de tal forma que pueda asumir su responsabilidad histórica como ser humano.

No se trata de que el adulto asuma el papel de niño o adolescente, sino de una aproximación con una finalidad educativa que exige no perder el rol como adulto y educador desde el puesto que se desempeñe en el Colegio.

Un buen acompañante *apuesta a favor de la confianza y de la creatividad productiva*. Intenta hacer convergir el pensamiento y la vivencia a fin de involucrar a quienes aprenden y a quienes enseñan. A cambio de esta franqueza tiene que pagar un precio: corre riesgos mayores y no cuenta con tanta seguridad como sucede en la concepción cerrada de la enseñanza.

### **Objetivos del acompañamiento**

- Favorecer la formación integral de cada estudiante, fomentando su autoestima y el desarrollo equilibrado de su personalidad, acorde con las cualidades del perfil del estudiante.
- Fomentar la relación personal entre educadores y educandos, fortaleciendo en ambos la capacidad de escucha y solución concertada de problemas.
- Generar un proceso de maduración grupal que permita un mejor clima educativo, logrando un alto nivel de comunicación.
- Acompañar la elaboración del proyecto de vida de cada estudiante y del proyecto de grupo.
- Personalizar la tarea educativa otorgando a cada miembro del grupo la importancia que posee como persona.
- Brindar al estudiante, elementos que le posibiliten conocer mejor su realidad interior y exterior, de modo que pueda elegir en la vida con libertad, responsabilidad y autonomía.
- Acrecentar el sentido de pertenencia y amor al Colegio y a su familia.

### Elementos prácticos para el acompañamiento

A continuación se presenta un conjunto de herramientas que pueden favorecer la práctica del acompañamiento. De acuerdo a la necesidad o no de la planeación previa, se han clasificado en momentos y estrategias formales o informales.

#### *Informales*

- Atención personal: es el mejor recurso y es irremplazable por otras actividades o métodos grupales, pues en ella es donde se evidencia el reconocimiento de la individualidad y la particularidad que posee cada estudiante del grupo en su dinámica familiar, afectiva, escolar, religiosa, deportiva, social, entre otras;
- Presencia del educador en el patio durante los descansos: es uno de los lugares privilegiados para conocer sus estudiantes, ya que en medio de la comida y el juego se pueden develar un conjunto de actitudes y carencias importantes para acompañar;
- Actividades extra-clase fuera del colegio: son espacios óptimos para observar aspectos tan importantes como los niveles de autonomía, responsabilidad e independencia, la capacidad para resolver situaciones inesperadas, el autocontrol en la alimentación, el manejo del dinero, la capacidad de compartir, el orden, la puntualidad, el seguimiento de instrucciones, el don de gentes, el liderazgo dentro del grupo, las habilidades sociales y muchos aspectos más;
- Libro histórico de grupo: es el registro histórico que se va redactando de manera práctica y sistemática, dando a conocer el proceso de crecimiento y compartir del grupo; su contenido es espontáneo, informal, elaborado creativamente por todos los miembros del grupo, consignando allí: fotografías, frases, dibujos, recordatorios de eventos especiales, entre otros;
- Carta a los estudiantes: resulta útil para motivar, estimular o generar una reflexión de los estudiantes en momentos específicos del año escolar: inicio y fin del año, inicio o culminación de período, retorno o salida a vacaciones... demuestra el interés que el acompañante tiene por el progreso constante del grupo y cada uno de sus integrantes; puede ser también de tipo individual, al estudiante o su familia, utilizando recursos como el email o las fotocopias.

#### *Formales*

- Atención a padres de familia: dentro del proceso de acompañamiento de un estudiante es fundamental la comunicación periódica con las familias y la unificación de criterios formativos en aquellos aspectos especiales que se van viendo necesarios en el acompañamiento particular de cada alumno;
- Tomas de contacto: nos referimos al momento introductorio del proceso educativo de cada día en el cual se efectúa un encuentro, entre el acompañante y su grupo, con una intención formativa clara;
- Hora formativa de acompañamiento grupal: es un espacio periódico dedicado específicamente al crecimiento y fortalecimiento de los valores personales y grupales, a través de temáticas, dinámicas y experiencias, que

- posibiliten responder a las necesidades que el grupo se ha planteado en el contenido del proyecto grupal; es una responsabilidad de todos y también un buen momento para la expresión de sentimientos, la celebración de motivos especiales para el grupo, entre otros;
- Convivencia o día de integración grupal: es un espacio privilegiado para convivir, compartir en grupo, buscando integrar a todos sus miembros como comunidad en una auténtica empatía, que posibilita crecer como grupo y obtener todo aquello que éste se proponga;
  - El folder de acompañamiento, proyecto de vida, proyecto grupal, el plan de ayuda, remisiones internas y externas.

**Consideración del contexto y la realidad concreta en el emprendimiento, desarrollo y evaluación de todas las prácticas institucionales cuyo principal objetivo es atender a las necesidades de los estudiantes y a las exigencias de un determinado tiempo y espacio. Esta práctica está guiada por el principio ignaciano «tiempos, personas y lugares» que lo entendemos como la aplicación de *todo* apegado a sus diversas características.**

En el texto Paradigma Pedagógico Ignaciano: un planteamiento práctico (35-40), encontramos los lineamientos referentes a este tema:

#### **Conocer al alumno y su contexto**

De la misma manera, la atención personal y la preocupación por el individuo, que es un distintivo de la educación jesuítica, requiere que el profesor conozca cuanto sea posible y conveniente de la vida del alumno. Y como la experiencia humana, punto de partida de la pedagogía ignaciana, nunca ocurre en el vacío, debemos conocer todo lo que podamos del contexto concreto en el que tiene lugar el enseñar y el aprender.

Como profesores, por consiguiente, necesitamos entender el mundo del estudiante, incluyendo las formas en las que la familia, amigos, compañeros, la subcultura juvenil y sus costumbres, así como las presiones sociales, la vida escolar, la política, la economía, la religión, los medios de comunicación, el arte, la música, y otras realidades, están impactando ese mundo y afectan al estudiante para bien o para mal. De vez en cuando deberíamos promover claramente que nuestros alumnos reflexionaran en serio sobre las realidades contextuales de nuestros dos mundos. *¿Qué fuerzas son las que influyen en ellos? ¿Cómo experimentan que esas fuerzas están marcando sus actitudes, valores, creencias, y modelando sus percepciones, juicios y elecciones? Y las realidades del mundo, ¿cómo afectan a su misma forma de aprender y le ayudan a moldear sus estructuras habituales de pensamiento y acción? ¿Qué pasos prácticos están dispuestos a dar en orden a conseguir una mayor libertad y control de su futuro?*

### **Importancia de las relaciones y el clima**

Para que surja la relación de autenticidad y verdad entre profesores y alumnos se requiere confianza y respeto, las cuales se alimentan de una continua experiencia del otro como genuino compañero de aprendizaje. Significa, también, ser profundamente conscientes y estar atentos al ambiente institucional del colegio.

Como profesores y directivos, hay que estar atentos al complejo y a menudo sutil mundo de normas, comportamientos y relaciones que crean el clima educativo.

### **Los profesores y los demás miembros de la comunidad educativa deberían, en consecuencia, tener en cuenta:**

*Animar a los alumnos a reflexionar sobre los factores del entorno.*

- a) **El contexto real de la vida del alumno** que incluye su familia, los compañeros, las situaciones sociales, la misma institución educativa, la política, la economía, el clima cultural, la situación eclesial, los medios de comunicación, la música y otras realidades. Todo esto tiene un impacto positivo o negativo en el estudiante. De vez en cuando será útil e importante animar a los alumnos a reflexionar sobre los factores del entorno que están experimentando y cómo estos afectan a sus actitudes, sus modos de captar la realidad, sus opiniones y sus preferencias.

Esto será especialmente importante cuando los alumnos estén tratando temas que les van a provocar probablemente fuertes sentimientos.

*Animar a los alumnos a reflexionar sobre los factores del entorno.*

- b) **El contexto socio-económico, político y cultural** dentro del cual se mueve un alumno puede afectar seriamente a su crecimiento como “hombre para los demás”. Por ejemplo, una cultura de pobreza endémica afecta negativamente, en general, a las expectativas de éxito escolar; los regímenes políticos opresivos bloquean los cuestionamientos que pueden poner en peligro sus ideologías dominantes. Estos y otros muchos factores pueden restringir la libertad, que tanto fomenta la pedagogía ignaciana.

*Atención a los condicionantes de la libertad.*

- c) **El ambiente institucional del colegio o centro educativo**, es decir, todo el complejo y a menudo sutil conjunto de normas, expectativas y especialmente de relaciones que crean la atmósfera de la vida escolar. Recientes estudios sobre las escuelas católicas destacan la importancia de un ambiente positivo en la escuela. En el pasado, las mejoras en la educación religiosa y de los valores se han promovido a base de implantar nuevos programas, medios audiovisuales y buenos libros de texto. Todas estas mejoras consiguen algunos resultados. Pero en general, logran mucho menos de lo que prometen. Los resultados de una investigación reciente indican que el ambiente general del colegio puede muy bien ser la condición previa y necesaria para que una educación en valores pueda incluso llegar a comenzar, y que se necesita prestar mucha más atención

al ambiente o clima escolar en el que está teniendo lugar el desarrollo moral y la formación religiosa del adolescente. Concretamente, la preocupación por una enseñanza de calidad, la verdad, el respeto a los demás a pesar de las diferencias de opinión, la cercanía, el perdón y algunas manifestaciones claras de la creencia de la Institución en lo Trascendente, son características de un ambiente escolar que ayuda a lograr un desarrollo integral humano.

Un colegio de la Compañía debe ser una comunidad de fe, cara a cara, en la que prevalezca una auténtica relación personal entre profesores y alumnos. Sin tal relación se perdería prácticamente gran parte de nuestra genuina fuerza educativa, ya que la auténtica relación de confianza y amistad entre profesores y alumnos es necesaria como condición indispensable para avanzar de alguna manera en el compromiso con los valores. Por consiguiente la “*alumnorum cura personalis*”, es decir, el amor auténtico y la atención personal a cada uno de nuestros estudiantes, es esencial para crear un ambiente que fomente *el paradigma pedagógico ignaciano* propuesto.

*Los conceptos y puntos de vista que el alumno trae consigo.*

**d) Los conceptos previamente adquiridos que los alumnos traen consigo al comienzo del proceso de aprendizaje.** Sus puntos de vista y los conceptos que pueden haber adquirido en aprendizajes anteriores, o haber captado espontáneamente de su ambiente cultural, así como los sentimientos, actitudes y valores que tienen respecto a la materia que van a estudiar, todo ello forma parte del contexto real de la enseñanza.

Taller de acompañamiento  
para Padres de Familia  
“Familia Javeriana”  
Unidad Educativa Javier  
Guayaquil - Guayas



## Relación profesor - estudiante

Aspecto determinante del Paradigma de la Pedagogía Ignaciana, en el proceso educativo es que, si se entiende a la luz de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio...es una descripción ideal de la interrelación dinámica entre el profesor y el alumno, en el camino de este último hacia la madurez del conocimiento y la libertad (PPI 23). Por ello la relación docente-estudiante se determina de la siguiente manera según lo explicita el Proyecto Educativo (PE) de la Red Educacional Ignaciana Chile, (1994):

En este proceso de interacción el *agente principal es el propio educando*, el cual es acompañado, ayudado y guiado por toda la comunidad escolar, siendo *el guía principal el profesor*, cuyo rol de maestro y educador le concede el privilegio de ser *“formador de personas”*.

El profesor, laico o jesuita, es orientador, facilitador, animador, guía cuidadoso del proceso de aprendizaje y respetuoso de las diferencias y ritmos individuales. Sabe que los niños y jóvenes esperan de él una guía segura y un modelo consistente, capaz de motivar y exigir, de comprender y dirigir, y sobre todo, de responder adecuadamente a las distintas situaciones de la vida escolar. Su función va más allá de la mera transmisión de conocimientos. Animará al alumno hacia el logro de la autonomía, proponiéndole medios, instrumentos y experiencias educativas que permitan al niño su encuentro con Dios, con los demás y con el mundo. Conocedor de la cultura juvenil e infantil, el profesor procurará desarrollar un clima que permita al alumno encarar con alegría y esperanza su proceso de formación personal. Para esto el profesor estará permanentemente perfeccionando sus competencias pedagógicas y humanas.

El alumno, de acuerdo con su nivel de madurez, es un sujeto capaz de aprender a descubrir el mundo, a resolver sus problemas y tomar decisiones, en un proceso constante de interrelación con su medio y de formación de su voluntad y carácter. Conociendo con claridad lo que se espera de él, asume una actitud activa en vistas al logro de esas metas. El alumno tendrá su plan de trabajo y se comprometerá a realizarlo. Aprenderá a llevar su propio control personal de logros, y cada vez más conscientemente organizará sus actividades y su tiempo, reconociendo lo que ha logrado y lo que le falta, aceptando sus habilidades y sus limitaciones. Adquirirá progresivamente una autoimagen realista, una visión positiva del mundo a través de todo su quehacer y una capacidad de expresar su interioridad y de trascender en una búsqueda activa de Dios.

Con todo lo anteriormente dicho, el proceso educativo se facilita gracias a la actuación asertiva del docente, como guía del proceso de aprendizaje de sus estudiantes, cuando parte de una experiencia significativa y continúa con la generación de un momento de reflexión, que implica tomar conciencia de lo que se aprende y de cómo se aprende, con el fin de que el estudiante llegue a tomar decisiones que lo conduzcan a actuar (acción).



Referente a esta práctica en el N° 29 del texto *Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico* se reitera: “la continua interrelación de experiencia, reflexión y acción en la dinámica de la enseñanza y aprendizaje de la clase, se sitúa en el corazón mismo de la Pedagogía Ignaciana. Es un modo de proceder que todos deberían adoptar con fiadamente”. Más allá de este procedimiento que es el medular en el proceso de enseñanza, el maestro considera el contexto en que se realiza el aprendizaje junto con la evaluación de la acción y de todo el proceso que se ha seguido. En el Proyecto educativo de los colegios y escuelas de la Compañía de Jesús de Chile al respecto consideran que:

... el paradigma de la educación ignaciana se sitúa en un contexto y propone que todo aprendizaje se inicia en la experiencia, implica una reflexión sobre la experiencia, y un compromiso en la acción, acción que debe ser evaluada para movilizarse nuevamente. Aunque las distintas disciplinas usen métodos diversos - a veces deductivos, a veces inductivos - el aprendizaje en la concepción jesuítica implica siempre partir de la experiencia. Así como los Ejercicios no se predicán, sino que se hacen, así también se busca que el alumno se apropie de la verdad por medio de una experiencia personal significativa.



Docente y estudiantes de la  
Unidad Educativa San Gabriel.  
Quito, Pichincha

## La dimensión evaluativa en la Pedagogía Ignaciana<sup>15</sup>

### Distintas miradas conceptuales de la evaluación educativa

En su proceso evolutivo la evaluación va adquiriendo una nueva mirada, donde se encuentran disientas de una postura tradicional frente a una postura más integradora desde un enfoque socioconstructivista; estos contrastes están sustentados por autores como Achaerandio, 2010, Castro, Correa & Lira, 2006, Santos Guerra, 1988, entre otros, quienes nos inducen a pensar que hay un tránsito que va:

- De una evaluación que solo evalúa al estudiante a una evaluación que evalúa a todos los actores del proceso educativo (estudiantes, profesores, directores, administrativos, etc.).
- De una evaluación que mide los conocimientos conceptuales a una evaluación que valora conceptos, habilidades y actitudes adquiridas a lo largo de un proceso de formación.
- De una evaluación finalista a una evaluación de proceso.
- De una evaluación controladora a una evaluación que retroalimenta para identificar logros y dificultades para seguir aprendiendo.
- De una evaluación que califica resultados a una evaluación formativa.
- De una evaluación externa a una evaluación participativa que involucra a los sujetos, contemplando autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

En esta reflexión entenderemos por evaluación al *proceso dinámico, abierto y contextualizado, que se desarrolla a lo largo de un período de tiempo; no es una acción puntual y aislada*. Ha de cumplir tres características esenciales: obtener información, formular juicios de valor y tomar decisiones, dando pautas a procesos de retroalimentación y mejora en todos los niveles y ámbitos educativos.



### La evaluación desde la perspectiva de los ejercicios espirituales

San Ignacio integra diversos procesos evaluativos en los ejercicios espirituales, aunque nunca utilizó la palabra “evaluación” (Montero Tirado, 1998: 18). Sin embargo, propone una serie de actividades a lo largo de los ejercicios espirituales (EE) que implican valoración del proceso que vive el ejercitante y los movimientos internos que generan los ejercicios propuestos. Los términos examinar, juzgar, valorar y tomar decisiones orientan las actividades evaluativas. Analicemos con más detenimiento algunos conceptos claves presentes en los EE que implican procesos de evaluación.

1. “*Examen de la conciencia*”: En la anotación número 1, San Ignacio define los Ejercicios Espirituales: “Por esta expresión, Ejercicios Espirituales, se entiende todo modo de examinar la conciencia, de meditar, de contemplar, de orar vocal y mentalmente y otras espirituales...” (EE, Anotación 1) Así, queda claro que uno de los aspectos centrales de los EE es el examen de la conciencia, explicando en las anotaciones posteriores los objetivos, el contenido y metodología adecuada para hacerlo. Los tres componentes esenciales para la realización del examen de conciencia son: la recogida de la información, el juicio y valoración de la misma, y la toma de decisión. (Montero Tirado, 1998: 20)
2. “*Examen particular y cotidiano*”: San Ignacio propone momentos diarios de evaluación y examen del quehacer del ejercitante. Implica analizar con detenimiento los movimientos internos a partir de los ejercicios realizados y de sus reflexiones. Para él, el examen ayuda a mantener el “foco” en lo que se pretende lograr. Es también un momento para realizar un balance de cómo va su desarrollo.
3. “*Examinar y preguntar*”: “los EE invitan al ejercitante a examinar su vida y utiliza la pedagogía de la pregunta de manera permanente. No da respuestas, invita al ejercitante a buscar y hallar su sentido de vida. Invita a que responda a preguntas claves en este sentido: ¿quién soy yo?, ¿cómo actúo?, ¿qué me mueve por dentro?, ¿tengo conciencia de todo lo que he recibido del amor de Dios?, ¿correspondo a este amor?, ¿qué debo hacer por Cristo? A lo largo de los EE, Ignacio orienta al ejercitante a hacer examen de conciencia, examinarse, para comprender lo vivido y valorarlo, para encontrar respuestas, para elegir y discernir. Pide también que examine su sentir en cada ejercicio realizado, para identificar en qué le ha ayudado.” Rodrigues, R. (2011)

4. *Toma de decisión - Discernimiento - Elección (EE 169-189)*: San Ignacio plantea que el examen es como un elemento clave para la toma de decisión de la persona. En la vida uno toma decisiones, escoge caminos y solo puede hacerlo bien si logra elegir, discernir entre varias opciones y escoger la mejor. Este proceso “implica integrar la cabeza, el corazón y las manos, pues es desde esta unidad que podemos discernir lo que nos mueve, lo que debemos disponer, para tomar la mejor decisión.” (Rodrigues, 2011). La toma de decisión debe contar con un conocimiento profundo de la realidad, o sea, la valoración del entorno, además del análisis detallado de lo que San Ignacio llama “movimientos del espíritu” y las “mociones internas”. Por lo tanto, la toma de decisión, sea en el ámbito de nuestra vida personal, como en el ámbito educativo, implica un proceso de evaluación, siempre en búsqueda de la constante mejora, y del “mayor bien”.

#### **La evaluación desde la Pedagogía Ignaciana y el Proyecto Educativo Común-PEC**

La Pedagogía Ignaciana plantea a la evaluación como un proceso de reflexión sobre nuestro quehacer encaminado a la mejora constante. Considera la evaluación como un recurso para mejorar la calidad de la enseñanza docente y de los aprendizajes de los estudiantes y un poco más allá para encontrarnos con la verdad que nos guía. También nos plantea que se “intenta lograr una formación que aunque incluye el dominio académico pretende ir más allá. En este sentido nos preocupamos por el desarrollo equilibrado de los alumnos como “personas para los demás”. Por eso, resulta esencial la evaluación periódica del progreso de los estudiantes en sus actitudes, prioridades y acciones acordes con el objetivo de ser una persona para los demás”. (La pedagogía Ignaciana, p. 35)

La evaluación vista desde la Pedagogía Ignaciana es un proceso integral que nos permite mejorar el proceso de aprendizaje, las formas de enseñanza y la gestión institucional, de tal modo que:

- El aprendizaje ha de evaluarse para identificar el progreso académico de cada estudiante, todos los instrumentos que podamos utilizar para valorar el dominio de los conocimientos, procedimientos y actitudes serán recursos importantes para retroalimentar al alumno de sus alcances y a la vez tomar consciencia como profesor para mejorar estrategias de enseñanza y aprendizaje. La evaluación del aprendizaje debe generar espacios y oportunidades para acercarnos a nuestros estudiantes, aconsejarles personalmente para que reafirmen sus logros y superen las dificultades.

- También ha de evaluarse el proceso de enseñanza, cuyo fin será mejorar el aprendizaje. Esto implica una autoevaluación del docente y una coevaluación desde la perspectiva del estudiante al docente. El resultado de esta evaluación debe provocar una reflexión al cambio en las formas de enseñar, que posibilite la incorporación de estrategias de aprendizaje contextualizadas, mejores procesos de planificación, una interacción más asertiva entre el docente y el estudiante.
- La evaluación institucional debe ser pensada desde distintos ámbitos, uno para entablar diálogos reflexivos entre los miembros participantes, otro para comprender los procesos internos y externos en los que ésta se ve involucrada y por último para mejorar en su quehacer y el entorno educativo propio de la institución.

Bajo esta perspectiva se plantea que la evaluación ... no debe verse solo en función del logro de los aprendizajes de los estudiantes como el único tema de abordaje, si bien el logro de aprendizajes es la razón de ser de nuestro quehacer; este proceso de evaluación debe considerar y someter en el proceso a todos los componentes del currículo: la institución, el quehacer de los profesores, los aprendizajes alcanzados por los estudiantes y quizá siendo ambiciosos, el impacto de nuestras instituciones educativas en la persona como egresado y la incidencia que estos generen en la sociedad y en el país, ya que esa sería la contribución de este quehacer nuestro.

La Pedagogía Ignaciana sugiere una articulación entre los aspectos antes señalados y enriquece la reflexión desde las diversas dimensiones (contexto, experiencia, reflexión, acción, evaluación), lo que implica que la evaluación debe estar siempre contextualizada, de modo que permita a los estudiantes resolver problemas de la vida real, desde su propia experiencia y la de los demás y esto a su vez le genere procesos de reflexión sobre sus propios modos de actuar concretando mejoras por medio de acciones que le permitan superarse a sí mismo. Implica además que la evaluación debe ser vista como parte fundamental de nuestro crecimiento personal, incorporándola en nuestras formas de pensar y de hacer como medio de mejora.

Así como la didáctica desde la Pedagogía Ignaciana sugiere una relación muy estrecha entre teoría y práctica, lo mismo debe pasar con la evaluación. En este sentido, rescatamos el concepto de *evaluación auténtica*, acuñado recientemente por distintos teóricos, como un referente pertinente de la evaluación. Consideramos que su propuesta es muy coherente con lo que plantea la Pedagogía Ignaciana, ya que implica “una amplia variedad de nuevos enfoques e instrumentos de evaluación que se contraponen a los utilizados reiteradamente en la evaluación tradicional, la denominada cultura del examen” (Monereo, 2009, p.16).

...La evaluación vista desde la Pedagogía Ignaciana nos plantea varios desafíos... enmarcados en la forma de concebir, hacer y ser de la evaluación:

- Desde el concebir, la evaluación debe ser vista como un proceso formativo que contribuye a la calidad educativa y a la formación de personas con criterios sólidos para tomar decisiones en su vida y a nivel institucional que aprende de sus procesos, identificando sus fortalezas y limitantes para crecer.
- Desde el hacer, la evaluación debe de generar un proceso de reflexión frente a nuestra persona y el entorno, esto implica generar una nueva cultura de evaluación.
- Desde el ser, estamos llamados a la ética, a la coherencia con lo que creemos, lo que declaramos y lo que estamos haciendo. Nos arriesgamos a afirmar que permanecemos en la evaluación tradicionalista y el reto es romper paradigmas para evaluar desde una perspectiva transformadora, que genere cambios en la persona, en los modos de pensar y actuar, que forme sujetos pensantes, críticos y protagonistas de su realidad.

Otro reto es asumir formas auténticas de evaluación en todos los niveles, lo que implica un compromiso decidido frente al *magis* que significa dar más para el mayor bien.

En este sentido hemos dado pasos importantes creando sistemas de evaluación en los distintos niveles, implementando procesos de autoevaluación institucional y acreditación, capacitando y dando seguimiento a los docentes en procesos de innovación evaluativa, integrando nuevas prácticas como la coevaluación, la autoevaluación, entre otros esfuerzos.

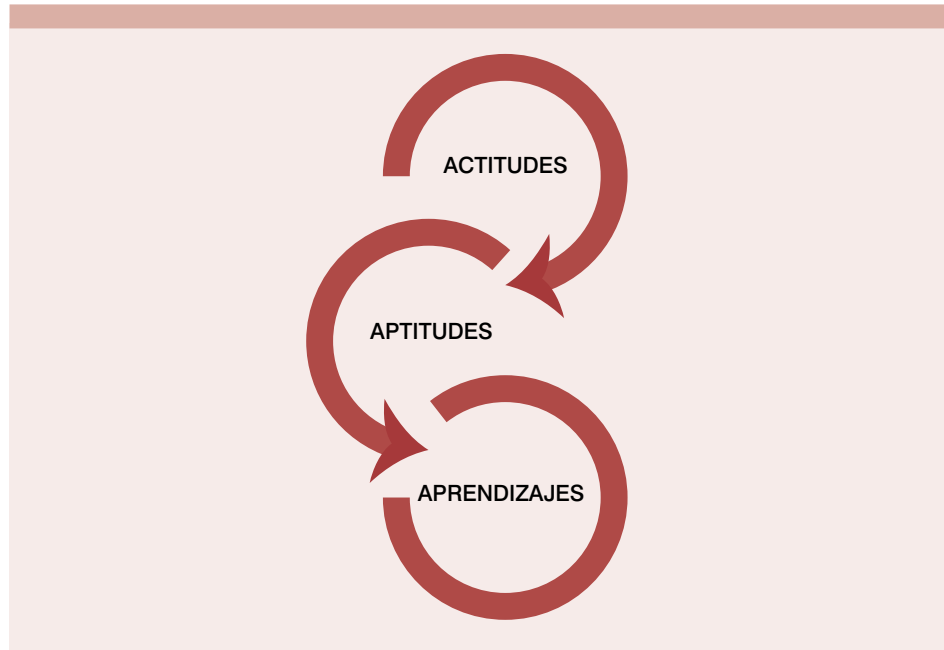
Para concluir, queremos recordar las palabras de Montero (1998, p.41): “evaluar nos es fácil, es difícil. Requiere conocimiento de la naturaleza de la evaluación, de su razón de ser, de sus componentes, de sus fases y pasos, de su proceso, de sus funciones, de su sentido. La conclusión es clara. Siendo la evaluación un momento esencial en el proceso educativo, uno de los componentes dinámicos fundamentales de la Pedagogía Ignaciana, es necesario capacitarse para evaluar”.

### **La evaluación del aprendizaje y de la formación integral**

La evaluación del aprendizaje constituye el proceso de mayor complejidad dentro del acto educativo, ya que es necesario valorar el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos a través de la verificación del desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño, evidenciados en logros de aprendizaje propuestos por el Ministerio de Educación.

Desde nuestra perspectiva los aprendizajes serán evaluados en tres dimensiones: actitudes, aptitudes (procedimientos) y aprendizajes (conocimientos).

**GRÁFICO 7**  
**Las tres A de la evaluación**

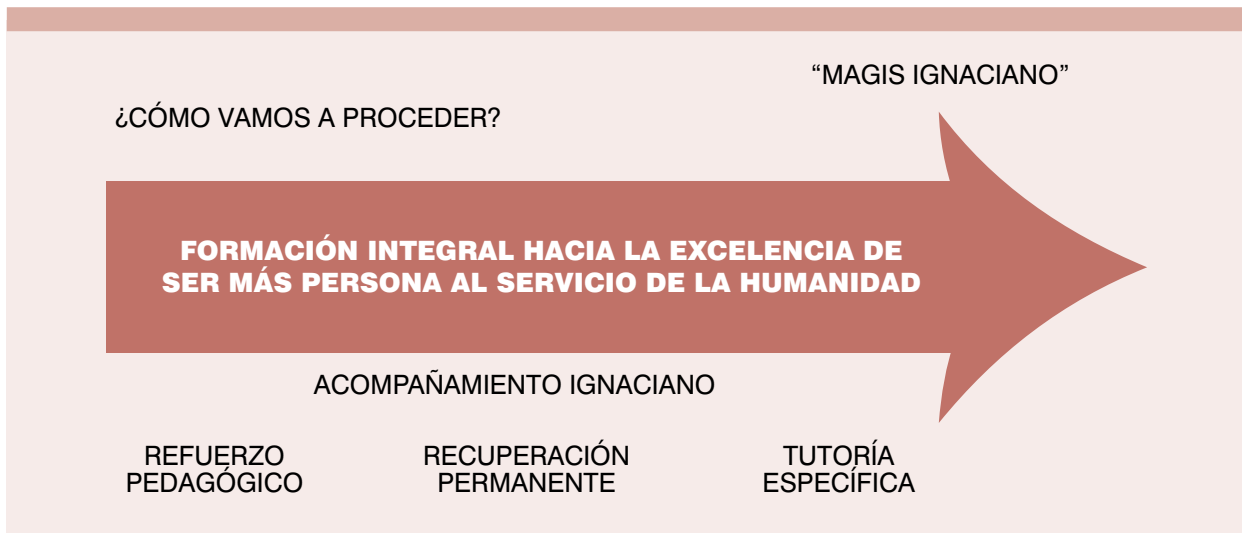


La *evaluación y mejora continua*, es parte fundamental del *acompañamiento ignaciano*, tiene como objetivo principal la formación integral hacia la excelencia de ser más persona al servicio de la humanidad, donde se evidencia de mejor manera el *magis*, porque un estudiante que no alcanza los aprendizajes mínimos, necesita apoyo personalizado, razón por la que el docente planifica el refuerzo pedagógico, la recuperación permanente y de ser el caso, la tutoría específica cuando en cualquier instrumento de evaluación aplicado registra menos del puntaje mínimo requerido.

Cuando las dificultades académicas no son superadas en los tiempos establecidos, se solicita el apoyo del equipo de Psicología y Pastoral para determinar otros apoyos que se puedan requerir, siendo el «Acompañamiento ignaciano» una de las mejores estrategias que permitan al estudiante reflexionar, discernir y ser consolado.

Como estrategia dentro del plan de acompañamiento académico ignaciano para la mejora continua del estudiante se elabora y aplica el *plan de refuerzo, recuperación y tutoría*, que se conoce como “*plan de mejora académica*” tomando en cuenta la “repetición ignaciana”; concebida en el marco legal nacional vigente explicitado en los estándares de calidad educativa, de manera específica en los Estándares de Gestión escolar dimensión pedagógica curricular y en el marco de la propuesta del Sistema de Calidad en la Gestión escolar de la FLACSI, en el ámbito pedagógico curricular.

**GRÁFICO 8**  
**Evaluación que contribuye a la formación integral**



La elaboración de estos planes está bajo la responsabilidad de la Dirección Académica junto con los coordinadores de las áreas del conocimiento y docente responsable de la asignatura, quienes solicitan los apoyos de acuerdo a las necesidades del estudiante o grupo de estudiantes (psicología, pastoral, trabajo social, departamento médico, otros). Estos apoyos se pueden planificar luego de cada uno de los parciales, previo al término del quimestre, posterior a este y finalización del año lectivo. El plan tiene carácter de permanente definido por cada unidad educativa que conforma la REI-E, en relación con sus recursos.

Es indispensable también identificar no solo a aquellos estudiantes que no cumplan los mínimos requeridos, sino a aquellos estudiantes que, cumpliendo con el mínimo, requieran apoyos puntuales, por tratarse de estudiantes que superan los logros esperados o que manifiesten necesidades educativas especiales<sup>16</sup>, para quienes se aplica un plan de acompañamiento específico, liderado por la Dirección Académica y sus instancias, con el apoyo del equipo de Psicología, y otros que sean requeridos.

En cuanto a la evaluación del comportamiento en nuestras instituciones educativas, los educadores desde segundo hasta séptimo de básica y los dirigentes a partir de octavo de básica son los encargados de registrar la evaluación del comportamiento, por medio de una nota por parcial sobre 10 que se transforma automáticamente en nuestro Sistema de información y comunicación a una tabla de equivalencia cualitativa expresada en letras entre la A y la E, como lo establece el reglamento general a la LOEI (Capítulo VI de la Evaluación del Comportamiento).

16. El reglamento general a la LOEI, Capítulo I, establece en el título VII, la atención a las necesidades educativas específicas.

El comportamiento no tiene un manejo similar a las notas de rendimiento académico, donde se aplican las ponderaciones del 80% para los parciales y el 20% al examen quimestral.

Los resultados de aprendizaje así como los del comportamiento se registran en el Sistema de información y comunicación de la Red o de las unidades educativas<sup>17</sup> (ver anexo 5) en cumplimiento a lo que establece la legislación actual. Estos resultados son entregados a estudiantes y sus representantes con la respectiva retroalimentación.

Aquellos estudiantes que no alcancen los mínimos requeridos, a más de haber contado con el refuerzo, recuperación y tutorías académicas, recibirán un plan de mejora individualizado, en el que se responsabilizan: el estudiante y los padres principalmente, con apoyo del docente<sup>18</sup> de esta forma se garantiza el apoyo permanente al estudiantado, con el propósito de alcanzar y superar los logros de aprendizaje con el mayor de los éxitos.

Página de inicio del Sistema Academium



17. Al momento, la REI-E utiliza el sistema ACADEMIUN.

18. Tomado del Documento de Fortalecimiento Curricular del Ministerio de Educación 2009, en lo que compete a la Evaluación.



En el campo de la evaluación del aprendizaje dada por el ministerio de educación nos permitimos realizar una comparación con la Propuesta Ignaciana:

**TABLA 3**

**Comparación de la evaluación dada por el Ministerio de Educación y la Propuesta Ignaciana**

REGLAMENTO	PARADIGMA PEDAGÓGICO IGNACIANO
<p>Art. 184 [...] proceso continuo de observación, valoración y registro de información que evidencia [...] logros de aprendizaje [...] incluye sistemas de retroalimentación dirigidos a mejorar la metodología de enseñanza y los resultados de aprendizaje [...] LO ESENCIAL ES LA RETROALIMENTACIÓN AL ESTUDIANTE PARA QUE ESTE PUEDA MEJORAR Y LOGRAR LOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS.</p>	<p>El objetivo de la educación jesuítica consiste en ayudar al «DESARROLLO DE TODOS LOS TALENTOS DADOS POR DIOS A CADA PERSONA INDIVIDUAL COMO MIEMBRO DE LA COMUNIDAD HUMANA» [...] una enseñanza de calidad y bien motivada [...] (Constituciones de la Compañía de Jesús)</p>
<p>Art. 185. Propósitos de la evaluación: Reconocer y valorar las potencialidades [...] Registrar cualitativa y cuantitativamente el logro de los aprendizajes y los avances del desarrollo integral [...] Retroalimentar [...] para mejorar [...] Estimular [...] el aprendizaje.  </p>	<p>[...] todos los aspectos del proceso educativo tienen una finalidad común: la formación de la persona equilibrada con una filosofía de la vida, desarrollada personalmente, que incluye hábitos permanentes de reflexión. [...] todos los aspectos de la vida escolar contribuyen al desarrollo total de cada una de las personas. (La formación total de cada persona dentro de la comunidad). Es una ayuda para que el estudiante pueda reforzar y/o mejorar [...]</p>
<p>Art. 186. Tipos de evaluación. Diagnóstica; formativa; sumativa.</p>	<p>Diagnóstica; distinta; permanente; final; de los logros con relación a la formación integral (Manual de clase).</p>
<p>Art. 187. Características [...] no solo es la emisión de una nota [...] valora el desarrollo integral [...] es continua [...] incluye diversos formatos e instrumentos [...] considera diversos factores [...] tiene criterios bien establecidos dados a conocer.</p>	<p>«LA BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA ES PROPIA DE UNA ESCUELA JESUÍTICA, PERO SOLAMENTE EN EL CONTEXTO MÁS AMPLIO DE EXCELENCIA HUMANA» (Criterios para el discernimiento). * Ofrecer a los estudiantes evaluaciones que les permitan fortalecer sus procesos de acuerdo con el ritmo personal (Manual de clase).</p>
<p>Art. 204. Proceso de evaluación, retroalimentación y refuerzo académico [...] mejoramiento académico y evitar que los estudiantes finalicen el año escolar sin haber alcanzado los mínimos.</p>	<p>Para educar integral y auténticamente es necesario ACOMPAÑAR, y para acompañar es necesario tener vocación de educador. Ello supone dedicación, amor, entrega (documento de pastoral como aporte al PEI en construcción).</p>
<p>Art. 205.- Difusión del proceso y de los criterios de evaluación [...] al estudiante y a los representantes al inicio del año escolar.</p>	<p>[...] puede ser momento privilegiado [...] para que el profesor felicite y anime al estudiantes por el esfuerzo hecho, como para ESTIMULAR una reflexión ulterior a la luz de los puntos negros o lagunas detectadas.</p>
<p>Art. 206. Evaluación y retroalimentación continua. Art. 208. Refuerzo académico [...] si se determinare bajos resultados [...] se deberá diseñar e implementar de INMEDIATO procesos de refuerzo académico [...] clases de refuerzo [...] tutorías [...] cronogramas de estudio con apoyo de las familias. Art. 210. Examen de recuperación o de mejora del promedio [...]. A cualquier estudiante que haya aprobado la asignatura [...] una sola vez [...] reemplaza a la nota anterior. Art. 212. Examen supletorio [...] entre 5 y 6,9 examen acumulativo de base estructurada [...] La institución debe dar clases de refuerzo durante los 15 días.</p>	<p>La repetición no es un volver sobre todo lo que se ha estudiado sino lo que ha producido los sentimientos más hondos, las respuestas más profundas y los núcleos estructurales con el fin de aprender más, de integrar mejor lo aprendido.</p>



## **MODELO DE GESTIÓN**

Las unidades educativas de la REI-E tienen como Modelo de Gestión al Sistema de Gestión de la Calidad escolar (FLACSI), y cuentan con una estructura dinámica y participativa, integrada desde las máximas autoridades hasta el estudiante mismo. Dicha estructura organizacional, se describe a continuación.

### **Estructura organizacional**

En el organigrama Unidad Educativa, la Junta General de Directivos y Docentes, el Consejo Ejecutivo y la Junta de Docentes de grado o curso, tienen su fundamento en el capítulo 4 «De los organismos de las instituciones educativas» del Reglamento General a la LOEI.

El Consejo de Gestión es un organismo propio en nuestras Instituciones y está conformado por los representantes de cada una de las Direcciones y lo dirige Rectorado.

GRÁFICO 9

## ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA DE LA PROVINCIA ECUATORIANA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

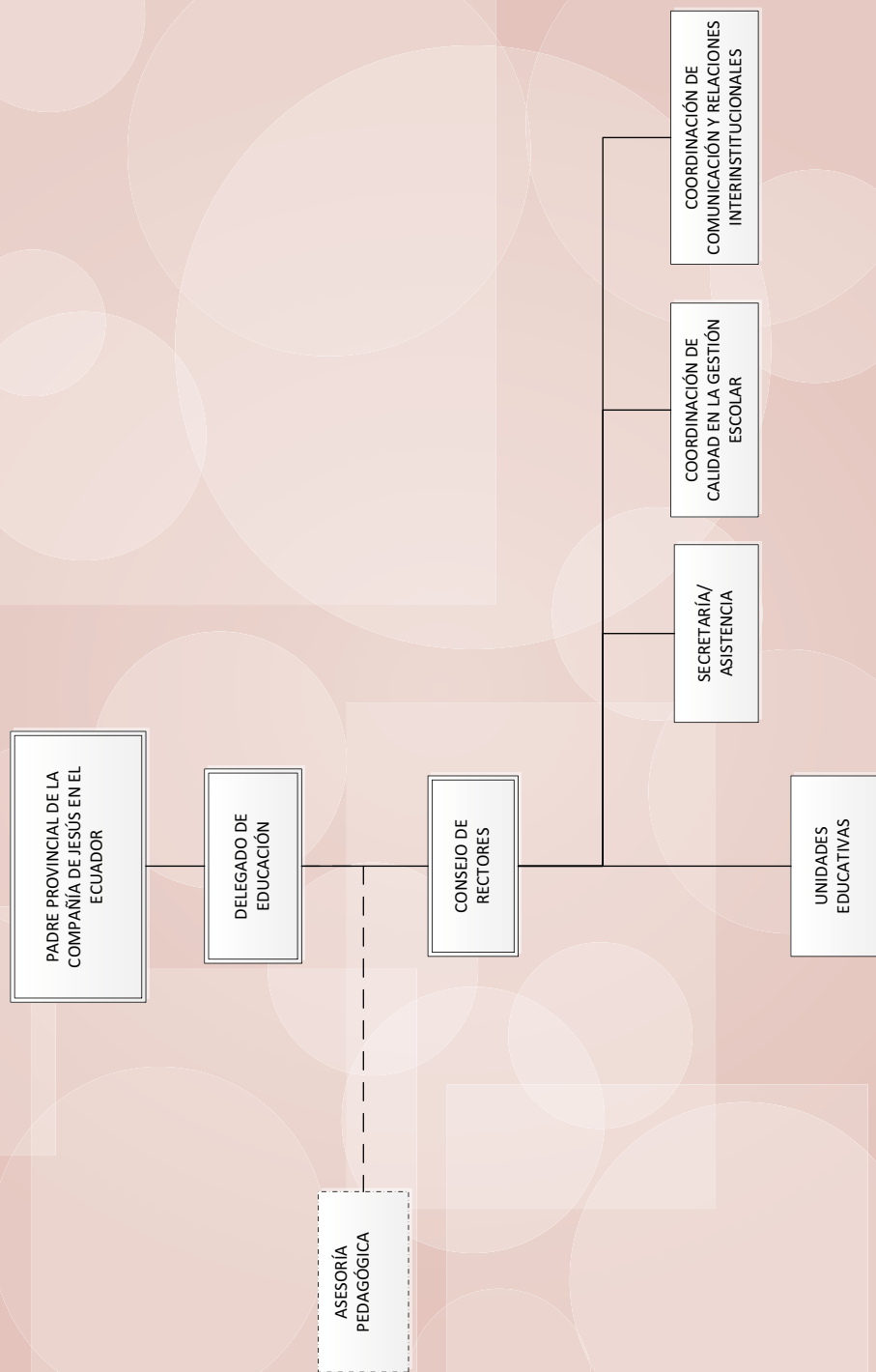


GRÁFICO 10

# ORGANIGRAMA UNIDAD EDUCATIVA

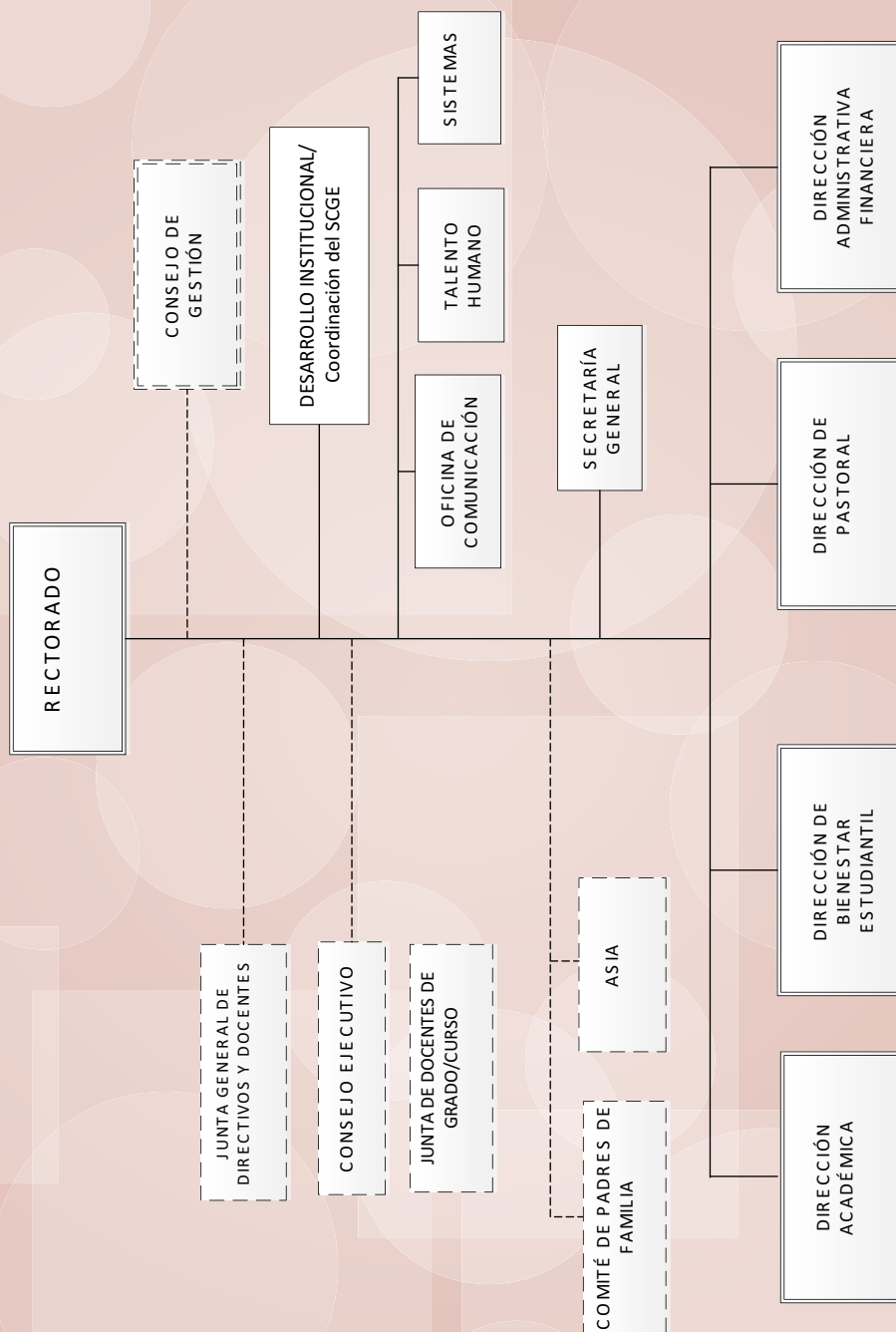


GRÁFICO 11

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

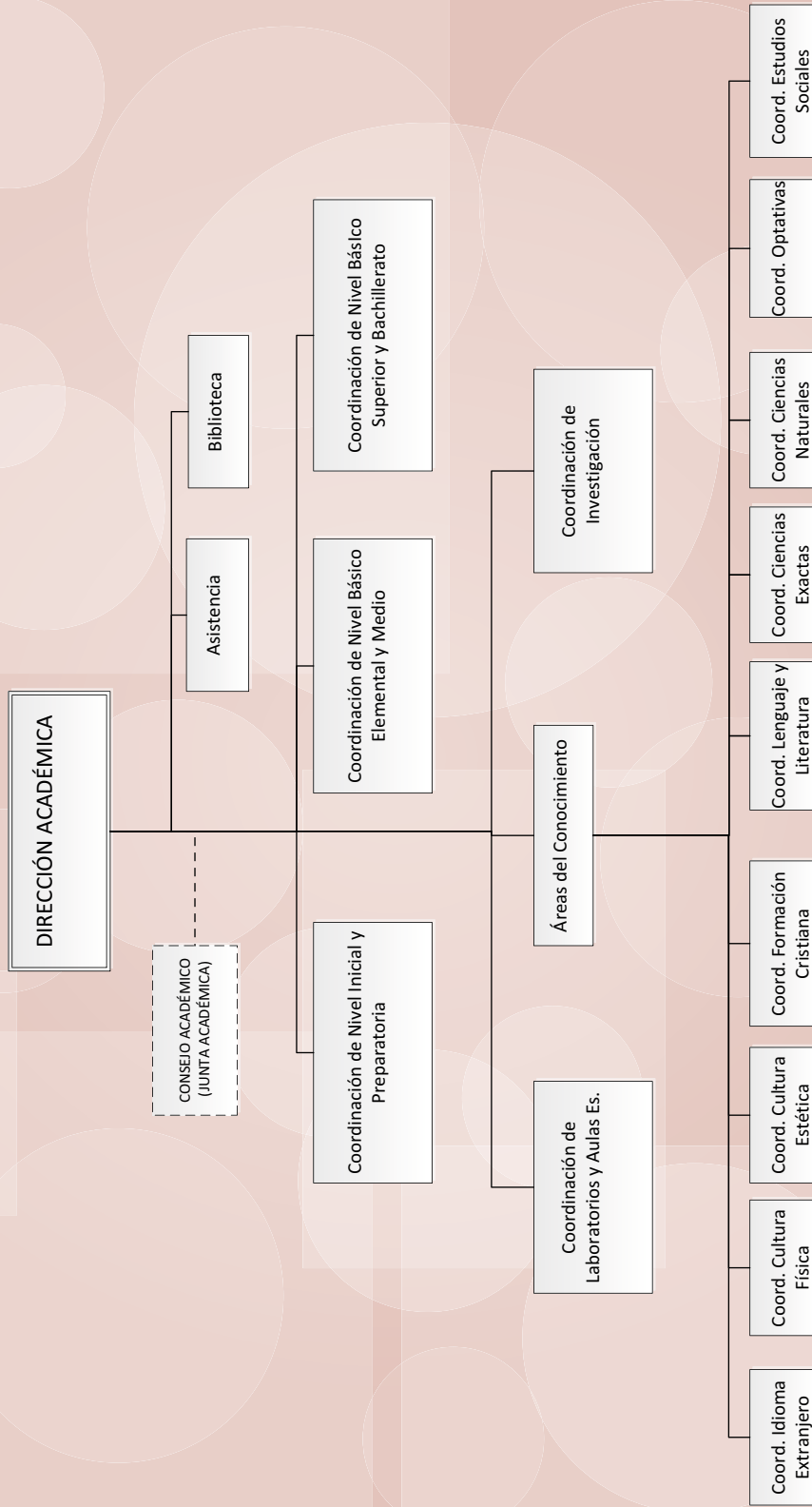


GRÁFICO 12

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

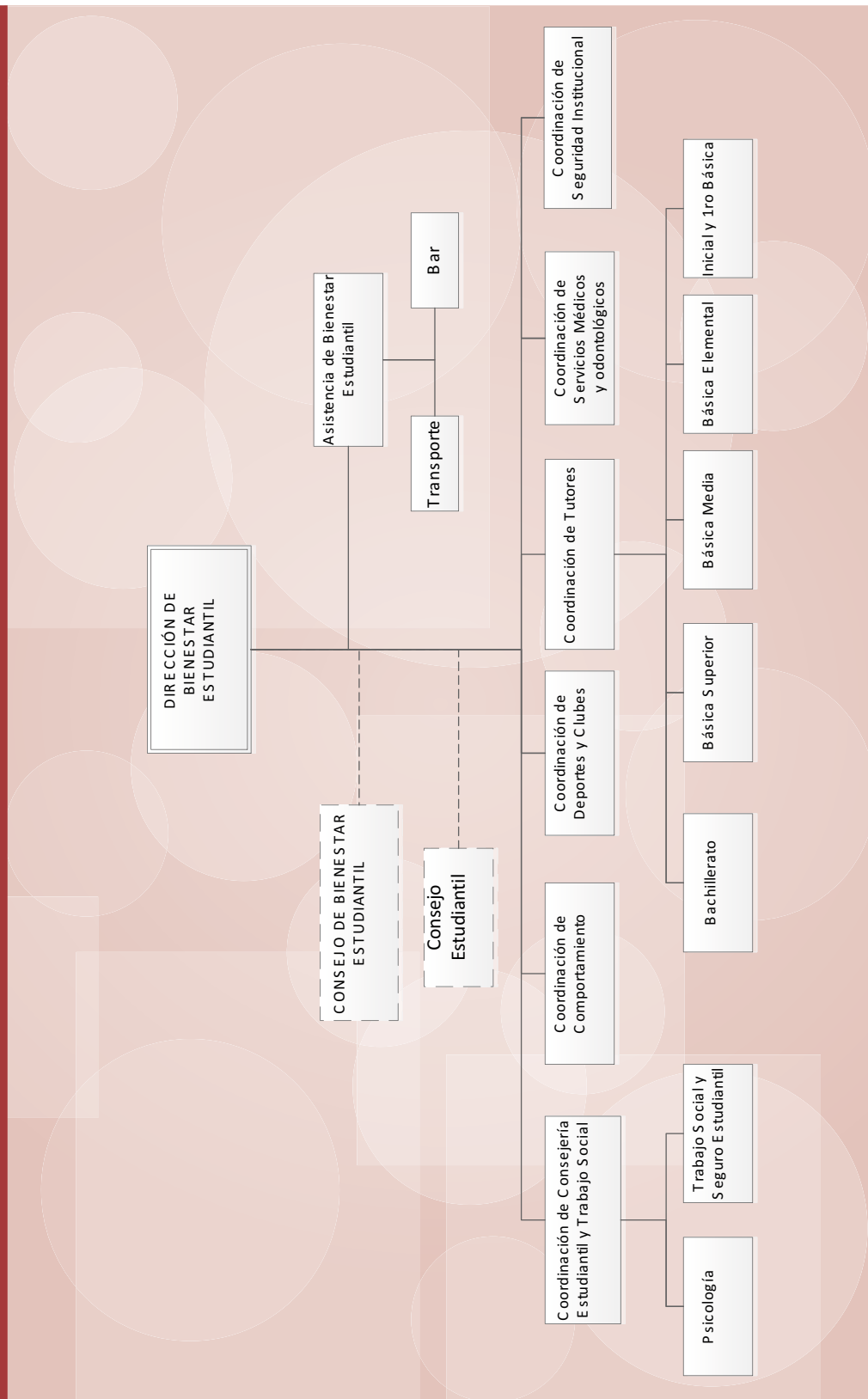


GRÁFICO 13

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE PASTORAL

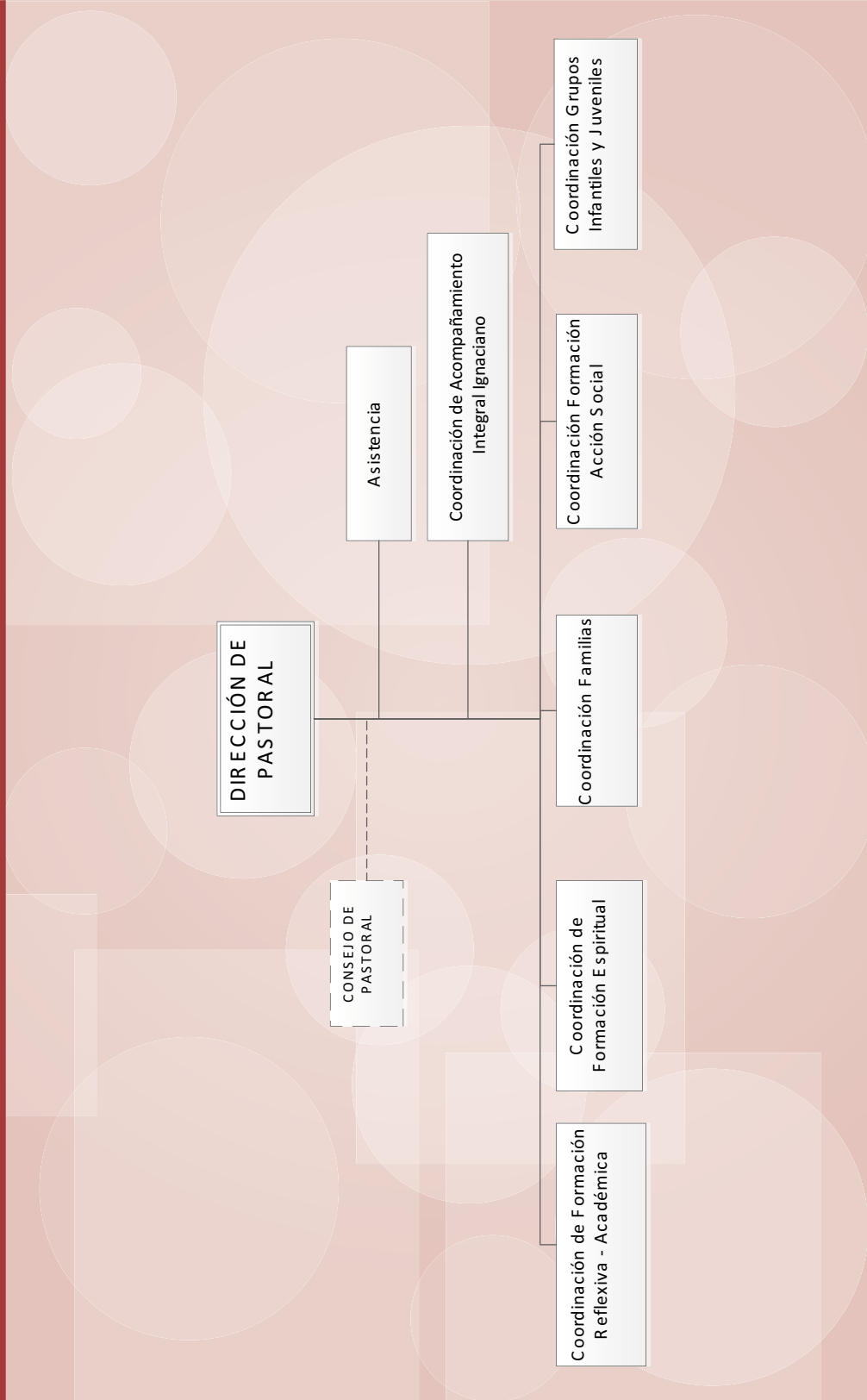
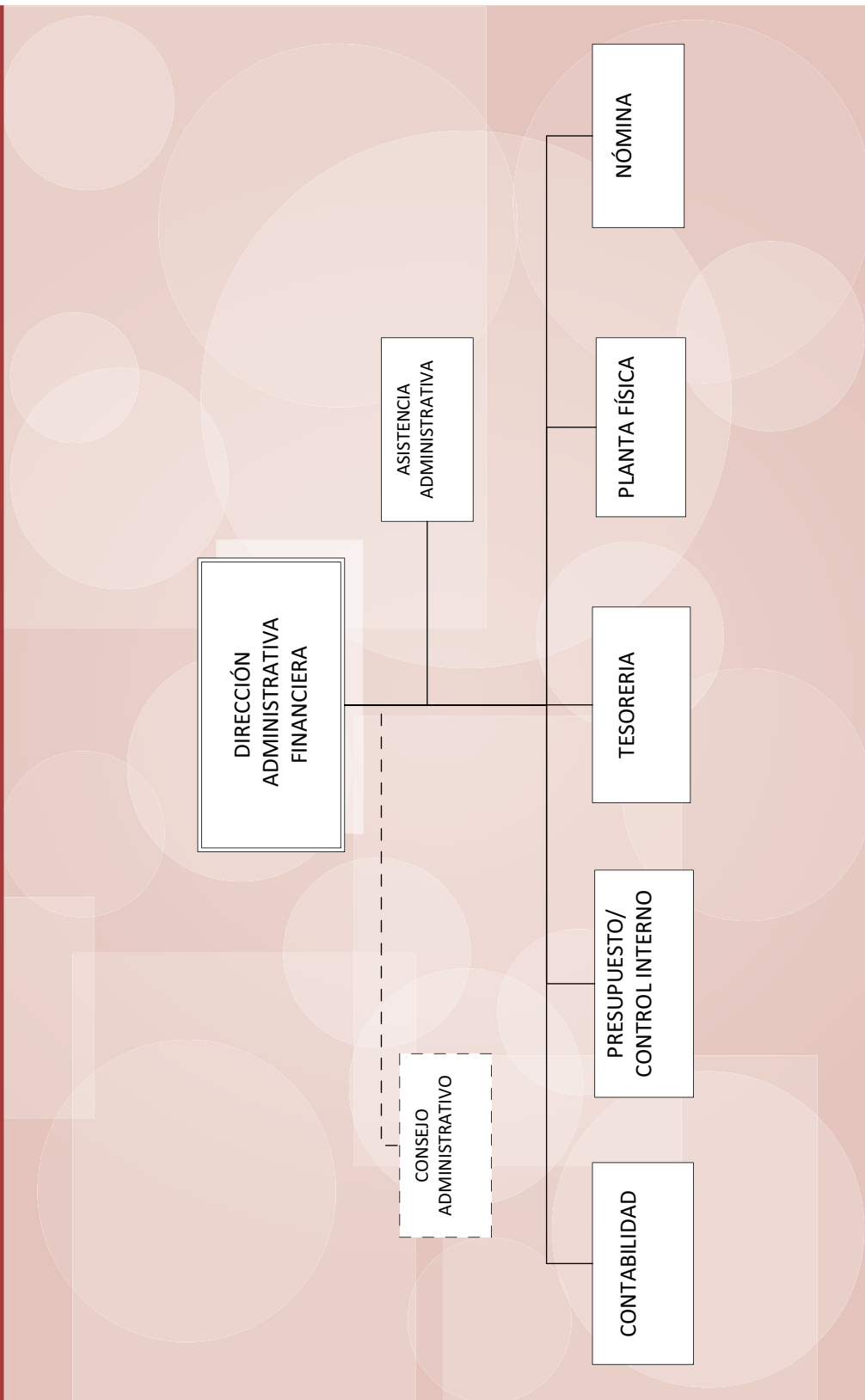


GRÁFICO 14

## ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



## SISTEMA DE CALIDAD

La REI-E además de cumplir con los estándares de calidad del sistema educativo ecuatoriano se ha propuesto cumplir con el Sistema de Calidad en la Gestión Escolar (SCGE) de FLACSI. Respecto de este último, los colegios piloto de la REI-E (San Luis Gonzaga y Javier) han superado la fase de autoevaluación y ahora se encuentran en la fase de elaboración e implementación del plan de mejora institucional.

El SCGE corresponde a la propuesta del Sistema de Calidad de FLACSI (2012)<sup>19</sup> para los Centros Escolares Jesuitas de América Latina, cuyos ámbitos se acoplan y complementan con los Estándares de Calidad Educativa expedidos por Ministerio de Educación del Ecuador<sup>20</sup>. De esta manera el SCGE responde a las necesidades propias de cada país, teniendo como foco de atención los logros de aprendizaje y formación integral que promueven una educación de excelencia, caracterizada por el acompañamiento a nuestros estudiantes para que puedan vivir en plenitud, interactuando con

19. El Sistema de Calidad en la Gestión Escolar es una propuesta de FLACSI, cuyo pilotaje se inició en noviembre de 2012 en varios colegios de América Latina. Cuenta con los documentos orientadores respectivos que han sido tomados por la REI-E para su aplicación en sus unidades educativas. Esta propuesta nace de la necesidad de contar con un modelo de gestión que dé cuenta de la calidad de la educación jesuita.

20. Acuerdo ministerial 0482-12 del 28 de noviembre de 2012.



I Taller - Diplomado de facilitadores del SCGE - FLACSI Casa de Espiritualidad "San Nicolás".  
Conocoto - Quito.



la sociedad, desarrollando permanentemente sus capacidades, habilidades y destrezas, y fortaleciendo la acción evangelizadora con la identidad ignaciana propia de la Compañía de Jesús. Todo ello está sustentado en la formulación y concientización de un proyecto de vida, producto de la organización sistémica y sistemática de los actores de las comunidades educativas que conforman la REI-E, donde la Pastoral juega un rol fundamental como eje clave y transversal de concreción de nuestro *magis*.

El propósito del SCGE es la implantación de una cultura de mejora continua en todos los ámbitos, para alcanzar los estándares establecidos y más, sobre la base de la autoevaluación permanente de los procesos de los centros educativos. Así llegaremos a una reflexión profunda por parte de la comunidad educativa, a través del análisis de los resultados debidamente retroalimentados, para plantear y concretar las mejoras que sean necesarias. Su resultado final será la rendición de cuentas sobre los logros de aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, así como la eficiencia y eficacia de la gestión escolar y de su relación con la comunidad.

Una cultura de mejora continua se implementa con el apoyo y liderazgo de las autoridades y con el compromiso de todos los miembros de las comunidades educativas, creando sinergia para un eficaz trabajo en equipo y gestión del cambio; por ello, uno de los objetivos es el empoderamiento del personal de todos los niveles para la toma de decisiones, la planificación, el seguimiento y la optimización de recursos.

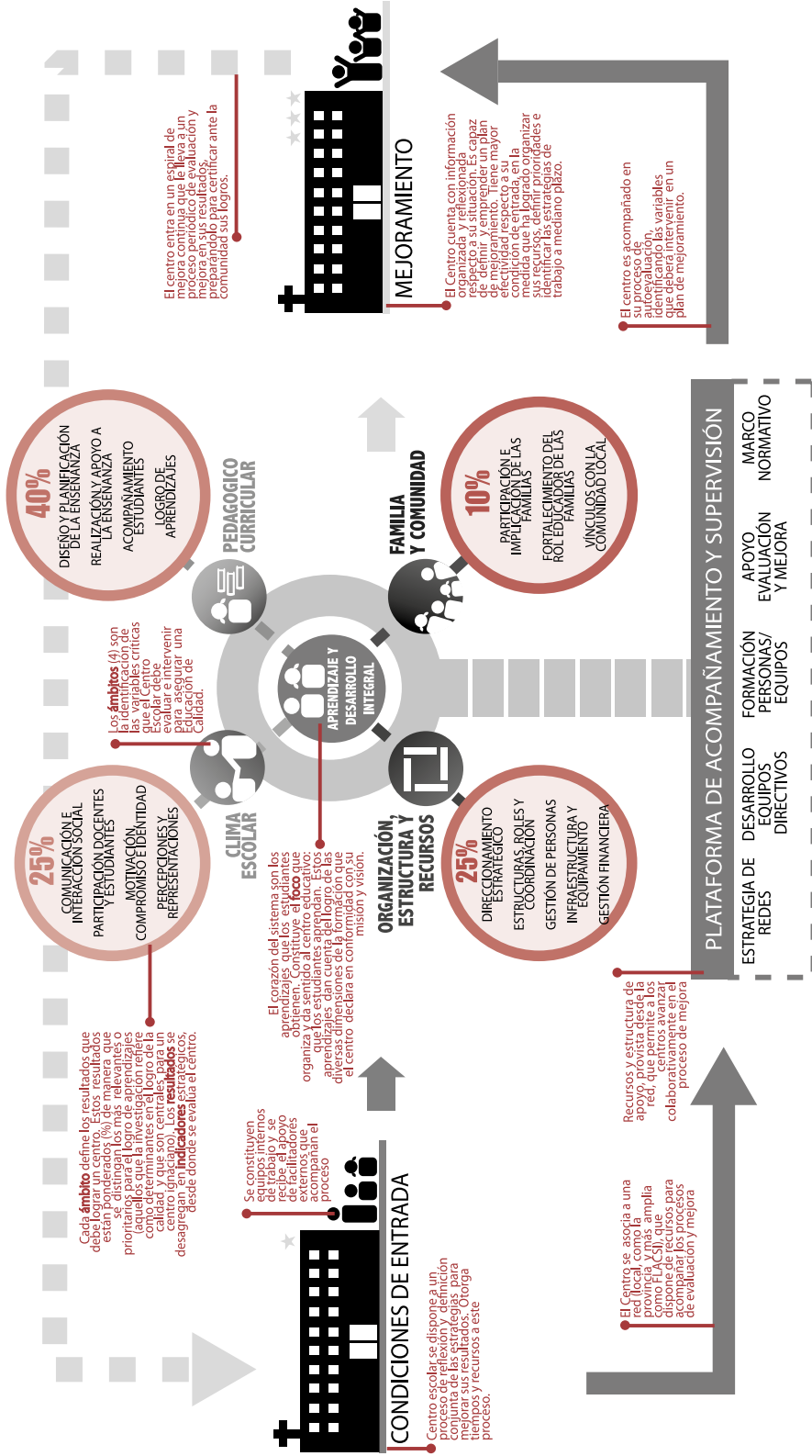
Sin lugar a dudas, el desarrollo de una cultura de mejoramiento continuo sobre la base de evaluación permanente en sus diferentes ámbitos/ dimensiones y el trabajo en equipo nos permitirá lograr acreditaciones nacionales de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente, así como acreditaciones internacionales.

El Sistema de Calidad en la Gestión Escolar que se aplica, se relaciona con la propuesta ministerial, lo que se explica en la tabla 14 de la página 99.

GRÁFICO 15



# SISTEMA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN ESCOLAR

Hemos construido un Sistema de mejora continua que permite a los centros escolares, evaluar los resultados que son propios de un Centro Educativo de la Compañía de Jesús (Misión-Visión), en coherencia con las variables claves de una escuela efectiva. La evaluación nos mueve a sacar provecho y tomar decisiones en pro de una educación de calidad.



FUENTE: [http://mailing.uahurtado.cl/cuaderno\\_educacion\\_46/pdf/infografia\\_sistema.pdf](http://mailing.uahurtado.cl/cuaderno_educacion_46/pdf/infografia_sistema.pdf) 07/11/13

**TABLA 14**  
**Comparativa Sistema de Calidad FLACSI**  
**con Estándares de Calidad Educativa del Ministerio de Educación**

SISTEMAS DE CALIDAD EN LA GESTIÓN ESCOLAR (FLACSI)		ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR)					
							
		ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR		ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DOCENTE	ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DIRECTIVO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
AMBITOS	RESULTADOS	DIMENSIÓN	PROCESOS BÁSICOS DE GESTIÓN	DIMENSIÓN	DIMENSIÓN	ÁREAS Y DOMINIOS DE CONOCIMIENTO	
<b>Organización estructura y recursos</b>	1. Dirección estratégica institucional	<b>Planificación estratégica</b>	1. Organización		Planificación estratégica		
	2. Estructura, roles y coordinación		<b>Gestión administrativa</b>				1. Lineamientos normativos
	3. Gestión de personas	2. Talento humano		Desarrollo Profesional			
	4. Infraestructura y equipamiento	3. Recursos didácticos y físicos			Gestión del talento humano		
	5. Gestión financiera	4. Sistema de información y comunicación					
<b>Pedagógico curricular</b>	1. Diseño y planificación de la enseñanza	<b>Pedagógica curricular</b>	1. Gestión del aprendizaje	Gestión del aprendizaje	Gestión pedagógica	Lengua y literatura	Comunicación oral Comprensión de textos escritos Producción de textos escritos
	2. Realización y apoyo a la enseñanza					2. Tutorías y acompañamiento	Dominio disciplinario y curricular
	3. Acompañamiento estudiantes		Compromiso ético	Estudios sociales			
	4. Logro de aprendizajes					Clima organizacional y convivencia escolar	Ciencias naturales
<b>Clima escolar</b>	1. Comunicación e interacción social	<b>Convivencia escolar</b>	1. Convivencia escolar y formación ciudadana				
	2. Participación de docentes y estudiantes						
	3. Motivación, compromiso e identidad		2. Servicios suplementarios				
	4. Percepciones y representaciones						
<b>Familia y comunidad</b>	1. Vínculos con la comunidad local	<b>Relación del centro educativo con la comunidad</b>	1. Programas de redes de trabajo				
	2. Participación implicación de las familias						
	3. Fortalecimiento del rol educador de las familias						

## VALORES

Las unidades educativas, como parte de su Identidad, fomentan un conjunto de valores que se describen a continuación<sup>21</sup>:

- *Amor*, en un mundo egoísta e indiferente.
- *Justicia*, frente a tantas formas de injusticia y exclusión.
- *Paz*, en oposición a la violencia.
- *Honestidad*, frente a la corrupción.
- *Solidaridad y visión comunitaria*, en oposición al individualismo competitivo.
- *Sobriedad*, en oposición a una sociedad basada en el consumismo.
- *Colaboración y emprendimiento creativo*, frente a un sistema regido por el mercado.
- *Contemplación y gratuidad*, en oposición al pragmatismo y al utilitarismo.
- *Responsabilidad*, frente a la falta de compromiso.
- *Excelencia* en la búsqueda del Mejoramiento continuo (*Magis*).



Homólogos del Área de Cultura Física. Red Educativa Ignaciana - Ecuador Cumbayá - Quito

21. Información tomada de PEC 2006, valores que queremos promover (CPAL, 2006: 113).

## **POLÍTICAS**

Las unidades educativas orientan su Gestión teniendo como base políticas que permiten la operativización de la misión en consecución de la visión y en cumplimiento con la normativa legal vigente en todas las dimensiones y que a su vez facilitan una convivencia cálida y saludable para todos los actores de la comunidad educativa. Estas están clasificadas en: políticas de gestión estratégica, políticas de formación integral, académica pedagógica, clima afectivo institucional y de relaciones con la familia y comunidad.

### **Gestión estratégica institucional**

Las políticas de la dimensión (ámbito) Gestión Estratégica Institucional fomentan la organización, la optimización de recursos y el aseguramiento de la calidad del servicio educativo. Para esto se enuncian:

1. Implementar el Sistema de Calidad en la Gestión Escolar, tomando como referencia el Sistema de Calidad de la Gestión Escolar propuesto por la FLACSI adaptando las necesidades de nuestro contexto para enriquecerlo y asegurar el cumplimiento de nuestra misión. Para su implementación, las unidades educativas destinarán los recursos y apoyos que sean necesarios.
2. Fortalecer el trabajo entre las unidades educativas que conforman la REI-E entre sí, con las obras de la Compañía y otras de la sociedad civil, propiciando reuniones periódicas en red intra y extrasectorial.
3. Diseñar e implementar el plan de capacitación en la REI-E.
4. Procurar la negociación en RED para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios para obtener mejores beneficios institucionales.
5. Diseñar e implementar un plan de aplicación de tecnologías en apoyo a la educación para la REI-E.
6. Diseñar e implementar corporativamente (Provincia Ecuatoriana de la Compañía de Jesús) un plan quinquenal de desarrollo y crecimiento institucional de las unidades educativas de la REI-E.

### **Formación integral**

La formación integral entendida como el fundamento de la Educación Jesuítica tiene como factor diferenciador el «acompañamiento ignaciano», nuestro *magis*, que se operativiza a través de:

1. Fortalecimiento de la Pastoral como el eje fundamental y transversal de la formación integral de las personas que conforman las unidades educativas, por medio de la concreción de estrategias aplicadas en los procesos institucionales y coordinados con todas las direcciones para garantizar la aplicación del PPI.
2. Cada unidad educativa designará de su presupuesto para la formación y fortalecimiento del equipo de pastoral y acompañamiento, coordinando acciones con la Secretaría de Espiritualidad de la Provincia y otros estamentos.
3. El acompañamiento integral ignaciano es liderado por pastoral y es responsabilidad de todos los educadores ignacianos su aplicación en el nivel que les corresponda, para lo que se diseñará, aplicará y evaluará un plan para la REI-E.
4. Pastoral fomentará, velará el cumplimiento y evaluará la ejecución de los proyectos que se diseñen con el propósito de fortalecer la formación integral en nuestras instituciones e introducirá en la malla curricular de formación cristiana un tema de espiritualidad ignaciana por curso.



Homólogos de Desarrollo  
Institucional.  
Red Educativa  
Ignaciana - Ecuador  
U.E. San Gabriel - Quito

## Académica pedagógica

El foco de atención en logros de aprendizaje, compromete a todas las unidades educativas a fortalecer todos los procesos académico-pedagógicos y curriculares con el propósito de que todos los estudiantes alcancen los máximos estándares. Para eso se establece:

1. Toda la comunidad educativa velará por la excelencia académica de todos los estudiantes, evidenciada en logros de aprendizaje, desarrollo de aptitudes y actitudes, con énfasis en el desarrollo del pensamiento, la creatividad, la investigación formativa, el uso de las tecnologías y una segunda lengua, que les permita acceder a estudios superiores y proponer su proyecto de vida.
2. El Paradigma Pedagógico Ignaciano es el fundamento de nuestra formación integral, y se aplica desde el nivel inicial al tercer año de bachillerato en todas las áreas del conocimiento, permite la práctica de la pedagogía crítica reflexiva, y la aplicación de los momentos pedagógicos en todas las dimensiones de desarrollo del ser humano.
3. La recuperación, el refuerzo y las tutorías académicas se aplican de forma permanente para todos los estudiantes que no cumplan el mínimo de 7 puntos sobre 10 en cualquiera de los instrumentos de evaluación y verificación de los aprendizajes aplicados durante todo el año lectivo, como parte del proceso de seguimiento, acompañamiento académico y mejora continua.
4. Se instauran las áreas del conocimiento desde el quinto año de educación básica hasta tercer año de bachillerato con el fin de articular el currículo en apoyo a la formación de competencias.
5. Desarrollar diferentes proyectos de innovación pedagógica de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes que refuercen y mejoren los estándares académicos.

## Clima afectivo institucional

Las unidades educativas que conforman la REI-E velarán por mantener de forma permanente un clima afectivo entre todos los miembros de sus comunidades educativas, así como en la interrelación entre ellas, caracterizándolas por la convivencia armónica y saludable.

1. Mantener y potenciar un clima afectivo y laboral en cumplimiento de la normativa legal vigente, que garantice el cumplimiento de la misión y visión institucionales, con la participación y compromiso de toda la comunidad educativa.



2. Los procesos de selección, contratación y acompañamiento del personal docente y discente se enmarcan en la filosofía institucional de la Compañía de Jesús.
3. El sistema de becas, ayudas económicas e incentivos a los/las estudiantes y personal docente se aplica permanentemente como resultado de la investigación sociofamiliar, educativa, necesidades institucionales, y de acuerdo al presupuesto anual de cada unidad educativa.
4. La REI-E implementa un plan de comunicación en apoyo al desarrollo de los procesos y actividades internas así como las que correspondan a la RED.

### **Gestión con la familia y comunidad**

La relación íntima de la institución con la familia y la comunidad se fortalece a través de:

1. Participar activamente en el plan de incidencia pública y política de la Compañía de Jesús en el Ecuador.
2. Gestionar acercamientos con organismos que permitan aprovechar los beneficios en la capacitación, formación y desarrollo institucional.
3. Mantener una comunicación efectiva con las entidades reguladoras del ámbito educativo.
4. Fortalecer el apoyo y participación de la comunidad educativa con las obras de la Compañía de Jesús, la Iglesia y otros actores sociales.
5. Propiciar y robustecer la relación con los exalumnos considerados potenciales apoyos para el desarrollo institucional.
6. Potenciar el trabajo pastoral sistemático con las familias de los estudiantes y colaboradores de nuestros centros educativos.



# **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FORMAN LA REI-E**

*Formación integral coherente con  
«nuestro modo de ser y de proceder».*

La autoevaluación institucional es un proceso de mirarse y ser mirado, de recibir y dar apoyo. Esta autoevaluación es una herramienta idónea para conocer la realidad interna de cada establecimiento educativo, porque permite recopilar, sistematizar, analizar y valorar la información sobre el desarrollo de sus procesos y resultados.

De acuerdo a los parámetros establecidos por nuestro Sistema de Calidad en la Gestión Escolar (SCGE) - FLACSI, la autoevaluación tiene el siguiente enfoque:

La autoevaluación de un centro educativo permite, sobre todo a quienes forman parte de esa comunidad educativa, conocer cómo está trabajando, cómo funciona y obtener información general de su estado de situación. Para realizarla, el Sistema de Calidad en la Gestión Escolar (SCGE), propone una herramienta específica: la Guía de Autoevaluación.

Entre algunos de los atributos que ofrece una herramienta de autoevaluación a una comunidad educativa se señalan los siguientes:

- es un instrumento que permite evaluar la calidad de un centro educativo;
- promueve la participación de la comunidad educativa en la consecución de metas comunes y compartidas;
- le proporciona a la institución una identificación detallada y sistemática de sus capacidades y debilidades basada en evidencias, superando las evaluaciones que se sustentan sólo en impresiones del equipo técnico, con poca información rigurosa sobre lo realizado;
- aporta un método para el trabajo conjunto del equipo que posibilita tener una mirada global, relativamente exhaustiva y ordenada del centro.

### ***¿Quiénes participan?***

Todo el centro educativo debe involucrarse en el proceso de evaluación, incluyendo el personal no docente, que cumple funciones administrativas y de servicio. La calidad sólo se puede lograr con el compromiso de todos y todas y se construye desde todas las dimensiones y aspectos de la vida del centro.

El equipo de dirección tiene un papel crítico, liderando y generando las condiciones. No hay evaluación y mejora de la calidad sin compromiso del equipo de dirección, pero a la vez la calidad no es una meta que él pueda plantearse por sí mismo. El equipo de dirección es responsable de promover la participación en el proceso de calidad, a la vez que alienta la generación de diversos liderazgos internos, que contribuya a la mejora en distintos aspectos.

Es previsible que en la primera autoevaluación no se cumplan muchos de los indicadores esperados. Y esta constatación suele generar desánimo en algunos participantes. Por ello, importa tener presente que las herramientas como la Guía de Autoevaluación son instrumentos para lograr que el centro cumpla mejor con su razón de ser y su finalidad educativa.

Su aplicación debe conducir a la mejora, no transformándose en un objetivo en sí mismo lo que arriesgaría burocratizar el proceso generando desmotivación en los participantes.

Si se está convencido que la evaluación y sus mejoras coinciden con el propósito de la institución, entonces habrá valido la pena el esfuerzo.

Con la aplicación de este sistema de autoevaluación, las instituciones jesuitas pueden:

1. Cumplir con los requisitos del Ministerio de Educación
2. Enlazar los procesos educativos institucionales, con los requerimientos de los distintos estándares que están encaminados a lograr la mejora continua de las instituciones educativas.
3. Sistematizar el proceso evaluativo, de tal forma que el diagnóstico y la definición de un plan de mejora puedan insertarse en su caso, en el plan estratégico institucional y en el programa de estudio de la educación inicial, de la educación básica y del bachillerato.
4. Proporcionar información relevante sobre las necesidades específicas de formación y actualización del docente, lo cual debe estar asociado a las acciones del ministerio de educación y a las necesidades de capacitación y actualización docente, correspondiente a las zonas, distritos y circuitos.
5. Prepararse como institución para los futuros procesos de acreditación, certificación y categorización; en base a estándares definidos por el ministerio.
6. Vincular con el Sistema de Calidad en la Gestión Escolar – FLAC-SI.

Los numerales 2 al 5 fueron tomados del folleto elaborado por la CONFEDEC para el curso de formación de auditores externos.

Para efecto de este documento, como resultado del análisis de la situación de todas las unidades educativas de la REI-E y con el fin de favorecer los procesos de mejora de cada una de ellas se presenta a continuación los aspectos generales priorizados en los que se debe trabajar para fortalecerlos o transformarlos en buenas prácticas institucionales.

**Tabla 5**  
**Cuadro síntesis de debilidades y problemas priorizados**

DIMENSIONES / ÁMBITOS	PRIORIZACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PEDAGÓGICO CURRICULAR</li> <li>2. CLIMA Y CONVIVENCIA ESCOLAR</li> <li>3. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL</li> <li>4. RELACIÓN FAMILIA Y COMUNIDAD</li> <li>5. PASTORAL</li> </ol>	Débil identidad ignaciana por parte de la comunidad educativa.
	Pocas evidencias del trabajo en RED intra e intersectorial.
	Inexistencia de un plan de ACOMPAÑAMIENTO a los integrantes de la comunidad educativa en general.
	Falta de difusión, conocimiento y aplicación de los documentos corporativos de la Compañía de Jesús (incluido el PPI)
	Débil impacto en los resultados de aprendizaje y de formación integral en un alto número de estudiantes de las unidades educativas.
	Escasa o inexistente supervisión académica interna.
	Ausencia de un plan de incidencia pública y política (baja cobertura de los programas de acción social; trabajo con otras culturas - perspectiva intercultural; falta de seguimiento a egresados; participación en instancias de decisión pública).
	No se cuenta con un plan de formación para la colaboración.
	No se cuentan con políticas, ni estrategias que promuevan la investigación; la aplicación de TIC; así como de mejora de la comunicación interna ni externa.
	No se cuenta con un plan de orientación vocacional que se ajuste a la actual legislación educativa vigente.
No se cuenta con un plan de evaluación y mejora de la gestión institucional que asegure el clima laboral, la eficiencia y eficacia integral.	



# PLAN DE MEJORA PARA LA REI-E 2013-2018

*Formación integral coherente con  
«nuestro modo de ser y de proceder».*



**Una vez que se ha identificado la realidad** de las instituciones que conforman la REI-E, se ha planteado el «plan de mejora» que toma en cuenta los problemas o dificultades que afectan a cada una de los ámbito/ dimensiones de la gestión institucional, todos enfocados en los aprendizajes de los estudiantes, su formación integral y mejora continua, que garantice un clima de calidez y calidad, la participación de todos los actores de la comunidad educativa, así como en la formación para la colaboración y el fortalecimiento de la identidad institucional.

Este plan de mejora debe ser aplicado una vez que entre en vigencia el PEI 2013-2018, bajo la responsabilidad de los Rectores, quienes autorizan y supervisan a la oficina de Desarrollo Institucional (facilitador del Sistema de Calidad) con apoyo de la Secretaría de Educación de la Provincia Ecuatoriana de la Compañía de Jesús; estos dos actores son los encargados de la supervisión y acompañamiento interno y externo respectivamente. Para su implementación y evaluación permanente se realizará un trabajo coordinado con los equipos de las instituciones educativas. Cada establecimiento desarrollará su propio proceso de autoevaluación y relacionará con la evaluación de la RED en su conjunto, este análisis permitirá la priorización de problemas que orientarán la elaboración anual de su plan de mejora específico, los que se incorporan o se fortalecen a los planteados como red.

El proceso inicial clave que debe desarrollar cada institución es el de trabajar las debilidades y sus propuestas de plan de mejora con cada una de las direcciones y sus correspondientes coordinaciones, ya que la propuesta es participativa con el fin de potenciar la identidad y empoderamiento institucional.

El tiempo de aplicación del presente PEI comienza en el período académico 2013-2014 en el ciclo Sierra y culminará en el período académico 2018-2019 ciclo sierra.

La matriz que corresponde al Plan de Mejora se compone de los siguientes aspectos:

1. Número: indica el orden de priorización del problema.
2. Problema priorizado: se refiere al ¿Qué queremos cambiar? ¿Qué queremos mejorar?; se desprende de la matriz priorizada de las debilidades (puntos críticos internos).
3. Dimensión: corresponde a los ámbitos que integran el Sistema de Calidad en la Gestión Escolar de FLACSI y a las dimensiones establecidas en los estándares de gestión escolar del sistema educativo ecuatoriano.
4. Proceso: corresponde a los procesos o resultados que son parte de las dimensiones o ámbitos de los sistemas de calidad seguidos.
5. Líneas de acción: se denominan líneas de acción, porque son macro actividades (procesos), que serán desglosadas a nivel micro a través del desarrollo de actividades que serán aquellas acciones concretas llevadas a cabo por cada unidad educativa, tomando en consideración sus propios contextos.
6. Metas: (propósito) señalan los resultados que se espera obtener y sirven como base para que cada unidad educativa se plantee sus propias metas e indicadores, en relación al desarrollo de las propuestas en esta matriz.
7. Responsable/s: en este casillero, como corresponde a la matriz para la REI-E, se señala a la máxima autoridad como la responsable de casi todo el cumplimiento del plan de mejora, en algunos casos se coloca al corresponsable directo.
8. Tiempo de ejecución: planteado en función de los ciclos escolares respectivos (CC: ciclo costa y CS: ciclo sierra). De manera global, se ha considerado cinco años lectivos para mejorar lo que nos proponemos como REI-E.
9. Acompañamiento - seguimiento: como el Sistema que se plantea es de «calidad» con foco en la formación integral del estudiantado, se implementa la mejora continua, como una «transformación de la cultura organizacional de cada unidad educativa», para lo que se necesita el seguimiento y acompañamiento interno y externo. El interno lo realizará el profesional responsable de Desarrollo Institucional y el externo lo definirá la Secretaría de Educación de la Provincia, estos profesionales coordinarán permanentemente y apoyarán la implementación, el acompañamiento, el seguimiento y evaluación del SCGE.

**TABLA 6**  
**Plan de mejora de las instituciones que conforman la REI-E**

No.	PROBLEMA PRIORIZADO	ÁMBITO/ DIMENSION	RESULTADOS/ PROCESOS BÁSICOS DE GESTIÓN	LINEAS DE ACCIÓN	METAS	RESPONSABLES	TIEMPOS DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO ACOMPAÑAMIENTO
1	<b>Débil identidad ignaciana por parte de la comunidad educativa</b>	CLIMA Y CONVIVENCIA ESCOLAR	MOTIVACIÓN COMPROMISO E IDENTIDAD	Elaboración de documentos sintéticos -explicativos- motivadores de los «documentos corporativos» de la Compañía de Jesús	Desarrollar documentos sintéticos -explicativos- motivadores	Rectores	A partir del primer trimestre año lectivo 2013-2014	Interno: Desarrollo Institucional Externo: Secretaría de Educación
			GESTIÓN DE PERSONAS	Elaboración e implementación de un Plan de socialización y capacitación de los documentos corporativos	Ejecutar el Plan de socialización y capacitación de los documentos corporativos	Rectores	A partir del segundo trimestre año lectivo 2013-2014	Interno: Desarrollo Institucional Externo: Secretaría de Educación
		ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	FORMACIÓN REFLEXIVA ACADEMICA	Inclusión en el currículo del amor a Jesús y a San Ignacio de Loyola	Implementar y desarrollar actividades curriculares en las que se evidencia la incorporación del amor a Jesús y a San Ignacio de Loyola	Rectores Directores académicos	A partir de la aplicación del PEI año lectivo 2013-2014	Interno: Desarrollo Institucional Externo: Secretaría de Educación
			FORMACIÓN ESPIRITUAL	Inclusión de actos sacramentales en la planificación académica	Desarrollar actos sacramentales incluidos en la planificación académica	Rectores Directores académicos	A partir de la aplicación del PEI año lectivo 2013-2014	Interno: Desarrollo Institucional Externo: Secretaría de Educación
2	<b>Pocas evidencias del trabajo en RED intra e intersectorial</b>	FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD LOCAL PROGRAMAS DE REDES DE TRABAJO	Programación (Efemérides) de eventos culturales, deportivos, sociales, académicos y sobre todo pastorales de manera periódica, con la participación de todas las unidades educativas. Implementación del cronograma de reuniones periódicas de homologos desde directivos, administrativos y por áreas del conocimiento	Programar y ejecutar actividades de diversa índole a nivel institucional y de RED	Rectores Secretaría de Educación	A partir del segundo trimestre año lectivo 2013-2014	Interno: Desarrollo Institucional Externo: Secretaría de Educación

<p><b>3</b></p> <p><b>Inexistencia de un plan de ACOMPAÑAMIENTO a los integrantes de la comunidad educativa en general</b></p>	<p>CLIMA ESCOLAR FAMILIA Y COMUNIDAD</p>	<p>ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL IGNACIANO</p>	<p>Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de un Plan de acompañamiento direccionado a: estudiantes, padres de familia y personal de las unidades educativas</p>	<p>Rectores Directores de pastoral Directores de bienestar estudiantil</p>	<p>A partir del segundo quimestre lectivo 2013-2014</p>	<p>Interno: Desarrollo Institucional Externo: Secretaría de Educación</p>
<p><b>4</b></p> <p><b>Falta de difusión, conocimiento y aplicación de los documentos corporativos de la Compañía de Jesús (incluido el PPI)</b></p>	<p>CLIMA Y CONVIVENCIA ESCOLAR PEDAGÓGICO CURRICULAR</p>	<p>ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL IGNACIANO MOTIVACIÓN, COMPROMISO E IDENTIDAD</p>	<p>Elaboración e implementación de un Plan de socialización y capacitación de los documentos corporativos</p> <p>Implementación de temas de pastoral como eje transversal en el desarrollo del currículo en sus diferentes niveles</p> <p>Implementación de un plan de seguimiento y acompañamiento a la aplicación de pastoral como eje transversal del currículo</p>	<p>Rectores Directores de pastoral Directores académicos</p>	<p>A partir del segundo quimestre lectivo 2013-2014</p>	<p>Interno: Desarrollo Institucional Externo: Secretaría de Educación</p>
<p><b>5</b></p> <p><b>Débil impacto en los resultados de aprendizaje y de formación integral en la mayoría de estudiantes de las unidades educativas</b></p>	<p>PEDAGÓGICO CURRICULAR ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA GESTIÓN DE PERSONAS</p>	<p>Cumplimiento de un Plan de capacitación por áreas del conocimiento (Desarrollo del pensamiento, desarrollo de aptitudes y habilidades sociales); y, de un Plan de recuperación pedagógica tendiente a mejorar los logros de aprendizaje</p>	<p>Rectores Directores académicos Directores de bienestar estudiantil Talento humano</p>	<p>A partir del segundo quimestre lectivo 2013-2014</p>	<p>Interno: Desarrollo Institucional Externo: Secretaría de Educación</p>
<p><b>6</b></p> <p><b>Escasa o inexistente supervisión académica interna</b></p>	<p>PEDAGÓGICO CURRICULAR</p>	<p>ACOMPANIAMIENTO A ESTUDIANTES REALIZACIÓN Y APOYO A LA ENSEÑANZA</p>	<p>Diseñar, aplicar y evaluar un plan de seguimiento académico por pares académicos; por áreas del conocimiento, etc.</p>	<p>Rectores Directores académicos</p>	<p>A partir del segundo quimestre lectivo 2013-2014</p>	<p>Interno: Desarrollo Institucional Externo: Secretaría de Educación</p>

<p><b>Ausencia de un plan de incidencia pública y política (baja cobertura de los programas de acción social; trabajo con otras culturas - perspectiva intercultural-; falta de seguimiento a egresados; participación en instancias de decisión pública)</b></p>	<p>Incorporación de mayor número de estudiantes a los programas de acción social como parte de los programas de pastoral en apoyo a las obras de la Compañía y de otros sectores sociales, durante todo el año lectivo</p> <p>Fortalecimiento de la asociación de egresados</p> <p>Participación de toda la comunidad educativa en el análisis y reflexión de la realidad nacional</p>	<p>Institucionalizar programas de acción social con un enfoque de participación estudiantil ignaciana en los niveles de educación que sean pertinentes</p> <p>Registrar e incorporar mayor número de egresados a las actividades de las respectivas unidades educativas</p> <p>Analizar y reflexionar sobre la realidad nacional en cada una de las unidades educativas y tomar las conclusiones como elementos para la planificación e intervención</p>	<p>Rectores Directores de bienestar estudiantil Directores de pastoral</p> <p>Rectores Directores de bienestar estudiantil Directores de pastoral</p> <p>Rectores Directores de bienestar estudiantil Directores de Pastoral</p>	<p>A partir de la aplicación del PEI año lectivo 2013-2014</p> <p>A partir de la aplicación del PEI año lectivo 2013-2014</p> <p>A partir de la aplicación del PEI año lectivo 2013-2014</p>	<p>Interno: Desarrollo Institucional</p> <p>Externo: Secretaría de Educación</p> <p>Interno: Desarrollo Institucional</p> <p>Externo: Secretaría de Educación</p> <p>Interno: Desarrollo Institucional</p> <p>Externo: Secretaría de Educación</p>
<p>7</p>	<p>VINCULOS CON LA COMUNIDAD LOCAL PROGRAMAS DE REDES DE TRABAJO</p> <p>RELACIÓN FAMILIA Y COMUNIDAD</p>	<p>ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL IGNACIANO A COLABORADORES GESTIÓN DE PERSONAS</p> <p>CLIMA ESCOLAR ORGANIZACIÓN ISNTI-TUCIONAL</p>	<p>Rectores Directores de bienestar estudiantil Directores de Pastoral</p> <p>Secretaría de Educación Directores de pastoral Directores de bienestar estudiantil Directores académicos</p>	<p>A partir de la aplicación del PEI año lectivo 2013-2014</p> <p>A partir de la aplicación del PEI año lectivo 2013-2014</p> <p>A partir de la aplicación del PEI año lectivo 2013-2014</p>	<p>Interno: Desarrollo Institucional</p> <p>Externo: Secretaría de Educación</p> <p>Interno: Desarrollo Institucional</p> <p>Externo: Secretaría de Educación</p>
<p><b>8</b></p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>

<p><b>9</b></p> <p><b>No se cuenta con políticas, ni estrategias que promuevan la investigación; la aplicación de TIC; así como de mejora de la comunicación interna y externa</b></p>	<p>PEDAGÓGICO CURRICULAR</p> <p>CLIMA Y CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <p>ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>REALIZACIÓN Y APOYO A LA ENSEÑANZA</p> <p>COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL</p> <p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>Introducción de la investigación como eje transversal del currículo en todos los niveles educativos</p>	<p>Diseñar, ejecutar y evaluar un plan de inserción curricular de la investigación, como eje transversal, en todos los niveles educativos</p>	<p>Rectores académicos</p> <p>Coordinadores de investigación</p>	<p>A partir del primer trimestre lectivo 2013-2014</p>	<p>Interno: Desarrollo Institucional</p> <p>Externo: Secretaría de Educación</p>
			<p>Capacitación para la ejecución del Plan de formación investigativa e investigación formativa</p>	<p>Nombrar la coordinación de investigación que diseñe y ejecute el Plan de formación investigativa e investigación formativa para fortalecerla desde la práctica docente<sup>22</sup></p>	<p>Rectores</p> <p>Coordinadores de investigación</p>	<p>A partir del primer trimestre lectivo 2013-2014</p>	<p>Interno: Desarrollo Institucional</p> <p>Externo: Secretaría de Educación</p>
			<p>Implementación del Plan de sistematización y difusión de la investigación que se realiza en todos los niveles educativos</p>	<p>Sistematizar y difundir la/s investigación/es realizada/s en las unidades educativas de la REI-E</p> <p>Recopilar y publicar las investigaciones realizadas por las unidades educativas de la REI-E</p>	<p>Coordinadores de investigación de las unidades educativas</p> <p>Secretaría de educación</p>	<p>Enero de cada año a partir del 2014</p>	<p>Interno: Desarrollo Institucional</p> <p>Externo: Secretaría de Educación</p>
			<p>Dotación de infraestructura tecnológica básica a todas las aulas de las unidades educativas</p>	<p>Implementar un plan de adquisiciones de infraestructura tecnológica.</p>	<p>Rectores administrativos</p> <p>Directores financieros</p>	<p>Plan para el año 2013.</p> <p>Adquisiciones año 2014</p>	<p>Interno: Desarrollo Institucional</p> <p>Externo: Secretaría de Educación</p>
			<p>Implementación de las TIC, como herramienta fundamental y eje transversal, en el desarrollo del micro currículo</p>	<p>Evidenciar en el micro currículo, la implementación de las TIC por áreas del conocimiento</p>	<p>Rectores académicos</p>	<p>A partir de la aplicación del PEI lectivo 2013-2014</p>	<p>Interno: Desarrollo Institucional</p> <p>Externo: Secretaría de Educación</p>
			<p>Fortalecimiento de mecanismos de difusión existentes para mejorar la comunicación interna y externa</p>	<p>Diseñar, ejecutar y evaluar el Plan de comunicación e información</p>	<p>Rectores</p> <p>Coordinadores de comunicación</p>	<p>A partir de la aplicación del PEI lectivo 2013-2014</p>	<p>Interno: Desarrollo Institucional</p> <p>Externo: Secretaría de Educación</p>

22. La investigación formativa se refiere a la investigación como herramienta del proceso enseñanza-aprendizaje, es decir su finalidad es difundir información existente y favorecer que el estudiante la incorpore como conocimiento (aprendizaje). La investigación formativa puede denominarse la enseñanza a través de la investigación, o enseñar usando el método de investigación. La investigación formativa tiene dos características adicionales fundamentales: es una investigación dirigida y orientada por un profesor, como parte de su función docente y los agentes investigadores no son profesionales de la investigación, sino sujetos en formación. Formación para la investigación se refiere a hacer investigación como actividad principal o tener la capacidad de hacer investigación y realizarla cuando sea necesaria en la actividad laboral. <http://anyelainvestigacion.blogspot.com/2010/10/4-concepto-y-aplicacion-de-la.html>



10	<p><b>No se cuenta con un plan de orientación vocacional que se ajuste a la legislación educativa vigente</b></p> <p>ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICO CURRICULAR</p> <p>ACOMPANAMIENTO ESTUDIANTES</p>	<p>Implementación de mecanismos necesarios para acercar a los estudiantes hacia la mejor elección de su carrera profesional</p>	<p>Diseñar, ejecutar y evaluar un Plan de orientación vocacional que se ajuste a las necesidades del contexto personal institucional y nacional</p>	<p>Directores académicos Directores de bienestar estudiantil Directores de pastoral</p>	<p>A partir de la aplicación del PEI año lectivo 2013-2014</p>	<p>Interno: Desarrollo Institucional Externo: Secretaría de Educación</p>
11	<p><b>No se cuenta con un plan de evaluación y mejora de la gestión institucional que asegure el clima laboral, la eficiencia y eficacia integral</b></p> <p>ACOMPANAMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA</p> <p>NORMATIVIDAD FORMACIÓN DE PERSONAS Y EQUIPOS</p> <p>GESTIÓN DE LA EVALUACION Y PLANES DE ACCION DE MEJORA</p>	<p>Implementación del Plan de orientación vocacional como parte del proyecto de vida de los estudiantes</p>	<p>Diseñar, ejecutar y evaluar un Plan de orientación vocacional que conlleve períodos de seguimiento anual</p>	<p>Directores de bienestar estudiantil Directores de pastoral</p>	<p>A partir de la aplicación del PEI año lectivo 2013-2014</p>	<p>Interno: Desarrollo Institucional Externo: Secretaría de Educación</p>
11	<p><b>No se cuenta con un plan de evaluación y mejora de la gestión institucional que asegure el clima laboral, la eficiencia y eficacia integral</b></p> <p>ACOMPANAMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA</p> <p>NORMATIVIDAD FORMACIÓN DE PERSONAS Y EQUIPOS</p> <p>GESTIÓN DE LA EVALUACION Y PLANES DE ACCION DE MEJORA</p>	<p>Implementación del Sistema de Calidad en la Gestión Escolar en el Ecuador (SCGE)</p>	<p>Ejecutar el SCGE en cada una de las unidades educativas de la REI-E</p> <p>Elaborar un manual de procedimientos para la ejecución del SCGE con base en la estandarización de procesos</p>	<p>Rectores Coordinación del SCGE Secretaría de educación</p>	<p>A partir de la aplicación del PEI año lectivo 2013-2014</p>	<p>Interno: Desarrollo Institucional Externo: Secretaría de Educación</p>





# **EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PEI**

*Formación integral coherente con  
«nuestro modo de ser y de proceder».*

**El Proyecto Educativo Institucional** para la REI-E contempla el acompañamiento, el monitoreo y la evaluación con el fin de fortalecer la cultura de mejora continua, cuyo foco son los resultados de aprendizaje y formación integral.

La base de aplicación del PEI, es el plan de mejora, el mismo que se relaciona con los ámbitos de la propuesta del Sistema de Calidad en la Gestión Escolar (SCGE) y con las dimensiones de los estándares de calidad educativa determinados por el Ministerio de educación. Las metas planteadas en el plan de mejora implican desarrollar actividades que deben ser trabajadas por cada una de las Direcciones de las unidades educativas y sus respectivas coordinaciones. El seguimiento a los indicadores que se planteen para cada actividad del plan de mejora es la clave para el correcto avance a través del acompañamiento y la evaluación continua.

Las unidades educativas que pertenecen a la Compañía de Jesús conforman una red y responden a una misión y visión compartidas; lo que las diferencia son sus problemas específicos y la forma de abordarlos y resolverlos, en consecuencia, si el plan de mejora destallado en este documento, responde a las necesidades de la red, cada unidad educativa lo tomará como base para construir el respectivo PEI en el que se presentará un plan de mejora contextualizado.

Concebimos a la evaluación institucional como un proceso de diagnóstico integral que conduce al planteamiento del plan de mejora y este a su vez, guía los procesos institucionales hacia la formación integral y excelencia académica. Tomamos en cuenta dimensiones y ámbitos en los que evidenciamos el rol de los principales miembros de la comunidad educativa con el objetivo de consolidar nuestra identidad.

Para iniciar un proceso de evaluación del PEI lo primero que hay que preguntarse es ¿qué evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿para qué evaluar? preguntas clave que determinarán los tipos y alcances de la evaluación, así como los instrumentos que se deben utilizar.

**¿Qué evaluar?** Los parámetros de evaluación responderán tanto a los ámbitos definidos en el SCGE como a los estándares de calidad educativa establecidos por el Ministerio de Educación Nacional; de manera específica, se deberán considerar los indicadores del SCGE y los estándares educativos de la propuesta ministerial. Este reto implica que seguiremos un proceso homologado que evidencie logros referentes a los dos sistemas.

**¿Cuándo evaluar?** Dependiendo del momento de la ejecución del proyecto educativo (inicial, intermedia o final) se definen tres tipos de evaluación:

**La evaluación permanente**, básicamente de seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas en el plan de mejora, acompañando y observando el avance en función del cumplimiento de las metas previstas y procesos levantados; además, con el fin de tomar decisiones oportunas en el caso de enfrentar nudos críticos y encaminar nuevamente el trabajo de mejora continua institucional.

**Las evaluaciones intermedias o parciales.** La característica de esta evaluación es que no requiere aplicarse a la totalidad de las actividades sino a las que se considere más relevantes. En nuestro caso, esta evaluación se realizará de manera quimestral y anual para la toma de decisiones que impliquen reformular estrategias y alcanzar las metas previstas.

**La evaluación final** se desarrolla al término del período de programación del PEI. En ese caso, se debe considerar el nivel de cumplimiento de las metas planteadas, así como la forma en la que fueron alcanzadas, bajo la consideración de obtener los insumos necesarios para plantear la propuesta de mejora con características de eficiencia.

**¿Para qué evaluar?** El fin de la evaluación conlleva procesos de discernimiento sobre los cuales tomamos decisiones que mantengan nuestro ministerio de la enseñanza en el camino del *magis*. Evaluamos en la medida de resolver los nudos críticos presentados o en la medida de plantearnos estrategias innovadoras y vanguardistas que impliquen un sistema de verificación del avance del logro de las metas determinadas. En conclusión, el fin de la evaluación es «la mejora continua» con distinción de excelencia.

## PROCESOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Las unidades educativas de la REI-E responden a dos instancias de gobierno: la Compañía de Jesús y la Autoridad Nacional. Para los fines pertinentes de evaluación educativa contamos con el SCGE que es una propuesta que aglutina tanto los requerimientos de la FLACSI (indicadores ignacianos) como los requerimientos del Ministerio de Educación (estándares educativos).

El SCGE contempla las fases de evaluación interna (Autoevaluación) y externa (Validación y Acreditación).

**Evaluación interna (autoevaluación):** por medio del Comité de Autoevaluación (equipo de trabajo/grupo promotor), la institución describe y valora su situación real respecto a los indicadores establecidos, valorando y revisando sobre la base de las evidencias específicas las necesidades institucionales, para seleccionar y proponer las actividades pertinentes de mejora continua. Como producto de este proceso se obtiene el Informe de Autoevaluación.

El apoyo técnico operativo se lo recibe de la oficina de Desarrollo Institucional de cada unidad educativa.

**Evaluación externa (validación y acreditación):** un grupo de facilitadores externos a la institución evaluada, nombrados por la REI-E y liderado por la Secretaría de Educación, levanta el proceso de evaluación con sus propios instrumentos, valida el informe de autoevaluación (a través de un análisis documental y por medio de visitas), emite sus observaciones, recomendaciones y propone actividades de mejora.

Este proceso garantiza la calidad educativa de nuestras instituciones, caracterizada por la excelencia «*magis*»; y, la preparación adecuada para la evaluación externa propuesta por el Ministerio de Educación nacional.

El producto de esta fase es el Informe de Evaluación Externa.

**Informe final:** la REI-E, emite este informe, que se constituye por la síntesis de los resultados alcanzados en las evaluaciones realizadas y detallados en los siguientes productos:

- Informe de Autoevaluación (presentado por Desarrollo Institucional de cada unidad educativa).
- Informe de Evaluación Externa (facilitadores externos y Secretaría de Educación). Se anexará, además, los resultados obtenidos en la evaluación externa realizada por el Ministerio de Educación nacional.
- Conclusiones y recomendaciones.

El proceso de evaluación continúa con la socialización de los resultados en cada una de las unidades educativas que procederán a definir los respectivos planes de mejora.

La responsabilidad de este proceso es de las máximas autoridades de las unidades educativas, con el apoyo de la Secretaría de Educación (asesoría pedagógica), además, de otros actores especificados en los planes de mejora institucionales.

Para poder mantener un acompañamiento y monitoreo constante del proceso de evaluación se ha implementado la Oficina de Desarrollo Institucional. El coordinador de esta oficina tiene como responsabilidad primordial el proceso de autoevaluación, y entre otras actividades: el apoyo a la elaboración de planes de mejora, el seguimiento y acompañamiento en su implementación, la sistematización de la información para ser presentada a los organismos de control, la planificación estratégica institucional, el desarrollo organizacional y el consolidar el Sistema de Calidad en la Gestión Escolar en cada una de las unidades educativas, en coordinación con la Secretaría de Educación (asesoría pedagógica).

Autoevaluación institucional.  
Unidad Educativa San Felipe  
Neri.  
Riobamba - Chimborazo



# PROPUESTAS DE PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES

*Formación integral coherente con  
«nuestro modo de ser y de proceder».*



Los educadores ignacianos no podemos aislarnos en nuestras instituciones y sustraernos de las responsabilidades sociales y de construcción de la historia. Estamos conscientes de la rica tradición pedagógica que nos fue confiada y nos sentimos responsables de ofrecerla a este mundo. Nuestras unidades educativas explicitan, como parte integrante de su misión, la actitud y las estrategias necesarias para expresar nuestro compromiso con el perfeccionamiento de las políticas y prácticas de la educación tanto de gestión estatal como privada (CPAL, 2006).

Desde esta perspectiva, concebimos el perfeccionamiento a través de las propuestas de proyectos educativos innovadores. Estas propuestas son el contexto en el que se pueden movilizar las prácticas institucionales académicas y administrativas en los parámetros de «innovación». Partimos del análisis de los problemas reales para proponer nuevas formas de hacer las cosas o para hacer las cosas a nuestro estilo en el mundo cambiante que nos caracteriza. El objetivo común es que todos los estudiantes de nuestras unidades educativas cumplan con los requerimientos académicos establecidos por la autoridad ministerial y más allá... como parte de nuestro *magis*, «ser más para servir mejor».

Nos sentimos en la obligación de estar preparados para cualquier reto y esto se logra a través de prácticas que tienen características de formación integral, para beneficio propio, de sus familias y de la sociedad en general.

## **PROPUESTAS DE PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES**

El Art. 10 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, faculta a las Instituciones educativas a presentar propuestas innovadoras y proyectos destinados al mejoramiento de la calidad de la educación; en tal sentido, la REI-E presenta las siguientes propuestas de proyectos educativos innovadores que surgen de la experiencia exitosa que nos caracteriza.

1. Acompañamiento integral ignaciano a la comunidad educativa
2. Orientación vocacional como parte de la construcción del proyecto de Vida-La Feria de Ciencias
3. Formación sacramental
4. Formación en valores
5. Implementación de la investigación formativa como eje transversal en los procesos educativos
6. Fortalecimiento de las TIC como herramientas de acceso al conocimiento y mejora de la comunicación interna y externa
7. Proyectos multidisciplinarios como integralidad de la aplicación del currículo
8. Formación integral

Se prevé que estas propuestas serán desarrolladas por cada unidad educativa bajo la consideración de aspectos esenciales como: el contexto, la pertinencia, la viabilidad, las necesidades o circunstancias propias y específicas de su realidad; del mismo modo, podrán ser utilizadas como marco referencial para el desarrollo de innovaciones curriculares.



Homólogos de Pastoral:  
Red Educativa Ignaciana -  
Ecuador.  
U.E. San Luis Gonzaga -  
Quito

## PROYECTO EDUCATIVO INNOVADOR 1

# ACOMPañAMIENTO INTEGRAL IGNACIANO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

### 1. JUSTIFICACIÓN

Como parte del «plan de mejora» que plantea la REI-E para su período 2013-2018, se menciona «el fortalecimiento de Pastoral y su integración como eje transversal de formación integral», en respuesta a las múltiples necesidades de niños/ niñas, jóvenes, docentes y padres de familia, en relación al desarrollo y crecimiento espiritual, a la práctica de valores, al amor por el estudio y, lo más importante, a la contribución en la construcción de su «proyecto de vida» con un sentido social orientado a ser parte de la promoción de la paz y la justicia. Entonces se hace necesario contar con herramientas más eficaces que den cuenta del acompañamiento integral ignaciano con base en el acompañamiento espiritual que se brinda en las unidades educativas que conforman la REI-E.

El proyecto de Acompañamiento integral ignaciano engloba a todos los integrantes de la comunidad educativa, entendiendo que los primeros acompañantes son los docentes, que además deben ser acompañados.

Los estudiantes, cada vez más, necesitan de espacios de diálogo abierto y permanente, de personas que los entiendan y los atiendan. Tenemos familias que requieren ser escuchadas y apoyadas en la tarea de ser padres, así como en la relación de pareja y como hombres y mujeres en su propio proceso. Se considera también la relación continua entre padres – hijos – centro educativo, y los conflictos que se pueden generar; entonces el acompañamiento integral constituye una respuesta efectiva.

La espiritualidad ignaciana está orientada a «ayudar» con un estilo de acompañar. Este estilo ignaciano de acompañar busca estar presente en todas nuestras relaciones: relación educador-niño o joven; relación padres-hijos; colegio-familias; relación de la pareja; relación de los profesores entre sí; relación directivos con el resto; y hasta la relación entre una institución y otra que conforman esta Red (Mercieca, 2000).

## 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA<sup>23</sup>

Cuando nos referimos a la educación en la Compañía de Jesús, integramos, entre otros, dos aspectos relevantes de su misión: la pastoral juvenil y la promoción de la fe y la justicia.

En el año 2008, la Congregación General 35 (CG35) de la Compañía de Jesús destacó la importancia de la pastoral juvenil en un mundo fragmentado y, en una de las últimas reuniones de la CPAL, se subrayó la importancia del ámbito educativo dentro del quehacer de la Compañía de Jesús, siendo éste el medio de contacto más amplio de los miembros de la Compañía con el pueblo y en el que se encuentra trabajando el mayor número de jesuitas.

A partir de la CG35 se destacan, en lo relacionado con la pastoral juvenil, algunos puntos que dan cuenta del contexto general de la juventud y en los que se pueden mirar más concretamente la manera en que este mundo fragmentado se proyecta en las nuevas generaciones:

- La edad juvenil se extiende más allá de los límites tradicionales.
- En muchos países, los jóvenes viven en familias cuya estructura tradicional está amenazada.



Conferencia “Evangelizar desde el Currículo”, Rodrigo Martínez. Taller de Construcción y Validación del PEI 2012-2018. Casa de Espiritualidad “San Patricio”. Cumbayá - Quito

23. Adaptación de: Malo, 2011.

- Los jóvenes buscan guía y dirección que no siempre encuentran en padres y maestros. Amigos y compañeros asumen esta función.
- Las instituciones educativas están interesadas en impartir tecnología, más que una formación integral.
- El lenguaje de los jóvenes, tanto verbal cuanto visual, no es asequible a muchos adultos (seguramente por las distancias enormes generadas por los cambios tecnológicos y también por la incomunicación entre los humanos).
- Los jóvenes buscan experiencias más que enseñanzas.

Esta última observación nos remite a la investigación realizada en los colegios de la Compañía de Jesús en el Ecuador a inicios de 2010 y recogida en el texto *Hacia una integración de la Pastoral Juvenil* (Man-Ging, Merchán, Racines, 2010). En sus conclusiones, se destaca la importancia de la experiencia en la formación y entre las áreas de acción propuestas se plantean, en primer lugar, las relaciones interpersonales.

Asimismo, esta línea de acción mantiene coherencia concreta y directa con el numeral 6 del documento *Características de la Educación de la Compañía de Jesús* del año 1986: «La educación en la Compañía insiste en el cuidado e interés individual por cada persona».

De su parte, el Proyecto Educativo Común (PEC) tiene como bandera la formación integral de calidad, como respuesta alternativa «al mundo fragmentado».

En este mismo documento del PEC también se denuncia «un exagerado aprecio por lo intelectual», que nos invita a revisar y replantear los objetivos profundos del accionar educativo en los colegios de la Compañía de Jesús. Así, entre las propuestas del PEC registradas en el «¿Qué hacer?», «se demanda: educar de forma coherente con la espiritualidad y la visión ignaciana de Dios, del ser humano, del mundo y de la sociedad, para facilitar la respuesta personal al amor de Dios».

Finalmente, queremos acentuar la importancia de este Proyecto alineado con el *Plan Apostólico de la Provincia Ecuatoriana de la Compañía de Jesús 2013-2017*, específicamente, con la prioridad 3 que nos habla precisamente del acompañamiento: «Hacer del acompañamiento espiritual integral y del discernimiento los ejes fundamentales de nuestro servicio a los jóvenes».

Reforzando de manera coherente este panorama de nuestra misión a través de la educación, habremos de reconocer que el acompañamiento «pretende tener el sello de la ignacianidad», que es eje de la identidad de las obras jesuitas.

**TABLA 7**  
**Plan del Proyecto Educativo Innovador 1**

<b>OBJETIVOS</b>						
<b>General</b>						
Fortalecer el acompañamiento integral ignaciano dirigido a todos los integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, educadores ignacianos <sup>24</sup> , ex-alumnos y padres de familia con el propósito de apoyar en la formación, resolución de conflictos y discernimiento como factor diferenciador que brindan las unidades educativas que conforman la REI-E en apoyo al desarrollo integral de la «persona».						
<b>Específicos</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer estrategias permanentes para el acompañamiento integral ignaciano a los estudiantes desde el nivel inicial hasta el tercer año de bachillerato.</li> <li>- Aplicar un plan de formación para el acompañamiento dirigido a los educadores ignacianos.</li> <li>- Acompañar a los educadores ignacianos en su tarea educativa, como en su fortalecimiento personal–espiritual.</li> <li>- Fortalecer el acompañamiento a familias como una contribución para mejorar su rol de padres y de personas en sí mismas.</li> </ul>						
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>POLÍTICAS</b>	<b>TRANSFERENCIA ADAPTABILIDAD</b>
Estudiantes desde el nivel inicial al nivel de bachillerato Colaboradores (directivos, docentes, personal administrativo) Padres y madres de familia	Rector Dirección de pastoral Equipo de pastoral Dirección de Bienestar estudiantil Dirección académica Otros de acuerdo a las necesidades	Cada unidad educativa destinará los recursos materiales, físicos y financieros para cumplir con las actividades programadas, que constarán en los planes operativos anuales.	La evaluación debe ser permanente, llevar registros de todas las actividades realizadas, e informes correspondientes (con sus respectivas evidencias). Se recomienda aplicar cuestionarios para conocer el criterio sobre la realización de actividades, para recoger sugerencias de mejora u otros aspectos relacionados, que serán tomados en cuenta para la planificación posterior y retroalimentación de las unidades educativas a nivel de RED. Los resultados de la evaluación permanente son sistematizados y compilados en el archivo principal de cada Dirección de acuerdo a la dimensión de acompañamiento que se realice. Podrán ser seleccionadas las mejores prácticas para ser socializadas y publicadas a nivel interno, en Red y otros.	Cada unidad educativa especificará frente a cada acción las metas e indicadores que esperan alcanzar. Se plantea como resultado general incidir en el fortalecimiento de la identidad ignaciana de nuestras instituciones. Contribuir a la potenciación del «clima nutritivo» como parte fundamental de la transformación integral que se plantea la educación jesuita, donde cada estudiante, cada familia, cada colaborador–educador ignaciano, se siente parte de una comunidad que acompaña y se acompaña interna y externamente fomentando la Red Educativa Ignaciana de Ecuador, como factor diferenciador que pretende una fuerte incidencia pública y social.	Establecer con claridad los límites y competencias de cada miembro del equipo de acompañamiento. Poner énfasis en la formación del equipo, con la finalidad de lograr que cada uno de ellos esté capacitado para realizar un acompañamiento integral. Fortalecer y potenciar el trabajo en equipo, buscando consensos en estrategias y procesos, para alcanzar mayor efectividad. Cada unidad educativa diseñará y aplicará diversas estrategias para cumplir con el acompañamiento individual y grupal, tanto para estudiantes cuanto para educadores ignacianos y otros actores de la comunidad educativa que lo requieran. Dotar de espacios físicos donde se pueda realizar el acompañamiento de forma permanente.	Cada Unidad Educativa realizará la transferencia de las mejores prácticas, las que serán compartidas en reunión de homólogos para retroalimentar al proyecto con el fin de potenciarlo y mejorarlo si fuera el caso, y poder adaptarse anualmente a las necesidades particulares y generales.

24. Se entiende por educador ignaciano toda persona que participa de la formación integral de los estudiantes: docentes, personal administrativo, personal de mantenimiento y servicios.

ACCIONES POR CUMPLIRSE	
CON LOS ESTUDIANTES <sup>25</sup>	
<b>Conformación del equipo de acompañamiento de cada curso</b>	<b>Actividades generales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañante de paralelo<sup>26</sup></li> <li>- Docente tutor (dirigente de curso)</li> <li>- Pastoralista de curso</li> <li>- Psicólogo de ciclo</li> <li>- Coordinador de comportamiento de curso</li> <li>- Docentes</li> </ul>	<p>Las actividades que se plantea persiguen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Permitir el conocimiento y aceptación de sí mismo, ser consciente de sus responsabilidades y situación, con realismo y actitud de sana superación.</li> <li>- Mejorar en sus relaciones familiares, crecer en el diálogo y confianza con sus padres.</li> <li>- Alcanzar su desarrollo de integración social con compañeros, con apertura de trato y comunicación escolar y extraescolar.</li> <li>- Tomar decisiones responsables en la elección de alternativas académicas, aficiones culturales, pertenencia a grupos y organizaciones con objetivos propios, entre otros.</li> <li>- Ser consciente de sus dificultades y buscar mecanismo para superarlas (hábitos de estudio, relaciones con el profesorado, metodología y motivaciones, otros).</li> <li>- Discernir, entre otros, el uso del tiempo libre, aficiones, diversiones, amistades, uso del dinero, con especial atención en el uso de tecnologías y redes sociales.</li> <li>- Clarificar y asumir el proceso de su orientación vocacional.</li> <li>- Colocar las bases de su proyecto de vida.</li> <li>- Conocer y reconocer el desarrollo de su espiritualidad en armonía con el entorno.</li> </ul>
<b>Dimensiones del acompañamiento para estudiantes</b>	<b>Modalidades de acompañamiento</b>
<p>Se considera cuatro dimensiones del acompañamiento integral que se atenderán como prioritarias, tomando en cuenta la naturaleza del mismo y el nivel de responsabilidad para atender a las necesidades de cada estudiante. Entonces el acompañamiento puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento espiritual (liderado por la Dirección de Pastoral y su equipo)</li> <li>- Acompañamiento psicológico (liderado por la Dirección de Bienestar estudiantil y el equipo de Psicología con apoyo de otras áreas)</li> <li>- Comportamiento (liderado por el dirigente de curso/coordinador de comportamiento con apoyo de otras áreas)</li> <li>- Acompañamiento académico (liderado por la Dirección académica y su equipo)</li> </ul> <p>Entendiéndose que el acompañamiento integral, como su nombre lo indica, invita a la participación del equipo multidisciplinario será liderado por una u otra dirección dependiendo de las necesidades individuales o grupales.</p>	<p>El acompañamiento, dependiendo de las actividades que se realizan y el número de estudiantes, puede darse en dos modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento personal</li> <li>- Acompañamiento grupal</li> </ul> <p><b>Acompañamiento personal</b></p> <p>El acompañamiento personal es una tarea permanente, que funciona en un espacio físico determinado para el efecto, o puede darse en otros lugares de la unidad educativa dependiendo de las necesidades.</p> <p>Normalmente, cuando se habla de acompañamiento, éste es el proceso en el que se piensa: el de «acompañamiento personal»<sup>27</sup> que consiste en la conversación de carácter confidencial y profundo que se tiene entre el acompañante y el acompañado para cumplir con los objetivos que se mencionaron anteriormente: valoración de la realidad y de uno mismo, escucha atenta, descubrimiento de su propia originalidad de persona y evitar la dispersión. Es un proceso sistemático, el acompañado debe saber que tiene a su disposición al acompañante en quien confía plenamente aunque sabe bien que su acompañante no toma decisiones por él ni dirige su vida, sino que le permite visualizar mejor la realidad y le interpela por las causas de sus sentimientos.</p> <p>Sus conversaciones son periódicas y no forzadas. Si el acompañado no desea tenerlas simplemente no será posible realizarlas.</p> <p>Es importante que no se reduzca el acompañamiento a una simple enumeración de falencias que, en el caso de las instituciones educativas, suelen ser de índole académica, sino que abarquen la totalidad de la persona y de sus dimensiones. El reconocer también los aspectos positivos de la personalidad y ser agradecido por ello es valioso en el acompañamiento pues, además, a menudo son posibilidades de superación de dificultades.</p>

25. Adaptación de: Robalino y Cedeño, 2012.

26. La designación de acompañantes debe tener por norma el nivel de empatía con los estudiantes, facilitando así la confianza que debe existir con el acompañado. Se sugiere dos reuniones anuales (una por quimestre) con todo el equipo de acompañamiento para evaluar el proceso y buscar mecanismos de ayuda para que nuestros estudiantes superen sus dificultades y puedan formarse integralmente.

27. Un caminar respetuoso junto al otro. Un intento delicado, paciente. Cada persona guarda el tesoro de su vida en su corazón, por ello la tarea es: ayudarla a que baje las defensas, con suave confianza, para que pueda encontrarse consigo misma y reconocerse; y desde ese reconocimiento logre amarse, perdonarse, sanar sus heridas y emprender un camino en libertad donde la plenitud llegue a ser el medio y el fin último: ordenar los afectos para, en todo, buscar y hallar la voluntad de Dios en su vida. El acompañamiento debe apoyar el crecimiento de la persona en la fe, en la confianza plena de Dios. No podemos perder de vista las dificultades y problemas, pero tampoco es legítimo que desanimemos a los que comienzan y los llamemos siempre a la sensatez de la madurez.



Las reuniones de acompañamiento, sugeridas quimestralmente, tienen como principal objetivo informar en general sobre la evolución del estudiante y proponer nuevas estrategias para continuar apoyándolo.

Cada estudiante tendrá una ficha de acompañamiento que se deberá llenar con los propios estudiantes, en la que se consignen generalidades, que no dificulten la confidencialidad, pero que, a su vez, permitan tener un registro impreso de la frecuencia de acompañamiento.

Si bien está designado el acompañamiento personal distribuido entre dirigente, psicólogo, pastoralista y coordinador de comportamiento, que serán los primeros responsables de sus respectivos acompañados, pueden participar también los educadores ignacianos reconociendo que son los primeros acompañantes, y los que están de forma continua cercanos a los estudiantes, entonces pueden interactuar personalmente con la totalidad o con un estudiante en particular.

El acompañamiento personal también puede ser solicitado tanto por docentes, directivos o padres de familia por situaciones académicas o comportamentales.

#### **Acompañamiento grupal**

El acompañamiento grupal consiste en guiar el desarrollo afectivo, emocional, académico y espiritual a través de temas de interés para la edad en la que se encuentra el grupo.

Esta tarea de acompañamiento se realiza a través de una tutoría, que puede ser complementada por entrevistas individuales con los acompañados, cuando ellas son requeridas por el docente o el estudiante. Se realiza antes,

durante y después de las siguientes experiencias:

- Proceso de discernimiento vocacional-profesional
- Campamento de curso y/o convivencia de curso
- Retiro Ignaciano de tercero de Bachillerato
- Formación en la Acción Social (FAS)
- Pastoral infantil (descrito en el plan de Pastoral)
- Pastoral juvenil (descrito en el plan de Pastoral)

Con los colaboradores - educadores ignacianos (EI)

#### **CON LOS COLABORADORES - EDUCADORES IGNACIANOS (EI)**

Considerar al docente como una persona que requiere «acompañamiento», en su condición de ser humano y de acuerdo a los diferentes roles que cumple, ya que sólo una persona feliz, realizada, en paz consigo misma, y en una relación cercana con Dios es capaz de dar lo mejor de sí en la hermosa tarea de educar, de enseñar y de aprender constantemente.

El objetivo principal del acompañamiento a educadores ignacianos es el contribuir a la integración dinámica y colaborativa como parte del fortalecimiento de la identidad institucional.

#### **Las actividades propuestas se detallan a continuación:**

- Dotar de un espacio o espacios físicos para realizar el acompañamiento individual y grupal, que puede ser solicitado o referido de manera permanente.
- Elaborar materiales e instrumentos para aplicar en el proceso de selección e inducción del personal nuevo, para lo que cada Unidad Educativa establecerá un procedimiento en coordinación con todos los directores. Pastoral participa en estos procesos.
- Ofrecer talleres de Cardoner<sup>28</sup> a todo el personal nuevo.
- Ofrecer Ejercicios Espirituales a todos los educadores ignacianos al inicio del año lectivo o en su transcurso, de acuerdo al plan operativo anual de cada unidad educativa.
- Integrar un equipo desde Pastoral y Bienestar estudiantil –Dirección académica opcional-para coordinar y concretar acciones de acompañamiento individual o grupal a los colaboradores-docentes ignacianos.
- El equipo conformado elaborará documentos y herramientas espirituales, psicológicas y otras a ser aplicadas en el proceso de acompañamiento.
- Formar a todos los colaboradores-docentes en acompañamiento inicial, como parte integrante de su tarea docente y educación personalizada.
- Formar y seleccionar a «docentes acompañantes», que puedan acompañar a los estudiantes, los cuales deben tener un perfil adecuado para el acompañamiento.
- La Dirección de Pastoral seleccionará, en coordinación con el Consejo de Gestión, a los educadores ignacianos que puedan ser acompañantes espirituales, dando énfasis en su formación, los cuales pueden o no apoyar también con las clases de formación cristiana y la acción social, así como en la pastoral infantil y juvenil.
- Sistematizar todas las experiencias de acompañamiento docente para ser compartidas con las unidades educativas, con el fin de fortalecer la REI-E.
- Coordinar acciones con la Oficina de Espiritualidad de la Curia Provincial con el fin de optimizar recursos y fortalecer la Red provincial.
- Generar espacios de acompañamiento para los pastoralistas de nuestras instituciones educativas.
- Tener un encuentro de formación espiritual una vez al año liderado por el Coordinador y los Directores de Pastoral de nuestras unidades educativas.

28. Curso de formación espiritual ignaciana dirigido a todos los colaboradores de las obras de la Compañía de Jesús en el Ecuador.



### CON LAS FAMILIAS

El acompañamiento no puede ni debe darse exclusivamente para los estudiantes, pues sus familias son también muy importantes, ya que constituyen su primer nivel de referencia personal, social, axiológica, etc. Son puntales para el desarrollo armónico de los estudiantes.

El acompañamiento a familias tiene por objetivos:

- Fortalecer los lazos familiares, con amor, respeto, consideración.
- Apoyar en la tarea de « educar» y apoyar a los hijos.
- Mejorar la comunicación.
- Acercamiento concreto a la vida espiritual.

Cada unidad educativa creará un proyecto contextualizado para el acompañamiento a las familias, bajo la Dirección de Pastoral y en coordinación con el equipo de Psicología y Trabajo social.

Las actividades más recomendadas son los Talleres para padres, como acompañamiento grupal, y la atención personalizada cuando es solicitada o requerida en acompañamiento personal.

### BIBLIOGRAFÍA

MALO, Ana

2011 Apuntes sobre Acompañamiento. Quito: U.E. San Luis Gonzaga. Enero.

MAN-GING, Carlos Ignacio, S.J., Myrian MERCHÁN y Francisco RACINES

2010 Hacia una integración de la Pastoral Juvenil. Quito: Centro de Publicaciones PUCE.

MERCIECA, Eddie, S.J.

2000 Espiritualidad ignaciana: un estilo de acompañar. Extracto de la charla dictada a los profesores de la Red Educacional Ignaciana. s/c. 31 julio.

RAMÍREZ, G. et. Al

2004 Manual para acompañamiento personal y grupal. Cuarta edición. Medellín: Colegio San Ignacio.

ROBALINO, Francisco Javier y Jonny CEDEÑO

2012 Acompañamiento Integral Ignaciano. Quito: U.E. San Luis Gonzaga. Marzo.

## PROYECTO EDUCATIVO INNOVADOR 2

# ORIENTACIÓN VOCACIONAL COMO PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA - LA FERIA DE CIENCIAS

### JUSTIFICACIÓN

Las unidades educativas Jesuitas en el Ecuador tienen una tradición educativa de calidad y poseen una organización común con referentes fundacionales de la Compañía de Jesús. Nuestras instituciones cuentan con talento humano de calidad e infraestructura óptima para ser guiadas bajo modelos de gestión, pedagógicos, financieros, con buenos resultados de aprendizaje (Man-Ging, et al, 2010).

En la actualidad, nos enfrentamos a nuevos patrones sociales, los jóvenes tienen desafíos globales en la construcción de su propia identidad personal, la formación en la afectividad y sexualidad, el reconocimiento de la experiencia religiosa y la situación de exclusión de la misma sociedad y varios aspectos más.

La incertidumbre frente al futuro, las decisiones que deben tomar como la selección de una carrera de formación profesional para el ingreso a las universidades, los requisitos para ingresar, cada vez más demandantes por la instauración del examen de ingreso para universidades públicas y/o privadas y, los altos costos de estas últimas, hacen que los jóvenes, sobre todo de los últimos años del Bachillerato, estén preocupados y, en muchos de los casos, desorientados.

Estas observaciones permanentes en las unidades educativas nos impulsan a plantear alternativas de orientación vocacional desde el quinto año de Educación Básica hasta el tercer año de Bachillerato con la participación activa de toda la comunidad educativa y la participación de agentes externos a la comunidad que puedan aportar desde la experiencia práctica de ejercicio profesional para que, a través de varios mecanismos, sean entes motivadores hacia una u otra área del conocimiento.

Se incluye también el fortalecimiento del acompañamiento ignaciano y la formación para la vocación del servicio religioso como una opción de vida.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El llamado vocacional es el impulso que nos ayuda a definir el rumbo de nuestra vida. Es cuando pensamos en darle una perspectiva de servicio a lo que hacemos y nos dejamos guiar por un proyecto mayor, que son los deseos de Jesús de amor y de misericordia. La vocación cristiana es una invitación a ser compañeros de Jesús para continuar su misión en esta tierra y en este mundo. Es un deseo que surge en el corazón que nos hace sentir coherentes, animados, esperanzados y felices.

La vocación nos enfrenta al verdadero sentido de lo que hacemos y de lo que estamos invitados a soñar... Es cuando dejamos de estudiar solo por tener éxito, o tener novia por estar acompañado, y algo, «un no sé qué» nos llega al corazón y hace tener claridad del para qué de las cosas.

Esto brota, según San Ignacio de Loyola, de un deseo de amar más, de servir, de construir un mundo más incluyente, y de hacerlo en la Iglesia.

Las decisiones no se pueden dejar a la casualidad o al «destino», sino que deben ser pasadas por el crisol de la experiencia de amor de los otros, por la propia historia de salvación y detectar en ella el impulso que me ha llevado a optar por algo más. La vocación es, pues, un deseo de amar la vida, a los que necesitan, a los que esperan, es la capacidad de dejarse tocar por el dolor y el amor humano... y Dios acontece en forma de deseos. Si nace dentro de ti un deseo de amar hasta el extremo, un impulso profundo a ayudar a construir puentes entre dos mundos que parecen antagonizados; una especie de voz interior que brota no de mis propios miedos, fantasmas o ambiciones personales, sino que parece emerger de «otro» lugar y que hace salir de la zona de confort, quizá valga la pena preguntarte: ¿a dónde voy?, ¿qué quiero de la vida?... ¿Cuándo empiezan estas preguntas a inquietar al ser humano? Varios estudios informales han dado a conocer que la vocación para una u otra profesión, oficio o carisma se presenta desde la primera infancia, en algunos casos se la alimenta, en otros se la cambia, y en otros se desmotiva y se pierde el interés.

En el contexto educativo el docente, el acompañante, juegan un rol fundamental en la orientación vocacional. Como características de la Educación de la Compañía de Jesús, se reconoce al proceso educativo referido al «auténtico desarrollo de las personas. La persona es el centro de la educación. El verdadero educador es aquel que se interesa, con discreción y respeto, por la vida y la historia de aquellos que le son confiados, de allí surge la atención y cuidado personal de cada alumno». (Margenat, 2011).

**TABLA 8**  
**Plan del Proyecto Educativo Innovador 2**

<b>OBJETIVOS</b>						
<b>General</b>						
Proveer a los estudiantes de las unidades educativas un conjunto de herramientas diversas que contribuyan a la orientación vocacional como parte de la construcción de su Proyecto de Vida.						
<b>Específicos</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer a los equipos de la Unidad de Psicología en la aplicación de instrumentos en apoyo a la orientación vocacional de los estudiantes.</li> <li>- Reconocer e identificar las áreas del conocimiento como parte integrante de una futura formación profesional, desde el diseño curricular.</li> <li>- Fortalecer el liderazgo ignaciano en docentes y estudiantes, con apoyo del Equipo de Pastoral.</li> <li>- Proveer espacios académicos diversos de participación activa tanto de estudiantes como de miembros de la comunidad que compartan experiencias en el campo laboral y profesional.</li> </ul>						
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>POLÍTICAS</b>	<b>TRANSFERENCIA ADAPTABILIDAD</b>
Estudiantes de las unidades educativas desde el quinto año de Educación Básica a tercero de Bachillerato.	Vicerrector Dirección Académica Coordinadores de las áreas del conocimiento Coordinación de Psicología y Trabajo Social Director de Pastoral	La sostenibilidad del proyecto estará sujeta a los recursos económicos que serán contemplados en la planificación anual de cada una de las unidades educativas, de acuerdo a la planificación aprobada por la máxima autoridad.	Las actividades que se realicen serán evaluadas como parte del tercer aporte del segundo quimestre tomando en cuenta parámetros cuantitativos y cualitativos, y con la participación de los docentes involucrados en las actividades específicas. Se registrarán todas las evidencias que se incorporarán en el anuario institucional.	Participación motivada de los estudiantes por grupos de interés Equipos interdisciplinarios conformados de acuerdo a ejes temáticos seleccionados por período académico Padres de familia, egresados y otros profesionales de diferentes áreas del conocimiento colaborando decididamente en el desarrollo de la Feria de Ciencias.	Participan todas las áreas del conocimiento, desde el quinto año de Educación Básica a tercer año de Bachillerato, con ejes temáticos seleccionados en consenso docentes y equipos de estudiantes.	Cada unidad educativa seleccionará los ejes temáticos para ser ejecutados como resultado de los intereses de los estudiantes, alineados al Plan de Desarrollo Nacional, a las carreras que ofertan las universidades e institutos tecnológicos a nivel nacional y las que ofrezcan la Red de Universidades Jesuitas en diferentes contextos Las experiencias pueden ser transferidas a las obras educativas de la Provincia Ecuatoriana de la Compañía de Jesús, así como a otras instituciones educativas que lo requirieran Cada unidad educativa puede invitar a otra u otras unidades educativas de la REI-E y otros estamentos tanto nacionales cuanto extranjeros a participar como expositores u observadores-visitantes.

### ACCIONES POR CUMPLIRSE

Considerada la orientación vocacional como parte de la construcción del «proyecto de vida» al que pretende contribuir la educación jesuita, se plantean varias actividades que se aplicarán en las unidades educativas desde los primeros años de Educación Básica hasta el final del Bachillerato.

- Aplicar test u otros instrumentos edumétricos al inicio de cada año lectivo en quinto año de Educación Básica, luego en los tres primeros años de Bachillerato con el fin de identificar los intereses de los estudiantes, así como estilos y ritmos de aprendizaje.
- Registrar estos resultados en la carpeta individual de cada estudiante, que reposará en el Departamento de Psicología.
- Fortalecer todas las áreas del conocimiento aplicando los contenidos a ejercicios prácticos relacionados con las diversas profesiones.
- Impulsar excursiones, visitas de campo, visitas de observación a diferentes entornos profesionales.
- Una vez al año, al final del segundo quimestre, se instaurará la «Feria de Ciencias», en la que se expondrá, desde las diversas áreas del conocimiento, el aporte hacia la formación profesional o posterior. En esta Feria se integrarán todos los estudiantes desde el quinto año de Educación Básica hasta el tercer año del Bachillerato, de acuerdo a sus intereses.
- La Feria de Ciencias será liderada por la Dirección Académica en corresponsabilidad con la coordinación de las áreas del conocimiento.
- El Departamento de Psicología participará con todo el apoyo profesional en lo relacionado a la orientación vocacional, que servirá para la selección de los equipos de estudiantes que se integrarán a una de las áreas del conocimiento.
- Trabajo Social apoyará con los contactos e invitaciones a profesionales de las diversas áreas que sean considerados para la participación en la Feria de Ciencias.
- Para la realización de la Feria de Ciencias, se elaborarán los instructivos que sean necesarios para el cumplimiento efectivo, los que deben contar con la aprobación del Rector y constar en la planificación anual para la previsión de recursos.

### BIBLIOGRAFÍA

BONGIOVANNI, Pablo

s/a Cómo realizar una feria de Ciencias virtual. Disponible en línea en <http://www.educacontic.es/blog/como-hacer-una-feria-de-ciencias-virtual> (9 de mayo. Visitado el 12.06.2013).

CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET (CEPJ)

2012 Feria de Ciencias en el CEPJ Poza Rica Secundaria y Bachillerato. Disponible en línea en <http://cejp.com.mx/2012/06/06/feria-de-ciencias-en-el-cejp-de-pozarica-secundaria-y-bachillerato/> (Visitado el 12.06.2013).

MAN-GING, Carlos Ignacio, S.J., Myrian MERCHÁN y Francisco RACINES

2010 Hacia una integración de la Pastoral Juvenil. Quito: Centro de Publicaciones PUCE.

TECNOINFOGCM

s/a Pautas bachillerato feria de la ciencia. Consultado en línea en <http://tecnoinfogcm.blogspot.com/2012/08/pautas-bachillerato-feria-de-la-ciencia.html>

**PROYECTO EDUCATIVO INNOVADOR 3****FORMACIÓN SACRAMENTAL****JUSTIFICACIÓN**

El presente programa de formación y preparación para los sacramentos de la Eucaristía y la Confirmación se propone desde la necesidad de nuestras Instituciones Educativas de fortalecer y precisar las diversas dimensiones de la Catequesis y diferenciarla de las clases de Formación Cristiana de cada una de las unidades educativas de la Red (REI-E). En segundo lugar, lo presentamos para corresponder a los requerimientos de la Iglesia a través de las instrucciones de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE) y la Iglesia local desde la Espiritualidad Ignaciana que nos caracteriza. Los contenidos específicos desde la propuesta ignaciana se relacionan e integran a los propuestos por la Conferencia Episcopal para la formación para los sacramentos, colaborando así con la misión evangelizadora de la Iglesia.

Acordamos, luego del análisis y puesta en común de diversos criterios, que la preparación para el sacramento de la Primera Comunión esté dirigida para estudiantes de sexto y séptimo de Educación Básica y la preparación para el sacramento de la Confirmación, para estudiantes de primero y segundo Bachillerato. Teniendo en cuenta la edad y situación de los/as estudiantes, se busca propiciar una experiencia de fe compartida que contribuya a un mayor conocimiento y profundización de la doctrina cristiana, desde las directrices de la Iglesia y desde una vivencia de la liturgia. Posteriormente, que brinde los suficientes elementos de reflexión para lograr una integración entre fe y vida (compromiso cristiano) que considera tres elementos fundamentales: reflexión sobre su persona y sus relaciones con los demás, un análisis cercano y crítico de la realidad ecuatoriana y el servicio a los más pobres y finalmente, la reflexión directa sobre aspectos propios de la religión católica y el mensaje evangélico.

Un elemento fundamental de este proceso formativo es la integración de las familias y las personas que cumplirán con la responsabilidad de ser madrinas y/o padrinos, personas que apoyan a la formación cristiana en el contexto familiar y social, y que son un referente en la práctica de valores cristianos.

**TABLA 9**  
**Plan del Proyecto Educativo Innovador 3**

**OBJETIVO GENERAL**

Brindar al estudiante una experiencia de formación espiritual de acuerdo a su edad que le permita prepararse de una manera adecuada para recibir los sacramentos de la Eucaristía y la Confirmación. Dicha formación incluye la reflexión, conocimiento e interacción con su entorno, su relación con Dios, con los demás y la propuesta cristiana desde los elementos que se resaltan en cada sacramento, todo ello con el propósito de promover un sólido compromiso cristiano desde la Iglesia y a través de la vivencia de la Espiritualidad Ignaciana, propia de una Institución Educativa de la Compañía de Jesús.

SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN	SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN
<p><b>Metodología</b> De acuerdo a la modalidad escogida en cada unidad educativa, la preparación para el sacramento de la Eucaristía se desarrollará de manera curricular o extracurricular en encuentros que correspondan a la Programación de la CEE, que ya establece la frecuencia y la temática correspondiente.</p> <p><b>Objetivos</b></p> <p><b>Biblia</b> Conocer las Sagradas Escrituras desde su composición, estructura y mensaje para valorarla como Revelación de Dios a su pueblo a través de la historia.</p> <p><b>Elementos centrales de la fe católica</b> Profundizar los principales elementos del catolicismo: fe trinitaria, encarnación de Jesús, oración, mandamientos y prácticas y celebraciones cristianas.</p> <p><b>Iglesia y sacramentos</b> Identificar el sentido comunitario de la fe, a través de la Iglesia y enriquecido por los sacramentos, dones de Dios para alimentar nuestra vida. Se hace un especial énfasis en el sentido de la Eucaristía.</p> <p><b>Programa Formación</b> Ver anexo 6</p>	<p><b>Metodología</b> El programa se desarrollará en 15 encuentros que estarán programados por el Equipo de Pastoral y de los animadores de cada grupo. Se desarrollarán de manera extracurricular, con dos momentos especiales (jornada y retiro final). Se plantea el programa de manera voluntaria para quienes deseen recibir los sacramentos en la unidad educativa. De acuerdo a la cantidad de inscritos, se elaborarán los grupos correspondientes. Para el trabajo, se plantean dos momentos: a) el trabajo en grupos pequeños, en que los animadores facilitarán el trabajo y puntualizarán algunos elementos. Los animadores estarán conformados por exalumnos y/o alumnos de cursos mayores con la formación pertinente y previa consulta con el Departamento de Pastoral; b) el trabajo en plenaria, con todo el grupo y a cargo de los coordinadores. Se coordinará con la Parroquia a la que pertenece la unidad educativa, con el propósito de llegar a acuerdos en relación con los requisitos, documentos y otros aspectos que son propios de la Conferencia Episcopal y el Ordinario del lugar en todo lo que es referente a Sacramentos.</p> <p><b>Objetivos</b></p> <p><b>Reconocimiento de la persona</b> Analizar los principales aspectos constitutivos de la persona y sus relaciones con los demás, lo que le permitirá reconocer su individualidad y autenticidad, valorándose a partir del llamado que Dios nos hace a vivir como sus hijos, en comunidad, considerando las pautas que la Espiritualidad Ignaciana propone.</p> <p><b>Análisis de la realidad</b> Analizar la situación política, económica y social del país a la luz del mensaje evangélico y desde la persona de Jesús, para formar una opinión crítica sobre la pobreza y los principales problemas sociales y éticos y asumir su responsabilidad como ecuatoriano y cristiano.</p> <p><b>La propuesta cristiana</b> Profundizar el conocimiento de la propuesta católica: el mensaje cristiano que lo motiva al compromiso y la celebración de su fe con los demás; partiendo desde los valores evangélicos y el conocimiento que la doctrina de la Iglesia nos presenta.</p> <p><b>Programa Formación Sacramental</b> Se inicia desde la convocatoria e inscripciones, continúa con el desarrollo del programa hasta la Celebración del Sacramento. (ver anexo 7)</p>

**BIBLIOGRAFÍA**

BOFF, Leonardo  
1999 Los sacramentos de la vida. Santander: Sal Terrae.

CEE, CATEQUESIS FAMILIAR  
2012a Mi encuentro con Jesús, libro 2 Primer Nivel Primera Comunión. Quito: Don Bosco.  
2012b Mi encuentro con Jesús, libro 3 Segundo Nivel Primera Comunión. Quito: Don Bosco.  
2012d Mi encuentro con Jesús, libro 5 Primer Nivel Confirmación. Quito: Don Bosco.  
2012d Mi encuentro con Jesús, libro 6 Segundo Nivel Confirmación. Quito: Don Bosco.

VALTER, Goedert  
2009 Sacramentos: maravilla de salvación. Bogotá: Paulinas.  
2010 La Confirmación: fuerza de todos los carismas. Bogotá: Paulinas.

**PROYECTO EDUCATIVO INNOVADOR 4****FORMACIÓN EN VALORES****JUSTIFICACIÓN**

La propuesta de una educación holística, integral y personalizada basada en la formación de valores caracteriza a las instituciones educativas de la Compañía de Jesús. Sin embargo, urge de las unidades educativas jesuitas (como se manifestó en la última reunión de la Congregación General 35) el planteamiento y la revisión de estrategias que permitan vivenciar nuevas alternativas de solución a la problemática que presentan los estudiantes en la convivencia de un mundo globalizado.

Hemos de discernir cuidadosamente cómo llevamos adelante nuestra labor educativa y nuestra pastoral, especialmente con los jóvenes, en esta cambiante cultura posmoderna. Tenemos que caminar con la juventud aprendiendo de su generosidad y de su compasión y ayudándoles a crecer desde la fragilidad y la fragmentación hacia una integración gozosa de sus vidas en Dios y con los demás. (Compañía de Jesús, 2008: D. 3, n. 23)

La realidad actual es diferente. Otros valores han desplazado a los de las generaciones anteriores:

Globalización, tecnología y problemas medioambientales han desafiado nuestras fronteras tradicionales y han reforzado nuestra conciencia de que tenemos una responsabilidad común del bienestar del mundo entero y su desarrollo de una manera sostenible y generadora de vida. El nuevo contexto en el que vivimos hoy nuestra misión está profundamente marcado por cambios, conflictos, abusos y nuevas posibilidades. En palabras del Santo Padre a la CG35: «Hoy deseo animaros a vosotros y a vuestros hermanos para que prosigáis en el camino de esa misión, con plena fidelidad a vuestro carisma original, en el contexto eclesial y social propio del milenio» (BENEDICTO XVI, 2008). (Compañía de Jesús, 2008).

Actualmente los padres buscan satisfacer a sus hijos, darles todo lo que ellos no tuvieron. En un contexto en el que hay poco tiempo para verse y comunicarse, la tecnología llenó los espacios de desencuentros para finalmente encontrarnos en una realidad en la que padres e hijos acuerdan modos de comunicarse y relacionarse, en los que obediencia, respeto, valor, tienen otro modo de vivirse y de comprenderse.

La Educación en Valores requiere de un proceso de acompañamiento y de la incorporación de todos los agentes formativos, padres de familia y educadores, por medio del cual los estudiantes que se forman en nuestras



aulas, lleguen a ser hombres y mujeres de servicio, según los valores del Evangelio de la mano de la espiritualidad ignaciana.

Nuestra propuesta también está en consonancia con la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), Principios generales.<sup>29</sup>

El desafío en este nuevo milenio es buscar formas diferentes, motivadoras para llegar a los estudiantes, por lo que las estrategias planteadas en este proyecto pretenden promocionar el conocimiento y práctica de valores que se concreten en la cotidianidad de la vida estudiantil, familiar, y contribuyan en la formación integral como parte de un estilo de vida. Para que esto se cumpla, se hace necesaria la práctica de valores como eje transversal presente en todas las actividades curriculares y de la vida institucional en general.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### ¿QUÉ SON LOS VALORES Y CÓMO SE ADQUIEREN?

29. Literal i), j) y t) indican que es mandatorio lo siguiente: i) La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación. j) Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación. t) Cultura de paz y resolución de conflictos, el ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011).

En la transmisión y la autoformación de valores, que se pone de manifiesto en el proceso de socialización del niño, hay concepciones del «deber ser» y del «deber hacer» donde la familia, la escuela, todos los docentes involucrados en ella, los medios de comunicación, la sociedad en su conjunto tienen un importante rol que desempeñar.

En la actualidad, se le reclama a la educación formal tomar en cuenta, enfatizar, especializar, desarrollar competencias en este campo. Para ello se requiere de un compromiso ético y moral que involucre a toda la comunidad educativa: los docentes, los estudiantes y los padres.

Desde pequeñas, las personas nos damos cuenta de que nuestra conducta debe responder a reglas y normas, de tal manera que empezamos a experimentar con ellas. Así, el niño, alrededor de los tres años, de forma incipiente, al diferenciar el yo de su entorno, empieza a cuestionar las reglas.

Los niños reciben las reglas activamente, las exploran y las violan. Muchas veces intencionalmente con el fin de conocer su importancia. La forma en cómo los adultos responden a la ruptura de las reglas se convierte en un indicador de su importancia. Al principio, las normas sociales son implantadas por los otros y poco a poco asimiladas y autorreguladas en cada persona (Valores en juego, 2012)

Las normas provienen inicialmente de la autoridad que las ordena, más que de su carácter. Por lo tanto, los valores van a determinar las reglas o normas de conducta que indican cómo deben comportarse las personas en diferentes situaciones, y la conducta moral va a depender de los valores en los cuales estas se educan.

Algunos psicólogos como Piaget (1982) y Kohlberg (1981) han aportado con sus investigaciones sobre el proceso de desarrollo y adquisición de valores sociales.

Piaget (1982), a partir de los trabajos de Durkheim, propuso estudiar la forma cómo los niños van adquiriendo las normas morales dentro del marco referencial de convivencia con otros niños y no solo con los adultos, como lo había planteado Durkheim.

Piaget plantea que, para estudiar el desarrollo moral, debemos partir de los datos obtenidos al estudiar el desarrollo lógico. «La estructura de la conciencia moral, lo mismo que la estructura cognitiva, dependerá del tipo de relaciones que el sujeto establece con el medio social» (Piaget, 1982). Estos procesos se forman al mismo tiempo como consecuencia de la interrelación entre el sujeto y el medio.

Según Piaget (1982), en el contexto de los juegos entre los seis y los doce años, se aprenden las reglas. En estos juegos, los pequeños aprenden de otros mayores el respeto y la práctica de las reglas, y al mismo tiempo ponen de manifiesto valores como la equidad y solidaridad. A partir de estos estudios, Piaget pudo establecer otros aspectos relacionados con el desarrollo moral, tales como la responsabilidad, la intencionalidad, la mentira, el castigo y la noción de justicia, entre otros.

## DESARROLLO DE VALORES SEGÚN LAS EDADES

De acuerdo con la teoría constructivista de Piaget, el proceso de maduración de la persona se produce de manera progresiva; por lo tanto, los valores se adquieren paulatinamente tomando en cuenta algunas variables como la edad, la motivación, la familia, etc.

A continuación se describen brevemente los valores que se desarrollan de acuerdo a las distintas edades y según el nivel evolutivo psicológico y social:

### Hasta los siete años

Los valores que debe promoverse son: el *orden*, la *obediencia*, la *sinceridad* y la *continencia*. Estos cuatro valores constituirán a la larga en la base de una vida emocional equilibrada.

El ambiente familiar juega un papel preponderante a la hora de transmitir valores. La alegría, tranquilidad, confianza y cariño facilitarán la labor educativa de los padres.

Se recomienda explicar el porqué del orden con consignas claras, y que permitan al niño reconocer las ventajas.

La *obediencia* deberá ser *fomentada* sin necesidad de gritos o repeticiones. Siempre habrá que asegurarse de que el niño entendió lo que se ha pedido y puede realizarlo.

En la vida adulta, cualquier trabajo implica disciplina, respeto a las normas, horarios, jerarquías, etc.

La *sinceridad* será exigible sin olvidar que tienen mucha imaginación y que a veces las mentiras pueden ser el resultado de una situación emocional reprimida.

La sinceridad es un valor que nos permite reconocer en la vida adulta nuestros errores y corregirlos.

La *continencia* es un valor poco reconocido y se relaciona con *saber esperar, saber ser tolerantes y controlarse*. Saber tener paciencia y no creer que todo se nos deba dar al momento. A la larga, también ayudará a trabajar la abstinencia como un valor cristiano, a controlar los impulsos sexuales o de ira y coraje que nos frustran cuando no se obtiene lo que se desea.

Es importante también recordar que, para estimular el desarrollo de cualquier valor, es necesario que motivemos a través de palabras de reconocimiento y aprobación con la finalidad de que el niño sepa que el control sobre esto le traerá paz y satisfacción.

### **Entre los ocho y los doce años**

Los valores que se deben fomentar son: fortaleza, perseverancia, laboriosidad, responsabilidad, paciencia, sociabilidad. Todos relacionados con el principal objetivo de esta edad: estudiar.

La fortaleza, perseverancia, laboriosidad, sociabilidad, etc. son básicos para la vida adulta. Si educamos en estos valores, los niños aprenderán a luchar por sus ideales y a no desmayar ante los fracasos.

La *fortaleza* supone terminar un trabajo empezado y no dejarse vencer por el desgano o el cansancio, ser tolerante con los miembros de su familia, compañeros, resistir el atractivo de jugar un videojuego cuando hay que estudiar. Estos son pequeños triunfos indispensables para un desarrollo armónico de la persona.

La *sociabilidad* supone interactuar con los demás, de manera positiva, asertiva, haciendo amigos en el trabajo, fomentando un clima de cordialidad y optimismo que beneficia a todos en un trabajo eficiente y de equipo.

La *laboriosidad*, es decir, realizar con empeño y alegría cualquier tarea asignada como, por ejemplo, los deberes escolares.

### En la adolescencia de trece a los diecisiete años

El adolescente valora en alto grado la amistad y con esta, la lealtad, el respeto, la comprensión, la solidaridad, la confianza.

Es la etapa por excelencia del idealismo juvenil. Hay que fomentar valores con los que el reto sea humanizar nuestra sociedad y procurar un mundo mejor. Tal como Ignacio de Loyola nos decía: «Hombres y mujeres al servicio de los demás». Es la edad propicia para sembrar en el corazón de los adolescentes el deseo de servir al prójimo, promoviendo grupos a los que puedan pertenecer. Esto primero fortalecerá el sentido de pertenencia e identidad y, por otro lado, garantizará su deseo de servicio. «Ser más para servir mejor» (San Ignacio).

Otros valores son, la lealtad, la comprensión, el respeto a la diferencia, otras ideas y modos de pensar, opinar, la voluntad sobre los instintos que permita orientar la sexualidad del amor y a la vida.

La rebeldía, propia de los adolescentes, debe ser tomada en cuenta como una estrategia para desarrollar valores a favor de su crecimiento personal. Sería muy bueno aprovechar esta rebeldía para rebelarse contra la comodidad y el materialismo, la injusticia social, la inequidad, la exclusión, la pobreza, la tiranía, el egoísmo, la intolerancia.

En estas edades los valores por imposición no resultarán eficaces. «La propia naturaleza humana que busca la verdad y el bien, encuentra en esta lucha vital por los valores el camino de la ansiada felicidad, y esto es algo que debe ser motivo de diálogo con los hijos». Es necesario e imprescindible trabajar en un proyecto de vida que integre los diferentes ámbitos de la persona. Ayudará a redescubrir el «principio y fundamento para el que fuimos creados por Dios» mencionado por Ignacio de Loyola (EE:23) encontrando el verdadero sentido de sus vidas.

«Vivir humanamente es vivir enfrentados al discernimiento del tiempo adecuado para cada cosa. Vivir cristianamente equivale a discernir el querer de Dios sobre la realidad que nos circunda» (Mardonés, 1991)

## EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

La educación para la democracia deberá contemplar también las dimensiones de los derechos humanos, la paz, el pluralismo, la diversidad cultural, el desarrollo humano y la totalidad institucional.

De ahí que las instituciones educativas deben educar para la democracia buscando no caer en reducciones que traigan como consecuencia un aprendizaje mecánico o poco significativo de los valores, ya que una educación política solo se logrará practicándola.

En otras palabras, educar en y para la democracia significa crear en los centros y medios educativos las condiciones que hacen posible la vivencia y la práctica de los valores que caracterizan a la democracia.

El objetivo primordial de la educación para la democracia debe ser la formación de un ciudadano ético y responsable, con la capacidad de participar y actuar cívica y civilizadamente, consustanciándose con los valores de la democracia, los cuales debe poner en práctica tanto en su vida pública cuanto privada.

Por lo tanto, la escuela se convierte en el instrumento idóneo para impulsar una cultura democrática que proporcione los elementos de juicio, indispensables para que dicho objetivo se cumpla de manera informada y responsable.

## EDUCACIÓN EN VALORES Y AFECTIVIDAD

La educación de los valores y de la afectividad van de la mano. Los valores se transmiten, se contagian, se aprenden en un contexto donde se los practica y experimenta. Lo que hace la escuela es dar pautas para reforzarlos, fortalecerlos y, en algunos casos, propone situaciones para ejercitarlos. La afectividad es el modo como nuestro ser integral se expresa. En nuestro cuerpo sentimos, en nuestro cerebro procesamos nuestros sentimientos, los interpretamos de forma más o menos inconsciente y reaccionamos, siguiendo los patrones o modelos que se han aprendido desde que es posible percibir el mundo exterior (Zambrano, 2012).

Se entiende entonces a la afectividad como el modo en que se expresa nuestra intimidad, con otros y con nosotros mismos, con nuestro cuerpo, nuestra capacidad de relacionarnos y de trascender. Comprendiendo a la trascendencia como la posibilidad de ir más allá de nosotros mismos y crear belleza, recrear la realidad: «El corazón, la propia afectividad, entra dentro de la intimidad de un sujeto, y nuestro cuerpo es la vía de expresión de la intimidad peculiar de cada uno» (Gudín, 2001).

Los valores son principios o pautas que orientan la acción humana. Son referentes morales, es decir ideales que le son comunes a la humanidad y que tienen su manifestación en la conducta humana. Por lo tanto, afectividad y valores se evidencian en la relacionalidad, en el encuentro con el otro.

En palabras del P. Kolvenbach, S.J., citadas por Moscato (2005):

Valor significa literalmente algo que tiene un precio, que es querido, que es de mucha estima o que vale la pena, consiguientemente algo por lo que uno está dispuesto a sufrir o sacrificarse, algo que es una razón para

vivir y, si es necesario, para morir. Así, los valores aportan a la vida la dimensión de «significar algo para alguien». Son los raíles que mantienen al tren en su camino y le facilitan el deslizarse suavemente, con rapidez y determinación. Los valores proporcionan motivos, dan identidad a la persona, le ponen facciones, nombre, carácter. Sin valores uno flotaría como los troncos en los remolinos del Potomac. Los valores radican en el centro de la propia vida, definen la calidad de la propia vida y marcan su extensión y profundidad.

La enseñanza de los valores en nuestros colegios se fundamenta en la pedagogía ignaciana, la acción, la reflexión, se manifiestan en la afectividad y confluyen con el conocimiento. El P. Kolvenbach citado por Moscato (2005) lo sintetiza así:

Los valores tienen tres puntos de anclaje. En primer lugar están anclados en la cabeza. Yo percibo, veo las razones por las cuales algo tiene valor y estoy intelectualmente convencido que la cosa vale. Los valores están también anclados en el corazón. No solo la lógica de la cabeza, sino también el lenguaje del corazón me dice que algo es valioso, de tal forma que no solo soy capaz de percibir algo como valioso sino que también quedo afectado por el valor que representa. «Donde está tu tesoro está tu corazón». Cuando la cabeza y el corazón están interesados, la persona está interesada. Esto nos lleva al tercer punto de anclaje, a saber «la mano». Los valores conducen, necesariamente, a decisiones y acciones. «El amor se demuestra más con obras, que con palabras»

## VALORES DEL PROYECTO EDUCATIVO COMÚN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Nuestras unidades educativas asumen los «valores» declarados en el Proyecto Educativo Común (PEC) para los siguientes años y pondrán especial énfasis en la promoción de los mismos:

1. *Amor*, en un mundo egoísta e indiferente.
2. *Justicia*, frente a tantas formas de injusticia y exclusión.
3. *Paz*, en oposición a la violencia.
4. *Honestidad*, frente a la corrupción.
5. *Solidaridad* y visión comunitaria, en oposición al individualismo y a la competencia.
6. *Sobriedad*, en oposición a una sociedad basada en el consumismo.
7. *Colaboración y emprendimiento creativo*, frente a un sistema regido por el mercado.
8. *Contemplación y gratuidad*, en oposición al pragmatismo y al utilitarismo.
9. *Responsabilidad*, frente a la falta de compromiso.
10. *Excelencia* en la búsqueda del mejoramiento continuo (*magis*).

**TABLA 10**  
**Plan del Proyecto Educativo Innovador 4**

<b>OBJETIVOS</b>						
<b>General</b>						
<p>Contribuir a que los estudiantes de las unidades educativas de la REI-E experimenten un proceso de formación reflexiva y práctica de los valores humanos, desde la fe, el fortalecimiento de la voluntad, con la implicación de los padres y la comunidad educativa para que sean hombres y mujeres agentes de cambio, competentes, conscientes, compasivos y comprometidos con el Reino de Dios y la sociedad.</p>						
<b>Específicos</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y aplicar un programa para el desarrollo de la afectividad que abarque desde los niveles de preescolar hasta tercero de bachillerato, considerando los niveles de desarrollo, intereses e inquietudes propios de cada edad.</li> <li>- Elaborar y difundir material relacionado a los valores descritos en la fundamentación teórica con el propósito de informar, sensibilizar y motivar la práctica permanente.</li> <li>- Comprometer la participación de toda la comunidad educativa en la formación y práctica de valores.</li> </ul>						
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>POLÍTICAS</b>	<b>TRANSFERENCIA ADAPTABILIDAD</b>
Comunidad educativa: estudiantes, colaboradores, familias.	Lidera: Dirección de Pastoral Apoyan: Dirección de Bienestar Estudiantil y Dirección Académica	Cada unidad educativa destinará los recursos que sean necesarios para la ejecución del proyecto, establecido en los planes operativos anuales.	Las actividades que se realicen serán evaluadas, aplicando instrumentos que sean necesarios, cuyos resultados serán consignados en los informes correspondientes junto con sus evidencias. Las sugerencias y/o recomendaciones que brinden los destinatarios serán tomadas en cuenta como retroalimentación y mejora permanentes.	La promoción y práctica de estos valores tendrán como resultado que los estudiantes sean capaces de: - Respetar y amar al prójimo - Comunicarse e interactuar - Decidir en equipo pensando en el bien común - Valorar el conocimiento de sí mismo y la amistad - Cuidar el entorno - Valorar el saber social. - Resolver problemas - Sentir admiración - Descubrir el sentido trascendente de la vida  La educación en valores y la excelencia académica irán siempre de la mano en la educación de los colegios jesuitas. «Para nosotros, educar en valores es evangelizar, hoy y aquí en nuestra América Latina» (Moscato, 2005).	Los valores constituyen un eje transversal de formación integral por lo que todas las asignaturas introducen en la programación microcurricular el componente de valores, para lo que se coloca los ejes temáticos que deben ser desarrollados en cada una de las unidades educativas. El personal docente (Dirección Académica y áreas del conocimiento) recibirá la capacitación y apoyo de las áreas de Pastoral y Bienestar Estudiantil con el fin de acordar las mejores estrategias para llegar a todos los estudiantes.	Las mejores prácticas serán seleccionadas para alimentar la página web de la Secretaría de Educación y de cada una de las unidades educativas como una estrategia de transferencia a otras instituciones. Así también la programación propuesta puede ser adaptada a la realidad y necesidades de cada unidad educativa.



**ACCIONES POR CUMPLIRSE**

- Conformar un equipo interdisciplinario (Pastoral, Bienestar Estudiantil, Académico) que aporte con sus conocimientos y experiencias en la elaboración de contenidos y concreción de las actividades propuestas, como eje transversal del currículo y formación integral.
- Reforzar los valores en los contenidos en las diferentes áreas del conocimiento
- Considerar el nivel evolutivo de los estudiantes, las edades comprende desde el año siete meses hasta los 18 años, en sus diferentes niveles educativos.
- Aplicarán las orientaciones de la Pedagogía Ignaciana en las actividades planteadas, tomando como base los cuatro ámbitos de la personalidad: Dios, Yo, El Otro y El Entorno.
- Elaborar y difundir material de apoyo para las diversas actividades (cartelera, trípticos, dípticos, videos caseros, otros).
- Implicar a la comunidad educativa (educadores ignacianos, estudiantes, familias), pudiendo generar actividades en las que participen otras instituciones educativas u organizaciones del entorno.
- Realizar campañas, conferencias, cine foro, debates, paneles, testimonios, otros.
- Formar a los estudiantes de bachillerato como expositores y promotores de la campaña de valores y otras actividades programadas.
- Formar equipos de intervención y mediación de conflictos que multipliquen luego lo aprendido.

**BIBLIOGRAFÍA****ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR**

2011 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Quito: Registro Oficial.

**COMPAÑÍA DE JESÚS**

2008 Congregación General 35. Roma: Ediciones Mensajero/Sal Terrae. También disponible en línea en <http://www.sjweb.info/35/documents/Decretos.pdf> (visitado 18.06.13)

**GUDÍN, María**

2001 Cerebro y afectividad. Pamplona: EUNSA.

**KOHLBERG, Lawrence**

1981 The Philosophy of Moral Development. Moral Stages and the Idea of Justice. San Fran Francisco: Harper & Row Pubs.

**MARDONÉS, José**

1991 Postmodernidad y neoconservadurismo. Navarra: Verbo Divino.

**MOSCATO, Ricardo**

2005 Los valores que queremos promover. s/c: s/e. Recuperado de: [http://search.tb.ask.com/search/redirect.jhtml?action=pick&c-t=GD&q=s=&searchfor=Los+valores+conducen%2C+y+ello+de+forma+necesaria+a+decisiones+y+acciones.+%-C2%ABE+amor+se+muestra+con+obras%2C+no+con+palabras%2C+BB+%28Moscato%2C+2005%29.&cb=Y6&p-g=GGmain&p2=%5EY6%5Exdm006%5EYEA%5Eec&n=77fd7e2b&qid=2833741dfe524a94ac841e202a071b5c&ss=sub&pn=1&s-t=tab&ptb=5AC3D676-F6A0-4C9D-A1BD-14F4DD4869B6&tpr=&si=CMuy5M\\_hm7oCFUkS7AodV3gAYw&redirect=mPWsr-dz9heamc8iHEHldEfiVmGiucotdRmUxiBngDFVFD9ftL7Og2fBQoteh%2FLHECRpVlciVkhRnmXkU7gem%2Bv435h9QIlegoXZzCFpT422v-C4u74pte%2Bw%2BZqCUcl6%2BJ&ord=0&](http://search.tb.ask.com/search/redirect.jhtml?action=pick&c-t=GD&q=s=&searchfor=Los+valores+conducen%2C+y+ello+de+forma+necesaria+a+decisiones+y+acciones.+%-C2%ABE+amor+se+muestra+con+obras%2C+no+con+palabras%2C+BB+%28Moscato%2C+2005%29.&cb=Y6&p-g=GGmain&p2=%5EY6%5Exdm006%5EYEA%5Eec&n=77fd7e2b&qid=2833741dfe524a94ac841e202a071b5c&ss=sub&pn=1&s-t=tab&ptb=5AC3D676-F6A0-4C9D-A1BD-14F4DD4869B6&tpr=&si=CMuy5M_hm7oCFUkS7AodV3gAYw&redirect=mPWsr-dz9heamc8iHEHldEfiVmGiucotdRmUxiBngDFVFD9ftL7Og2fBQoteh%2FLHECRpVlciVkhRnmXkU7gem%2Bv435h9QIlegoXZzCFpT422v-C4u74pte%2Bw%2BZqCUcl6%2BJ&ord=0&) (visitado el 13.03.2013)

**PIAGET, Jean**

1982 Seis estudios de psicología. Buenos Aires: Paidós.

**SAIZ DE PODESTA, E.**

1999 Aportes para la educación en Valores. Bahía Blanca: s/e. Julio.

**DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DEL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE DE URUGUAY**

s/a Proyecto Valores en juego- Marco conceptual. Disponible en línea en [http://www.valoresenjuego.edu.uy/docs/Marco\\_Conceptual\\_docentes.pdf](http://www.valoresenjuego.edu.uy/docs/Marco_Conceptual_docentes.pdf) (visitado 18.06.13)

**ZAMBRANO, Eugenia**

2012 Crear lazos. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela



## PROYECTO EDUCATIVO INNOVADOR 5

# IMPLEMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA COMO EJE TRANSVERSAL EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS

## JUSTIFICACIÓN

La época actual se caracteriza por ser una época revolucionaria en distintas áreas; los grandes cambios sociopolíticos y los cambios en los sistemas económicos tuvieron influencia en todos los aspectos de la vida, entre ellos el desarrollo de la educación y de la ciencia, contribuyendo a un profundo cambio cultural.

En este contexto, es evidente la importancia de contar con conocimientos, lo cual se constituye en una riqueza intangible fundamental, incluso, en ciertos casos, superiores a los recursos naturales. Así vista, la investigación en el campo del conocimiento humano es una parte básica para aclarar o descifrar fenómenos, entenderlos y aprehenderlos.

En este proceso de captación de los conocimientos en todas las áreas y ámbitos del saber humano, se deben aplicar ciertas herramientas esenciales de la investigación científica que le permitan al ser humano dimensionar, además, la importancia de la dualidad razón-espíritu.

Así, se puede afirmar que la investigación es un proceso de producción de conocimientos referentes a la estructura, transformaciones y cambios de la realidad. Cuando investigamos, realizamos una actividad reflexiva para estudiar de manera general y particular los distintos aspectos de las ciencias, he ahí la validez de la transversalidad de la investigación formativa en los procesos educativos en general.

La concepción curricular debe aportar las ideas de cómo se puede construir el conocimiento sobre la base de las experiencias en múltiples realidades, considerando que la investigación es la vía natural para su generación, como actividad transversal del currículo. Es necesario promover los procesos de investigación que permitan la adquisición de variadas formas de indagación e interpretación de la realidad que conduzcan al diseño y aplicación de estrategias para la transformación de la misma.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En los documentos de la CPAL se establecen algunas pautas que son tomadas en cuenta para fundamentar la Investigación formativa en las instituciones regentadas por la Compañía de Jesús.

Cada institución, de acuerdo con su naturaleza y su proyecto, define su política y su compromiso de investigación y el campo prioritario para la misma. Para eso considera las metas y opciones prioritarias de la Iglesia y de la Compañía de Jesús para América Latina.

En las instituciones educativas de la Compañía de Jesús en América Latina:

- Se realizan diversos tipos de investigación: formativa (para desarrollar en los estudiantes y adultos el espíritu científico e investigativo); estricta (para producir conocimientos); institucional (de acuerdo con las líneas prioritarias de cada institución).
- La investigación tiene una clara función social y es coherente con los valores que buscamos promover y la misión de nuestras instituciones.
- En el caso de los colegios y escuelas, los docentes también son estimulados a investigar y a formarse como educadores capaces de producir conocimiento.
- Se busca la formación de redes de investigación, para potenciar la labor de los investigadores y fomentar la producción y sistematización de conocimientos de modo colaborativo.

Finalmente se trata de recuperar la capacidad de cuestionamiento, crítico y construcción de conocimiento en el aula de clase, en la biblioteca, en el trabajo y en el permanente contacto con la sociedad y sus realidades, donde producir conocimiento es en parte la razón de ser de la existencia de cualquier institución educativa, y la investigación es el medio para realizarlo.

**TABLA 11**  
**Plan del Proyecto Educativo Innovador 5**

<b>OBJETIVOS</b>						
<b>General</b>						
Incluir como eje transversal la investigación formativa en todas las áreas del conocimiento, con el propósito de desarrollar, en la Comunidad Educativa, el pensamiento lógico, crítico y creativo en el fomento de una cultura investigativa.						
<b>Específicos</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación formativa en la planificación curricular (PCI) de los niveles meso y microcurricular.</li> <li>- Dimensionar la investigación formativa como herramienta fundamental de apoyo en todos los niveles educativos.</li> <li>- Elaborar cooperativamente un proyecto educativo y un proyecto pedagógico para cada institución, que sepa buscar y seleccionar información.</li> <li>- Establecer unidades operativas internas que faciliten procesos y herramientas básicas para una aplicación sistemática de la investigación.</li> <li>- Formar redes de investigación que apoyen para potenciar la producción y sistematización de conocimientos.</li> <li>- Apoyar en la entrega permanente de documentos que sean el resultado de la aplicación de procesos investigativos.</li> <li>- Obtener estándares superiores de desempeño en la aplicación de la investigación en la ejecución de los planes y programas de las diversas asignaturas.</li> <li>- Tener una actitud crítica, constructiva y positiva hacia la lectura y análisis de distintas fuentes documentales y de información.</li> <li>- Permitir integrar asignaturas por áreas del conocimiento bajo la concepción interdisciplinaria global e integral, a través de contenidos.</li> </ul>						
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>POLÍTICAS</b>	<b>TRANSFERENCIA ADAPTABILIDAD</b>
Docentes y estudiantes de todos los niveles de Educación General Básica y Bachillerato de las unidades educativas de la REI-E Director Académico	Coordinador de Investigación Coordinadores de Áreas Académicas Profesores tutores	Los que sean requeridos por cada unidad educativa y que consten en los planes operativos correspondientes. Se pueden realizar convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como con otros estamentos, con el fin de conseguir auspicios para las investigaciones y la futura sistematización, publicación y difusión de los resultados, generándose una cultura de socialización de las buenas prácticas, experiencias que serán concentradas en la Secretaría de Educación, con el fin de tener un portafolio de investigaciones realizadas a nivel de Red.	Existirá un proceso evaluativo ex ante, durante y ex post que permita realizar reafirmación o ajustes a proceso diseñados. Se aplicarán formatos y matrices que se constituyan en elementos de apoyo al proceso de implementación progresivo de la investigación formativa y que a la vez sean evidencias del trabajo realizado. La evaluación de los planes será anual, así como su respectiva sistematización. Las investigaciones realizadas podrán ser publicadas y socializadas a nivel de Red, alimentando la página web que se creará para el efecto en la Secretaría de Educación, adicionalmente a la que funcione en cada unidad educativa.	Estudiantes de todas las unidades educativas aplicando técnicas e instrumentos de investigación formativa en todas las tareas académicas. Estudiantes motivados, participando activamente en procesos de investigación que generen las asignaturas, las áreas del conocimiento. Docentes comprometidos, aplicando técnicas de investigación como mejora de su práctica académica. Número de investigaciones realizadas, sistematizadas y registradas en la Coordinación de Investigación. Número de investigaciones socializadas y/o publicadas por cada unidad educativa, y como REI-E.	La investigación formativa se integra como eje transversal de los procesos educativos, es decir en los niveles meso y microcurricular, por medio de la aplicación de estrategias metodológicas graduales así como con la utilización de técnicas e instrumentos que parten desde la investigación bibliográfica, webgráfica, aplicación de normas internacionales (APA), técnica del fichaje, técnica de la observación; descripción, por citar algunas, en todas las asignaturas del currículo desde el primer año de Educación Básica hasta el tercer año de Bachillerato. Por lo tanto, toda la metodología tiende a formar el espíritu de la indagación como paso previo a la investigación y que se debe evidenciar en cada momento del Paradigma Pedagógico Ignaciano, contextualización, experimentación, reflexión, acción y evaluación.	Cada unidad educativa implementará este proyecto atendiendo las necesidades individuales, y en cumplimiento del objetivo común, que es evidenciar en los logros de aprendizaje de los estudiantes, la destreza investigativa desarrollada de acuerdo a los diferentes niveles educativos. Los resultados del proyecto serán socializadas pudiendo ser transferidos a otras instituciones educativas tanto de las Obras de la Compañía de Jesús cuanto a otras instituciones que formalmente soliciten a la REI-E o a cada unidad educativa, de manera particular.

**ACCIONES POR CUMPLIRSE**

Al ser la investigación un eje transversal de procesos educativos, las acciones-actividades que se plantean deben ser implementadas en las unidades educativas partiendo desde el primer año de Educación General Básica, hasta el último año de bachillerato.

- El primer paso es crear la Coordinación del Área de Investigación como una coordinación adicional, dependiente de la Dirección Académica.
- Cada unidad educativa desarrollará un plan para implementar la investigación como un eje transversal de los procesos educativos, bajo el ideal «docentes en y para la investigación».
- En una fase inductiva, socializar, motivar, y comprometer a todo el personal docente en su aplicación.
- Establecer contacto y, en lo posible, convenios con instituciones que faciliten procesos de formación docente.
- Planificar y ejecutar diversos eventos de capacitación en la temática de investigación, destinados para directivos, docentes y alumnos.
- Diseñar varios documentos como guías, instrumentos, herramientas, otros a ser aplicadas en los procesos educativos de todas las áreas del conocimiento.
- Acompañamiento de los procesos de investigación y demás proyectos educativos que se implementen.
- Sistematizar todas las experiencias que se obtengan, y mantener un registro minucioso de todas y cada una de ellas, por niveles educativos.
- Implementar procesos de difusión de las buenas prácticas, fomentando el intercambio entre las unidades educativas de la Red y con otras instituciones.
- Como Red, sistematizar las buenas prácticas con fines de publicación y socialización.
- Diseñar y ejecutar investigaciones: exploratorias, históricas, descriptivas, correlacionales y experimentales, en todos los niveles educativos, que se constituyan como los frutos mediatos de procesos de implementación, con la participación de equipos de docentes, estudiantes y docentes y/o estudiantes.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ANDER-EGG, Ezequiel  
1978 Técnicas de Investigación Social. Sexta edición. Buenos Aires: Humanitas.
- HERNÁNDEZ, Roberto  
1994 Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
- KOLVENBACH, Peter Hans  
1984 Notas informales sobre educación. En Education SJ 44. Enero-febrero, pp. 3-6.
- VILLALBA, Carlos  
s/a Guía para la Elaboración de Anteproyectos y Proyectos. s/c: Sur Editores.

**PROYECTO EDUCATIVO INNOVADOR 6****FORTALECIMIENTO DE LAS TIC  
COMO HERRAMIENTAS DE ACCESO  
AL CONOCIMIENTO Y MEJORA DE  
LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA****JUSTIFICACIÓN**

La mundialización, definida con acierto como «la presencia del mundo entero en nuestras vidas» (Justice et Praix de France, 1999, n.1.) tanto en los productos que utilizamos como en la información que recibimos, en nuestras «representaciones materiales» del exterior, en las posibilidades para viajar y en la de comunicarnos, nos afecta a todos de manera inmediata. En nuestros centros, vivimos ya de forma intensa los efectos de la mundialización, también reconocida como globalización. Este fenómeno afecta, por otra parte, a nuestra identidad como centros educativos. Nosotros los jesuitas (Margenat, 2011) y nuestros centros formamos parte de una red internacional interconectada horizontal y verticalmente. Por eso es lícito y necesario que nos preguntemos ¿qué papel deben jugar nuestros centros en la información para una realidad desde la perspectiva de formación integral y para la justicia?, ¿cómo hemos de trabajar unos con otros en la red que formamos?... Entonces el P. Kolvenbach, citado por Margenat, 2011:113, nos invita a la reflexión con la siguiente manifestación:

[...] servir al estudiante es garantizarle una formación integral que le permita actuar con competencia y humanidad en el mundo del mañana, un mundo realmente nuevo, dominado por los cambios económicos y tecnológicos y la mundialización de los medios de comunicación e información. Las reglas del juego social e interpersonal han cambiado radicalmente. Estas exigen de nosotros una gran capacidad de adaptación, pero también un agudo sentido crítico susceptible de discernir lo que, en la globalización, tal como se perfila, contribuye al crecimiento de la persona y lo que, al contrario, amenaza con destruirla.

Es necesario ubicarse en la realidad de nuestras unidades educativas: el escaso uso de las tecnologías de la informática y la comunicación; diseño, construcción y utilización de materiales didácticos; y, laboratorios en la educación básica y bachillerato en general, debido a varios factores como, en algunos casos, la limitada formación profesional en este campo que determina una educación teórica, por lo que se requiere, en primer momento, capacitar a todo el personal docente para que sea capaz de utilizar las TIC; competente para diseñar, construir y utilizar material didáctico; y,

apto para administrar y utilizar laboratorios de física y matemática y otras áreas del conocimiento, incluso como herramientas de acompañamiento ignaciano y formación para la colaboración.

Hay que considerar además que la sociedad actual, la sociedad llamada de la información y del conocimiento, demanda cambios en los sistemas educativos de forma que estos se tornen más flexibles y accesibles, menos costosos y a los que han de poderse incorporar los ciudadanos en cualquier momento de su vida. Nuestras instituciones, para responder a estos desafíos, deben revisar sus referentes actuales y promover experiencias innovadoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje apoyados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Y, contra lo que estamos acostumbrados a ver, el énfasis debe hacerse en la docencia, en los cambios de estrategias didácticas de los profesores, en los sistemas de comunicación y distribución de los materiales de aprendizaje, en lugar de enfatizar la disponibilidad y las potencialidades de las tecnologías.

Nos ha llegado el momento de concretar la utilización responsable de las TIC, consideradas como herramientas que permiten el acceso al conocimiento y mejorar los canales de comunicación interna y externa. Para eso se hace necesario establecer un diagnóstico inicial que permita seleccionar las mejores herramientas para ser aplicadas en todas las áreas del conocimiento.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En la actualidad, los sistemas educativos de todo el mundo se enfrentan al desafío de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para proveer a sus alumnos con las herramientas y conocimientos necesarios que se requieren en el siglo XXI. En 1998, el Informe Mundial sobre la Educación de la UNESCO, *Los docentes y la enseñanza en un mundo en mutación* (1998), describió el impacto de las TIC en los métodos convencionales de enseñanza y de aprendizaje, augurando también la transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la forma en que docentes y alumnos acceden al conocimiento y la información.

El hombre es creado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios nuestro Señor y, mediante esto, salvar su alma; y las otras cosas sobre la faz de la tierra son creadas para el hombre, y para que le ayuden en la consecución del fin para el que es creado. De donde se sigue que el hombre tanto ha de usar de ellas cuanto le ayudan para su fin, y tanto debe alejarse de ellas cuanto para ello le impiden (EE:23).

Ante lo que la sociedad nos pide como instituciones de la Compañía, en especial respecto a la globalización, debemos estar preparados para dar respuesta a las grandes interrogantes, para ello debemos hacer uso de las tecnologías para brindar una respuesta acorde a las exigencias que ella nos pide y que se encuentra declarado en el PEC en la propuesta *Nuevas formas de pensar y aprender*.

En la actualidad existe una gran variedad de herramientas que se pueden utilizar desde los primeros años de Educación Básica y no se diga a nivel de Bachillerato en las diversas áreas del conocimiento, como recursos didácticos, uso de laboratorios, sustentado en la visión de futuro y el avance científico y tecnológico que promueve el desarrollo integral del hombre y la sociedad.

Estas herramientas contribuyen al estudiante para internalizar, ejercitar y potenciar el desarrollo de capacidades intelectuales, habilidades, destrezas y actitudes para el trabajo académico (Universidad Nacional de Loja, 2010).

Las utilización de las TIC permite a los maestros la renovación de su práctica docente porque estas herramientas, bien utilizadas, apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluso se convierten en una valiosa herramienta de evaluación y seguimiento, así como de registro de evidencias de logros de aprendizajes por parte de sus estudiantes.

Esta afirmación concuerda con lo señalado por la UNESCO (2004) donde dice que, en el área educativa, los objetivos estratégicos apuntan a mejorar la calidad de la educación por medio de la diversificación de contenidos y métodos, promover la experimentación, la innovación, la difusión y el uso compartido de información y de buenas prácticas, la formación de comunidades de aprendizaje y estimular un diálogo fluido sobre las políticas que se debe seguir. Con la llegada de las tecnologías, el énfasis de la profesión docente está cambiando desde un enfoque centrado en el profesor que se basa en prácticas alrededor del pizarrón y el discurso, basado en clases magistrales, hacia una formación centrada principalmente en el alumno dentro de un entorno interactivo de aprendizaje.

Por otra parte, la gran variedad de herramientas existentes aporta significativamente a la mejora de la comunicación interna y externa. El mundo actual se mueve vertiginosamente más rápido, no podemos continuar con aislamientos de ningún tipo; varios estudios han comprobado la rapidez de la información. Un hecho, cualquiera que este sea, es difundido casi al instante de suceder. Esta utilidad debe ser puesta al servicio de la comunidad educativa, para contar con una comunicación horizontal permanente interna, con toda la REI-E y con otras redes relacionadas.

**TABLA 12**  
**Plan del Proyecto Educativo Innovador 6**

## OBJETIVOS

### General

Optimizar y mejorar la utilización correcta y pertinente de las TIC en todos los procesos de las unidades educativas de la REI-E como herramientas de apoyo a la enseñanza-aprendizaje; acceso al conocimiento y mejora de la comunicación interna y externa.

### Específicos

- Integrar el uso de las tecnologías de la información a las actividades de enseñanza-aprendizaje, seguimiento y evaluación.
- Ampliar la formación profesional de docentes en materia de pedagogía tecnológica.
- Cooperar y liderar proyectos innovadores, mediante cursos y programas de capacitación.
- Formar estudiantes usuarios de las tecnologías que se comprometan con la tarea de generar conocimiento, innovar y aprender a lo largo de la vida, beneficiándose de la creatividad y de la innovación, inserta en el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar habilidades que apoyen y acrecienten, mediante aptitudes y actitudes, al cambio del pensamiento tecnológico en el proceso de aprendizaje.
- Potenciar la utilización de TIC a favor de la comunicación interna y externa.

DESTINATARIOS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	POLÍTICAS	TRANSFERENCIA ADAPTABILIDAD
Autoridades, personal docente, estudiantes, personal administrativo y padres y madres de familia.	<p>Director Académico</p> <p>Coordinador del área de Informática con su equipo de docentes</p> <p>Coordinadores de las áreas del conocimiento</p> <p>Director de Desarrollo Institucional</p> <p>Responsable de comunicación.</p>	<p>La propuesta es el trabajo en equipo de docentes del área de Informática, el personal del Departamento de Sistemas y Comunicación, la Dirección de Desarrollo Institucional y Dirección Académica, para que se encajen todos los procesos y se puedan optimizar los recursos tecnológicos existentes e ir implementando los que sean necesarios, y que deberán constar en el Plan Operativo Anual aprobado presupuestariamente para su ejecución.</p>	<p>La utilización de TIC como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje será un componente de evaluación del desempeño docente que será evidenciado en los logros de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Cada docente debe incluir como parámetros de evaluación integral la aplicación de TIC en las actividades o tareas que realicen los estudiantes.</p> <p>La comunidad educativa evaluará de forma permanente los niveles de comunicación interna y externa con la utilización de TIC.</p> <p>La coordinación del área de Informática será la responsable de sistematizar las buenas prácticas, y tener un registro de las mismas.</p>	<p>Los educadores ignacianos diseñarán e implementarán aplicaciones inherentes a su asignatura o afines a su especialidad, las mismas que deberán ser evaluadas por un comité de desarrollo tecnológico, el cual a su vez recompensará al maestro estimulándolo a seguir elaborando material.</p> <p>Los estudiantes evidenciarán la utilización de TIC en las tareas, exposiciones y demás actividades educativas.</p> <p>Los procesos de seguimiento académico y programas tutoriales han sido implementados y registran evidencias. Los canales de comunicación interna y externa evidenciarán una mejor evaluación.</p>	<p>El empleo eficiente de las TIC se convierte en un eje transversal de la aplicación microcurricular en todas las áreas del conocimiento, para incidir en el proceso.</p> <p>Se inserta como herramienta de apoyo al Sistema de Calidad en la Gestión Escolar en todas sus dimensiones.</p>	<p>Las buenas prácticas sistematizadas serán compartidas entre las unidades educativas de la REI-E, pudiendo ser compartidas también a otras instituciones que lo soliciten formalmente.</p>



#### ACCIONES POR CUMPLIRSE

- Fortalecer el Departamento de Sistemas y Comunicación.
- Fortalecer el Área de Informática en cada una de las unidades educativas, para que brinde el apoyo necesario para la implementación de software educativo por áreas del conocimiento.
- Fortalecer la plataforma virtual de cada unidad educativa para apoyar el seguimiento académico, los programas tutoriales de refuerzo a los aprendizajes, la comunicación permanente de docentes con padres de familia y viceversa.
- Implementar un plan de capacitación docente de forma continua en temas como: Computación Básica; Internet; Utilitarios (software de uso cotidiano); el profesor en la nube; ambientes específicos; edición y uso de programas científico-educativos. Otros.
- Seleccionar programas para cada área del conocimiento para ser aplicados de forma permanente con los estudiantes.
- Formular problemas de manera que los estudiantes utilicen computadores y otras herramientas para solucionarlos.
- Promover actividades permanentes donde se evidencie la utilización de TIC.
- Desarrollar nuevas aplicaciones.
- Mejorar los centros de cómputo de las unidades educativas.
- Elaborar guías de trabajo metodológico para apoyo docente y estudiantes.
- Establecer un programa o programas que permitan el registro de evidencias, seguimiento y monitoreo del Sistema de Calidad en la Gestión escolar en todas sus dimensiones.
- Aplicar un plan de comunicación interno y externo con la optimización de las TIC.
- Registrar y sistematizar las buenas prácticas.
- Propiciar encuentros de homólogos para compartir las buenas prácticas.
- Propiciar eventos de aplicación de las TIC en educación con la participación de los estudiantes, pudiendo ser actividades que convoquen a las unidades educativas de la REI-E.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AMOR PÉREZ, M.; Ángel HERNANDO-GÓMEZ e Ignacio AGUADED-GÓMEZ  
2011 La integración de las TIC en los centros educativos. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052011000200012&script=sci\\_arttext#a1](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052011000200012&script=sci_arttext#a1) (Visitado el 14.06.13)
- COMISIÓN JUSTICE ET PAXFRANCE  
1999 Controlar la mundialización. Disponible en: [http://mercaba.org/DOCTRINA%20SOCIAL/OB/control\\_mundializacion.1999.pdf](http://mercaba.org/DOCTRINA%20SOCIAL/OB/control_mundializacion.1999.pdf) (visitado el 10.05.13)
- FUNDACIÓN TELEFÓNICA  
s/a Las TIC en la Educación. Realidad y expectativa. Disponible en: [www.fundacion.telefonica.com/es/.../Las\\_TIC\\_en\\_la\\_Educacion2](http://www.fundacion.telefonica.com/es/.../Las_TIC_en_la_Educacion2)
- MARGENAT, J. M., S.J.  
2011 Competentes, conscientes, compasivos y comprometidos. La educación de los jesuitas. Bogotá: CECOSAMI.
- MARQUÈS Y GRAELLS, Pere  
2004 Competencias básicas en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Canarias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa (ICEC). Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/Portal/WebICEC/docs/cbtic.pdf> (visitado el 14.06.13)
- OEI  
s/a Documento básico. Disponible en: [www.oei.es/tic/documentobasico.pdf](http://www.oei.es/tic/documentobasico.pdf)
- UNESCO  
1998 Los docentes y la enseñanza en el mundo en mutación. Informe mundial sobre la educación. Madrid. Santillana.  
2004 Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente. Guía de Planificación. Disponible en: [www.unesco.org/uy/ci/fileadmin/comunicacion-informacion/lastecnologias.pdf](http://www.unesco.org/uy/ci/fileadmin/comunicacion-informacion/lastecnologias.pdf) (visitado el 14.06.13)
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA  
2010 Módulo III. Planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en informática educativa. Loja. s/e.
- VALDIVIESO GUERRERO, Tania Salomé  
2010 Uso de TIC en la práctica docente de los maestros de Educación Básica. Disponible en: [http://educatec.rediris.es/Revelec2/Revelec33/pdf/Eduotec-e\\_n33\\_Salome.pdf](http://educatec.rediris.es/Revelec2/Revelec33/pdf/Eduotec-e_n33_Salome.pdf) (visitado el 14.06.13)

## PROYECTO EDUCATIVO INNOVADOR 7

# PROYECTOS MULTIDISCIPLINARIOS COMO INTEGRALIDAD DE LA APLICACIÓN DEL CURRÍCULO

### JUSTIFICACIÓN

La educación secundaria de finales del siglo XX se había convertido en una carrera por dominar conocimientos en temas y ciencias diversas, con poca conexión entre ellas; el currículo escolar era una serie de compartimentos estancos, al frente de los cuales estaban profesores que no se comunicaban entre ellos si no era para hablar de la disciplina o la capacidad académica de sus estudiantes.

Por otro lado cada una de esas ciencias y el estudio de las mismas estaban muy divorciadas de la vida real. Los estudiantes no comprendían la conexión entre lo que se veía en clase y la utilidad de esos conocimientos en la vida real.

Como una forma de dar respuesta a estas necesidades, surgen los proyectos multidisciplinarios con el propósito de enlazar y relacionar los conocimientos de diferentes ciencias entre sí, para dar solución a problemas de la vida real.

Con esto se consigue aprender a afrontar los problemas y tareas de la vida real desde un enfoque multidisciplinario y, al mismo tiempo, se logra que todo lo que se estudia y se aprende en clase tenga una utilidad en la vida real.

De esta manera, los procesos de aprendizaje no están basados solamente en presupuestos teóricos y abstractos, sino que nacen de las vivencias y experiencias de los propios estudiantes. La importancia de la experiencia propia desencadena la motivación en los procesos de aprendizaje. El lenguaje actual de los jóvenes está basado más en el manejo, comprensión y procesamiento de sus vivencias, que en el razonamiento abstracto y conceptual realizado con la ayuda de una lógica aristotélica ajena a su propia experiencia.

La educación de los jesuitas promueve el diálogo entre la fe y la cultura, aunque esta educación, para serlo de la persona en su verdad, se dirige también a la dimensión religiosa de aquella, esforzándose en suscitarla, promoverla y desarrollarla. El desarrollo de todos los talentos, intelectuales, imaginativos, efectivos y creativos tiende a un equilibrio personal.

Por lo tanto, la educación en las unidades educativas de la Compañía pretende transformar el modo cómo la juventud se ve a sí misma y a los demás, a los sistemas sociales y a sus estructuras, al conjunto de la humanidad y a toda la creación natural. La educación jesuita, si realmente obtiene su objetivo, debe conducir a una transformación integral, no solo de la forma de pensar y actuar ordinariamente, sino de la misma forma de entender la vida, como hombres y mujeres competentes, conscientes y compasivos, que buscan el «mayor bien» en la realización del compromiso de la fe y la justicia, para mejorar la calidad de vida de los hombres, especialmente de los pobres de Dios, los oprimidos y abandonados.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El término «multidisciplinariedad» hace referencia a la búsqueda del conocimiento a través del desarrollo de destrezas en múltiples campos que se relacionan entre sí.

La necesidad de afrontar situaciones o de resolver problemas recurriendo a la multidisciplinariedad está presente en casi todas nuestras actividades de la vida cotidiana, y recurrimos a ella de manera natural y espontánea. Y es que la realización simultánea de múltiples tareas ya se ha generalizado en nuestras vidas. Así, mientras comemos y respiramos, la sangre circula por nuestro organismo. Es común ver a los jóvenes escuchar música mientras leen, estudian o practican un deporte. Es más, si observamos la naturaleza, mientras las flores se abren, la abejas se paran en los pétalos para extraer el néctar que más tarde se convertirá en miel, y además, ese movimiento de ir de flor en flor, provocará la polinización. Como se observa, son hechos naturales que ocurren de manera espontánea, simultánea, sincronizada y están relacionados para construir y conseguir un fin.

Pero esta multidisciplinariedad, intrínseca en nuestros saberes y diario accionar y originada en la realización simultánea de varias tareas, no nos servirá como experiencia integradora a menos que logremos conectar una actividad con otra, es decir, hallemos el hilo que las relaciona y las conecta.

La enseñanza de los aprendizajes basada en la realización de proyectos multidisciplinarios recoge esta práctica que está en nosotros y, si la utilizamos como estrategia educativa integradora y holística, puede ser una experiencia vivencial y real en lugar de ser un simple complemento en el estudio de las distintas asignaturas. Por lo tanto, el aprendizaje a través de proyectos multidisciplinarios se convierte en un aporte esencial en la aplicación del currículo.

Este concepto de multidisciplinariedad tiene aún mayor importancia en la sociedad actual en la que los problemas implican diversos puntos de vista, lo que obliga a tener en cuenta múltiples aspectos, a lo que se suma que los maestros trabajamos con grupos humanos pluriculturales y con distintos niveles de saberes, habilidades y destrezas.

Podremos afirmar que hemos logrado establecer un nexo entre lo que se vive y lo que se aprende solamente si el aprendizaje parte de vivencias reales y concretas y se construye sobre las fortalezas de los estudiantes que les permitan identificar y explorar sus intereses dentro del marco de un currículo establecido.

La creatividad e innovación en la educación podrán ser potenciadas y estimuladas por los maestros cuando seamos capaces de detectar los verdaderos intereses de los estudiantes. Por lo tanto, es muy importante proponer proyectos y actividades que los inspiren e ilusionen, de tal manera que los estudiantes identifiquen en dichas actividades oportunidades para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en la consecución de su proyecto de vida.

La clave está en conseguir como resultado de esta conexión que el estudiante se dé cuenta de que el conocimiento adquirido puede ser aplicado en mejorar su calidad de vida y su integración a la sociedad a la que pertenece.

Es relativamente sencillo establecer un nexo entre áreas del conocimiento y determinar las relaciones interdisciplinarias entre una y otra asignatura.

Sobre esta base, los maestros debemos coordinar y consensuar, unos con otros, las planificaciones de aula, lecciones y demás actividades escolares y propiciar iniciativas y procesos individuales y grupales de inter y multidisciplinariedad conectando áreas del conocimiento.

**TABLA 13**  
**Plan del Proyecto Educativo Innovador 7**

<b>OBJETIVOS</b>						
<b>General</b>						
Integrar los objetivos educacionales de las diferentes áreas del conocimiento con el propósito de potenciar el desarrollo de destrezas que se evidencien en logros de aprendizajes significativos por parte de los estudiantes, en la solución creativa e innovadora de problemas reales, temas de los proyectos interdisciplinarios, contribuyendo a la formación integral y excelencia académica.						
<b>Específicos</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar el trabajo en equipos de docentes de diferentes áreas del conocimiento, así como de estudiantes.</li> <li>- Desarrollar destrezas investigativas, propositivas y comunicativas de excelencia académica en los estudiantes.</li> <li>- Proponer la resolución de problemas de diferente índole a través de la puesta en marcha de proyectos multidisciplinarios.</li> </ul>						
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>POLÍTICAS</b>	<b>TRANSFERENCIA ADAPTABILIDAD</b>
Estudiantes, maestros, directivos, personal administrativo, de mantenimiento y padres de familia de las unidades educativas de la REI-E.	Director Académico Coordinadores de las áreas del conocimiento Docentes Docente dirigente Acompañantes Padres de familia.	Todos los recursos en cuanto al material, a las visitas programadas y otros que se requieran deben constar específicamente en cada uno de los proyectos, y serán asumidos por los estudiantes.  Las instalaciones de la U.E. están a disposición para el desarrollo de los proyectos, siendo indispensable la coordinación para su utilización.  Los recursos serán planificados al inicio del año, para realizar las previsiones necesarias.	Cada actividad será evaluada y valorada con una nota sobre 10 puntos y se establecerá una ponderación entre ellas de acuerdo a su complejidad y grado de dificultad para determinar la nota final.  Se debe elaborar una tabla de rúbricas para evaluar cada una de las actividades.  Las calificaciones obtenidas de cada una de las actividades, corresponden para ser registradas como aportes para el tercer parcial del quimestre, en las asignaturas que participaron en el desarrollo y ejecución del proyecto.  Los resultados expresados en el abstract corresponden a una nota de la asignatura de inglés.  Los resultados de los proyectos, junto con sus evidencias serán recibidos por la Dirección Académica, para luego pasar al coordinador de Investigación, quien será el responsable de ordenar, sistematizar, publicar y difundir anualmente a la comunidad educativa.  El archivo general de los proyectos se conservará en la Dirección Académica, con respaldos digitales en la Coordinación de investigación y biblioteca.	Los resultados que se esperan son principalmente:  La motivada y proactiva participación de los estudiantes  - La formación de líderes ignacianos  - La potenciación de equipos docentes  - La movilización dinámica de toda la unidad educativa  - La sistematización y publicación anual de resultados  - El impulso a la investigación en toda la comunidad educativa	A partir del planteamiento de problemas, por parte de docentes y estudiantes, se llega a un consenso y se decide la integración de varias o todas las asignaturas que intervienen en la resolución del problema seleccionado.  Por lo tanto la integración curricular es permanente. Cada asignatura contribuye de forma directa de acuerdo al problema seleccionado.  Existe una articulación transversal para todos los proyectos, que viene dada por asignaturas de formación integral. Se describe a continuación esta articulación:  <b>Lenguaje y comunicación:</b> se hace énfasis en el desarrollo de las cuatro destrezas del lenguaje en toda su dimensión. Teniendo un alto nivel de exigencia la lectura comprensiva; la expresión escrita en la elaboración de informes, ensayos, presentaciones. La expresión oral en la presentación de los proyectos. Todos los docentes velan por el cumplimiento de normas caligráficas, ortográficas, sintácticas y semánticas.  <b>Lengua extranjera:</b> cada proyecto culmina con la escritura de un abstract en lengua extranjera, que será revisado y evaluado	La sistematización realizada por la Coordinación de Investigación, con la aprobación de la Dirección Académica y autorización de Rectorado.  Podrá ser transferida a otras instituciones educativas que lo solicitarán formalmente y puede ser adaptada para otras realidades, citando la fuente original de presentación, y notificando las adaptaciones que se realizarán, para su correspondiente registro en cada unidad educativa.

por el equipo docente de la asignatura como parte de los aportes reglamentarios. Los trabajos serán expuestos en sendas carteleras y publicados en la página web, en el link sobre proyectos multidisciplinarios que se creará para el efecto. Puede también ser publicados en diferentes documentos que cada unidad educativa así lo decida.

**Investigación y filosofía:** los proyectos que se desarrollen tomarán en cuenta todas las recomendaciones de elaboración de proyectos educativos, de notación científica e investigación dadas para el efecto por el área. Filosofía contribuirá en la reflexión del pensamiento filosófico como explicación de las ciencias y el conocimiento.

**Computación y TIC:** dará todas las pautas, recomendaciones y asesoría para la aplicación de las TIC para el desarrollo y presentación de los proyectos.

**Cultura estética:** participará con énfasis en el apoyo al desarrollo de destrezas del lenguaje corporal, manejo de espacios, presentación creativa de los proyectos.

**Pastoral y psicología:** como ejes transversales del currículo, propondrán, apoyarán el desarrollo de valores propios de la institución y valores universales de convivencia saludable, de cuidado y conservación del entorno, así que el desarrollo del liderazgo ignaciano, que serán asumidos por todo el equipo docente y estudiantes, reflejándose en todo momento del desarrollo, ejecución y presentación de los proyectos.

#### ACCIONES POR CUMPLIRSE

- Al inicio del período académico, en reunión de áreas del conocimiento y luego en Consejo Académico, determinar temas que conciten el interés de los estudiantes y que impliquen varias disciplinas del conocimiento, procurando que no sean repetitivos, y que provoquen la búsqueda de soluciones creativas, propositivas.
- Seleccionar el área que liderará uno y otro proyecto, y las áreas que participarán, tomando muy en cuenta las pautas de articulación curricular.
- Elegir el tema de los proyectos con la participación de estudiantes y maestros.
- Los estudiantes, junto con el área líder del proyecto, elaborarán el perfil del proyecto, según pautas dadas por Investigación y filosofía, identificando las destrezas por áreas del conocimiento que se pretenden fortalecer o desarrollar teniendo muy en cuenta la relación y coherencia «multidisciplinar».
- En cuanto al proyecto en sí:
  - Desarrollar actividades de promoción y difusión de los proyectos antes, durante y después, pudiendo ser: concursos de carátulas, logos, titulares relacionados con el tema elegido, utilizando varios medios y estrategias de comunicación y motivación interna, que provoquen la participación activa de los estudiantes.
  - Poner énfasis en la realización de actividades que promuevan el interés, la creatividad y la innovación por parte de los estudiantes como protagonistas en todas las fases del desarrollo, ejecución y presentación de los proyectos.
  - Realizar por lo menos cinco actividades grupales durante el desarrollo del proyecto. Una de ellas será el informe de resultados de investigación, con todas las normas establecidas, y que contenga su respectivo abstract (en inglés).
  - Establecer un cronograma de realización de cada actividad que establezca un inicio y un final, fijando cómo se determinan los resultados que se deben obtener.
  - Establecer un plan de comunicación entre las áreas del conocimiento.
  - Organizar un plan de visitas a lugares relacionados con el tema del proyecto, si el caso lo amerita.
  - Organizar una visita de campo para recopilar datos y experiencias.
  - Exponer los resultados finales en toda la unidad educativa (desde el nivel Inicial al Bachillerato).
  - Invitar y compartir con estudiantes de la REI-E, de otras instituciones educativas del circuito o invitadas, la exposición final de los proyectos.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALSINA, Ángel  
2006 Matemática inclusiva. Madrid: Narcea.
- COLEGIO SAN GABRIEL  
2013a «Proyecto Multidisciplinario Octavo de Básica». Documento de trabajo.  
2013b «Proyecto Multidisciplinario Primero de Bachillerato». Documento de trabajo.  
2013c «Proyecto Multidisciplinario Segundo de Bachillerato». Documento de trabajo.
- JARAMILLO, Fabián  
2004 Aplicaciones pedagógicas del computador. Colección informática aplicada a la educación N.º 2 Segunda Edición. Quito. Don Bosco.
- INTEL CORPORATION  
s/a a Diseño de proyectos efectivos. Disponible en línea en <http://www.intel.com/education/la/es/proyectosEfectivos/index.htm> (visitado el 14.06.13).  
s/a b Diseño de proyectos efectivos. Unidades Basadas en Proyectos Centradas en los Estudiantes. Disponible en línea en <http://www.intel.com/content/www/xl/es/education/k12/project-design.html> (visitado el 14.06.13).
- MOURSUND, David  
s/a Aprendizaje por proyectos con las Tic. Disponible en: <http://www.eduteka.org/APPMoursund1.php> (visitado el 09.03.13)
- NORTHWEST REGIONAL EDUCATIONAL LABORATORY  
2006 Aprendizaje por proyectos. Marzo 11. Disponible en línea en <http://www.eduteka.org/AprendizajePorProyectos.php> (visitado el 14.06.13)
- WEBEDUCADOR  
s/a Proyectos. Consultado en línea en <http://www.webeducador.com/projetos/> (visitado el 11.03.13).

## PROYECTO EDUCATIVO INNOVADOR 8

# FORMACIÓN INTEGRAL

### JUSTIFICACIÓN

El actual contexto social exige, en el tema educativo, superar ampliamente el academicismo centrado en contenidos hacia una visión más integral de la persona humana en relación consigo misma, con otros, con la naturaleza y con Dios.

Conscientes de ello, la Red Educativa Ignaciana del Ecuador (REI-E), fiel a su tradición educativa jesuítica y basada en el planteamiento práctico del Paradigma Pedagógico Ignaciano, implementa la formación integral como «un estilo educativo que pretende no solo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias, sino también ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades» (ACODESI, 2003).

El presente proyecto pretende entonces evidenciar este desarrollo de la formación integral del estudiantado (niños, niñas y adolescentes) de nuestras instituciones a nivel nacional, a través de estándares en actividades complementarias a la formación académica, que permiten cumplir con el perfil del estudiante y bachiller ignaciano y sus cualidades.

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Sobre la base de un humanismo integral, el hombre se comprende como un ser multidimensional. La multiplicidad de dimensiones o expresiones humanas, que se caracterizan por poseer autonomía y universalidad, pueden perfeccionarse mediante una educación integral.

El ser humano es esencialmente personal y comunitario a la vez. Desde esta perspectiva, satisface su naturaleza cuando establece relaciones de sentido con sus congéneres en un marco comunicacional, puesto que pertenece a su esencia el ser-con-otro, el ser-por-otro y el ser-para-otro. La educación integral realiza un proceso de desarrollo interactivo, continuo, crítico y creativo al considerar las dimensiones humanas en una perspectiva holística.



La educación, por lo tanto, debe responder a una multiplicidad de exigencias que resultan de la naturaleza humana y de las situaciones espacio-temporales en que cada individuo, grupo, sociedad o cultura vive y se desarrolla. Desde el punto de vista de la educación integral, la condición de ser-para-otro se da en una adecuada preparación de habilidades humanas que permitan entregar valores educativos relacionados con los pilares fundamentales de la educación, que son, el amor y el conocimiento o la bondad y la sabiduría, conjugados en el proceso de interaprendizaje, el cual induce a enseñar amando o amar enseñando al actualizar plenamente la condición de dar en la dimensión educativa.

El aporte de la pedagogía es ver al discente como un ser multidimensional. Por lo que es importante nutrir todas sus dimensiones. Solamente haciendo esto se logrará la educación integral del estudiante para que se convierta en persona al servicio de los demás.

Es importante mencionar el nombre de un pedagogo cuando se habla de educación crítica y liberadora, Paulo Freire. Para Freire, la tarea del educador no se reduce a esperar la revolución que cambie la sociedad; debe luchar por la liberación. Freire propone el desarrollo de la conciencia crítica en el educador y en el educando. Esta conciencia (que él va a llamar concientización) surge de confrontar la realidad.

Para Freire, la vocación del hombre es ser sujeto, no ser objeto. Para llegar a ser sujeto, el hombre deberá reflexionar sobre su situación concreta y luego intervenir en su contexto social para transformarlo. Ser sujeto es un compromiso histórico que se lleva a cabo en la praxis. La educación, dirá Freire, debe desarrollar todas las potencialidades del hombre, sin fragmentar y oponer la cabeza al cuerpo, los sentimientos a la razón, la teoría a la práctica, lo manual a lo intelectual. Freire propone al docente dos lugares de intervención, en la cabeza de quien aprende, y en la vida de quien aprende. Freire propone leer la realidad, situarse en ella y comprometerse con ella. Esto implica que la educación debe guiar al sujeto hacia el pensamiento crítico, para, a partir de la realidad, proponer y buscar maneras de cambiarla y mejorarla.

Por esto toda educación genuina es, en esencia, de descubrimiento, en cuanto implica aumento de conocimiento, y por ende, este permite ejercer el libre albedrío de la mejor manera. En este sentido se dice que el conocimiento es liberador, en cuanto permite al sujeto mirar su contexto con ojos críticos para así buscar su cambio, a través de la esperanza de ver un mejor futuro y una sociedad más igualitaria. Por lo que generar espacios de contacto de la persona en formación, estudiante, con la realidad y con los otros –fuera del aula– en todos los ámbitos es fundamental para lograr una educación liberadora, crítica e integral.

Esa formación integral que pretende nuestro proceso educativo ignaciano se hace realidad en la práctica cotidiana cuando nuestra institución es capaz de inspirar los criterios y principios con los cuales se planean y programan todas las acciones educativas, así como en la «puesta en obra» o ejecución de cada una de ellas.

Para lograr esta formación integral se propone desarrollar las ocho dimensiones contempladas como parte del Paradigma Pedagógico Ignaciano: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica.

Nos podemos preguntar entonces ¿cómo ayudar a este desarrollo? Hay muchas teorías. Nosotros, enmarcados en la corriente humanista, asumimos las pautas de esta orientación que nos permitirá ayudar a nuestros estudiantes a encontrarse más humanos; así, nos preocupamos de entender su contexto básico, y gradualmente ir proponiendo actividades que les ayuden a descubrir su entorno: seguridad, estabilidad, familia, amistad, amor, pertinencia, etc.

Cuando el educando, a través de estas actividades y con el apoyo de la comunidad (institución, educadores y familia) se va descubriendo a sí mismo, se autorrealiza.

**TABLA 14**  
**Plan del Proyecto Educativo Innovador 8**

<b>OBJETIVOS</b>						
<b>General</b>						
Desarrollar destrezas que permitan a nuestros estudiantes potencializar las distintas dimensiones de su formación integral.						
<b>Específicos</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematizar las experiencias de actividades extracurriculares y de acción social (clubes culturales, científicos y deportivos, selecciones deportivas, grupos infantiles y juveniles, proyectos de acción social y pasantías preprofesionales) desarrolladas tanto dentro de cada una de las unidades educativas como las que se realizan por propia iniciativa de los estudiantes en otras instituciones.</li> <li>- Apoyar la construcción del proyecto ético de vida de los estudiantes a través del desarrollo de destrezas en las diversas dimensiones de su formación integral.</li> <li>- Alcanzar estándares en actividades extracurriculares y de formación en acción social que complementen la formación académica de los niños, niñas y adolescentes, tales como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al fin de la EGB, todos los estudiantes deben haber realizado, al menos 120 horas de actividades extracurriculares deportivas o culturales (internas o externas) y 40 horas de acción social.</li> <li>- Al fin del Bachillerato, todos los estudiantes deben haber realizado, en este nivel, al menos 120 horas de actividades extracurriculares deportivas o culturales (internas o externas), 100 horas de acción social y 80 horas de pasantías preprofesionales.</li> </ul> </li> </ul>						
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>POLÍTICAS</b>	<b>TRANSFERENCIA ADAPTABILIDAD</b>
Estudiantes de todos los niveles de Educación General Básica y Bachillerato de la REI-E.	<p>Etapa de revisión de estándares: Consejo de Rectores de la REI-E</p> <p>Etapa de Sistematización de actividades: Consejos de Gestión de la REI-E</p> <p>Etapa de Desarrollo de actividades: Directores de Bienestar Estudiantil y de Pastoral</p>	<p><b>Físicos</b></p> <p>Oficinas de las direcciones de Pastoral y Bienestar Estudiantil para el registro de estudiantes.</p> <p>Aulas especiales para grupos y clubes (horario extracurricular), canchas para selecciones, espacios para reuniones.</p> <p><b>De personal</b></p> <p>Encargados de soporte administrativo de los distintos programas</p> <p>Entrenadores, tutores y asesores de las distintas actividades: deportivas, culturales, de acción social, científicas o pastorales.</p> <p><b>Económicos</b></p> <p>Presupuesto para el personal.</p> <p>Implementos para cada una de las actividades.</p> <p>Otros que permitan la seguridad de los estudiantes que participan, tales como transporte, capacitación, etc.</p>	<p>La evaluación tiene que ver con los logros obtenidos y el grado de satisfacción por parte de los estudiantes, para lo que se aplicarán instrumentos de evaluación necesarios elaborados por cada unidad educativa.</p> <p>Los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de evaluación serán sistematizados junto con las evidencias respectivas.</p>	<p><b>Etapa de creación de estándares</b></p> <p>Acta de aprobación de los requisitos, en cuanto a actividades extracurriculares, para terminación de la Educación General Básica y del Bachillerato.</p> <p><b>Etapa de sistematización de actividades</b></p> <p>Acta de evaluación de las actividades extracurriculares que realiza cada plantel.</p> <p>Planificación macro de actividades extracurriculares con tiempos y responsables.</p> <p>Reglamento de actividades extracurriculares y cronograma anual para difusión.</p> <p><b>Etapa de desarrollo de actividades</b></p> <p>Planificación de cada una de las actividades internas.</p> <p>Contratos de trabajo de los tutores, coordinadores o asesores de actividades extracurriculares internas.</p> <p>Registro de estudiantes que realizan extracurriculares internas o externas.</p> <p>Visitas a las actividades extracurriculares.</p> <p>Registro estadístico y fotográfico de participación de actividades internas y externas.</p>	<p>La formación integral es un compromiso de todas las áreas de las unidades educativas, por lo que cada institución desarrollará las mejores estrategias para articular con el desarrollo curricular.</p>	<p>Los resultados de la aplicación del proyecto, una vez sistematizados serán seleccionadas las mejores prácticas para ser compartidas a través de diferentes medios, con las unidades educativas y con otras instituciones.</p> <p>Estas evidencias de mejores prácticas se enviarán a la Secretaría de Educación para incluirlas en la página web respectiva.</p>

**ACCIONES POR CUMPLIRSE****Etapa de revisión de estándares**

- Aprobación de los requisitos, en cuanto a actividades extracurriculares, para terminación de la Educación General Básica y del Bachillerato.

**Etapa de sistematización de actividades**

- Evaluación de las actividades extracurriculares que realiza cada plantel.
- Designación de responsables de cada tipo de actividad (actividades coordinadas por Pastoral y actividades coordinadas por Bienestar Estudiantil).
- Diseño de un reglamento de actividades extracurriculares y cronograma anual.

**Etapa de desarrollo de actividades**

- Planificación de actividades internas.
- Registro de estudiantes que realizan actividades extracurriculares internas o externas.
- Desarrollo de programas (grupos, clubes y selecciones).
- Registro de participación de actividades internas y externas.

**BIBLIOGRAFÍA**

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS JESUITAS DE COLOMBIA (ACODESI)

2003 La formación integral y sus dimensiones: texto didáctico. Bogotá: ACODESI. Abril.

INTERNATIONAL COMMISSION ON THE APOSTOLATE OF JESUIT EDUCATION (ICAJE)

1991 Pedagogía Ignaciana, un planteamiento práctico. Roma: ICAJE.

RED DE COLEGIOS Y UNIDADES EDUCATIVAS DE DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL ECUADOR

2007 Proyecto Educativo Institucional para la Red (PEI) 2007-2012. Quito: s/e.

U. E. SAN LUIS GONZAGA

2013a Planificación Estratégica 2013-2018. Quito: s/e.

2013b Reglamento de actividades extracurriculares 2013. Quito: s/e.

2008 Proyecto de Bienestar Estudiantil. Planificación Estratégica 2008-2012. Quito.

# PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

*Formación integral coherente con  
«nuestro modo de ser y de proceder».*

## JUSTIFICACIÓN

La educación es una dimensión cuyo protagonista es el ser humano y su proceso tiene por objetivo que ese ser humano sea mejor cada vez. Este proceso nos demuestra que el hombre no es solo un individuo dentro de la especie, sino que hay en él un sentido muy particular de perfección. La educación entonces se dirige a seres capaces de entender y de querer; por lo tanto, está al servicio del bien. En este panorama, se *concreta el apostolado de la Compañía de Jesús* que, a través de investigaciones, estudios, planificaciones, coordinación y una gran fe en los seres humanos, pone al servicio de niños, niñas, adolescentes y adultos, un modelo de educación integral. Se ampara también en el modelo antropológico-filosófico-holístico, tomando en cuenta las cuatro dimensiones intrínsecas de la persona.

Dentro de este marco teórico, se interrelacionan las dimensiones: ética, espiritual, cognitiva, comunicativa, afectiva, estética, corporal y social. Todas estas esferas tienen como protagonista al estudiante que, sin negar sus limitaciones, acepta también la infinidad de posibilidades que surgen en su relación con los demás. En este sentido tenemos elementos precisos de reflexión, que han sido claramente explicados en varios documentos de la Compañía de Jesús, y cobijan todos los procesos de enseñanza-aprendizaje que se imparten en nuestras instituciones, que es justo recordarlos en todas las acciones educativas y que nos han llevado a grandes logros comunes.

Estas proposiciones están directamente relacionadas con la libertad como una energía espiritual que nos ayuda a trascender, a cambiar el mundo, a entender las diferencias, a humanizar al hombre y mejorar su convivencia, a respetar el cuerpo y el medio ambiente y lógicamente a engendrar procesos de enseñanza, calificados, probados y reconocidos por nuestra sociedad.

Todos estos procesos no serían posibles sin una adecuada coordinación y comunicación entre todas las unidades de gestión, tanto a nivel directivo, cuanto académico y administrativo. En nuestras instituciones encontramos coherencia en toda la disposición orgánica estructural y esto es posi-

ble por la forma en que se establecen las jefaturas y sus funciones.

En este marco del legado educativo y administrativo de la Compañía de Jesús estamos conscientes de la necesidad de la formación holística de los estudiantes a través de la práctica de actividades que la garanticen; en este caso, no lejos de ser otra cosa, nos caracteriza la formación integral que brindamos y la proponemos como servicio a los demás.

## MARCO LEGAL

Para efectos del cumplimiento del Programa de Participación Estudiantil, el organismo rector emite:

Instructivo para la implementación del programa de participación estudiantil en el sistema educativo nacional y el Acuerdo Ministerial No. 0444-12

## ACCIONES

**Tabla 15**  
**Programa Participación Estudiantil**

CONSEJO EJECUTIVO: SELECCIONA UN COORDINADOR INSTITUCIONAL, CON SU EQUIPO DE TRABAJO						
Coordinación		Planificación			Procesos internos	
Informe a las autoridades para aprobación						
Financiamiento, Dirección Financiera						
Ejecución						
Autoridades	Equipo coordinador	Bienestar Estudiantil: Dirigencias	Operativos: movilización, seguridad, información	Estudiantes: primeros y segundos de B.G.U.	PP. FF.	Apoyos: Compañía de Jesús Recursos de la colectividad



## EVALUACIÓN (EVIDENCIAS)

La evaluación se realizará sobre la base de:

- La normativa técnica emitida desde la Autoridad Nacional de Educación.
- La concreción del trabajo interno: formato de actas, asistencias de coordinador y subcoordinadores, entrega recepción de evidencias, documentación e informes, recepción de fotografías, entrevistas, etc.

## SEGUIMIENTO-ACOMPAÑAMIENTO

El Consejo Ejecutivo de cada colegio de la Red, estandarizará el proceso de selección de coordinadores y subcoordinadores, para la ejecución de la participación estudiantil e implementará jornadas de inducción a los responsables del Programa de Participación Estudiantil, así como también establecerá equipos de apoyo desde la Dirección de Pastoral y el Departamento de Consejería Estudiantil para el acompañamiento en los casos necesarios.

## RESULTADOS

Indicadores: (Sistema de calidad: impacto personal, social-comunitario, institucional e incidencia pública)

**Tabla 16**  
**Programa Participación Estudiantil**

RETROALIMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA			
<b>Desde el equipo coordinador:</b>			
Planificación	Ejecución	Recuperación de evidencias	Participación
<b>Desde los estudiantes:</b>			
Planificación	Ejecución	Recuperación de evidencias	Participación

**Tabla 17**  
**Programa Participación Estudiantil**

IMPACTO EXTRAMURAL			
Informe de beneficiarios	Seguimiento de las recomendaciones	Propuestas innovadoras	Generación de necesidades de investigación



# CÓDIGO DE CONVIVENCIA<sup>30</sup>

30. Documento trabajado por los homólogos y consensuado en la reunión de Directores de Bienestar Estudiantil realizada en la Unidad Educativa San Felipe Neri, el 1 de noviembre de 2012.

*Formación integral coherente con  
«nuestro modo de ser y de proceder».*

## MISIÓN

Somos una comunidad de educadores/as jesuitas, laicos/as y religiosos/as, que partiendo desde nuestra fe en Jesucristo y movidos e inspirados por la espiritualidad de Ignacio de Loyola y la experiencia educativa de la Compañía de Jesús, trabajamos por cumplir nuestra misión de *evangelizar a través de la educación a niños/as, jóvenes y sus familias*.

Para lograr nuestros objetivos trabajamos en red para así aprovechar mejor la más que centenaria experiencia de nuestras diversas instituciones educativas.

## VISIÓN

Como Red Educativa Ignaciana de la Compañía de Jesús en el Ecuador, lograremos que quienes se eduquen en nuestras UNIDADES EDUCATIVAS sean personas de excelencia humana integral, líderes en el servicio a los demás, solidarias y comprometidas con la transformación positiva de nuestro país, capaces de una reflexión permanente que incida públicamente en la sociedad, con lo cual, contribuiremos a que ésta sea equitativa en su riqueza, generosa y solidaria con los más necesitados, respetuosa con la Madre Tierra y con la rica diversidad cultural de sus habitantes y en profunda sintonía y coherencia con sus creencias y valores espirituales.

## VALORES INSTITUCIONALES

- *Amor*, en un mundo egoísta e indiferente.
- *Justicia*, frente a tantas formas de injusticia y exclusión.
- *Paz*, en oposición a la violencia.
- *Honestidad*, frente a la corrupción.
- *Solidaridad y visión comunitaria*, en oposición al individualismo competitivo.
- *Sobriedad*, en oposición a una sociedad basada en el consumismo.
- *Colaboración y emprendimiento creativo*, frente a un sistema regido por el mercado.

- *Contemplación y gratuidad*, en oposición al pragmatismo y al utilitarismo.
- *Responsabilidad*, frente a la falta de compromiso.
- *Excelencia* en la búsqueda del Mejoramiento continuo (*magis*).

## ANTECEDENTES (BASE LEGAL)

El presente Código de Convivencia está amparado en:

- La Constitución Política del Estado (artículos 6 y 23 del Capítulo II, de los derechos civiles, numerales 3, 49 y 66), el Código de la Niñez y la Adolescencia (artículos 38, 39, 40 y 41) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que señalan como un principio básico de todas las personas el de la educación y, por tanto, constituye el fundamento de nuestra tarea institucional.
- La Ley Orgánica de Educación Intercultural (31 de marzo de 2011) Que, en sus artículos 2, 18 y 34, establece el principio de convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos, por medio de acuerdos entre los actores de la comunidad educativa.
- El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Registro Oficial N.º 754 del 26 de julio de 2012) en sus artículos 89 y 90.

## JUSTIFICACIÓN

La Compañía de Jesús tiene una larga trayectoria educativa de más de cuatro siglos y está presente en la educación ecuatoriana desde la época colonial. Dentro de este contexto, las instituciones educativas reconocen la responsabilidad que les corresponden con el compromiso por la evangelización y el cambio social en todo el mundo. Para ello, la formación integral es un pilar clave en el proceso superando a la mera instrucción de sus estudiantes.

Se cuenta con una serie de documentos corporativos que orientan su misión en el sector educación, entre ellos *Características Generales de la Educación de la Compañía de Jesús* (1986); *Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico* (1993); *Propuesta Educativa de la Compañía de Jesús hoy* (2001); *Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús para América Latina (PEC)* (2005); *Manual de Convivencia de la Red de Colegios y Unidades Educativas de la Compañía de Jesús en el Ecuador*, aprobada por el Ministerio de Educación, según Acuerdo Ministerial N.º 0302 del 29 de septiembre de 2005; *Proyecto de Innovación Curricular denominado Modelo desde la realidad de las Instituciones en el contexto*

*nacional a la luz de la misión y carisma jesuita*, aprobado el 7 de junio de 2007; *Plan Apostólico* de la Provincia Ecuatoriana de la Compañía de Jesús 2013-2017, entre otros.

Todos estos documentos han sido elaborados con una amplia participación interna y externa de colaboradores, entre ellos autoridades, docentes, padres y madres de familia, estudiantes, pedagogos especialistas, personal administrativo, jesuitas y demás colaboradores laicos.

En relación al requerimiento oficial y en concordancia con «nuestro modo de proceder» con la participación de cada una de nuestras unidades educativas, se presenta la actualización del Código de Convivencia como resultado del trabajo colaborativo y participativo que recoge la integración de las experiencias locales y las aspiraciones de las comunidades educativas de la REI-E con el propósito de contar con un instrumento orientador en beneficio de la mejora de la convivencia y clima escolar.

## OBJETIVOS

### General

Contar con un Código de Convivencia elaborado participativamente que establezca las pautas generales de convivencia armónica y saludable para cada una de nuestras

Instituciones que conforman la REI-E, como resultado de un acuerdo interinstitucional, con el fin de garantizar el buen vivir, en un ambiente de paz con un enfoque de convivencia escolar armónica y atención a la diversidad.

### Específicos

- Integrar de manera más activa y protagónica a todos los miembros de las comunidades educativas, en la construcción, aplicación y mejoramiento con respecto a la Convivencia escolar.
- Establecer los principales acuerdos y compromisos que permitan la convivencia armónica en el día a día de la vida institucional.
- Mantener relaciones sociales positivas entre los diferentes protagonistas del proceso educativo.

## ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LAS AUTORIDADES

Además de los derechos consagrados en la Constitución y en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, todas las autoridades de la Red Educativa Ignaciana del Ecuador (REI-E) *acordamos*:

- Ser tratados siempre con altura, respeto y dignidad.
- Trabajar en un ambiente armónico alineado con la equidad, la justicia y todos los valores humanos y cristianos que queremos inculcar en los/las estudiantes y sus familias.
- Contar con la cooperación, la consideración y el apoyo de nuestros colegas, del estudiantado y de las familias.
- Recibir capacitación permanente para ejercer nuestras funciones.
- Ser sujetos de reconocimiento de nuestros méritos, cuando hayamos cumplido eficiente y extraordinariamente con nuestro deber.
- Gozar de todos los beneficios que nos pueda otorgar la institución, a más de los concedidos en la Ley.

En cuanto a nuestros *deberes*, las autoridades de la Red Educativa Ignaciana del Ecuador, nos *comprometemos* a:

- Demostrar un comportamiento ético en nuestra vida personal y social.
- Respetar en todo momento la dignidad, las diferentes formas de pensar y la personalidad de todos quienes conformamos las comunidades educativas.
- Propiciar como valores en las comunidades educativas, a más de los institucionales, la búsqueda de la equidad, la tolerancia, la inclusión, la humanización, el respeto a uno, al otro y a la naturaleza.
- Inculcar en nuestros estudiantes el amor y respeto a Dios, a la Institución, a la naturaleza, a los valores históricos y culturales de la nación y a los símbolos patrios.
- Propender al desarrollo integral, equilibrado y armónico de todos los miembros de las comunidades educativas ignacianas, especialmente de los/as estudiantes en las dimensiones: afectiva, ética, corporal, espiritual, cognitiva, estética, sociopolítica y comunicativa.
- Conocer y difundir los documentos que rigen la vida de cada uno de los planteles que integran la Red Educativa Ignaciana- Ecuador.
- Planificar el desarrollo de procesos educativos, de manera personalizada y apuntando a la formación, la convivencia democrática, la formación ética y religiosa.
- Realizar un acompañamiento consciente, ordenado y eficaz de todos los procesos que se llevan adelante en nuestras instituciones.
- Promover un acompañamiento integral ignaciano a toda la comunidad educativa.
- Asegurar que el personal que labora en nuestras instituciones esté capacitado para cumplir sus objetivos.



- Brindar a los docentes el acceso a material educativo, apoyos y herramientas didácticas, para potenciar el rol protagónico del educando en su proceso de formación.
- Asistir y participar con alegría y compromiso en las actividades de nuestras instituciones.
- Revisar con nuestros estudiantes y personal docente los procesos de evaluación, para conseguir una adecuada retroalimentación.
- Garantizar las asesorías, tutorías, recuperación y refuerzo pedagógico a los estudiantes que lo necesiten, de manera oportuna.
- Ser responsables de la participación y comportamiento estudiantil en diversas circunstancias, instancias y espacios institucionales.

### ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS/LAS DOCENTES

Además de los derechos consagrados en la Constitución y en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, todos los/las docentes de la REI-E, *acordamos:*

- Ser tratados siempre con altura, respeto y dignidad.
- Trabajar en un ambiente en el cual se promueva la equidad, la justicia y todos los valores humanos y cristianos que queremos inculcar en los/las estudiantes y sus familias.
- Contar con la cooperación, la consideración y el apoyo de las autoridades, de nuestros colegas, del estudiantado y de las familias.
- Contribuir al desarrollo de una actitud responsable y motivada hacia el estudio de parte de los estudiantes.
- Conocer oportunamente el calendario escolar, carga académica, horarios, cargos y demás responsabilidades que nos fueran asignados por la institución.
- Contar con los recursos necesarios para el buen desempeño de nuestra labor como educadores/as, de manera pertinente.
- Recibir capacitación permanente para ejercer nuestras funciones.
- Ser evaluados/as por las autoridades de manera justa, de acuerdo con las exigencias de nuestras instituciones, según nuestras capacidades y limitaciones y ser informados/as oportunamente sobre los resultados.
- Ser sujetos de reconocimiento de nuestros méritos, cuando hayamos cumplido eficientemente con nuestro deber.
- Recibir el apoyo y respaldo de las autoridades.
- Asumir responsabilidades que nos fueren confiadas, de acuerdo con los reglamentos respectivos.
- Gozar de todos los beneficios que nos pueda otorgar la Institución, a más de los concedidos en la Ley.

Con respecto a nuestros deberes, todos los/as docentes de la Red Educativa Ignaciana del Ecuador (REI-E), nos *comprometemos* a:

- Demostrar un comportamiento ético en la vida personal y social.
- Respetar en todo momento la dignidad, las diferentes formas de pensar y la personalidad de todos quienes conformamos las comunidades educativas.
- Propiciar como valores en las comunidades educativas, además de los institucionales, la búsqueda de la equidad, la tolerancia, la inclusión, la humanización, el respeto a uno, al otro y a la naturaleza.
- Inculcar en nuestros estudiantes el amor y respeto a Dios, a la Institución, a la naturaleza, a los valores históricos y culturales de la nación y a los símbolos patrios.
- Propender al desarrollo integral, equilibrado y armónico de todos los miembros de las comunidades educativas ignacianas, especialmente de los/as estudiantes en las dimensiones: afectiva, ética, corporal, espiritual, cognitiva, estética, sociopolítica y comunicativa.
- Conocer y difundir los documentos que rigen la vida de los planteles que integran la Red Educativa Ignaciana – Ecuador.
- Comprometer nuestro accionar con la filosofía, objetivos, modo de ser y proceder de nuestras instituciones.
- Planificar el desarrollo de procesos educativos de manera personalizada y direccionarlos a la formación integral y logros de aprendizaje en un ambiente de convivencia armónica y democrática..
- Realizar un acompañamiento consciente, ordenado y eficaz de todos los procesos que se llevan adelante en nuestras instituciones.
- Conducir nuestras clases cuidando el orden y la participación activa de los/las estudiantes, de acuerdo a los objetivos del currículo y aplicando técnicas didácticas apropiadas y la tecnología disponible.
- Brindar las asesorías, tutorías, recuperación y refuerzo pedagógico a los estudiantes que lo necesiten, de manera pertinente.
- Cumplir responsablemente con nuestras obligaciones académicas y profesionales, siendo puntuales en la entrega de las planificaciones a las autoridades competentes y de las evaluaciones a los estudiantes en los tiempos previstos en la ley y disposiciones internas.
- Ofrecer a nuestros estudiantes y sus familias calidad académica y profesional, calidez afectiva y un trato en respeto a los derechos humanos, que favorezcan la organización, el buen comportamiento motivación al aprendizaje y seguridad en el desarrollo de las actividades cotidianas.
- Asistir y participar en actividades de nuestras instituciones, con alegría y compromiso.

- Utilizar material educativo y herramientas adecuadas que motiven al aprendizaje y permitan a los estudiantes asumir su rol protagónico.
- Mantener comunicación eficaz y coordinada con los diferentes estamentos de nuestras respectivas instituciones.
- Revisar continuamente con nuestros estudiantes los procesos educativos en especial el de evaluación, para conseguir una adecuada retroalimentación.
- Ser corresponsables de la participación y comportamiento estudiantil en diversas circunstancias, instancias y espacios institucionales.

## **ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO**

Además de los derechos consagrados en la Constitución y el código de trabajo, todo el personal administrativo y de servicio de la REI-E, *acordamos*:

- Gozar de respeto, la cooperación, la consideración y el apoyo de nuestros colegas, del estudiantado y de los padres de familia.
- Ser tratados/as siempre con altura, respeto y dignidad.
- Ser evaluados/as por la autoridad superior competente de manera justa, de acuerdo con las exigencias de la institución, según nuestras capacidades y limitaciones y, a ser informados/as oportunamente sobre los resultados.
- Recibir retroalimentación sobre nuestro desempeño laboral de manera fraterna, directa, privada y oportuna.
- Reconocer públicamente nuestros méritos y logros.
- Trabajar en un ambiente en el cual se promueva la equidad, la justicia, el respeto y todos los valores humanos y cristianos que queremos inculcar en los/las estudiantes y sus familias.
- Contar con los recursos, infraestructura y equipos, necesarios y de manera pertinente, para el buen desempeño de nuestra labor, con base en el reglamento de seguridad y salud ocupacional del Código de Trabajo.
- Recibir el apoyo y respaldo de las autoridades y de toda la comunidad educativa.
- Conocer oportunamente el calendario escolar, carga de trabajo, horarios, cargos y demás responsabilidades que nos asigne la institución de manera oportuna.

- Ser elegidos/as para formar parte del Consejo Directivo de la institución o asumir cualquier responsabilidad que nos fuere confiada, de acuerdo a la normativa legal vigente correspondiente.
- Recibir una capacitación permanente.
- Recibir información clara, completa y oportuna, que nos competa, de las distintas instancias de la institución.
- Gozar de todos los beneficios que nos pueda otorgar la institución, además de los concedidos en la ley.

Con respecto a nuestros deberes, todos los miembros del personal administrativo y de servicio de la REI-E, nos *comprometemos* a:

- Planificar y conducir nuestras actividades de acuerdo a los objetivos de la institución y aplicando técnicas administrativas apropiadas.
- Cumplir de acuerdo a nuestro rol, las funciones establecidas en el Reglamento Interno y los horarios de trabajos establecidos.
- Cuidar la infraestructura, equipos de trabajo, imagen y el buen nombre de la Institución en todo momento.
- Ofrecer un entorno conducente al aprendizaje, que favorezca la organización, la disciplina y la seguridad.
- Respetar en todo momento la dignidad, las diferentes formas de pensar y la personalidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar los procesos administrativos y de servicio, de manera efectiva, considerando la convivencia armónica y la formación ética y religiosa.
- Mantener el sigilo y la confidencialidad de la información entre miembros de cada departamento y la unidad educativa.
- Conocer y estar comprometidos con la política, filosofía, objetivos, modo de ser y proceder de la institución.
- Respetar el orden regular de la institución y el organigrama.
- Propiciar como valores en nuestros compañeros, además de los institucionales, la búsqueda de la equidad, la tolerancia, la inclusión, la humanización, el respeto a uno, al otro y a la naturaleza. .
- Cumplir responsablemente con nuestras obligaciones profesionales.
- Asistir, representar y participar en todas las actividades de la institución.
- Coadyuvar a los procesos de participación y comportamiento estudiantil con el orden, la organización, la salubridad y la seguridad en los diferentes momentos y circunstancias institucionales.

- Mantener una comunicación eficaz y coordinada con toda la comunidad educativa en sus diferentes estamentos y circunstancias institucionales.

## ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS/LAS ESTUDIANTES

Además de los derechos contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los estudiantes de la REI-E, *acordamos*:

- Recibir una formación integral de acuerdo a nuestra realidad y necesidades.
- Recibir un acompañamiento integral ignaciano.
- Gozar de todos los derechos establecidos en la Constitución de la República y demás contenidos en leyes y reglamentos que garanticen espacios y momentos de convivencia armónica y buen vivir.
- Ser tratados con justicia, amor, dignidad, equidad, sin ningún tipo de discriminación, con respeto a las pertenencias, a la diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, convicciones ideológicas, políticas y religiosas.
- Gozar de la privacidad y respeto a nuestra intimidad, así como la confidencialidad sobre asuntos personales tratados con algún miembro de la comunidad educativa.
- Expresar con libertad nuestros sentimientos, pensamientos y opiniones en el marco de la convivencia democrática y armónica sustentado en nuestro *modo de ser y proceder*.
- Disfrutar de un entorno motivador, afectivo, seguro, salubre y agradable para el aprendizaje, descanso, esparcimiento, juegos, deportes y actividades culturales, artísticas y científicas.
- Mantener una relación cercana con las autoridades de las respectivas instituciones y recibir apoyo necesario y posible ante las dificultades que surgieren.
- Ejercer el derecho a elegir y ser elegidos para los cargos de representación estudiantil o comisiones que integren las respectivas instituciones, siempre que se cumpla con los requisitos normativos exigidos.
- Presentar iniciativas y sugerencias que contribuyan a la formación integral de la comunidad de la que somos parte.
- Contar con los servicios, instalaciones y actividades que brinda cada una de nuestras instituciones, cumpliendo con la correspondiente normativa legal vigente institucional y nacional.
- Ser preparados para la vida y los estudios posteriores, mediante el cumplimiento de los programas académicos y demás innovaciones pedagógicas.

- Conocer oportunamente los resultados de las evaluaciones, para poder mejorar procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Recibir asesorías, tutorías, refuerzo y recuperación pedagógica en todas las asignaturas de manera oportuna y permanente.
- Solicitar la revisión de las acreditaciones académicas, en el plazo dispuesto por la Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento y las disposiciones institucionales.
- Recibir de nuestros educadores/as y autoridades las indicaciones y orientaciones oportunas, según la programación académica y la filosofía propia de nuestras instituciones.
- Recibir orientación psicológica y psicopedagógica y todos los apoyos con los que cuente la unidad educativa en situaciones de riesgo leve inclusive.
- Contar con un plazo razonable para el cumplimiento de las obligaciones académicas, de acuerdo con las disposiciones institucionales; y la oportunidad de tener un plazo extraordinario, si por razones de fuerza mayor comprobadas no se ha cumplido.
- Participar del proceso de enseñanza y aprendizaje con calidad, en una atmósfera de calidez y motivación, libre de presiones de todo orden o de abusos físicos, psicológicos, verbales o de cualquier índole.
- Contar con la asistencia de nuestros docentes, en caso de necesidad, con el fin de resolver dificultades o conflictos mediante el diálogo.
- Ser sujetos de reconocimiento público cuando tengamos los méritos para ello, de acuerdo a lo establecido en el Código de Convivencia.

En cuanto a nuestros deberes, todos los/as estudiantes de la REI-E, nos *comprometemos* a:

- Respetar en todo momento la dignidad, las diferentes formas de pensar y la personalidad de todos quienes conformamos las comunidades educativas. Por ello, nuestro trato, opiniones y puntos de vista serán siempre expresados con respeto, prudencia y cortesía acordes al fomento y práctica de una cultura de paz.
- Demostrar en todo acto de nuestras vidas el amor y respeto a Dios, a nuestra institución, a la naturaleza, a los valores históricos y culturales de la nación y, a los símbolos patrios.
- Practicar los valores básicos de la convivencia: amor, justicia, paz, honestidad, solidaridad, sobriedad, contemplación, gratuidad, responsabilidad y excelencia.

- Evitar cualquier actividad que coarte los derechos de nuestros compañeros/as, docentes, autoridades y demás miembros de la comunidad educativa.
- Cooperar en la responsabilidad del docente de ejercer su tarea educativa con efectividad y afectividad.
- Respetar la privacidad e intimidad de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Conocer los documentos que rigen la vida institucional interna, sus valores, fundamentos filosóficos, misión, visión y aplicar los principios surgidos de estos en todos los actos en los que participemos.
- Demostrar un comportamiento ético, moral y de buen vivir en todo momento y lugar, dentro o fuera del plantel acordes a nuestro *modo de ser y proceder*.
- Cumplir eficiente, puntual, oportuna y honestamente las instrucciones impartidas por las autoridades y docentes así como las disposiciones institucionales.
- Asistir y participar en las actividades de nuestras instituciones.
- Cumplir de manera eficiente, honesta y responsable con las exigencias académicas.
- Vigilar que se cumpla con las mallas curriculares y programas académicos, los programas sociales y espirituales, competencias deportivas, asistencia psicológica, médica, pastoral y familiar de las respectivas instituciones; porque todo esto contribuye a la formación de nuestra personalidad, proyecto de vida y nos prepara para los estudios superiores.
- Acatar las decisiones académicas y disciplinarias que tomen las diversas instituciones en beneficio de nuestra formación, sustentadas en la Ley, Reglamentos y Normas Internas, con la documentación respectiva.
- Cuidar y dar buen uso a las instalaciones, bienes y servicios de las respectivas instituciones y también al entorno natural, fomentando ese cuidado dentro y fuera de las instalaciones de los planteles.
- Portar los uniformes del plantel con dignidad y de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno Institucional.
- Cumplir con el perfil del estudiante ignaciano.
- Acatar lo estipulado en la Ley Orgánica de Educación y las normas que constan en el Reglamento Interno y código de Honor Académico.

## ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS PADRES, MADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES

Además de los derechos contemplados en la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los padres, madres o representantes de los estudiantes de la REI-E, *acordamos*:

- Gozar del respeto, consideración, apoyo y cooperación de todos quienes conformamos la Institución Educativa y su zona de influencia.
- Ejercer plenamente la representación del/de la estudiante.
- Contar con una educación de calidad y calidez, un entorno educativo seguro y sano para nuestros representados.
- Conocer las políticas educativas adoptadas por la institución y las necesidades y responsabilidades que surgen de ellas.
- Tener acceso al diálogo con los educadores ignacianos, en tiempos acordados mutuamente para tratar temas relacionados con nuestros representados.
- Ser informados oportunamente acerca del proceso educativo y formación integral de nuestros representados.
- Contar oportuna y periódicamente con los informes de desempeño escolar de nuestros representados.
- Elegir y ser elegidos para los distintos cargos de representación de la institución respectiva de acuerdo a su reglamentación.
- Hacer uso de los servicios que brinda la institución, así como, sugerir y opinar sobre ellos.
- Ser convocados oportunamente a las reuniones y actividades programadas por la institución.
- Participar en la construcción, desarrollo y evaluación del proyecto institucional a través de los órganos creados para el efecto y en los términos establecidos en la normativa vigente.

Todos los padres, madres o representantes de los/las estudiantes de la REI-E, nos *comprometemos* a:

- Demostrar un comportamiento ético en nuestra vida personal y social.
- Respetar en todo momento la dignidad, las diferentes formas de pensar, la personalidad, la individualidad de todos los miembros de la comunidad educativa y el principio de autoridad institucional, fundamentado en el diálogo.
- Ser los primeros educadores de nuestros hijos/as, asumiendo que no basta con haberlos matriculado, sino que es necesario asumir



la responsabilidad que nos compete en su proceso educativo y de formación integral.

- Brindar a nuestros representados, a través de la familia, un fundamento moral sólido, reflejando en ella el ideal del Evangelio.
- Conocer la espiritualidad ignaciana y procurar vivenciar sus principios y valores de una manera responsable y coherente.
- Promover una actitud positiva y motivadora hacia el estudio y la investigación en nuestros representados.
- Apoyar las iniciativas que tiene la institución con respecto al buen comportamiento de nuestros hijos.
- Procurar el progreso académico de nuestros representados y estar pendientes de las tareas enviadas a casa y las actividades escolares a las que seamos convocados; es decir, acompañar en su proceso de formación integral y aprendizaje.
- Estar pendientes de que nuestros representados cuenten con todos los materiales necesarios para sus tareas y asistan puntualmente a clases y a otros eventos a los que fueren convocados.
- Comunicar a las autoridades respectivas cualquier preocupación médica, psicológica, académica, familiar o de conducta, que puedan afectar el desempeño o el comportamiento de nuestros representados.
- Salvaguardar la integridad de nuestros hijos y de sus compañeros/as, evitando que asistan regularmente a clases si se encuentran indispuestos de salud.
- Comunicar oportunamente la inasistencia y justificarla ante la autoridad competente en el tiempo estipulado para el efecto.
- Conocer y acatar los documentos y disposiciones legales que rigen en la institución.
- Mantener una relación de respeto y fraternidad con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Asistir puntualmente y participar de las diferentes reuniones programadas por la institución.
- Cumplir oportunamente con las obligaciones económicas contraídas con la institución.
- Procurar la formación afectivo-sexual de nuestros representados, dando ejemplo de amor, fidelidad, perdón, respeto, paciencia, equidad y tolerancia en la familia.
- Respetar gradual y debidamente la libertad de nuestros representados en la toma de sus decisiones personales.
- Contribuir con el mejoramiento institucional, mediante aportes oportunos de ideas, sugerencias o a través de la evaluación al final del año escolar.

- Cumplir con eficiencia y calidez las funciones, responsabilidades y compromisos adquiridos en el caso de ser nombrados para ejercer liderazgo de padres de familia.

## DE LA JUNTA DE DOCENTES DE GRADO O DE CURSO

Además de las funciones señaladas en el Art. 54 del Reglamento de la LOEI, las Juntas de Docentes de Grado o Curso en las instituciones de la REI-E son instancias para:

- Analizar integralmente el contexto sociofamiliar, y otros de los estudiantes como elemento de juicio para acompañarlos de mejor manera.
- Proponer planes de mejora frente al análisis del rendimiento académico y formación integral de los estudiantes.
- Solicitar consulta y asesoramiento en lo correspondiente a la evaluación del comportamiento y al proceso de sanciones de las faltas leves y graves de los estudiantes, según lo contemplado en el Art. 331 del reglamento antes mencionado.

Para la integración de esta Junta de Docentes de Grado o Curso, en función de nuestra organización interna, además de los mencionados en el Reglamento de la LOEI, participarán el Coordinador de Comportamiento en lugar del Inspector General y un delegado de Pastoral en lugar de los Docentes con funciones de Inspector.

## DE LOS TUTORES DE GRADO O CURSO

Debido a la estructura orgánica de nuestras instituciones educativas ignacianas, los tutores de grado o curso cumplen, entre otras, con las funciones del docente inspector y del docente tutor de grado o curso contempladas en los Arts. 55 y 56 del Reglamento a la LOEI.

La función principal que desempeñan los Tutores/as de grado o curso es el acompañamiento y apoyo a los estudiantes, para lograr su desenvolvimiento adecuado procurando un ambiente escolar y espiritual ideal en los grados o cursos que les hubieren asignado. Trabajarán conjuntamente con los educadores pastoralistas en coordinación con el Departamento de Consejería Estudiantil para asegurar la formación integral de los estudiantes.

Además de las contempladas en el Art. 55 y 56 del Reglamento a la LOEI, los Tutores de grado o curso tienen las siguientes funciones:

**Respecto al estudiante:**

- Conocer cuanto antes a cada uno de sus estudiantes (sus *aptitudes*, *intereses*, problemas y *otras* situaciones) y, en lo posible también su ambiente familiar. Para ello deberá llevar la ficha personal y un breve historial académico. Si reconoce alguna situación especial debe comunicarla inmediatamente a la Consejería Estudiantil.
- Atender especialmente los problemas relacionados con la falta de motivación ante el aprendizaje, dificultad de relación e integración, crisis madurativas, problemática familiar y otras que pudiera detectar.
- Informar periódicamente de los resultados académicos y de comportamiento de sus estudiantes a los representantes respectivos.
- Actuar como consejero acompañante del estudiante, guardando el secreto profesional, aún en relación con los padres del estudiante, con las autoridades de la unidad educativa y con otros profesores, salvo casos en que se viere comprometida su integridad o de otros.
- Acompañar a sus estudiantes en cualquier presentación colectiva, tanto dentro cuanto fuera de la unidad educativa (liturgias, campamentos, convivencias, etc.).
- Estar asequible, presto a atender a sus estudiantes en todo momento, especialmente durante los recreos.
- Justificar, cuando corresponda, los atrasos y faltas de los estudiantes como instruye el Reglamento de la LOEI, registrándolos en sus respectivas fichas. Si la falta excediera las 48 horas, esta función la debe realizar el Coordinador de Comportamiento o el Rector.

**Respecto al grupo:**

- Contribuir a la creación y cohesión del grupo.
- Informar al grupo sobre la normativa de la unidad educativa, potenciando su participación en la vida escolar.
- Dirigir y colaborar en la preparación de salidas y actividades extra-curriculares.
- Presidir las juntas de curso ordinarias y extraordinarias.
- Responsabilizarse del orden y estado de materiales, equipos e insumos de las aulas de sus estudiantes y velar por la buena utilización de los servicios comunes de la unidad educativa.
- Coordinar con los docentes, la dosificación de tareas a domicilio a fin de mantener el equilibrio y evitar el exceso.
- Estar en la unidad educativa antes de que comiencen las clases y verificar la asistencia, novedades de mantenimiento e insumos (leccionario, marcadores, borradores, etc.).

- Cooperar con las acciones de las direcciones Académica, de Pastoral, de Bienestar Estudiantil, ocupándose en forma oportuna de resolver las dificultades que se presentaren.

#### **Respecto a los Padres de Familia o Representantes Legales:**

- En relación con las familias, el tutor es el principal y ordinario comunicador sobre el rendimiento académico y disciplinario de los hijos, y el mejor lazo de unión e integración de los padres de familia con la Unidad Educativa, por lo tanto deberá:
- Establecer comunicación permanente y oportuna, fundamentalmente en problemas relacionados con el éxito académico y el comportamiento.
- Comunicar tan pronto como se produzca la inasistencia o atrasos de un estudiante.
- Enviar comunicaciones adicionales, citarlos o informarles telefónicamente o por *mail* sobre cualquier novedad.
- Escuchar respetuosamente las quejas inquietudes o sugerencias que se le hiciere a la unidad educativa, a los profesores o a él mismo.
- Mostrar interés por el bienestar de las familias, realizar llamadas y visitas cuando tenga conocimiento de situaciones dolorosas o críticas.

#### **Respecto a los docentes del curso:**

- Pedir y, si es necesario, urgir a los profesores para que entreguen las calificaciones a tiempo. Además podrá pedir las calificaciones de los estudiantes que crea conveniente.
- Informar a los profesores sobre el aprovechamiento general en todas las materias, guardando el secreto profesional correspondiente de cualquier otra circunstancia que él juzgue conveniente.
- Dirigir la Junta de profesores de Grado o Curso.
- Fomentar las relaciones humanas *efectivas* entre los profesores.
- Fomentar las relaciones *saludables* estudiante-estudiante y profesor-estudiante.
- Coordinar labores y actividades que favorezcan a sus estudiantes en relación con otras asignaturas y/o profesores.

#### **Respecto a las autoridades de la unidad educativa:**

- Velar por la calidad del proceso educativo y *formación integral*, en el ámbito de su curso, manteniéndose informado constantemente e informando a las instancias correspondientes. Dirección Académica y Rectorado.

- Mantener informada a la Dirección Académica, Coordinador de Comportamiento y a Gestión Humana, de las novedades en cuanto a la asistencia y puntualidad de los profesores.
- Informar al Coordinador de Comportamiento cuando un estudiante se ausente por más de dos días consecutivos y sobre sus faltas injustificadas.
- Sustentar, manteniendo el debido proceso, ante la autoridad pertinente cualquier actitud u omisión de los estudiantes que constituya pueda ser considerada falta grave o muy grave.
- Mantener comunicación constante y oportuna con las autoridades, a través de las reuniones de tutores.
- Coordinar, colaborar en lo que se refiera a sus estudiantes, con los encargados del deporte de toda la unidad educativa y con los demás clubes o talleres que se desarrollen.
- Participar en todas las actividades curriculares y extracurriculares que organicen cualquiera de las instancias de la unidad educativa.

## DE LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 63 del Reglamento de la LOEI, los candidatos a presidente de grado o curso o cualquier dignidad del Consejo Estudiantil de nuestras instituciones deben acreditar los siguientes requisitos:

- Estar matriculado legalmente en la institución. Para el cargo de Presidente, deberá estarlo en segundo o tercer año de Bachillerato.
- Tener un promedio de calificaciones de, mínimo, 8 sobre 10.
- Tener una calificación de A o B en su evaluación de comportamiento.
- No haber incurrido al menos en los dos últimos años de estudio en ningún tipo de faltas establecidas en el Reglamento a la LOEI y en este Código de Convivencia.
- No registrar en su trayectoria estudiantil ninguna falta considerada como muy grave, de acuerdo al Reglamento de la LOEI.

La conformación de los miembros del Consejo Estudiantil se realizará acorde al Art. 64 de la sección VI del Reglamento a la LOEI.

El proceso de conformación y funcionamiento de las organizaciones estudiantiles se regirá de acuerdo al reglamento que emita el Tribunal Electoral, como instruye el Art. 72 numeral 3, que para el efecto sea emitido por la Red Educativa Ignaciana del Ecuador.

## **FUNCIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ESTUDIANTES**

Además de las estipuladas en el Art. 76 del Reglamento a la LOEI, los padres de familia o representantes legales de los estudiantes tienen las siguientes funciones:

- Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas (Constitución Política de la República del Ecuador, Art. 29).
- Fomentar la conciencia en las familias de la corresponsabilidad que tienen en la formación integral de sus hijos.
- Promover el crecimiento espiritual, intelectual, artístico, deportivo y cultural de sus representados.

## **DEL CONSEJO ACADÉMICO**

En virtud de nuestra organización interna, el Consejo Académico realiza las funciones de la Junta Académica previstas en la Sección IX del Reglamento a la LOEI y, además las funciones que se encuentran en el Art. 87, tiene las siguientes:

- Diseñar un plan de actividades académicas (POA).
- Servir como órgano de consulta en el establecimiento y revisión de las políticas académicas.
- Revisar periódicamente la ejecución del proceso de diseño y ejecución de los diferentes planes y proyectos institucionales, participando en su evaluación permanente y proponiendo ajustes.
- Sugerir lineamientos en la celebración de convenios de intercambio en el ámbito educativo con otras instituciones.
- Prestar asesoría en cualquier asunto de índole académica.
- Implementar el cumplimiento de los estándares de calidad educativa, referentes al área docente.
- Proponer programas de mejora en el área académica que presente dificultades a nivel de desempeño académico estudiantil.
- Controlar la ejecución del Programa de Recuperación Pedagógica.
- Proponer las medidas y disposiciones necesarias que puedan conservar y aumentar el nivel académico.

Para ello, el Consejo Académico (Junta Académica) estará integrada como instruye el Art. 87 por:

- El Rector, quien la preside
- El Director Académico

- Los coordinadores de Área

## DEL ABANDERADO Y DEL JURAMENTO A LA BANDERA

Las unidades educativas actuarán en correspondencia a lo establecido por la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento, así como los demás acuerdos o disposiciones que establezca el órgano rector de la Educación.

## OTRAS DISTINCIONES HONORÍFICAS

De acuerdo a lo contemplado en el Art. 178 del Reglamento de la LOEI, las instituciones de la REI, al finalizar el año lectivo, establecen los siguientes estímulos estudiantiles a criterio de sus autoridades:

- Diploma al Mérito Académico. Al estudiante que ha logrado las más altas calificaciones de su curso o por haber representado satisfactoriamente a la institución.
- Diploma al Mérito Deportivo. Distinción concedida a los estudiantes que, manteniendo las características del perfil ideal del estudiante ignaciano, sobresalen en el deporte a nivel de campeonatos internos, campeonatos intercolegiales y representaciones provinciales, nacionales o internacionales.
- Diploma al Mérito Cultural. Distinción concedida a los estudiantes que, manteniendo las características del perfil ideal del estudiante ignaciano, sobresalen en el campo cultural como oratoria, declamación, arte, proyectos de emprendimiento trabajos prácticos a nivel interno, intercolegial, provincial, nacional o internacionales.
- Diploma al Mérito Científico. Distinción concedida a los estudiantes por cada curso que manteniendo características del perfil ideal del estudiante ignaciano, sobresalen en alguna área de la investigación proponiendo proyectos científicos o tecnológicos a nivel interno, intercolegial, provincial, nacional o internacional.
- Anillo de oro. Distinción concedida al bachiller que hubiere obtenido el mejor puntaje dentro de toda su vida estudiantil.
- Perennizar su nombre en una placa, que deberá ser ubicada en un lugar especial del campus, por haber sido declarado Anillo de oro de la Promoción.
- Otras, que las instituciones de la Red Educativa Ignaciana del Ecuador contemplen según sus circunstancias particulares.

## VEEDOR PARA LA ELECCIÓN DE ABANDERADOS, PORTAESTANDARTES Y ESCOLTAS

Según se determina en concordancia con el Art. 179 del Reglamento a la LOEI, y considerando que el Director/a de Bienestar Estudiantil es el responsable de liderar, proponer y gestionar las políticas para la formación ética y bienestar de los estudiantes en coordinación con todas las instancias de la unidad educativa, participará como veedor en la comisión para la elección de abanderados, portaestandartes y escoltas.

## DE LA EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

La evaluación del comportamiento de los/las estudiantes en las instituciones de la REI-E, cumple un objetivo formativo motivacional y está a cargo del docente de aula o del docente tutor. Se debe realizar en forma cualitativa, literal y descriptiva, a partir de indicadores referidos a valores éticos y de convivencia social, tales como los siguientes:

### **Respeto y consideración hacia todos los miembros de la comunidad educativa**

Esto significa que el/la estudiante:

- Saluda cordialmente a sus compañeros y a los educadores ignacianos (personal docente, administrativo, de logística y padres de familia).
- Utiliza un lenguaje respetuoso para dirigirse a los demás.
- Actúa de acuerdo a las circunstancias y lugares en los que se encuentra.
- Cumple con las disposiciones de las autoridades y las reglamentaciones respectivas.
- Porta adecuadamente el uniforme, ya que su uso facilita la integración y socialización con sus compañeros y compañeras, y se constituye en su distintivo; por lo cual, debe llevarse dignamente, dentro y fuera del plantel.
- Evita todo tipo de agresión a cualquier miembro de la sociedad en general.
- Permanece en su sitio de estudio.
- Guarda silencio durante los momentos en los que se le solicita durante el estudio.

### **Valoración de la diversidad**

Esto significa que el/la estudiante:



- Es tolerante con los diferentes puntos de vista de otras personas, respetando su dignidad, su personalidad y sus distintas maneras de pensar.
- Se preocupa por el desarrollo del otro en su dimensión humana, comprendiendo que las diferencias sociales, religiosas, de género, culturales y de capacidades enriquecen la convivencia, sin incurrir en prácticas discriminatorias.
- Aporta al grupo con sus propias ideas y mantiene una buena actitud en el diálogo con sus iguales, docentes u otros.

### **Cumplimiento de las normas de convivencia**

Esto significa que el/la estudiante:

- Demuestra el amor a Dios, a la institución, a los valores históricos y culturales de la nación y respeto a los símbolos patrios.
- Conoce el presente Código de Convivencia, los documentos que rigen la vida institucional, sus valores, fundamentos filosóficos, misión, visión y objetivos.
- Evita cualquier actividad que coarte los derechos de sus compañeros o atente contra la responsabilidad del docente de ejercer su tarea educativa.
- Cuida la privacidad o intimidad de los demás miembros de la Comunidad Educativa.
- Evita el uso de artículos no autorizados (celulares, iPods, *discman*, juegos electrónicos u otros aparatos que no hayan sido solicitados o autorizados por la institución), durante los tiempos no permitidos. Por tal razón, nuestras instituciones no se responsabilizan por su pérdida o daños.
- No porta, no consume, no comercializa ni incentiva el consumo de cigarrillos, licor u otras sustancias psicotrópicas, según lo establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento.
- No porta, no distribuye, no tiene acceso ni incentiva la utilización de material pornográfico en la institución.

### **Cuidado del patrimonio institucional**

Esto significa que el/la estudiante:

- Cuida y respeta las instalaciones del plantel, bienes y servicios, y el entorno natural.
- Reporta cualquier acto que incurriere en daños a las instalaciones de la unidad educativa.
- Se hace responsable por la reposición o costo de aquellos bienes que fueren deteriorados por su propia causa.

### **Respeto a la propiedad ajena**

Esto significa que el/la estudiante:

- Marca con su nombre sus objetos personales (útiles escolares y prendas del uniforme).
- No toma objetos que no sean de su propiedad. En caso de encontrarlos, los entregará inmediatamente al tutor o autoridad más cercana.
- Denuncia todo acto que atente contra el respeto a la propiedad ajena.

### **Horario, puntualidad, asistencia y atrasos**

Esto significa que el/la estudiante:

- Conoce su horario de clases y las efemérides de la institución.
- Maneja correctamente su agenda escolar.
- Asiste puntualmente a todas las actividades académicas, culturales, religiosas, sociales, deportivas y cualquier otra que sea organizada y convocadas por la institución.
- Comunica a sus padres o representantes legales de toda convocatoria (impresa o digital), entregada por los tutores o autoridades de la institución, y devuelve oportunamente las evidencias de su recepción.
- Ingresa, tiene acceso periódicamente a la página web institucional.
- Justifica, a través de sus padres o representantes legales con la debida documentación de respaldo, sus atrasos e inasistencias en un plazo no mayor a las 48 horas luego de su reintegración a las labores normales.
- Valora el tiempo del docente y de sus compañeros, evitando todo tipo de distracciones e interrupciones en las actividades académicas.
- En caso de extrema necesidad, abandona las instalaciones solamente con el permiso de su representante y su presencia ante el coordinador de comportamiento.
- Entrega oportunamente a la autoridad competente las debidas autorizaciones de sus padres para las salidas programadas por la institución.
- Entrega la justificación escrita para reintegrarse a clases cuando fuere solicitado por algún departamento o autoridad de la institución.

### **Limpieza y orden**

Esto significa que el/la estudiante:

- Colabora con el aseo y las políticas de responsabilidad ambiental.
- Mantiene un ambiente de higiene, orden y limpieza en sus aulas y toda la institución.
- Cuida sus pertenencias, las mantiene en orden y evita traer objetos costosos o especialmente llamativos.
- Mantiene un adecuado aseo personal: se presenta a clases con el cabello de color natural y debidamente cortado, sin maquillaje ni otros accesorios.

## PERFILES DE LOS PRINCIPALES ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA IGNACIANA

La identidad institucional que nos caracteriza se sintetiza en el perfil de los actores del proceso educativo: estudiantes, familias, docentes.

El perfil de nuestros estudiantes tendrá como sello la *ignacianidad*, y de acuerdo con el Proyecto Educativo de nuestras instituciones desarrollaremos cualidades que expresen todas las dimensiones del ser humano: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica, a lo largo de todo el proceso educativo.

### Perfil del niño-niña del nivel Inicial (Inicial 2 de 3-5 años)

El compromiso del Estado ecuatoriano en el ciclo Preescolar es ofrecer las condiciones necesarias para que los niños y niñas puedan:

- Desarrollar una comunicación clara, fluida y creativa, acorde a su etapa evolutiva.
- Desarrollar íntegramente sus capacidades, y fortalecer su identidad y autonomía personal, como sujetos cada vez más aptos para ser protagonistas en el mejoramiento de su calidad de vida.
- Interactuar y descubrir su entorno físico, natural, social y cultural para lograr un mejoramiento de sus capacidades intelectuales.

Complementando este perfil de la ley de educación en edad preescolar de nuestro país, después de un análisis de las Características de la Educación de la Compañía de Jesús el niño o niña de educación preescolar (de 2 a 5 años) será capaz de:

- Conocer el amor a Dios, a la Madre Dolorosa y los valores propios de la identidad ignaciana.
- Desarrollar las habilidades y destrezas acorde a su edad madurativa para un buen proceso de aprendizaje y desarrollo integral.
- Exteriorizar sentimientos y emociones hacia los demás, a su entorno y a sí mismo, a través de un buen control de sus emociones.

- Expresar con alegría, interés y curiosidad, a través del juego y la exploración, el deseo de conocer su entorno.
- Comunicarse y hacerse entender utilizando estructuras lingüísticas propias de su edad.
- Desarrollar hábitos de higiene, orden, trabajo y buenos modales.
- Ser competente frente a los desafíos que se le presentan.
- Apreciarse a sí mismo con una sana autoestima.
- Interiorizar y cumplir normas para una mejor convivencia familiar y social.

### **Perfil del estudiante de Educación General Básica (de primero a décimo de Básica)**

De acuerdo con la LOEI los niños-as y jóvenes que concluyen la educación general básica serán capaces de:

- Convivir y participar activamente en una sociedad intercultural y plurinacional.
- Sentirse orgullosos de ser ecuatorianos, valorar la identidad cultural nacional, los símbolos y valores que caracterizan a la sociedad ecuatoriana.
- Disfrutar de la lectura y leer de una manera crítica y creativa.
- Demostrar un pensamiento lógico, crítico y creativo en el análisis y resolución eficaz de problemas de la realidad cotidiana.
- Valorar y proteger la salud humana en sus aspectos físicos, psicológicos y sexuales.
- Preservar la naturaleza y contribuir a su cuidado y conservación.
- Solucionar problemas de la vida cotidiana a partir de la aplicación de lo comprendido en las disciplinas del currículo.
- Producir textos que reflejen su comprensión del Ecuador y el mundo contemporáneo a través de su conocimiento de las disciplinas del currículo.

Complementando este perfil después de un análisis de las “Características de la Educación de la Compañía de Jesús” un estudiante de educación general básica (de primero a décimo) debe ser capaz de:

- Vivir un compromiso cristiano y solidario como fruto de un conocimiento y amor personal a Jesucristo.
- Estar atento al cuidado de sí mismos y de los demás, respetando su salud, su cuerpo y su interacción con los otros.
- Ser competente para tomar decisiones libres, responsables y autónomas.
- Ser intelectualmente competente.
- Expresar amor en sus relaciones interpersonales.

- Construir una sociedad más justa.
- Ser activo y participativo en su propio proceso de aprendizaje.
- Estar atento, constructivamente cuestionador y generador de cambio del mundo que lo rodea.
- Conocedor creciente de sus posibilidades y limitaciones para aprovechar sus potencialidades y encontrar caminos para superar las dificultades.
- Explorar e investigar, rehacer y lograr mejores niveles de producción y reflexión.
- Ser respetuoso de las diferencias individuales, con capacidad creciente para aceptar lo diverso, desarrollando actitudes de tolerancia.
- Establecer relaciones interpersonales francas y duraderas, comprometidos en forma generosa con las demás personas.

### **Perfil del estudiante del Bachillerato**

De acuerdo a la LOEI el perfil del estudiante del Bachillerato General Unificado tiene las siguientes características:

- Conoce y aprecia críticamente el desarrollo de las ciencias, de la tecnología y de otros saberes, sus aplicaciones y consecuencias en el mundo natural, social y personal.
- Comprende y analiza los mecanismos y valores que organizan, de manera general, las sociedades, y de manera particular la convivencia humana, y asume juicios y actitudes personales con respecto a la realidad ecuatoriana y a la del mundo contemporáneo.
- Se acerca al medio natural y social, desde diferentes formas de exploración, apreciación y análisis, tales como el razonamiento lógico así como desde la estética, la creatividad y la capacidad de disfrute.
- Usa la lengua como medio de organización y comunicación de sus pensamientos, reflexiones y emociones, y como medio de disfrute estético.
- Produce mensajes que combinan lenguajes gestuales, artísticos, científicos y técnicos, y reflexiona sobre las diferencias para la producción y uso de cada uno.
- Comprende y produce mensajes orales y escritos contextualizados en lengua extranjera.
- Elabora autónomamente estrategias de resolución de problemas y de aplicación de sus conocimientos en los diferentes campos académicos y de la vida cotidiana, utilizando adecuadamente procedimientos pertinentes.

- Se involucra activamente en la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- Acepta y respeta la diversidad lingüística, étnica y cultural del Ecuador y del mundo como derecho de los pueblos y de las personas, y apoya el ejercicio de este derecho tanto a nivel individual como colectivo.
- Reconoce y respeta las diferencias de tipo social y rechaza cualquier discriminación basada en el género, edad, clase social, creencias, etnia y otras características individuales y sociales.
- Participa en la planificación y realización de actividades grupales, acepta las reglas que democráticamente se establecen, armoniza los intereses personales con los de otros miembros del grupo, respeta puntos de vista distintos, asume las responsabilidades que de ahí se derivan.
- Desarrolla una valoración positiva de sí mismo/a como base para una actuación segura y equilibrada, tanto en las actividades académicas como en las sociales.
- Emprende proyectos de vida creativos y factibles que dan fundamento al tránsito hacia una vida adulta responsable.
- Desarrolla procesos de toma de decisiones de manera responsable, reflexiva y autónoma.
- Adopta hábitos personales de salud, bienestar y prevención de comportamientos perjudiciales para su bienestar.

Después de un análisis de las «Características de la Educación de la Compañía de Jesús» los estudiantes del Bachillerato serán capaces de:

- Vivir un compromiso cristiano y solidario con los demás, como fruto de un conocimiento y amor personal a Jesucristo.
- Ser intelectualmente competentes, con una formación académica sólida y de mejoramiento continuo.
- Tomar decisiones libres, responsables y autónomas.
- Estar atentos del cuidado de sí mismos y de los demás, respetando su salud, su cuerpo y su interacción con los otros.
- Expresar el amor en sus relaciones interpersonales.
- Construir una sociedad más justa.
- Ser activos y participativos en su propio proceso de aprendizaje.
- Estar atentos, constructivamente cuestionadores y generadores de cambio del mundo que lo rodea.
- Conocer crecientemente sus posibilidades y limitaciones para aprovechar sus potencialidades y encontrar caminos para superar las dificultades.

- Explorar e investigar, rehacer y lograr mejores niveles de producción y reflexión.
- Respetar las diferencias individuales, con capacidad creciente para aceptar lo diverso, desarrollando actitudes de tolerancia.
- Ser competentes en el buen uso de conocimientos, habilidades y tecnologías, en un mundo globalizado.
- Investigar con el fin desarrollar su curiosidad natural que ha sido estimulada para disfrutar adquiriendo nuevos conocimientos.
- Ser contemplativos en la acción, con iniciativa al aplicar técnicas de reflexión y discernimiento de forma crítica y creativa.
- Comunicador eficaz capaz de anunciar, denunciar y ser testimonio de una vida coherente.
- Demostrar los principios y valores cristianos y morales con sentido de integridad, fe y justicia social.
- Establecer relaciones interpersonales francas y duraderas, comprometidos en forma generosa con las demás personas.

#### **Perfil del docente de las unidades educativas ignacianas**

- Que vivan un encuentro personal con Dios desde la espiritualidad Ignaciana.
- Comprometido con la Institución, capaz de comprender la filosofía de un centro educativo de la Compañía de Jesús y contribuir a la construcción de la visión ignaciana.
- Coherente entre lo que enseña y lo que vive.
- Que respete en todo momento la dignidad y personalidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Que estimule en sus estudiantes la curiosidad intelectual y científica que los lleve a descubrir el Principio y Fundamento de Dios en su vida.
- Despertar y animar en sus estudiantes la búsqueda del *Magis* Ignaciano.
- Conocer a sus estudiantes y acomodarse a la edad, al ritmo y al modo de ser de cada uno de ellos.
- Formador integral, holista, y comprometido con su vocación.
- Ser maestros profetas, es decir que denuncien lo inhumano, lo degradante y lo injusto; anuncien nuevos caminos de realización humana y propongan un nuevo orden de esperanza, justicia y de paz.
- Que estén en formación y renovación permanente.
- En una relación de diálogo, promover los valores de la convivencia, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

### Perfil del padre/madre de familia

- Que estén convencidos que el sentido ético y moral de los hijos se forma y se fundamenta en el hogar.
- Que se interesen por conocer la espiritualidad ignaciana y procuren vivenciar sus principios y valores.
- Brindar a sus hijos un hogar que sea testimonio de “comunidad” fundada en el amor, siendo imagen y semejanza de Dios.
- Que se involucren en el proceso educativo de sus hijos, acompañándolos durante todas sus etapas de desarrollo.
- Que respeten el principio de autoridad institucional fundamentado en el diálogo.
- Que respeten gradual y debidamente la libertad de sus hijos en la toma de sus decisiones personales.
- Que sean conscientes de la importancia de la solidaridad y la vida comunitaria, reforzando y estimulando en ellos toda actitud de fraternidad y justicia.
- Que se preocupen por la formación afectiva-sexual de sus hijos, dando ejemplo de amor, fidelidad, perdón y respeto.
- Expresar permanentemente a sus hijos afecto, tolerancia y comprensión dedicándoles la atención y el tiempo que ellos necesitan.
- Promover en sus hijos la práctica de valores cristianos.
- Inculcar normas y reglas claras de disciplina.
- Promover la continua superación de todos sus miembros.



# ANEXOS

*Formación integral coherente con  
«nuestro modo de ser y de proceder».*

## ANEXO 1

---

### SÍNTESIS DEL PLAN APOSTÓLICO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ECUADOR - SECTOR EDUCACIÓN

Presentación del P. Provincial, Gilberto Freire, S.J.

**Queridos Hermanos Jesuitas, colaboradores y colaboradoras:**

Con inmensa alegría pongo en sus manos el Plan Apostólico de la Provincia, fruto de un trabajo prolongado de toda la Provincia. Debo empezar agradeciendo a Dios por este logro, y al mismo tiempo pidiendo su gracia para que sea un instrumento válido de servicio en nuestra misión.

El encargo puntual que me hizo el P. General en su carta del 7 de febrero de 2010 fue: «Profundice el proceso de planificación que se lleva adelante para una reconfiguración interna que permita a la Provincia atender las necesidades presentes y futuras de la misión que cumple dentro de su país, y dé los pasos convenientes en el proceso de reconfiguración territorial mencionado». El presente documento de Planificación es la respuesta a esta petición.

Nuestro punto de partida fue el Resumen del Plan Apostólico de la Provincia y la conformación de la Comisión de Valoración, constituida por los delegados de los sectores apostólicos. El primer trabajo de esta Comisión fue determinar los tres ejes temáticos: Identidad, Misión y Gestión, que sirvieron de base para diseñar la matriz de evaluación de las obras. Se determinó contratar los servicios de un consultor externo que ayudara a elaborar el documento de evaluación y su aplicación.

El trabajo dinamizado por la Comisión siempre tuvo en cuenta la mayor participación de la Provincia. Todos los pasos dados fueron analizados y enriquecidos por los superiores y directores de obras. Los superiores garantizaron la participación de todos los miembros de las comunidades y los directores de obras la participación de todos los colaboradores.

Varios momentos importantes se dieron en la Planificación Apostólica: la Asamblea de Provincia en la que se definieron las fronteras y se elaboró el Horizonte Común; la conformación de la Comisión de Planificación (Comisión de Valoración ampliada); el diagnóstico, para el cual contamos, de una parte con la información proveniente de la valoración de las obras y de otra, con el análisis que hicieron cada uno de los sectores apostólicos y también el gobierno provincial, en que se utilizó la metodología de los árboles de problemas y de objetivos. Gracias a esta metodología participativa pudimos luego determinar las estrategias para cada sector y para el gobierno provincial, diseñando los objetivos, resultados, actividades e indicadores pertinentes, impulsados por diversos equipos de trabajo.

Como un trabajo complementario, se nombraron comisiones –conformadas por jesuitas y laicos– para profundizar los retos que se nos presentan en cada una de las fronteras. Las cuatro comisiones elaboraron documentos de los cuales emanaron las prioridades apostólicas de la Provincia, que han enriquecido el documento final de la planificación.

Hemos tomado en cuenta los documentos de la Compañía de Jesús, particularmente la CG 35, el Proyecto Apostólico Común (PAC) de la CPAL, la visión del ámbito eclesial y social del Ecuador y, por cierto, nuestra realidad provincial.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a todos los jesuitas de la Provincia y a los colaboradores, particularmente a los superiores y directores de obras; a la Comisión de Valoración y Planificación; al personal de la Oficina de Desarrollo, al Secretariado de Espiritualidad, a Rossana Cueva y Luis Távara por su asesoramiento; a todos los que nos apoyaron decididamente en esta tarea.

El reto que debemos afrontar es la puesta en práctica de esta Planificación Apostólica. Pido a todo el cuerpo apostólico empezar este nuevo capítulo de nuestra misión con gran «ánimo y liberalidad». Encomendemos esta labor a nuestra Madre Dolorosa.

Que todo sea para la mayor gloria de Dios.

*Gilberto Freire, S.J.*

## LA NECESARIA RECONFIGURACIÓN INTERNA

La invitación del P. General a buscar la «reconfiguración» interna de la Provincia no puede significar solo una modificación del organigrama de nuestras obras apostólicas. Nos habla de la necesidad de adecuar la Provincia a la misión que le corresponde, revisando antiguas configuraciones que quizá ya no tienen vigencia frente a la actual situación de la Iglesia y de la sociedad del Ecuador. Y, a pesar de que pueda parecer obvio, también conviene mirar esta reconfiguración no solo en el aspecto estructural de la Provincia, sino sobre todo en su dimensión humana, en las mentalidades, actitudes y criterios de las personas que componen el cuerpo apostólico.

Fuertes, organizados y hermanados para servir mejor a la sociedad y la Iglesia. Así queremos ser los miembros de este cuerpo apostólico que Dios invita a participar en la misión de su Hijo en Ecuador. El plan apostólico que ahora se inaugura brinda los elementos necesarios para alcanzar estos ideales, en fidelidad a la tradición ignaciana y con creatividad en estos nuevos tiempos.

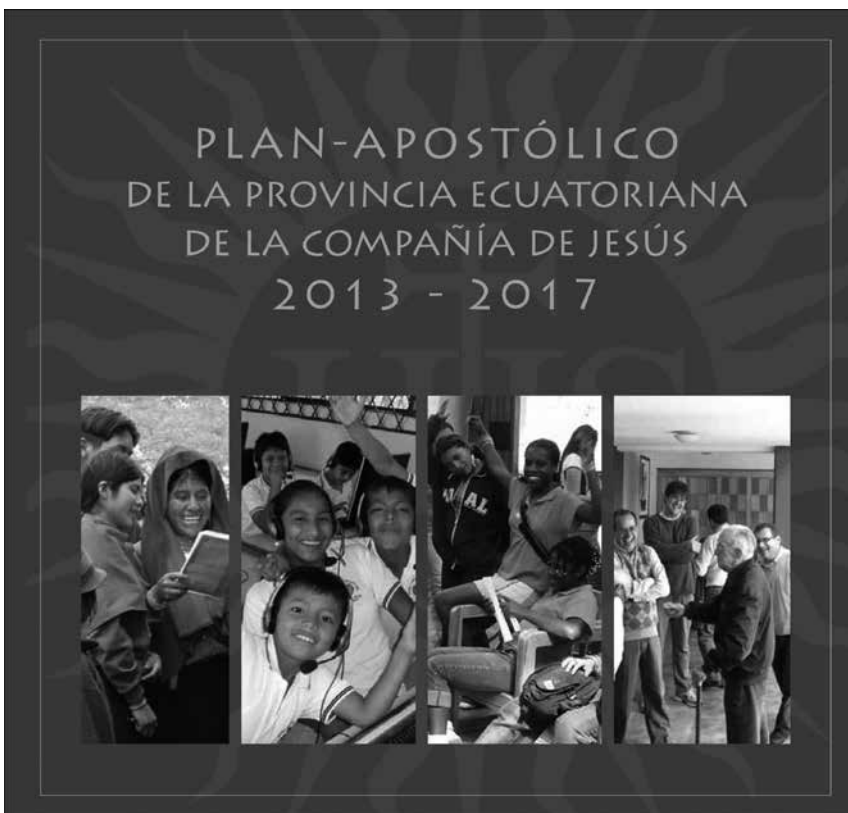
El Horizonte Común reúne en una sola formulación la visión y misión del cuerpo apostólico. Nos ofrece la utopía que deberá alentarnos en el caminar de todos los días, utopía alcanzable para quienes creemos que en Dios todo es posible. Este horizonte engloba cuatro fronteras de nuestra misión, cuatro lugares existenciales donde se juega la credibilidad del evangelio. De estas cuatro fronteras nacen las cuatro prioridades correspondientes de la Provincia. Es importante subrayar que la vida y fortaleza mismas del cuerpo apostólico –jesuitas, laicos, religiosos y sacerdotes– es misión, no únicamente una de sus condiciones de posibilidad. Siempre la identificación de fronteras y prioridades será polémica; sin embargo, las que aquí aparecen fueron formuladas por la Asamblea de Provincia, y confirmadas y afinadas en las sucesivas etapas del proceso de planificación.

La pregunta que ordena la planificación y que se convierte en su objetivo general es entonces: ¿cómo responder adecuadamente a estas fronteras y sus prioridades en los próximos cinco años? Para este fin, el cuerpo apostólico se fija dos tipos de objetivos. Por un lado están tres objetivos específicos, uno por cada dimensión constitutiva de su ser: la misión, la identidad y la gestión. Son objetivos y resultados que implican a todas las personas y obras de la Provincia, aunque sea el gobierno provincial quien se encargue de promoverlos. Se los puede llamar transversales o generales; lo importante es que, junto con las políticas, sirvan como encuadre de las planificaciones de los distintos sectores apostólicos. Por otra parte, el cuerpo apostólico identifica sus objetivos sectoriales, uno por cada área de trabajo en que se ejerce la única misión: Educación (educación formal

y educación popular), Social, Parroquias e Iglesias, Comunicación, y Cultural.

Para que el plan apostólico sea efectivo, los cinco sectores han elaborado sus planes operativos para el año 2013 –con responsables, plazos y presupuestos– y la Comisión de Planificación elaborará adecuados mecanismos de seguimiento y evaluación. De hecho, ya existen indicadores que medirán el avance de los objetivos y resultados generales en los próximos cinco años, así como los objetivos específicos y resultados en cada ámbito de la misión.

Sin embargo, el plan apostólico es únicamente una idea. Carente de corazones y sobre todo manos, este bello producto terminará junto a tantos otros documentos importantes víctimas de nuestra indolencia. Con su publicación comienza realmente lo más importante: su puesta en práctica y continua revisión para que se palpe que la Compañía de Jesús todavía tiene mucho que decir y hacer en la sociedad ecuatoriana. En pocas palabras, comienza ahora nuestra reconfiguración interna. Esta nos pedirá mucho esfuerzo pero también nos brindará muchas satisfacciones, y sobre todo nutrirá la esperanza de estar mejor preparados para responder al ineludible y penetrante cuestionamiento: ¿qué he hecho por Cristo?, ¿qué hago por Cristo?, ¿qué voy a hacer por Cristo? (EE 53).



## Fronteras y prioridades

Frontera 1. EXCLUSIÓN	Prioridad 1. INCLUSIÓN
<p>Las personas y grupos son excluidos del sistema social en el Ecuador como resultado de decisiones históricas e inhumanas donde no existe la fatalidad.</p> <p>Entendemos la exclusión no solo como la insatisfacción de necesidades humanas fundamentales, sino sobre todo como el no ejercicio de derechos humanos que permiten una vida digna.</p>	<p>En amistad y cercanía con los pobres, privilegiar la centralidad de los excluidos y excluidas (refugiados y migrantes; niños, niñas y adolescentes; mujeres víctimas de varios tipos de violencia; indígenas, y pobres de las periferias urbanas), la reflexión integral, la espiritualidad ignaciana y la incidencia política como estrategias para la inclusión social.</p>
Frontera 2. EDUCACIÓN	Prioridad 2. RED EDUCATIVA IGNACIANA
<p>La experiencia de educación y aprendizaje no solo nace en las aulas, sino sobre todo en la vivencia diaria, coherente y significativa que contribuye al desarrollo sustentable del país. Por esto tenemos un gran reto: fortalecer la Identidad ignaciana, contextualizada en la realidad ecuatoriana, con mentalidad abierta y colaborativa.</p>	<p>Fortalecer la colaboración y participación de todas las obras jesuitas tejiendo una verdadera red educativa ignaciana promotora de actitudes internas que consoliden el cuerpo apostólico.</p>
Frontera 3. JUVENTUD	Prioridad 3. ACOMPAÑAMIENTO
<p>La juventud de hoy manifiesta grandes valores pero también inestabilidad, desorientación y vulnerabilidad. La Compañía de Jesús y sus colaboradores pueden aportar a los jóvenes herramientas de espiritualidad ignaciana para el discernimiento de su rol en la vida y su autoconstrucción como sujetos de su propia historia.</p>	<p>Hacer del acompañamiento espiritual integral y del discernimiento los ejes fundamentales de nuestro servicio a los jóvenes.</p>
Frontera 4. COLABORACIÓN Y VIDA COMUNITARIA JESUITA	Prioridad 4. CUERPO APOSTÓLICO
<p>Al estar enraizada en el mundo y en la Iglesia, la misión de la Compañía es un llamado de Dios que rebasa a los jesuitas y se dirige también a laicos, religiosos, sacerdotes, hombres y mujeres, creyentes y no creyentes. La Compañía ciertamente impulsa esta misión, pero la actual toma de conciencia eclesial sobre el papel del laicado, además de la reducción del número de jesuitas, descubren las debilidades que la Compañía tiene al liderar la misión, así como las oportunidades que se le presentan en el momento actual para este fin.</p>	<p>Consolidar el cuerpo apostólico mediante su crecimiento y formación, la renovación del estilo de vida comunitaria de los jesuitas y el fortalecimiento de la colaboración entre jesuitas, laicos, religiosos, sacerdotes, Iglesia y organizaciones afines de la sociedad civil.</p>

Para cumplir las prioridades que provienen de situarse en las nuevas fronteras, el cuerpo apostólico se guiará por las siguientes políticas válidas para todas las obras y personas:

1. Privilegiar el trabajo con los excluidos desde el lugar teológico de la amistad y cercanía con los pobres.
2. Propiciar un cuidadoso análisis del contexto, en diálogo con la experiencia, iluminado por la reflexión, orientado a la acción, y abierto siempre a la evaluación para incidir en las políticas públicas desde los diferentes ámbitos de nuestra misión.
3. Trabajar en red, potenciando la interrelación y la creación de sinergia entre sus Obras.
4. Propender a la dirección colegiada de las obras en clave de discernimiento ignaciano y a la transparencia de su gestión.
5. Impulsar la búsqueda de nuevos compañeros jesuitas y laicos que compartan la misma misión.
6. Garantizar la formación profesional, humana, cristiana e ignaciana de los jesuitas y sus colaboradores laicos.
7. Impulsar una estrategia de comunicación que forme y articule a responsables y a equipos de comunicación de las obras.
8. Fortalecer la vida comunitaria jesuita con el apoyo de los colaboradores laicos para que pueda responder adecuadamente a la misión.



## OBJETIVOS Y RESULTADOS GENERALES

### Objetivo general

- ▶ Responder eficientemente a los problemas de frontera y a las prioridades de la Compañía de Jesús en el Ecuador.

### Objetivo específico 1 (misión)

- ▶ Fortalecer el trabajo en conjunto del cuerpo apostólico.
  - R1: se alcanzan acuerdos conceptuales sobre los temas centrales que atañen a nuestra misión, sus fronteras y sus prioridades.
  - R2: se consolidan en la provincia una cultura y prácticas de trabajo en equipo.
  - R3: el cuerpo apostólico asume la misión de la Compañía universal en la provincia.
  - R4: la promoción vocacional es efectiva y recibe apoyo de toda la Provincia.

### Objetivo específico 2 (identidad)

- ▶ Vivir con autenticidad el modo de ser y proceder de la espiritualidad ignaciana.
  - R1: el cuerpo apostólico es coherente con su conocimiento interno de Jesús encarnado.
  - R2: el cuerpo apostólico vive los Ejercicios Espirituales.
  - R3: los jesuitas se reconocen como parte de un cuerpo apostólico para la misión: comunidad de amigos y amigas en el Señor.
  - R4: los jesuitas rediseñan su vida comunitaria en función de su misión en las fronteras.

### Objetivo específico 3 (gestión)

- ▶ Gestionar adecuadamente las prioridades apostólicas.
  - R1: el cuerpo apostólico ejecuta un plan integrado de formación para jesuitas y laicos.
  - R2: funcionan políticas, estructuras y prácticas organizacionales participativas que favorecen el cumplimiento de la misión.
  - R3: se consolidan en la provincia una cultura de la comunicación y estrategias comunicacionales adecuadas.

## OBJETIVOS Y RESULTADOS SECTORIALES

### SECTOR EDUCACIÓN

«En el contexto pluricultural en que vivimos, damos testimonio de la fe cristiana en el seguimiento de Cristo y la proponemos como educadores animados por una mística creativa. Lo hacemos con respeto a todos, sin distinción de raza, género, religión, situación social, económica o cultural, conociendo, entendiendo y amando a los otros como ellos desean ser conocidos y entendidos, por medio de un diálogo fundado en la verdad, la justicia y el amor» (CPAL, 2005:15).

### OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a la transformación social a través de la educación ignaciana.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### 1. Fortalecer la comunidad educativa ignaciana

##### RESULTADOS

- R1: en la comunidad educativa existe seguridad, motivación y claridad.
- R2: la comunidad educativa adapta su gestión a la sociedad cambiante y a la cultura juvenil.
- R3: la comunidad educativa vive y testimonia los valores evangélicos.
- R4: la comunidad educativa conoce y asume la identidad ignaciana.
- R5: se logran consensos por encima de la diversidad ideológica.

#### 2. Desarrollar una educación coherente con la propuesta educativa de la Compañía de Jesús universal

##### RESULTADOS

- R1: los colaboradores se identifican con el proyecto educativo de la Compañía.
- R2: las familias de los educandos se comprometen con el verdadero sentido de la educación ignaciana.
- R3: los educandos superan los problemas familiares, académicos y de comportamiento.

#### 3. Implementar la Red Educativa Ignaciana - Ecuador (REI-E) con obras educativas, otras obras de la provincia y organismos afines nacionales e internacionales

##### RESULTADOS

- R1: se implementa el Proyecto Educativo Institucional para la Red Educativa Ignaciana – Ecuador (REI-E).

- R2: la Red Educativa Ignaciana – Ecuador (REI-E) integra a otros sectores apostólicos y organismos afines nacionales e internacionales.
- R3: se cuenta con un sistema de comunicación que asegura el trabajo en red.

#### **4. Incidir significativamente en las políticas públicas de educación y acción social**

##### **RESULTADOS**

- R1: el sector cuenta con un plan de incidencia pública.
- R2: existe mayor apertura a sectores vulnerables.
- R3: funciona un sistema de evaluación de impacto de las obras.
- R4: se fortalecen las asociaciones y relaciones con exalumnos.

#### **5. Gestionar eficiente y eficazmente las obras educativas**

##### **RESULTADOS**

- R1: se gestionan eficazmente los ámbitos académico, administrativo y financiero.
- R2: se conocen y aplican las normas vigentes tanto en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como en el Sistema de Gestión de Calidad Ignaciana.
- R3: un sistema integrado de evaluación funciona en las obras educativas.
- R4: se fortalece y renueva la institucionalidad de las obras.
- R5: existe un plan integral de formación y capacitación.

Con esta presentación sintética de algunos componentes del Plan Apostólico, se invita a la reflexión de toda la comunidad educativa de cada unidad, que conlleve al «discernimiento» del verdadero rol que cada uno juega en el cumplimiento de la misión de la REI-E y, del Horizonte Común de la Compañía Ecuatoriana.

Es necesario tener una mirada interna, hacia lo que muy bien señala el P. Kolvenbach, S.J.: «¿Dónde está tu corazón cuándo enseñas?» (Margenat, 2011), frase que se refiere a todos quienes participamos de una u otra manera en la formación integral con excelencia académica. Para luego tener una respuesta activa, propositiva, amorosa, solo así fortalecemos nuestra identidad y podremos obtener la coherencia entre «nuestro modo de ser con nuestro modo de proceder».

## ANEXO 2

### ACUERDOS Y RESOLUCIONES MINISTERIALES DE LA RED EDUCATIVA IGNACIANA

<b>1. Resolución</b> <b>1315 1964-07-7</b>	Experimentación de Reforma Educativa. Declaración de Colegios Pilotos.
<b>2. Acuerdo</b> <b>2464 1990-05-21</b>	Modificaciones al sistema de evaluación vigente CSG.
<b>3. Acuerdo</b> <b>1077 1991-09-30</b>	Aprueba el Proyecto de reordenamiento curricular.
<b>4. Acuerdo</b> <b>1078 1991-09-30</b>	Aprueba el proyecto de evaluación.
<b>5. Resolución</b> <b>1345 1993-05-28</b>	Aprueba programas de estudio presentados para los ciclos de fundamentación, propedéutico y especialización a partir de 1992-1993.
<b>6. Resolución</b> <b>1508 1997-05-0</b>	Autoriza la continuación de los proyectos de reordenamiento curricular y de evaluación a los Colegios de la Red hasta el año lectivo 2000-2001.
<b>7. Resolución</b> <b>2153 1998-07-07</b>	Ratifica la resolución 1508 de 06 de mayo de 1997. Aprueba el informe técnico sobre el Reordenamiento Curricular. Reconoce la existencia de la Red de Colegios de la C.J. Aprueba la nueva tabla de valores del sistema de Evaluación.
<b>8. Resolución</b> <b>939 2000-09-21</b>	Reglamento único de los colegios.
<b>9. Resolución</b> <b>471 2001-05-03</b>	Reconoce la autonomía: C. Javier, San Gabriel, San Felipe.
<b>10. Resolución</b> <b>470 2001-05-03</b>	Ratifica 1077, 1078 del 30 de septiembre de 1991 y 1508 de 06 de mayo de 1997 y 2153 de 7 de julio de 1998. Reconoce la Red de Colegios de Bachillerato. Determina como característica principal el reordenamiento curricular y el sistema de evaluación e identifica por los elementos filosófico, curricular, pedagógico, legal y administrativo.
<b>11. Resolución</b> <b>933 2001-08-23</b>	Aprueba el replanteamiento de los planes de estudio. Aprueba a los programas de estudios de los ciclos de fundamentación propedéutico y especialización. Ratifica el sistema de evaluación (res.2153)
<b>12. Resolución</b> <b>1485 2001-11-26</b>	Ratifica el funcionamiento del Bachillerato en ciencias, manteniendo la estructura aprobada en el proyecto educativo.
<b>13. Resolución</b> <b>2337 2002-05-27</b>	Autonomía del colegio Borja.
<b>14. Oficio</b>	No. 023 API 2003-05-23 y No. 017 CINCU
<b>15. Acuerdo</b> <b>278 2005-09-09</b>	Autonomía colegio Cristo Rey.
<b>16. Acuerdo</b> <b>0302 2005-09-29</b>	Reconoce todo lo actuado por la Red de Bachillerato. Concede autonomía administrativa, técnica y pedagógica a la Red de Colegios de Bachillerato y Unidades Educativas.
<b>17. Resolución</b> <b>217 2007-06-07</b>	Proyecto de Innovación Curricular. PEI 2007-2012.

## ANEXO 3

### FUNDAMENTACIÓN LEGAL PARA LA EDUCACIÓN FISCOMISIONAL Y PARTICULAR<sup>31</sup>

En este apartado se sintetizan aquellas normas vigentes generales que orientan nuestra organización y labor educativa.

El Ecuador, por medio de la puesta en marcha de las Reformas legales que parten desde la Constitución de la República (2008), donde aparecen los *Derechos del Buen Vivir*, y se señala a la «Educación como derecho de la persona y deber del Estado», añade que «la educación es un derecho de las personas a lo largo de la vida, condición del buen vivir, garantía de inclusión social, no solo de equidad».

El principio fundamental de la educación se centra en el ser humano en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las características de la educación señalan, entre otras, que: «[...] será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez [...]» y «garantizará un desarrollo holístico» (Art. 27).

Así también los objetivos de la educación utilizan términos más englobantes: «Impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar». No se enfoca tanto la educación hacia objetivos funcionales, sino hacia «el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano» y como «eje estratégico para el desarrollo nacional» (Art. 27).

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI-2011)<sup>32</sup>, recalca todo lo manifestado sobre Educación. Se garantiza la libertad de enseñanza; la provisión de recursos económicos públicos para la educación. Se articula el sistema educativo al Plan Nacional de Desarrollo. Toma en cuenta varias disposiciones transitorias.

Desarrolla de manera más profunda los principios como fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales del ámbito educativo. Son 38 principios (Art. 2) entre los que destacan la atención prioritaria a niños y adolescentes con discapacidad, la educación para el cambio, la educación en valores, el enfoque de derechos, la educación para la democracia, la participación ciudadana, la corresponsabilidad, la evaluación permanente del sistema, una educación de calidad y calidez, la interculturalidad y

31. Legislación ecuatoriana en lo concerniente a la educación, que orienta y fortalece el trabajo de la REI-E.

32. Registro Oficial N.º 417, jueves 31 de marzo de 2011.

plurinacionalidad, el plurilingüismo, la articulación entre los niveles del sistema, la transparencia y la rendición de cuentas.

Los fines de la educación tienen una concepción más amplia. Son 21 fines (Art. 3) que toman en cuenta la realidad nacional, pero que amplían su concepción a una educación que fomente la conciencia planetaria (Lit. f) y u)); una educación que contribuya al cuidado de las identidades (Lit. b)), al fortalecimiento de la educación intercultural (Lit. q)) y a la promoción de los idiomas de los pueblos y nacionalidades (Lit. s)); una educación que promueva la igualdad entre hombres, mujeres y personas diversas (Lit. i)); una educación que garantice el libre acceso a la información sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos (Lit. e)); una educación que potencie las capacidades productivas del país (Lit. r)); una educación que incorpore a la comunidad a la sociedad del conocimiento (Lit. j)).

Establece la corresponsabilidad del Estado, de los estudiantes, de los docentes, de las madres, padres y/o representantes legales de los estudiantes, y de la comunidad en general en el desarrollo y buena marcha del proceso educativo. Para esto se estipulan derechos y obligaciones de los diversos actores (Título II).

El Estado ejerce la rectoría sobre el Sistema Nacional de Educación y garantiza el derecho a una educación pública de calidad, formal y no formal, permanente a lo largo de la vida para todos los ecuatorianos (Cap. I y II). Los estudiantes deben ser actores fundamentales en el proceso educativo, intervenir en los procesos de evaluación interna, procurar la excelencia educativa y la honestidad académica. Las madres, padres y/o representantes legales de los estudiantes tienen derecho a participar en la evaluación y rendición de cuentas de los docentes y de la gestión de las autoridades educativas; pero también tienen una responsabilidad fundamental en el seguimiento académico de sus representados, en la participación de actividades extracurriculares y en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones físicas de las instituciones educativas.

Es derecho de la comunidad en general participar activamente en el conocimiento de las realidades institucionales de los centros educativos de su respectiva jurisdicción (Art. 17, Lit. b)), además participar como veedores de la calidad y calidez del proceso educativo.

En la Estructura del Sistema Nacional de Educación, en lo que compete a la REI-E establece la educación escolarizada, que tiene tres niveles: educación inicial (niños de 3 a 5 años), nivel básico (niños y adolescentes desde los 5 años de edad en adelante) y el bachillerato general unificado (comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica)<sup>33</sup>. La Educación General Básica comprende 10 años de atención obligatoria. El régimen escolar establece 200 días laborables.

33. El objetivo del bachillerato es mucho más integral: brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que les guíe para la elaboración de proyectos de vida. Desarrollar en los estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas y los prepara para el trabajo, el emprendimiento y el acceso a la educación superior (Art.43). Con el Bachillerato General Unificado (BGU) se eliminan las especializaciones que contemplaba la ley anterior (Art.40-43), y se establece cursar un tronco común de asignaturas generales. En el BGU, los estudiantes podrán optar por el Bachillerato en Ciencias o por el Bachillerato Técnico (Art.43). El bachillerato no contempla el ciclo de especialización. Lo que contempla son los bachilleratos complementarios que fortalecen la formación obtenida en el BGU y que pueden ser técnico productivo y artístico (Art.44). En la nueva ley, los títulos de bachillerato están homologados y habilitan para las diferentes carreras de la educación superior (Art.45).

Se crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa como una entidad que tiene por finalidad promover la calidad de la educación. Es de su competencia la evaluación integral del Sistema Nacional de Educación y establecerá los indicadores de la calidad de la educación para medir la gestión escolar, el desempeño académico de los estudiantes, el desempeño de los docentes, la aplicación del currículo, entre otros (Art. 67-68).

De las instituciones educativas, se establece que cumplen una función social, son espacios articulados a sus respectivas comunidades y, tanto las públicas, privadas y fiscomisionales, se articulan entre sí como parte del Sistema Nacional de Educación (Art. 53).

Como clasificación de los establecimientos educativos señala que estos son: públicos, municipales, fiscomisionales y particulares (Art. 53). Considera además el establecimiento de instituciones educativas binacionales (Art. 60).

*Instituciones educativas fiscomisionales* son aquellas cuyos promotores son congregaciones, órdenes o cualquiera otra denominación confesional o laica. Son de carácter religioso o laical, de derecho privado y sin fines de lucro. Pueden contar con financiamiento total o parcial del Estado. Deberán realizar la rendición de cuentas de sus resultados educativos y del manejo de recursos (Art. 55).

En cuanto tiene que ver a las *Instituciones particulares*, «están constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado podrán impartir educación en todas las modalidades, previa la autorización de la Autoridad Educativa Nacional y bajo su control y supervisión. *La educación en estas instituciones puede ser confesional o laica*» (Art. 56)<sup>34</sup>.

Entre los derechos de las instituciones educativas particulares Art. 57, se resalta *el literal f): «Asociarse para potenciar y apoyar sus funciones pedagógicas y/o administrativas», razón legal que fortalece a la REI-E.*

En cuanto al personal docente de las instituciones educativas particulares, los docentes deberán percibir una remuneración no menor al salario básico unificado establecido en el Código del Trabajo y demás beneficios de ley (Art. 127).

Determina que los docentes que presten sus servicios en instituciones educativas privadas deben someterse a las evaluaciones que establezca el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Art. 126).

Se recalca en la capacitación y desarrollo profesional de los docentes del sistema educativo particular como requisito para el mejoramiento de la

34. Los artículos 57, 58 y 59 caracterizan a la educación particular, los derechos, deberes y obligaciones, así como, los cursos de refuerzo de la enseñanza.

calidad educativa. Estos docentes podrán participar en procesos de formación continua ofrecidos por la Autoridad Educativa Nacional (Art. 128).

Se establecen 13 Disposiciones Generales, entre otras cosas: se garantiza la distribución de material educativo, uniformes y alimentación gratuitos para los estudiantes de planteles públicos y fiscomisionales; la incorporación en el currículo de la formación estética y artística de manera obligatoria, progresiva y transversal; también la incorporación de la educación integral en sexualidad con enfoque de derechos y con sustento científico, estímulos para la jubilación de los docentes...

De las 40 Disposiciones Transitorias, fundamentalmente establecen plazos para la ejecución de varias disposiciones que constan en la nueva ley. Entre ellas se establecen plazos para la inclusión en el currículo de contenidos relacionados con conocimiento de las normas constitucionales, educación vial y la enseñanza de un idioma ancestral, la elaboración de un Plan Integral para erradicar los delitos sexuales en el sistema educativo, entre otros.

En general, tanto la LOEI como su reglamento establecen los parámetros que deben seguir las instituciones educativas a nivel nacional, los que deben ser observados y aplicados, en especial, aquellos que se refieren a la «asociación» e «innovación», tanto en la organización institucional cuanto en la ejecución de sus procesos en búsqueda de la mejora permanente.

Otro aspecto fundamental que se debe tomar en cuenta son las directrices del Plan Decenal de desarrollo de la educación, así como la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Inicial, Básica y Bachillerato, que se sustenta en diversas concepciones teóricas y metodológicas, centrándose especialmente en los fundamentos de la Pedagogía Crítica que ubica a los estudiantes como protagonistas principales en la construcción de los nuevos conocimientos del saber hacer y el desarrollo humano, dentro de variadas estructuras metodológicas del aprendizaje con el predominio de las vías cognitivas y constructivistas. Aspectos totalmente relacionados con el Paradigma Pedagógico Ignaciano y su Modelo educativo.

El proceso de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica se proyecta sobre la base de promover la condición humana y la preparación para la comprensión para lo cual el accionar educativo se orienta a la formación de ciudadanos con un sistema de valores que les permita interactuar en la sociedad demostrando respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad dentro de los principios del buen vivir. La condición humana se expresa a través de las destrezas y los conocimientos por desarrollar en las diferentes áreas y años de estudio.



La dimensión epistemológica del diseño curricular, es decir, el proceso de construcción del conocimiento, se orienta al desarrollo de un pensamiento y modo de actuar lógico, crítico y creativo, en la concreción de los objetivos educativos con su sistema de destrezas y conocimientos, a través del enfrentamiento ante situaciones reales y de métodos participativos de aprendizaje que conducirán a alcanzar los logros de desempeño que demanda el perfil de salida de educación básica.

Esta proyección epistemológica tiene el sustento teórico en las diferentes visiones de la Pedagogía Crítica que se fundamenta en el aumento del protagonismo de los alumnos en el proceso educativo.

La destreza es la expresión del saber hacer en los estudiantes. Caracteriza el dominio de la acción y en el concepto curricular se le ha añadido criterios de desempeño, que son los que orientan y precisan el nivel de complejidad sobre la acción. Además son las orientadoras para la elaboración de la planificación con el sistema de clases y tareas de aprendizaje.

Otro referente de alta significación de la proyección curricular es el empleo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) que apoyen a la enseñanza y el aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje constituye el valorar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos a través de la sistematización de las destrezas con criterios de desempeño, se requiere una evaluación diagnóstica y continua que detecte a tiempo las insuficiencias y limitaciones de los alumnos a fin de aportar con medidas correctivas inmediatas. Todo esto debe proyectarse a través de los Indicadores esenciales de evaluación planeados para cada año. Se concibe que en todo momento se aplique una evaluación integradora de la formación cognitiva (destrezas y conocimientos asociados) con la formación de valores humanos.

El Art. 43 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece el nivel educativo de Bachillerato, el cual «comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica». Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables críticos y solidarios.

Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas y los prepara para el trabajo, el emprendimiento y para el acceso a la educación superior.

Con la expedición del Acuerdo Ministerial N.º 342-11 el que implementa el Nuevo Bachillerato Ecuatoriano. El objetivo principal es permitir la

integración de los bachilleres a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios, desarrollando capacidades permanentes de aprendizaje.

Se crea un tronco de formación común para todos los estudiantes con asignaturas y metodologías de enseñanza-aprendizaje activas e integradoras para alcanzar los fines propuestos. Complementando el currículo común, los estudiantes explorarán su orientación vocacional a través de las asignaturas optativas que se ofertan en Tercer año de Bachillerato. Se establece la diferencia ente Bachillerato en Ciencias y Técnico. En ambos casos se podrán desarrollar habilidades, destrezas y competencias que los preparen en el campo científico y tecnológico, así como para contribuir a sus estudios superiores o para insertarse en el sistema laboral.

Articula el perfil de ingreso al bachillerato con el perfil de salida de la educación básica, del mismo modo, del perfil de salida del bachillerato coincidirá con el perfil de entrada a la educación superior.

Las asignaturas generales (tronco común) ayudarán al estudiante da desarrollar destrezas con criterio de desempeño: pensamiento riguroso, comunicación efectiva, razonamiento numérico, utilización de herramientas tecnológicas, comprensión de su realidad natural, histórica y sociocultural, actualización ciudadana, emprendimiento, entre otras.

Asignaturas obligatorias que deben ser aprobadas en Primero y Segundo año de Bachillerato abarcan 36 períodos y los cuatro restantes son aplicables en asignaturas optativas que contextualizan el currículo a las necesidades institucionales.

En el Tercer año, la carga horaria del tronco común es de 20 horas, dando paso a una alta carga horaria (20 horas también), para asignaturas propias de la modalidad de bachillerato escogido de acuerdo al interés y orientación vocacional para la universidad.

Los objetivos principales del NBE se enmarcan en:

- Aprender a conocer (formación científica). Se obtienen conocimientos y experiencias de aprendizaje en los campos especializados en las ciencias experimentales y humanas.
- Aprender a hacer (formación procedimental). Desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas que les permitan resolver problemas, lograr productos con solvencia y creatividad.
- Aprender a vivir juntos (formación para la democracia). Relaciones interpersonales, socioculturales, éticas, formación ciudadana, desarrollo del pensamiento crítico y, en general, habilidades para la vida.

- Aprender a ser (formación actitudinal). Apoyan al enriquecimiento individual de tipo psicológico, afectivo, de fortalecimiento de la identidad personal, contribuyen a la formación integral del estudiantado.

Esta síntesis de la normativa vigente, permite a la REI-E, actuar en correspondencia con las políticas nacionales y conjugarlas armónicamente con la propuesta pedagógica de la obra educativa de la Compañía de Jesús y la organización interna que garantiza la excelencia educativa y formación integral.

## ANEXO 4

---

### PROPUESTA CURRICULAR DE LA REI-E

#### NIVELES EDUCATIVOS

Las unidades educativas Ignacianas están integradas por los siguientes niveles de educación (Art. 27, Reglamento a la LOEI)<sup>35</sup>:

**El nivel de Educación Inicial:**

- Inicial 2, que comprende a infantes de tres (3) a cinco (5) años de edad.

**Nivel de Educación General Básica**

- Preparatoria: Primer grado, cinco (5) años de edad.
- Básica Elemental: segundo, tercero y cuarto grados, seis (6) a ocho (8) años de edad.
- Básica Media: quinto, sexto, séptimo grados, de nueve (9) a once (11) años de edad.
- Básica Superior: octavo, noveno y décimo, de doce (12) a catorce (14) años de edad.

**Nivel de Bachillerato**

- Primero, Segundo y Tercero de Bachillerato, de quince (15) a diecisiete (17) años de edad.

35. Art. 27.- Denominación de los niveles educativos. El Sistema Nacional de Educación tiene tres (3) niveles educativos: Inicial, Básico y Bachillerato...



## Distribución de carga horaria

<b>Bachillerato en Ciencias</b>			
<b>ASIGNATURAS</b>	<b>Primero Bachillerato</b>	<b>Segundo Bachillerato</b>	<b>Tercero Bachillerato</b>
Física	4	-	-
Química	4	-	-
Físico-Química	-	4	-
Biología	-	4	-
Historia y Ciencias Sociales	4	4	-
Lengua y Literatura	4	4	4
Matemática	5	5	4
Lengua Extranjera	6	6	6
Emprendimiento y Gestión	-	2	2
Desarrollo del Pensamiento Filosófico	4	-	-
Educación para la Ciudadanía	-	4	3
Educación Física	2	2	2
Educación Artística	2	2	-
Investigación y divulgación			3
Informática aplicada a la Educación	2	-	-
<b>TOTAL HORAS COMUNES</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>24</b>
<b>ASIGNATURAS ADICIONALES</b>			
Acompañamiento y tutoría	1	1	1
Formación Cristiana y Valores	2	2	3
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>28</b>
<b>OPTATIVAS</b>			
Matemática superior			4
Dibujo Técnico			4
Física 2			4
Biología 2			4
Química 2			4
Anatomía			4
Economía			4
Filosofía			4
Historia			4
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>40</b>

De esta forma, como innovación general, se propone tópicos para ser aplicados como transversos en todo el microcurrículo, que es donde se gestan los principales procesos de aprendizaje y formación. A continuación constan orientaciones generales para todas las áreas del conocimiento.

## **ORIENTACIONES GENERALES PARA FORTALECER EL TRABAJO POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO CON ENFOQUE INTERDISCIPLINAR Y COMPLEMENTARIEDAD**

Todas las unidades educativas deben tomar en cuenta, a la hora de planificar y en su trabajo diario, las siguientes recomendaciones y observaciones:

- Hacer énfasis en el *objetivo educacional* de las Instituciones educativas jesuitas que es: formar personas íntegras, con una actitud crítica, propositiva, reflexiva al servicio de los demás. «Ser más para servir mejor». La educación de los jesuitas promueve el diálogo entre la fe y la cultura, aunque esta educación para serlo de la persona en su verdad se dirige también a la dimensión religiosa de aquella, esforzándose en suscitara, promoverla y desarrollarla.
- Promover el desarrollo de todos los talentos: intelectuales, imaginativos, afectivos, artísticos, creativos que tienden a un equilibrio personal. La planificación curricular se realizará por bloques de contenidos, hasta el plan semanal de clases.
- Aplicar el Paradigma Pedagógico Ignaciano, en todas las áreas del conocimiento.
- Articular el currículo desde el quinto año de Educación Básica hasta tercero de Bachillerato por áreas del conocimiento. Instaurándose las reuniones por áreas de forma semanal-quincenal, para que, en conjunto, se planifique en consecución de las destrezas en sus diferentes niveles de desarrollo.
- Mantener reuniones periódicas del área (semanal) y por niveles (mensual); revisar el avance de los contenidos programáticos; tomar decisiones frente a la recuperación, refuerzo y tutorías que sean necesarias, con el fin de que los estudiantes alcancen los logros de aprendizaje
- Planificar utilizando el Silabo que será socializado a los estudiantes al inicio del año lectivo, enviado a padres de familia, para su revisión y firma de compromiso académico.
- Los docentes llevarán el portafolio del docente, consignado en una carpeta personal, que será revisada mensualmente por la Dirección Académica, quincenalmente por el o la Coordinadora del Área del Conocimiento.

- Promover la reunión de homólogos-coordinadores de las áreas del conocimiento (unidades educativas de la REI-E), por lo menos una vez al año, con apoyo de la Secretaría de Educación de la Provincia.
- Promover el intercambio estudiantil entre las unidades educativas de la REI-E, en diferentes actividades y/o eventos, como la feria de ciencias, presentación de proyectos multidisciplinarios; eventos deportivos, artísticos, culturales y otros.
- El juego no es privativo de la Educación Inicial o primeros años de la Básica, es ante todo una función elemental de la vida humana. En principio, se refiere a un conjunto de acciones que no tienen una finalidad predeterminada más que la de poner en circulación las acciones que configuran en su movimiento sus propias reglas. (P. Hurtado, S.J.).
- Los años de primero a cuarto de Educación Básica, potenciarán el desarrollo sensorio motriz, desarrollo del pensamiento y la creatividad, así como la apropiación del lenguaje en sus cuatro dimensiones: escuchar, escribir, leer, hablar, como fundamentales para acceder al conocimiento.
- Integrar el desarrollo de aptitudes, actitudes y valores, desde el Nivel Inicial en adelante.
- Implementar la investigación formativa en todas las áreas desde el Primer año de Educación Básica.
- Introducir el uso adecuado de la tecnología en el aula y en los laboratorios.
- Todas las áreas del conocimiento potenciarán el manejo del lenguaje materno (en sus cuatro dimensiones: leer, escribir, escuchar, hablar), es decir todo el equipo docente velará por la buena redacción, caligrafía y ortografía, así como las destrezas de lectura comprensiva y hará énfasis en técnicas de expresión oral al momento de realizar exposiciones, charlas, talleres.
- La motivación para la utilización del inglés como segunda lengua. Para esto, cada asignatura podrá pedir que se escriban párrafos resumen (*abstract*) al término de cada bloque de contenidos. Estos serán compilados en el portafolio del estudiante para revisión del profesor de Inglés; será tomado en cuenta para el registro de calificaciones, según acuerde el área de Inglés.
- Implementar el trabajo por proyectos.
- Fortalecer el aprendizaje en el laboratorio de las áreas que así lo requieran, con el uso adecuado de materiales y reactivos, así como otros insumos propios de cada disciplina.



- Tomar en cuenta que la actividad física es fundamental como formación integral, más aún en edades de desarrollo, y promover todas las actividades curriculares y extracurriculares para todos los años de Educación desde la Inicial hasta el tercero de Bachillerato.
- Todos los docentes cuidarán la buena postura corporal de sus estudiantes, aplicando conocimientos básicos de ergonometría y de relajación, para potenciar la motivación y atención durante los períodos académicos.
- El proceso de aula debe evidenciar los momentos de la Pedagogía Ignaciana: contexto, experiencia y reflexión; acción y evaluación.
- El período académico tiene una duración de 45 minutos.
- Se declararán las optativas de acuerdo con los intereses de los estudiantes con un cupo mínimo de 20 (el personal docente que fuere necesario será contratado por servicios profesionales).
- Formación Cristiana tiene una carga horaria de tres horas de octavo a décimo; dos horas para primero y segundo de bachillerato y tres en tercero de bachillerato.

A continuación se explicita la malla curricular para Formación Cristiana.

## FORMACIÓN CRISTIANA

### DIAGNÓSTICO INICIAL

La asignatura de Formación Cristiana parte de la pedagogía Cristocéntrica y con la Pedagogía Ignaciana, pretende la formación integral de cada estudiante para la entrega al servicio a los demás dentro y fuera de la comunidad, con una visión clara de los problemas locales encuadrando estos problemas a una visión universal.

### OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL ÁREA

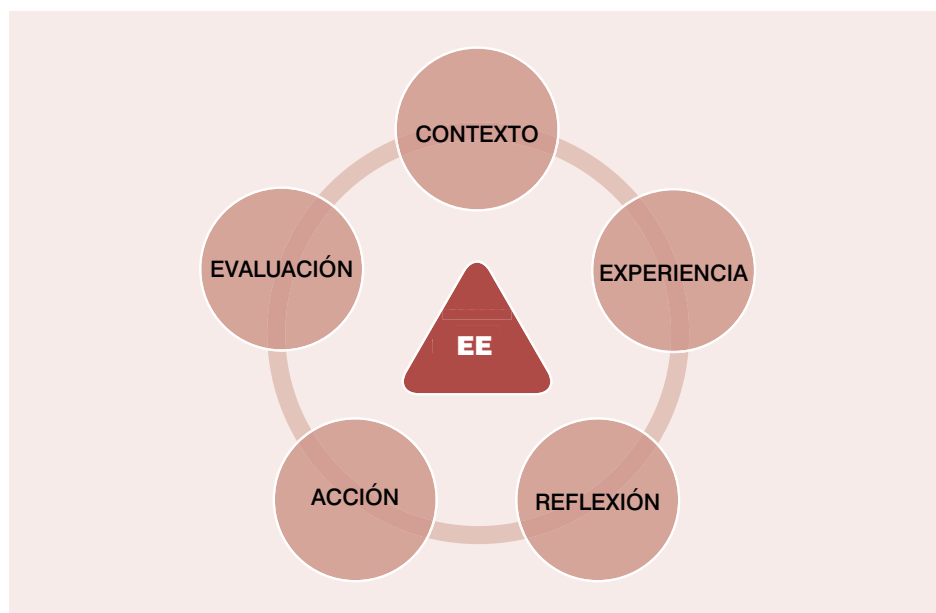
Acompañar desde los valores del evangelio en la formación integral de los estudiantes para que colaboren en la construcción de una sociedad más humana promoviendo la Fe y la Justicia.

### EJE CURRICULAR INTEGRADOR DEL ÁREA

Ver, juzgar, actuar y celebrar la vida desde la vivencia cristiana.

### MODELO PEDAGÓGICO IGNACIANO

El modelo pedagógico ignaciano, parte de la «pedagogía reflexiva» esencialmente humanizadora, inspirada en la Espiritualidad Ignaciana a través de los Ejercicios Espirituales (ver ideario, apartado del PPI). Por lo tanto esta asignatura se convierte en el mejor ejemplo de aplicación de los momentos de la Pedagogía Ignaciana:



La aplicación de los cinco momentos de la Pedagogía Ignaciana permite vincular la teoría, la práctica y la investigación e incluir el *plus* de la educación ignaciana: contextualizar, reflexionar y transformar a la persona-estudiante a la luz del Evangelio.

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE PERMITEN LA ARTICULACIÓN DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL BÁSICA Y BACHILLERATO

Las estrategias metodológicas que se sugieren para la concreción de los momentos de la pedagogía ignaciana en el plan de clase se describen en el siguiente esquema:

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	APLICACIÓN
1.- OBSERVACIÓN	Cuando apreciamos viñetas, gráficos, capilla, videos, espacios de la naturaleza
2.- ANÁLISIS	Si el tema es de preguntas, historias, parábolas, escenificación, lecturas, cuentos.
3.- INDUCTIVO	Cuando al empezar el tema recordamos la clase anterior, cuando relacionamos de lo particular a lo general, de existencia, causalidad y finalidad. Cuando contextualizamos un tema y cuando reflexionamos un hecho bíblico para ponerlo en práctica en la cotidianidad.
4.- DEDUCTIVO	De lo general a lo particular, sobre todo cuando en el tema se habla de varios acontecimientos religiosos, inferencias hipotéticas, categóricas y disyuntivas.
5.- DIALÉCTICO	Para fomentar en el estudiante el sentido crítico y desarrollar habilidades y destrezas con criterio de desempeños, a través de la lúdica
6.- CIENTÍFICO	Se demuestra lo que se aplica en la metodología inductiva, deductiva, funciones aclaratorias y demostrativas, con fundamentos bíblicos. (Fe razonada)
7.- INVESTIGACIÓN	Tiene aplicación de la mano con la científica.
8.- EVALUACIÓN	Según la Red Educativa Ignaciana la evaluación es formativa, continua, con el foco hacia los logros de aprendizaje y formación integral.

## Diseño microcurricular de Formación Cristiana

FORMACIÓN REFLEXIVA				
SECUNDARIA	TEMA	Objetivo	Destrezas	Indicadores
3.º Bach.	Enseñanza Social de la Iglesia	Comprender y poner en praxis la Enseñanza social de la Iglesia como respuesta del Magisterio Eclesiástico en relación con los problemas de su entorno para la construcción de una sociedad mas justa y solidaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer los valores de la dignidad humana y la solidaridad como principios fundamentales de la ESI.</li> <li>2. Discernir su elección profesional para poner en práctica el servicio a los demás.</li> </ol>	Proyecta, propone, genera, evalúa, promueve y confronta su misión y vocación dentro de la Sociedad y la Iglesia.
2.º Bach.	Moral y Ética cristiana	Descubrir el significado de la moral cristiana a través de la propia experiencia personal y comunitaria y la lectura reflexiva para orientar la vida con responsabilidad y libertad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la Ética Cristiana en las bienaventuranzas que propone una actitud más allá de la ley.</li> <li>2. Identificar las principales características de la ética cristiana para que el estudiante construya-realice su propia «Opción Fundamental».</li> </ol>	Discierne, elige, confronta, se compromete, valora y vive de acuerdo a la persona de Jesús.
1.º Bach.	Sacramentología	Adoptar un compromiso de entrega frente a cada sacramento, para que desde una práctica coherente de cada uno, asuma el compromiso de trabajar por el proyecto de Dios en la construcción del Reino.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar el origen de cada uno de los sacramentos y el verdadero significado como medio de santificación personal y comunitario.</li> <li>2. Celebrar la experiencia sacramental en su vida personal dentro de la Iglesia.</li> </ol>	Investiga, practica, contempla, valora, relaciona, celebra los sacramentos como medio de salvación.
10.º	Eclesiología	Conocer la vida de Jesús de Nazareth desde su sociedad para identificar los diferentes grupos políticos y religiosos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer a la Iglesia como una comunidad de fe en el Señor Jesús.</li> <li>2. Identificar las características de una comunidad de servicio.</li> <li>3. Descubrir los distintos grupos que existen en su comunidad y los servicios que estos prestan.</li> </ol>	Asume, valora, confronta, clasifica, categoriza, enumera, identifica, las características de la Iglesia Primitiva como modelo de comunidad de servicio.
9.º	Cristología	Reconocer a la Iglesia formada por todos los bautizados como Pueblo de Dios, donde se revela el misterio del Amor.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la realidad geográfica de Palestina en tiempos de Jesús</li> <li>2. Identificar la estructura de la sociedad en la que vivió Jesús.</li> </ol>	Define, determina, clasifica, lugares y grupos sociales y religiosos en tiempos de Jesús.
8.º	Introducción a la Biblia e Ignacianidad	Descubrir el legado de San Ignacio de Loyola y las fortalezas de la Compañía de Jesús como respuesta a las necesidades de los estudiantes de la REI-E en pro de una sociedad mejor. Estudiar, valorar y vivenciar los contenidos tratados de la Biblia para comprender el Plan de Salvación revelado a su Pueblo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer la formación bíblica a lo largo de la historia, para dar una interpretación correcta de sus escritos.</li> <li>2. Lograr un manejo adecuado de la Biblia sus libros y citas bíblicas y descubrir la riqueza que encierra.</li> <li>3. Conocer la vida de Ignacio de Loyola, su proceso de conversión y los rasgos principales de la espiritualidad ignaciana.</li> </ol>	<p>Interpreta, relaciona, reconoce, confronta y analiza los contenidos bíblicos con su vida.</p> <p>Reconoce los acontecimientos más importantes de la vida de Ignacio de Loyola.</p>

## ACOMPañAMIENTO INTEGRAL IGNACIANO

FORMACION REFLEXIVA				
AÑO BÁSICO	TEMA	Objetivo	Destrezas	Indicadores
7.º	Moral Cristiana	Indicar los aspectos básicos de la moral cristiana a la luz de la palabra de Dios y de la reflexión de las experiencias vividas, para practicar en la cotidianidad los valores del Evangelio de Jesús, especialmente el amor y justicia.	1. Identificar a Jesús como nuestro modelo de la vida para ser sus discípulos. 2. Reflexionar que Jesús propone el reino de Dios como camino de la verdadera felicidad.	Identifica la forma cómo podemos ser discípulos de Jesús y dar sentido a nuestras vidas.
6.º	Eucaristía, pan de vida	Celebrar a Jesús Eucaristía, centro de la vivencia comunitaria de la fe, para comprometerme con su misión.	1. Entender que Dios alimenta a su pueblo para que vivamos felices. 2. Reconocer que Jesús es nuestro alimento y bebida que nos da vida eterna.	Valora la importancia de la Eucaristía como momento para vivir y compartir en familia.
5.º	Misericordia como signo del amor de Dios	Experimentar el perdón misericordioso de Dios Padre, mediante la fe la cercanía con el creador para sentirse en paz consigo mismo y con los demás.	1. Comprender como Dios nos perdona y devuelve su gracia por medio de Jesús. 2. Reconocer que Dios nos invita a perdonar de la misma manera como nos perdona.	Relaciona, compara, Identifica, describe, valora, expresa y experimenta el perdón de Dios.
4.º	Historia de la Salvación	Conocer el Plan de Dios a través de los Patriarcas para ser partícipe de su amor.	1. Conocer el libro de nuestra fe: la Biblia, como medio para acercarse a Dios. 2. Reconocer que soy imagen y semejanza de Dios, único e irreplicable con el fin último de ser felices.	Encuentra citas bíblicas, relaciona textos.
3.º	Mi amigo Jesús	Reconocer la importancia de la amistad en la vida de Jesús para compartir con los demás.	1. Celebrar con alegría el encuentro con sus amigos. 2. Vivir la amistad en su grupo de trabajo.	Representa, dibuja, describe, recorta, modela.
2.º	Amar como Jesús ama	Descubrir el amor que Jesús nos manifiesta para conocerlo y amarlo.	1. Identificar la presencia de Jesús a través del amor de su familia. 2. Reconocer el amor de Jesús a través de su vida cotidiana.	Dramatiza, dibuja, pinta.
1.º	PPFF.-EGB	Jesús, Yo y la Iglesia.		
K	PPFF.-Inicial 2	Jesús en la Eucaristía/Liturgia		
Pk	PPFF.-Inicial 1	Normalización en el Atrio		
Mat.	PPFF.-Maternal	ALEGRÍA/SOCIALIZACIÓN		

### ACOMPANAMIENTO INTEGRAL IGNACIANO

#### TEXTOS SUGERIDOS

*Sistema de Formación en los valores del Evangelio FEVIDA*

*Libros, Videos, Canciones, CD Interactivos*

*Biblia*

*Catecismo de la Iglesia, Encíclicas DSI*

*Libro D'Merino, Libro de catequesis parroquial, Libro Santillana*

#### EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

*Tipos de evaluación que utilizar:*

- *Cuantitativa/Cualitativa*
- *Autoevaluación*
- *Coevaluación*

## ANEXO 5

MATRIZ DEL MODELO DE CÁLCULO PARA EL REGISTRO Y REPORTE DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL<sup>36</sup>

PRIMER/SEGUNDO QUIMESTRE													
PRIMER PARCIAL (7 SEMANAS)				SEGUNDO PARCIAL (6 SEMANAS)				TERCER PARCIAL (6 SEMANAS)				(1 SEMANA)	
EVAL 1 (FORMATIVA)	EVAL 2 (FORMATIVA)	EVAL 3 (FORMATIVA)	EVAL 4 (FORMATIVA)	EVAL 1 (FORMATIVA)	EVAL 2 (FORMATIVA)	EVAL 3 (FORMATIVA)	EVAL 4 (FORMATIVA)	EVAL 1 (FORMATIVA)	EVAL 2 (FORMATIVA)	EVAL 3 (FORMATIVA)	EVAL 4 (FORMATIVA)	20% EXAMEN QUIMESTRAL	Plan de Mejora Académica
APORTE 1 (SUMATIVA)	APORTE 2 (SUMATIVA)	APORTE 3 (SUMATIVA)	APORTE 4 (SUMATIVA)	APORTE 1 (SUMATIVA)	APORTE 2 (SUMATIVA)	APORTE 3 (SUMATIVA)	APORTE 4 (SUMATIVA)	APORTE 1 (SUMATIVA)	APORTE 2 (SUMATIVA)	APORTE 3 (SUMATIVA)	APORTE 4 (SUMATIVA)	EXAMEN QUIMESTRAL	Plan de Mejora Académica
Es escrita	Es escrita	Es escrita	Es escrita	Promedios conseguidos en trabajos académicos independientes (tareas), actividades individuales en clase, actividades grupales en clase, y lecciones.	Promedios conseguidos en trabajos académicos independientes (tareas), actividades individuales en clase, actividades grupales en clase, y lecciones.	Promedios conseguidos en trabajos académicos independientes (tareas), actividades individuales en clase, actividades grupales en clase, y lecciones.	Promedios conseguidos en trabajos académicos independientes (tareas), actividades individuales en clase, actividades grupales en clase, y lecciones.	Promedios conseguidos en trabajos académicos independientes (tareas), actividades individuales en clase, actividades grupales en clase, y lecciones.	Promedios conseguidos en trabajos académicos independientes (tareas), actividades individuales en clase, actividades grupales en clase, y lecciones.	Es escrita	Es escrita	Examen que co- rresponde al 20% de la nota del quimestre	Plan de Mejora Académica sobre las base del promedio quimestral obtenido por el estudiante
<b>PROMEDIO PARCIAL</b>				<b>PROMEDIO PARCIAL</b>				<b>PROMEDIO PARCIAL</b>					
TODOS LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN SOBRE 10, SUMADOS LOS CINCO Y PROMEDIADOS PARA EL CORRESPONDIENTE				TODOS LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN SOBRE 10, SUMADOS LOS CINCO Y PROMEDIADOS PARA EL CORRESPONDIENTE				TODOS LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN SOBRE 10, SUMADOS LOS CINCO Y PROMEDIADOS PARA EL CORRESPONDIENTE				SOBRE 10 PONDERA- DO SOBRE 20%	
<b>PROMEDIO PONDERADO DE TRES NOTAS PARCIALES (80% DE LA NOTA TOTAL DEL QUIMESTRE)</b>													

36. Aporte de Diego Carrera, responsable de la administración del Sistema ACADEMIUN, como resultado de diferentes pruebas y análisis de las disposiciones legales.

## EJEMPLO DE REPORTE

### Primer Quimestre - Primer Parcial

MATERIA	I QUIMESTRE												
	E1	E2	E3	E4	AP	P1	P2	P3	8%	EQ	2%	PQ	PM
FORMACION EN VALORES	9,58	10,00	10,00	10,00	10,00	9,92							
LENGUA Y LITERATURA	6,77	6,50	7,33	6,50	6,88	6,80							
MATEMATICA	8,00	9,66	9,00	9,00	8,00	8,73							
CIENCIAS NATURALES	7,00	8,00	9,00	5,50	8,00	7,50							
ESTUDIOS SOCIALES	9,50	9,00	9,00	9,45	9,00	9,19							
EDUCACION ESTETICA	8,66	8,40	7,50	9,00	9,00	8,51							
EDUCACION FISICA	5,50	6,50	7,50	8,50	8,50	7,30							
LENGUA EXTRANJERA	7,50	7,50	7,63	7,44	8,40	7,69							
COMPUTACION	8,35	8,45	8,41	9,50	9,00	8,74							

### Primer Quimestre - Segundo Parcial

MATERIA	I QUIMESTRE												
	P1	E1	E2	E3	E4	AP	P2	P3	8%	EQ	2%	PQ	PM
FORMACION EN VALORES	9,92	10,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,20						
LENGUA Y LITERATURA	6,80	6,40	7,33	8,50	8,00	7,00	7,45						
MATEMATICA	8,73	7,45	8,00	9,50	7,50	8,40	8,17						
CIENCIAS NATURALES	7,50	5,50	9,50	9,45	6,45	8,50	7,88						
ESTUDIOS SOCIALES	9,19	7,26	7,22	7,45	4,50	8,20	6,93						
EDUCACION ESTETICA	8,51	7,89	6,50	7,69	7,95	7,46	7,50						
EDUCACION FISICA	7,30	4,25	8,00	7,23	6,90	8,56	6,99						
LENGUA EXTRANJERA	7,69	8,65	8,00	7,89	7,85	8,90	8,26						
COMPUTACION	8,74	9,50	8,00	7,90	7,60	7,00	8,00						

**Primer Quimestre - Tercer Parcial.  
Promedio Quimestral**

MATERIA	I QUIMESTRE												
	P1	P2	E1	E2	E3	E4	AP	P3	8%	EQ	2%	PQ	PM
FORMACION EN VALORES	9,92	9,20	10,00	10,00	10,00	9,00	9,00	9,60	7,66	9,00	1,80	9,46	
LENGUA Y LITERATURA	6,80	7,45	5,00	5,50	4,00	4,50	5,00	4,80	5,08	7,50	1,50	6,58	PMA
MATEMATICA	8,73	8,17	7,50	7,80	7,90	8,50	8,46	8,03	6,65	8,00	1,60	8,25	
CIENCIAS NATURALES	7,50	7,88	7,50	8,50	8,00	9,00	8,00	8,20	6,29	8,00	1,60	7,89	
ESTUDIOS SOCIALES	9,19	6,93	7,50	7,00	7,00	6,50	7,00	7,00	6,16	7,00	1,40	7,56	
EDUCACION ESTETICA	8,51	7,50	7,50	7,36	6,36	7,46	7,50	7,24	6,20	7,50	1,50	7,70	
EDUCACION FISICA	7,30	6,99	9,50	7,00	6,50	6,50	6,00	7,10	5,70	7,00	1,40	7,10	
LENGUA EXTRANJERA	7,69	8,26	8,50	8,00	8,46	8,36	7,50	8,16	6,43	7,89	1,58	8,01	
COMPUTACION	8,74	8,00	9,45	7,50	7,50	7,00	9,00	8,09	6,62	8,50	1,70	8,32	

## EQUIVALENCIAS:

- 10 Supera los aprendizajes requeridosM;
- 9 Domina los aprendizajes requeridos;
- 7-8 Alcanza los aprendizajes requeridos;
- 5-6 Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos;
- = <4 No alcanza los aprendizajes requeridos

---

RECTOR

---

SECRETARIO ACADÉMICO



## INTERPRETACIÓN DE LA MATRIZ DE CÁLCULO

CUANTITATIVA		CUALITATIVA	
<b>E1, E2, E3, E4</b>	Resultado de los instrumentos de evaluación aplicados (formativa)	<b>EQUIVALENCIAS:</b>	
<b>AP</b>	Resultado de evaluación sumativa	10	Supera los aprendizajes requeridos
<b>P1, P2, P3</b>	Promedios parciales	9	Domina los aprendizajes requeridos
<b>8%</b>	Cálculo automático del 80% de la calificación	7-8	Alcanza los aprendizajes requeridos
<b>EQ</b>	Examen quimestral	5-6	Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos
<b>2%</b>	Cálculo automático del 20% de la calificación	= < 4	No alcanza los aprendizajes requeridos
<b>PQ</b>	Promedio quimestral		
<b>PM</b>	Plan de mejora		

El modelo de cálculo configurado en el sistema ACADEMIUN es administrado en cada unidad educativa por el Secretario Académico o el profesional responsable del Sistema.

Como se puede evidenciar, este método contempla todo lo estipulado en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el Capítulo I de la Evaluación de los aprendizajes. Capítulo III. De la calificación y promoción. Capítulo IV. De las acciones de la Evaluación, retroalimentación y Refuerzo Académico.

## ANEXO 6

---

### PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA

Textos de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana:

#### CONTENIDO PRIMER NIVEL PRIMERA COMUNIÓN

- 1 Nos preparamos para recibir a Jesús en la Primera Comunión
- 2 ¿Quién es Dios?
- 3 Un solo Dios en tres personas
- 4 La creación
- 5 Dios nos creó a su imagen y semejanza
- 6 El pecado original
- 7 Dios promete un salvador y prepara su venida
- 8 Dios libera a su pueblo y hace alianza con él
- 9 El hijo de Dios se hace hombre en la Virgen María
- 10 Jesús nace en Belén, es Dios y Hombre verdadero
- 11 La familia de Jesús: María y José
- 12 Jesús nos enseña: nos hace conocer al Padre y su Reino
- 13 Jesús nos enseña a orar
- 14 Nuestra vida de oración
- 15 Jesús hace señales milagrosas
- 16 Jesús y los pecadores
- 17 «Ámense los unos a los otros como yo les he amado»
- 18 Jesús y sus apóstoles
- 19 ¿Quién dice la gente que soy yo?
- 20 Jesús sufre y muere por nosotros
- 21 Jesús resucita y asciende al cielo
- 22 Jesús envía el Espíritu Santo
- 23 Somos la Iglesia de Cristo, el nuevo pueblo de Dios
- 24 El papa y los obispos continúan la misión de los apóstoles
- 25 El Espíritu Santo, alma de la Iglesia
- 26 Los sacramentos nos comunican la salvación de Jesús
- 27 En el Bautismo nacemos como Hijos de Dios
- 28 El Bautismo nos compromete
- 29 María Santísima, la discípula más fiel de Cristo
- 30 Evaluación

#### CONTENIDO SEGUNDO NIVEL PRIMERA COMUNIÓN

- 1 La importancia de conocer a Dios
- 2 Gracias al Bautismo somos el pueblo santo de Dios
- 3 Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón
- 4 Dios protege la vida familiar con el cuarto mandamiento
- 5 Dios protege nuestra vida y salud con el quinto mandamiento
- 6 Dios protege la sexualidad con el sexto y noveno mandamientos
- 7 Dios protege nuestra propiedad con el séptimo y décimo mandamiento
- 8 Dios protege la convivencia humana con el octavo mandamiento
- 9 Las Bienaventuranzas

- 10 El pecado quebranta el compromiso bautismal
- 11 Preparen el camino del Señor
- 12 Dios nos reconcilia consigo en el sacramento de la Penitencia
- 13 Sin arrepentimiento no hay perdón
- 14 El abrazo del perdón
- 15 ¿Cómo confesarse? Indicaciones prácticas
- 16 El Espíritu Santo nos fortalece en el sacramento de la Confirmación
- 17 Jesús nos acompaña en nuestros quebrantos: la unción de los enfermos
- 18 Cristo busca colaboradores para su obra
- 19 Cristo apoya a los esposos en sus responsabilidades: el sacramento del matrimonio
- 20 Jesús nos amó hasta el extremo: la Santa Eucaristía
- 21 La presencia real de Cristo en la Santa Eucaristía
- 22 «Yo soy el pan de vida»
- 23 El sacrificio de Cristo en medio de nosotros
- 24 La celebración de la Santa Misa
- 25 Nuestro paso a la eternidad
- 26 El cielo
- 27 El fin del mundo, la resurrección de los muertos y el juicio universal
- 28 La renovación del Universo, el Reino glorioso
- 29 En compañía de los santos
- 30 María nuestra madre

### **CONTENIDO PRIMER NIVEL CONFIRMACIÓN**

- 1 Dios existe, se da a conocer en la creación
- 2 La Revelación nos permite conocer a Dios
- 3 La Biblia
- 4 Aprendamos a manejar la Biblia
- 5 La recta interpretación de la Biblia
- 6 La creación: el testimonio de la Biblia y las Ciencias Naturales
- 7 El pecado original y sus consecuencias
- 8 Abraham, «nuestro padre en la fe»
- 9 Moisés, caudillo del pueblo elegido
- 10 Los reyes y profetas de Israel
- 11 Los salmos y la sabiduría de Israel
- 12 El misterio de la Santísima Trinidad
- 13 El misterio de la Encarnación
- 14 Jesús, el Cristo
- 15 Los milagros de Jesús
- 16 El sacrificio salvador de Cristo
- 17 El triunfo de Cristo: su resurrección y ascensión al Padre
- 18 El Espíritu Santo capacita a la Iglesia para su misión
- 19 La iglesia primitiva bajo la dirección del Espíritu Santo
- 20 La Iglesia, el nuevo pueblo de Dios
- 21 La Iglesia de Cristo es una santa católica y apostólica
- 22 Los sacramentos son fuentes de vida eterna
- 23 «Nuevas creaturas» y «Miembros de Cristo»
- 24 La Santa Eucaristía «fuente y cumbre de toda la vida católica»
- 25 La desgracia del pecado
- 26 El sacramento de la misericordia divina
- 27 Llamados por Cristo a colaborar
- 28 Dos pilares de la vida cristiana
- 29 María, madre de la Iglesia
- 30 El mosaico de nuestra fe

**CONTENIDO SEGUNDO NIVEL CONFIRMACIÓN**

- 1 ¿Qué hago con mi vida?
- 2 La dignidad de la persona humana
- 3 Libertad, responsabilidad y conciencia moral, valores básicos de la persona humana
- 4 El mundo en que vivimos
- 5 Jesucristo, «camino, verdad y vida»
- 6 El ejemplo de las primeras comunidades cristianas
- 7 «Sal de la tierra y luz del mundo»
- 8 «Discípulos misioneros»
- 9 Formar la conciencia
- 10 El pecado esclaviza – Cristo nos hace libres
- 11 Las tentaciones
- 12 También Jesús fue tentado
- 13 Pecados capitales y virtudes
- 14 Las sectas y otros movimientos aparentemente religiosos
- 15 ¡Toma tu cruz y sígueme!
- 16 El don de la vida
- 17 «Glorifiquen a Dios con su cuerpo»
- 18 «Dios los creó varón y mujer»
- 19 Prepararse para el matrimonio
- 20 La familia, escuela de vida
- 21 El matrimonio cristiano
- 22 El ser humano y la sociedad
- 23 Subsidiariedad, participación y solidaridad en la vida social
- 24 El trabajo humano
- 25 Promover la justicia y la paz
- 26 Conservar la creación
- 27 El sacramento de la confirmación
- 28 El compromiso de la confirmación
- 29 El rito de la confirmación
- 30 María, la «nueva Eva» al lado del «Nuevo Adán»
- 31 Oraciones del Cristiano

## ANEXO 7

### Programa Formación Sacramental

TEMA BLOQUE 1	OBJETIVOS
<b>1. DAR ES DARSE</b>	<b>¿A DÓNDE VOY Y A QUÉ?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el funcionamiento del Programa, los animadores y miembros del Equipo Pastoral.</li> <li>• Crear conciencia acerca de la importancia y sentido de este tiempo de preparación y de la dinámica de comunidades y, a partir de esto, despertar su motivación y participación.</li> <li>• Tener un primer diagnóstico de los confirmandos tanto a nivel de personalidad y de grupo así como de conocimientos.</li> </ul>
<b>2. REALIDAD JUVENIL</b>	<b>DESDE DÓNDE EXISTIMOS: SENTIR Y GUSTAR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer las diversas realidades juveniles y dentro de ellas, reconocernos como jóvenes con características especiales, con un contexto particular y pertenecientes a una generación específica.</li> <li>• Tomar conciencia de nuestra sociedad y sus múltiples realidades para conocerla, analizarla y adoptar una postura crítica frente a ella.</li> </ul>
<b>3. QUIÉN SOY YO</b>	<b>AUTOBIOGRAFÍA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el autoconocimiento y la relación entre el conocimiento de uno mismo y de los demás.</li> <li>• Promover la comprensión e identificación como jóvenes con expectativas, anhelos y problemas similares.</li> <li>• Identificar las máscaras que existen en nuestros comportamientos así como sus causas y efectos y su relación con la autenticidad.</li> </ul>
<b>4. RELACIONES</b>	<b>AMIGOS EN EL SEÑOR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendernos como seres sociales, y como tales, seres de comunicación y afectivos.</li> <li>• Reconocer el nivel de relación con las personas que componen mi entorno familiar y de amistades.</li> <li>• Analizar, mediante una primera evaluación grupal, el nivel de comunicación e integración del grupo y sus expectativas como comunidad.</li> </ul>

**TEMA BLOQUE 1****OBJETIVOS****5. RELACIONES AFECTIVAS II EN TODO AMAR Y SERVIR**

- Revalorizar la sexualidad como una dimensión fundamental de la condición humana y su relación con el mundo afectivo.
- Descubrir los pensamientos y actitudes desde la libertad que poseemos y según nuestras características particulares de género.
- Profundizar el sentido cristiano de la sexualidad (don y tarea).

**JORNADAS PP.FF.****PRINCIPIO Y FUNDAMENTO**

- Descubrir a mi familia como componente fundamental de mi vida.
- Reconocer como está mi familia y contrastar mi realidad familiar (padres-hijos) con la de otras familias.
- Crear las condiciones para favorecer un diálogo entre los confirmandos y sus padres.



Estudiantes de la Unidad Educativa Borja. Cuenca

## TEMA BLOQUE 2

## OBJETIVOS

### 6. IMÁGENES DE DIOS

- Descubrir las distintas imágenes de Dios que nuestra cultura nos presenta hoy y nos ha presentado a lo largo de la historia y su influencia en nuestra forma de mirar a Dios.
- Reconocer que Jesús es «la imagen visible del Dios invisible» y de esta manera Dios entra en nuestra historia para rescatarla y darle plenitud, pues nada es ajeno a Él.

### 7. UN TAL JESÚS

- Conocer los rasgos principales de la personalidad de Jesús según el Evangelio y el contexto histórico en el que vivió.
- Conocer el significado de la encarnación desde la propuesta de Ignacio en los Ejercicios Espirituales.
- Identificarnos con la naturaleza humana de Jesús y reconocer en ella la realización del Plan de salvación.

### 8. EL DIOS DE JESÚS

- Resaltar los rasgos fundamentales de la personalidad de Jesús y su relación con su forma de mirar a Dios Padre.
- Profundizar la invitación de Jesús a vivir la libertad «de los hijos de Dios».
- Identificar los rasgos éticos de la propuesta de Jesús de manera especial la acogida, la escucha, el perdón, la misericordia y la libertad.
- Presentar los elementos del rostro materno de Dios que nos revela Jesús.

### 9. EL REINO

- Profundizar los rasgos del Reino de Dios como proyecto de humanización y plenitud.
- Fortalecer la reflexión y la aplicación de los criterios evangélicos del Reino a partir de la lectura bíblica (*lectio divina*).
- Motivar un compromiso real con la propuesta del Reino y su concretización en la vida cotidiana.

**TEMA BLOQUE 2****OBJETIVOS****10. LAS PRIMERAS COMUNIDADES**

- Explicar lo fundamental de la vivencia de fe de las primeras comunidades para la formación de la Iglesia.
- Descubrir la invitación de Dios, a través de los primeros cristianos y la Iglesia, a vivir en comunidad.
- Experimentar la relación con Dios vivida a través de su dimensión comunitaria.

**RETIRO PP.FF.**

- Ser capaces de retirarse de la cotidianidad en un ambiente de reflexión y disposición para el encuentro con uno mismo y con Dios.
- Descubrir, sentir y gustar la presencia de Dios de manera profunda a través de la oración y las herramientas de la espiritualidad ignaciana.
- Ofrecer herramientas de discernimiento y madurez en la fe desde la preparación para los Ejercicios Espirituales.
- Entender que el sacramento de la confirmación significa asumir con madurez el seguimiento de Jesús a través de su Iglesia.
- Consolidar el espacio de intimidad grupal.



### TEMA BLOQUE 3

### OBJETIVOS

#### 11. IGLESIA, UNA, SANTA Y PECADORA

- Comprender la Institucionalización de la Iglesia como un importante paso para su organización y cumplimiento de su misión.
- Entender que la Iglesia está formada por hombres y mujeres falibles: con aciertos, errores, enmiendas y problemas actuales.
- Reconocer que la Iglesia es una sola y al interior de ella existen diversos ministerios y carismas.

#### 12. VIDA DE FE: LOS SACRAMENTOS

- Entender la relación de los sacramentos con nuestra vida cotidiana.
- Comprender que los sacramentos representan la intervención directa de Dios en un momento específico de nuestra vida, como miembros de la Iglesia católica.
- Entender que los sacramentos son ritos de la Iglesia, instituidos por Cristo y mediante ellos recibimos la gracia de Dios.

#### 13. LA CONFIRMACIÓN

- Presentar el sacramento de la confirmación y su relación con el bautismo.
- Entender el sacramento como una invitación a comprometerse con un estilo de vida y como sacramento de madurez en la fe.
- Profundizar el sentido de gracia que posee el sacramento a partir de los dones del Espíritu Santo.
- Analizar y compartir el sentido de los signos y el rito de la ceremonia.

#### 14. JORNADA DE DISCERNIMIENTO

- Contrastar el sacramento de la confirmación con mi estilo de vida y su coherencia.
- Hacer un recuento de las reuniones del año, rescatando lo vivido y aprendido en ellas.
- Decidir de manera personal y en ambiente de oración mi compromiso con el Señor desde el sacramento de la confirmación.

**TEMA BLOQUE 3****OBJETIVOS****15. PROYECTO DE VIDA**

- Elaborar un proyecto de vida cristiano, entendiendo que lo más importante no son las metas en sí mismas, sino el camino que se sigue y su coherencia con los sueños y deseos más profundos (PP.FF.)

**16. JORNADA CON PADRINOS**

- Brindar herramientas para que, padrinos y ahijados, contemplen y realicen juntos el camino a seguir, en este nuevo estilo de vida al que se están comprometiendo con el sacramento.

## ANEXO 8

### MATRIZ DEL PLAN DE MEJORA

Matriz propuesta para elaborar los planes de mejora de las direcciones de las unidades educativas que contiene las actividades, indicadores y recursos, temas clave para el seguimiento permanente y la evaluación.

PROBLEMA PRIORIZADO	LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESULTADOS (METAS)	INDICADORES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPOS DE EJECUCIÓN
<b>En este casillero se coloca el problema que se prioriza como resultado de la autoevaluación. Se toma de referencia al nivel macro el o los problemas priorizados en el PEI de la REI-E y que más se relacione con cada unidad educativa, o a su vez se coloca el problema que requiere ser mejorado en cada unidad educativa.</b>	Se toma de referencia las líneas de acción que constan en el PEI para la REI-E, como orientaciones generales para solucionar los problemas. O, a su vez, se colocan aquellas líneas que cada unidad educativa requiera para solucionar el problema priorizado.	En este casillero, se sugiere enlistar de manera muy detallada todas las actividades que se van a realizar con el propósito de mantener una secuencia lógica en el cumplimiento de las mismas. Deben guardar coherencia con las líneas de acción.	Lo que se espera alcanzar con la ejecución de las actividades programadas.	Escribir de manera cuantitativa como se va a evidenciar los resultados esperados, que son las que permiten verificar objetivamente el cumplimiento de las actividades programadas.	Detallar todos los recursos que se requieran sean económicos, de infraestructura, movilización, talento humano, otros.	Es indispensable colocar nombre y apellido de la persona o personas responsables de la realización de cada actividad programada.	Colocar la fecha de inicio y la fecha de término de cada actividad. Para realizar el seguimiento correspondiente es necesario adjuntar un cronograma de actividades.

Como recomendación general se sugiere llevar un archivo histórico de todo lo que se realice, pudiendo ser archivos digitales, impresos, fotográficos.

Es indispensable que las actividades realizadas contemplen una evaluación para monitorear el nivel de satisfacción de los beneficiarios, y el grado de cumplimiento de las actividades programadas.

Las evidencias son el producto de todo proceso que se lleva a cabo y deja constancia de lo actuado por ello se consideran relevantes y prioritarias.

## ANEXO 9

---

### CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE VALORES

## ANEXO 10

### PARTICIPANTES DE LA RED EDUCATIVA IGNACIANA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2013-2018

	NOMBRE/APELLIDO	INSTITUCIÓN	ÁREA
1	LCDO. LEONARDO VÁZQUEZ	U.E. BORJA	RECTOR
2	DRA. LUISA MENESES	U.E. BORJA	ACADÉMICA
3	PADRE ROMMEL SOTO	U.E. BORJA	PASTORAL
4	LCDO. ÁNGEL BERNAL	U.E. BORJA	BIENESTAR ESTUDIANTIL
5	LCDA. POLA SÁNCHEZ	U.E. BORJA	ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
6	LCDA. FABIOLA CÁRDENAS	U.E. BORJA	NIVEL INICIAL Y BÁSICO
7	LCDA. ROSA JERVES	U.E. BORJA	NIVEL INICIAL Y BÁSICO
8	LCDO. CHRISTIAN RIERA	U.E. BORJA	LENGUA Y LITERATURA
9	LCDO. ARTURO FAJARDO	U.E. BORJA	MATEMÁTICA
10	ING. MAYRA NOBOA	U.E. BORJA	CIENCIAS NATURALES
11	MSC. RAQUEL CORDERO	U.E. BORJA	CIENCIAS SOCIALES
12	SRA. PATRICIA SUÁREZ	U.E. BORJA	LENGUA EXTRANJERA
13	ING. JUAN VILLAVICENCIO	U.E. BORJA	COMPUTACIÓN
14	LCDO. EDMUNDO LEÓN	U.E. BORJA	CULTURA FÍSICA
15	SRA. BELINDA RODRÍGUEZ	U.E. BORJA	ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
16	LCDA. CRISTINA ANDRADE	U.E. BORJA	NIVEL INICIAL Y BÁSICO
17	LCDO. JORGE TANDAZO	U.E. BORJA	FORMACIÓN CRISTIANA
18	LCDO. JUAN CARLOS BERNAL	U.E. BORJA	PASTORAL
19	LCDO. VÍCTOR OCHOA	U.E. BORJA	SISTEMA DE CALIDAD
20	PSICOPDG. MARTHA JARRÍN	U.E. JAVIER	NIVEL INICIAL Y BÁSICO
21	LCDA. SUSANA NÚÑEZ	U.E. JAVIER	NIVEL INICIAL Y BÁSICO
22	LCDA. MARÍA ELISA LOOR	U.E. JAVIER	MATEMÁTICA
23	DRA. PATRICIA MUÑOZ	U.E. JAVIER	NIVEL INICIAL Y BÁSICO
24	LCDA. TERESA CONTRERAS	U.E. JAVIER	LENGUA Y LITERATURA
25	LCDA. MAGDALENA HERERERA	U.E. JAVIER	ACADÉMICA
26	ECON. TONY FIALLOS	U.E. JAVIER	CIENCIAS SOCIALES
27	PROF. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ	U.E. JAVIER	CULTURA ESTÉTICA
28	SR. GERARDO DEL POZO	U.E. JAVIER	CIENCIAS NATURALES
29	LCDO. TITO RAMÓN	U.E. JAVIER	CULTURA FÍSICA

30	ARQ. PEDRO SALCEDO	U.E. JAVIER	LENGUA EXTRANJERA
31	DRA. MARIUXI CABALLERO	U.E. JAVIER	ACADÉMICA
32	CPA. MARISOL CORRAL	U.E. JAVIER	ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
33	MSC. PATRICIO HINOJOSA	U.E. JAVIER	BIENESTAR ESTUDIANTIL
34	LCDA. ROXANA PÉREZ	U.E. JAVIER	FORMACIÓN CRISTIANA
35	PADRE JORGE LASSO	U.E. JAVIER	PASTORAL
36	PADRE FABRICIO ALAÑA	U.E. JAVIER	RECTOR
37	ING. CYNTHIA MONARD	U.E. JAVIER	SISTEMA DE CALIDAD
38	PADRE ROLANDO CALLE	U.E. SAN GABRIEL	RECTOR
39	DRA. FLOR RUBIO	U.E. SAN GABRIEL	ACADÉMICA
40	LCDA. MARTHA PEÑAHERRERA	U.E. SAN GABRIEL	ACADÉMICA
41	ING. VINICIO RODRÍGUEZ	U.E. SAN GABRIEL	BIENESTAR ESTUDIANTIL/SISTEMA DE CALIDAD
42	ING. JUAN PABLO VALLEJO	U.E. SAN GABRIEL	BIENESTAR ESTUDIANTIL
43	HNO. FELIPE GUZMÁN	U.E. SAN GABRIEL	PASTORAL
44	LCDO. EDUARDO BARAHONA	U.E. SAN GABRIEL	PASTORAL
45	LCDA. CONSUELO FIERRO	U.E. SAN GABRIEL	NIVEL INICIAL Y BÁSICO
46	LCDO. XAVIER ROBAYO	U.E. SAN GABRIEL	CIENCIAS SOCIALES
47	LCDA. GLORIA GONZÁLEZ	U.E. SAN GABRIEL	CIENCIAS NATURALES
48	LCDO. JUAN CARLOS ALCÍVAR	U.E. SAN GABRIEL	CULTURA FÍSICA
49	LCDA. MARÍA DEL CARMEN VITERI	U.E. SAN GABRIEL	FORMACIÓN CRISTIANA
50	LCDA. CARMEN MORALES	U.E. SAN GABRIEL	FORMACIÓN CRISTIANA
51	MGS. ELIZABETH JÁCOME	U.E. SAN GABRIEL	LENGUA Y LITERATURA
52	LCDA. MÓNICA BARRIGA	U.E. SAN GABRIEL	LENGUA EXTRANJERA
53	ING. CÉSAR POZO	U.E. SAN GABRIEL	COMPUTACIÓN
54	ING. ÁNGEL ULLOA	U.E. SAN GABRIEL	MATEMÁTICA
55	LCDA. MAYRA ARTEAGA	U.E. SAN GABRIEL	DOBE
56	PADRE FERNANDO MOYOTA	U.E. SAN FELIPE NERI	Ex - RECTOR
57	MSC. ORLANDO RODRÍGUEZ	U.E. SAN FELIPE NERI	LENGUA Y LITERATURA
58	DR. LUIS CHÁVEZ	U.E. SAN FELIPE NERI	MATEMÁTICA
59	DR. CRISTÓBAL GUADALUPE	U.E. SAN FELIPE NERI	CIENCIAS NATURALES
60	DR. LENÍN GARCÉS	U.E. SAN FELIPE NERI	CIENCIAS SOCIALES
61	TLGO. FAVIO GUTIÉRREZ	U.E. SAN FELIPE NERI	COMPUTACIÓN
62	HNO. FRANCISCO NIVELA	U.E. SAN FELIPE NERI	PASTORAL
63	HNO. DANIEL OBANDO	U.E. SAN FELIPE NERI	PASTORAL
64	ING. ZOILA ORTÍZ	U.E. SAN FELIPE NERI	FORMACIÓN CRISTIANA
65	LCDO. FERNANDO NARANJO	U.E. SAN FELIPE NERI	CULTURA ESTÉTICA
66	LCDO. LUIS MARTÍNEZ	U.E. SAN FELIPE NERI	CULTURA FÍSICA
67	MSC. CECILIA ECHEVERRÍA	U.E. SAN FELIPE NERI	NIVEL INICIAL Y BÁSICO

68	ING. MARIELA VELÁSQUEZ	U.E. SAN FELIPE NERI	ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
69	HNO. MAURICIO CADENA	U.E. SAN FELIPE NERI	ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
70	MSC. PATRICIO SANTILLÁN	U.E. SAN FELIPE NERI	BIENESTAR ESTUDIANTIL
71	DR. CRISTÓBAL CHÁVEZ	U.E. SAN FELIPE NERI	ACADÉMICA
72	ING. JUAN LUCIO SANTOS	U.E. SAN FELIPE NERI	SISTEMA DE CALIDAD
73	PADRE RUBÉN BOADA	U.E. SAN FELIPE NERI	ADMINISTRATIVO
74	MGS. CARMEN CAÑAS	U.E. GONZAGA	RECTORA
75	DR. PATRICIO FLORES	U.E. GONZAGA	ACADÉMICA
76	DR. PATRICIO ESCOBAR	U.E. GONZAGA	ACADÉMICA
77	LCDO. JONNY CEDEÑO	U.E. GONZAGA	PASTORAL
78	LCDA. ANA MARÍA ROSAS	U.E. GONZAGA	ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
79	LCDO. IVÁN LEIVA	U.E. GONZAGA	MATEMÁTICA
80	LCDA. ROCÍO CARRERA	U.E. GONZAGA	LENGUA Y LITERATURA
81	LCDO. ANTONIO GODOY	U.E. GONZAGA	CULTURA ESTÉTICA
82	SOC. FABIOLA NARVÁEZ	U.E. GONZAGA	PASTORAL
83	MGS. XAVIER ROMERO	U.E. GONZAGA	CIENCIAS NATURALES
84	LCDO. EDDY CISNEROS	U.E. GONZAGA	DOBE
85	LCDO. FERNANDO CADENA	U.E. GONZAGA	COMPUTACIÓN
86	LCDO. SANTIAGO PONCE	U.E. GONZAGA	LENGUA EXTRANJERA
87	DRA. XIMENA CARRILLO	U.E. GONZAGA	CIENCIAS SOCIALES
88	ING. FRANCISCO ROBALINO	U.E. GONZAGA	BIENESTAR ESTUDIANTIL/SISTEMA DE CALIDAD
89	LCDA. MAYRA OROZCO	U.E. GONZAGA	NIVEL INICIAL Y BÁSICO
90	HNO. GUILLERMO OÑATE	U. E. CRISTO REY	RECTOR
91	LCDA. GEOMARA PONCE	U.E. CRISTO REY	ACADÉMICA
92	PADRE CARLOS RIVAS	U.E. CRISTO REY	PASTORAL
93	ING. KARLA COROZO	U.E. CRISTO REY	ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
94	DRA. XIMENA RUEDA	U.E. CRISTO REY	BIENESTAR ESTUDIANTIL
95	ING. CARLOS PIGUAVE	U.E. CRISTO REY	FORMACIÓN CRISTIANA
96	HNA. MÓNICA PINTOS	U.E. CRISTO REY	FORMACIÓN CRISTIANA
97	LCDO. FREDY RIVADENEIRA	U.E. CRISTO REY	MATEMÁTICA
98	ING. DANIEL LOOR	U.E. CRISTO REY	CIENCIAS NATURALES/SISTEMA DE CALIDAD
99	ING. VIVIANA ZAMBRANO	U.E. CRISTO REY	CIENCIAS SOCIALES
100	ARQ. RICHARD MACAY	U.E. CRISTO REY	CULTURA ESTÉTICA
101	ING. LUIS MUÑOZ	U.E. CRISTO REY	COMPUTACIÓN
102	EC. EMERSON MENDOZA	U.E. CRISTO REY	LENGUA EXTRANJERA
103	LCDO. CHRISTIAN MENDOZA	U.E. CRISTO REY	NIVEL INICIAL Y BÁSICO
104	ING. JAIME GUTIÉRREZ	U.E. CRISTO REY	SISTEMA DE CALIDAD
105	LCDO. MARÍA AUXILIADORA ZAMBRANO	U.E. CRISTO REY	CULTURA FÍSICA

Registro de Participación del Taller de Construcción del PEI-REI-E

## EQUIPO TÉCNICO Y DE APOYO - TALLER SAN PATRICIO

	NOMBRE/APELLIDO	INSTITUCIÓN	ÁREA
1.	ING. CAROLINA PLAZA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ASESORIA TÉCNICA SISTEMA DE CALIDAD
2.	MST. BEATRIZ CÓNDOR	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ASESORÍA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA
3.	MGT. TERESA SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ASESORÍA PEDAGÓGICA PERMANENTE
4.	ING. ROSA ELENA VÉLEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ASISTENTE PERMANENTE
5.	LCDA. CAROLINA CUESTA	U.E. SAN LUIS GONZAGA	SECRETARIA

## EQUIPO DE ASESORÍA Y SISTEMATIZACIÓN

	NOMBRE/APELLIDO	INSTITUCIÓN
1.	Lcda. Luz Silva	Secretaría de Educación
2.	Mgt. Teresa Sánchez	Secretaría de Educación
3.	Ing. Vinicio Rodríguez	U. E. San Gabriel



## EQUIPO DIRECTIVO Y TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Jorge Ortiz

Jorge García

María Cristina Espinosa

Natasha Montalvo

Norma Pinto

Nancy Romero

María Augusta Díaz

Jorge Mediavilla

Jessica Ormaza

## FUENTES DE CONSULTA

---

ALSINA, ÁNGEL

2006 Matemática inclusiva. Madrid: Narcea.

AMOR PÉREZ, M.; ÁNGEL HERNANDO-GÓMEZ E IGNACIO AGUADED-GÓMEZ

2011 La integración de las TIC en los centros educativos. Disponible en línea en [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052011000200012&script=sci\\_arttext#a1](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052011000200012&script=sci_arttext#a1) (Visitado el 14.06.13)

ANDER-EGG, EZEQUIEL

1978 Técnicas de Investigación Social. Sexta edición. Buenos Aires: Humanitas.

ARRUPE, PEDRO

1980 Nuestros colegios hoy y mañana. s/c: s/e.

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR

2011 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Quito: Registro Oficial.

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS JESUITAS DE COLOMBIA (ACODESI)

2003 La formación integral y sus dimensiones: texto didáctico. Bogotá: ACODESI. Abril.

BENEDICTO XVI, S.S.

2008 Discurso a la Congregación General 35 de la Compañía de Jesús. Vaticano: Vaticano.

BENÍTEZ, JOSÉ

1983 La Basílica Cien años de Historia. Cuenca: Don Bosco.

BLANCO, AUGUSTO Y FERMÍN PEREIRA

2008 Ad maiorem dei gloriam: notas sobre la educación ignaciana y su aporte en Chile. Pensamiento educativo. Revista Pensamiento Educativo. Vol. 42, pp. 117-147. Santiago. Disponible en: <http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/434> (visitado el 28. 10. 13)

BOFF, LEONARDO

1999 Los sacramentos de la vida. Santander: Sal Terrae.

BONGIOVANNI, PABLO

s/a Cómo realizar una feria de Ciencias virtual. Disponible en línea en <http://www.educacontic.es/blog/como-hacer-una-feria-de-ciencias-virtual> (9 de mayo. Visitado el 12.06.2013).

CABARRÚS, CARLOS

2003 El magis ignaciano. Impulso a que la humanidad viva –apuntes a vuelapluma–. Guatemala: Instituto Centroamericano de Espiritualidad. Universidad Rafael Landívar. Abril.

CARRIÓN, JORGE

s/a El colegio Borja en el corazón de Cuenca, a través de los años. Cuenca: Don bosco.

CARTULA, ERICO

- 2006 La prelección y la repetición. Consultado en línea en <http://es.scribd.com/doc/617836/Caturla-Enrico-La-Preleccion-y-La-repeticion-2006>

CONFEDDEC

- 2012 Curso de formación de auditores externos. Conceptos fundamentales. Quito: s/e.

CEE, CATEQUESIS FAMILIAR

- 2012a Mi encuentro con Jesús, libro 2 Primer Nivel Primera Comunión. Quito: Don Bosco.  
2012b Mi encuentro con Jesús, libro 3 Segundo Nivel Primera Comunión. Quito: Don Bosco.  
2012c Mi encuentro con Jesús, libro 5 Primer Nivel Confirmación. Quito: Don Bosco.  
2012d Mi encuentro con Jesús, libro 6 Segundo Nivel Confirmación. Quito: Don Bosco.

CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET (CEPJ)

- 2012 Feria de Ciencias en el CEPJ Poza Rica Secundaria y Bachillerato. Disponible en: <http://cejp.com.mx/2012/06/06/feria-de-ciencias-en-el-cejp-de-pozarica-secundaria-y-bachillerato/> (Visitado el 12.06.2013).

COLEGIO SAN GABRIEL

- 2013a «Proyecto Multidisciplinario Octavo de Básica». Documento de trabajo.  
2013b «Proyecto Multidisciplinario Primero de Bachillerato». Documento de trabajo.  
2013c «Proyecto Multidisciplinario Segundo de Bachillerato». Documento de trabajo.

COMPAÑÍA DE JESÚS

- 1966 Congregación General 31: El apostolado de la Educación de la Compañía de Jesús. Zaragoza: Hechos y Dichos.  
1986 Características de la Educación de la Compañía de Jesús. Disponible en línea en [http://www.sjweb.info/documents/education/characteristics\\_sp.pdf](http://www.sjweb.info/documents/education/characteristics_sp.pdf) (visitado el 08.04.13)  
1995 Congregación General 34. Roma: Ediciones Mensajero/Sal Terrae.  
2008 Congregación General 35. Roma: Ediciones Mensajero/Sal Terrae. También disponible en: <http://www.sjweb.info/35/documents/Decretos.pdf> (visitado 18.06.13)

CONEDSI

- 2006 Pedagogía ignaciana en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Modos de proceder de un centro educativo de la Compañía de Jesús, inspirado en las Características. Madrid: Conedsi. Disponible en <http://www.jesuitasleon.es/docsInstitucionales/modosdeproceder.pdf> visitado el 23 de octubre de 2013

CONFERENCIA DE PROVINCIALES JESUITAS DE AMÉRICA LATINA (CPAL)

- 2006 Proyecto Educativo Común (PEC) de la Compañía de Jesús en América Latina. Río de Janeiro: CPAL. 25 de marzo.

EQUIPOS INSTITUCIONALES

- 2012 Matrices: 2, 3, 4 y 5. Quito: Secretaría de Educación, Provincia Jesuita del Ecuador. Marzo y abril.

ESCOBAR, ALFONSO

- 1938 Páginas Históricas del Colegio de San Felipe Neri de Riobamba. Riobamba: Editorial Salesiana.

FERREIRA, PEDRO

- 2010 La tradición jesuita y las nuevas fronteras de la educación. Artículo. Revista Ibero. Año II. N.º 10. Disponible en: <http://www.uia.mx/web/files/revistaibero/010ibero.pdf> (visitado el 15.10.13)

FLACSI

- 2012 Sistema de calidad de la Gestión Escolar. Santiago de Chile: s/e.  
2010 Plan Estratégico de FLACSI. s/c: s/e.

FUNDACIÓN TELEFÓNICA

- s/a Las TIC en la Educación. Realidad y expectativa. Consultado en línea en [www.fundacion.telefonica.com/es/.../Las\\_TIC\\_en\\_la\\_Educacion2](http://www.fundacion.telefonica.com/es/.../Las_TIC_en_la_Educacion2)

GUAMÁN, D. G.

- 2012 Informe general de resultados, Evaluación del Currículo 2007-2012. Quito: Compañía de Jesús.

GUDÍN, MARÍA

- 2001 Cerebro y afectividad. Pamplona: EUNSA.

GUTIÉRREZ DE GONZÁLEZ, CONSUELO

- 2012 El espíritu del proyecto educativo institucional en la perspectiva del paradigma ignaciano. s/c: s/e.

HERNÁNDEZ, ROBERTO

- 1994 Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.

INTEL CORPORATION

- s/a a Diseño de proyectos efectivos. Disponible en línea en <http://www.intel.com/education/la/es/proyectosEfectivos/index.htm> (vistado el 14.06.13).  
s/a b Diseño de proyectos efectivos. Unidades Basadas en Proyectos Centradas en los Estudiantes. Disponible en: <http://www.intel.com/content/www/xl/es/education/k12/project-design.html> (visitado el 14.06.13).

INTERNATIONAL COMMISSION ON THE APOSTOLATE OF JESUIT EDUCATION (ICAJE)

- 1991 Pedagogía Ignaciana, un planteamiento práctico. Roma: ICAJE.

JARAMILLO, FABIÁN

- 2004 Aplicaciones pedagógicas del computador. Colección informática aplicada a la educación N.º 2 Segunda Edición. Quito. Don Bosco.

JESUIT CONFERENCE OF SOUTH ASIA (JCSA)

- 2005 Educación para la transformación. Un colegio jesuita en el siglo XXI. Jor Bagh, Nueva Delhi: CPAL.

KOHLBERG, LAWRENCE

- 1981 The Philosophy of Moral Development. Moral Stages and the Idea of Justice. San Fran Francisco: Harper & Row Pubs.

KOLVENBACH, PETER HANS

- s/a Características de la Educación Jesuita. s/c: s/e.  
1984 Notas informales sobre educación. En Education SJ 44. Enero-febrero, pp. 3-6.

LOWNEY, CHRIS

2004. El Liderazgo al estilo de los Jesuita. Bogotá. Grupo Editorial Norma.

- LOYOLA, IGNACIO DE,  
s/a Ejercicios Espirituales. Glosa y vocabulario por J. Calveras, S.J. s/c: Balmes.
- MALO, ANA  
2011 Apuntes sobre Acompañamiento. Quito: U.E. San Luis Gonzaga. Enero.
- MAN-GING, CARLOS IGNACIO, S.J., MYRIAN MERCHÁN Y FRANCISCO RACINES  
2010 HACIA UNA INTEGRACIÓN DE LA PASTORAL JUVENIL. QUITO: CENTRO DE PUBLICACIONES PUCE.
- MARDONÉS, JOSÉ  
1991 Postmodernidad y neoconservadurismo. Navarra: Verbo Divino.
- MARGENAT, J. M., S.J.  
2011 Competentes, conscientes, compasivos y comprometidos. La educación de los jesuitas. Bogotá: CECOSAMI.
- MARQUÈS Y GRAELLS, PERE  
2004 Competencias básicas en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Canarias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa (ICEC). Disponible en línea en <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/Portal/WebICEC/docs/cbtic.pdf> (visitado el 14.06.13)
- MERCIECA, EDDIE  
2000 Espiritualidad ignaciana: un estilo de acompañar. Extracto de la charla dictada a los profesores de la Red Educacional Ignaciana. s/c. 31 julio.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
2012a Guía para la construcción participativa del Plan Educativo Institucional. Quito: Manthra Editores  
2012b Estándares de calidad educativa: aprendizajes, gestión escolar, desempeño profesional e infraestructura. Quito: s/e.
- MONEREO FONT, C.  
2009 La autenticidad de la evaluación. En M. Castelló Badía (coord.). La evaluación auténtica en Enseñanza Secundaria y universitaria: investigación e innovación. Barcelona: Edebé.
- MONTERO TIRADO, JESÚS.  
1998 La evaluación en la Pedagogía Ignaciana. Asunción-Paraguay. Disponible en: [http://www.pedagogiaignaciana.com/admin/tinymce/uploaded/Autores%20M-N/Montero\\_Tirado\\_Jesus\\_LA\\_EVALUACION\\_EN\\_LA\\_PEDAGOGIA\\_IGNACIAN.doc](http://www.pedagogiaignaciana.com/admin/tinymce/uploaded/Autores%20M-N/Montero_Tirado_Jesus_LA_EVALUACION_EN_LA_PEDAGOGIA_IGNACIAN.doc). (Visitado el 21.09.13)
- MOSCATO, RICARDO  
2005 Los valores que queremos promover. s/c: s/e. Disponible en: <http://search.tb.ask.com/search/redirect>.

# ANEXO 9

## CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE VALORES

Valor Macro	Subvalor	Parcial	ÁMBITOS				Recursos
			Espiritual Dios	Personal (Yo)	Comunidad El Otro	La naturaleza (El medio)	
Se trabajarán los valores de Amor y justicia como valores macro (dos del PEI cada año).	Conformado por los valores: - Del PEI - Edad madurativa (evolutiva del niño).	Los valores serán trabajados de acuerdo a las exigencias ministeriales.	Formación Cristiana Pastoral	Bienestar Estudiantil	Familias FAS	Acaadémico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de familias 2013.</li> <li>- ASA (Acción Social Arupe, S. J.)</li> </ul>
			Los valores van a ser trabajados como temas explícitos en las Jornadas Catequéticas de acuerdo al cronograma establecido	Los valores se trabajarán en actividades específicas a cargo del DOBE.	Programa de familias 2013. ASA (Acción Social Arupe, S. J.)	La formación en valores va a estar implícita en los contenidos de los docentes con actividades específicas que se realizan por áreas.	
		Cada UE programa sus tiempos	Jornada de capacitación	Presentación del Proyecto de Valores a la Unidad Educativa con el fin de socializar el proyecto e involucrar y comprometer al docente.			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refrigerio.</li> <li>- Material impreso.</li> <li>- Salón de actos.</li> <li>- Recurso audiovisual.</li> </ul>
		Cada U.E. programa sus tiempos	Planificación de actividades por áreas.				
Preescolar: - Amor - Amistad - Unidad Básica: - Amor - Amistad - Lealtad Básica Superior y Bachillerato: - Amor - Amistad - Lealtad	Jornadas Catequéticas. Santos Patronos.	Primer Parcial:	Talleres padres e hijos. (Preescolar) Fortalecer el vínculo mediante la práctica de las técnicas para desarrollar las destrezas y habilidades básicas. - Campaña: El árbol de la Convivencia (Primaria) Construir las normas de convivencia que se deben observar en los diferentes lugares o espacios en los cuales convivimos. - Campaña Buenos Tratos. Dirigida a fomentar el trato cordial y respetuoso entre los estudiantes. - Charla Testigo de valores. Se realizará una por curso en el año. Se invitará a un padre de familia para dar su testimonio de vida, y de cómo los valores lo han formado como una persona feliz y realizada. - Programa de afectividad	Los valores se trabajarán en actividades específicas a cargo del DOBE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ASA: Actividad a cargo de Pastoral.</li> <li>- Familia: Conferencia.</li> <li>- Taller de padres acompañantes de padres.</li> <li>- Taller padres-hijos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Área de Lenguaje. Trabaja el primer parcial con los valores correspondientes. Concurso de cortos. Básico: el mensaje moral implícito en la narración oral de las tradiciones ecuatoriana.</li> <li>- Primaria: análisis de la escala de valores de los cuentos y los superhéroes.</li> </ul>	Según las actividades de cada área.

<p>Preescolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Amor</li> <li>- Respeto</li> <li>- Paciencia</li> </ul> <p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto</li> <li>- Pudor</li> <li>- Obediencia</li> </ul> <p>Básica Superior y Bachillerato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto</li> <li>- Pudor</li> <li>- Prudencia</li> </ul>	<p>Tercer Parcial:</p> <p>Jornadas Catequéticas. Santos Patronos.</p> <p>Semana de valores, que se llevará a cabo mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencias.</li> <li>• Invitación a otros colegios.</li> <li>• Feria de valores: identidad Ignaciana (casa abierta).</li> <li>• Presentación de proyectos académicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación a maestras sobre el orden posible en cada nivel.</li> <li>- Campaña Aceptando quien soy. Valorar el nombre y apellido como síntesis de nuestra identidad personal y establecer diferencias entre las personas y los grupos.</li> <li>- Mediación de conflictos (secundaria). Se brindarán herramientas necesarias a estudiantes designados para que se entrenen en procesos de mediación para aplicarlo con sus pares (conducta).</li> <li>- Charla: Testigo de valores</li> <li>- Semana de valores. Panel de invitados ¿Qué es el éxito? – Ser y tener.</li> <li>- Programa de afectividad</li> </ul>	<p>Área de Ciencias Naturales.</p> <p>- ASA: Actividad a cargo de Pastoral. - Familia. - Convivencia para parejas. - Taller de padres acompañantes de padres.</p>	<p>Según las actividades de cada área.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

SEGUNDO QUIMESTRE				
<p>Preescolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Justicia</li> <li>- Honestidad</li> <li>- Paz</li> </ul> <p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Justicia</li> <li>- Compresión</li> <li>- Civismo</li> </ul> <p>Básica Superior y Bachillerato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Justicia</li> <li>- Comprensión</li> <li>- Patriotismo</li> </ul>	<p>Primer Parcial:</p> <p>Jornadas Catequéticas. Santos Patronos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación a maestras sobre el orden posible en cada nivel.</li> <li>- Campaña Cadena de favores. Estimular la reciprocidad en los niños destacando las actitudes positivas de cada uno hacia sus compañeros.</li> <li>- Charla: Testigo de valores .</li> <li>- Programa de afectividad.</li> </ul>	<p>Área de Ciencias Sociales: Exposición de fotografías desigualdad social.</p> <p>- ASA: Actividad a cargo de Pastoral. - Familia. - Taller padres de familia - Taller de padres acompañantes de padres. - Ejercicios Espirituales parejas.</p>	<p>Según las actividades de cada área.</p>
<p>Preescolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Justicia</li> <li>- Generosidad</li> <li>- Responsabilidad</li> </ul> <p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excelencia</li> <li>- Perseverancia</li> <li>- Colaboración y emprendimiento creativo</li> </ul> <p>Básica Superior y Bachillerato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excelencia</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Colaboración y emprendimiento creativo</li> </ul>	<p>Segundo Parcial:</p> <p>Jornadas Catequéticas. Santos Patronos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación a maestras sobre el orden posible en cada nivel de preescolar.</li> <li>- Campaña Resolviendo problemas en equipo. Ayudar a los estudiantes a tomar decisiones entre las cosas que quieren y las que necesitan, valorando la opinión de los integrantes de su equipo.</li> <li>- Jornada de liderazgo. Se seleccionará un grupo de estudiantes con características de liderazgo que participarán en esta jornada, con el objetivo de formar en ellos jóvenes que cumplan con el perfil Ignaciano</li> <li>- Campaña antidrogas: Ignaciano eres más (semana de actividades dirigidas a fomentar seres de excelencia).</li> <li>- Charla: Testigo de Valores.</li> <li>- Programa de afectividad.</li> </ul>	<p>Área de Ciencias Exactas. Área de Cultura Física.</p> <p>- ASA: Actividad a cargo de Pastoral. - Familia. - Convivencias. - Programa de Familias: Parejas. - Taller de padres acompañantes de padres.</p>	<p>Según las actividades de cada área.</p>
<p>Preescolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Justicia</li> <li>- Cooperación / Gratitude</li> </ul> <p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobriedad</li> <li>- Fortaleza</li> <li>- Paciencia</li> </ul> <p>Básica Superior y Bachillerato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobriedad</li> <li>- Optimismo</li> <li>- Gratitude</li> </ul>	<p>Tercer Parcial:</p> <p>Jornadas Catequéticas. Santos Patronos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación a maestras sobre el orden posible en cada nivel de preescolar.</li> <li>- Charla: Testigo de valores.</li> <li>- Programa de afectividad.</li> </ul>	<p>Área de Computación. Área de Cultura Estética.</p> <p>- ASA: Actividad a cargo de Pastoral. - Familia. - Convivencia para padres acompañantes de padres.</p>	<p>Según las actividades de cada área.</p>

JUSTICIA

